El objeto de estudio de la bibliotecología/ documentación/ ciencia de la información

Propuestas, discusión, análisis y elementos comunes

Coordinador
Miguel Ángel Rendón Rojas

La presente obra está bajo una licencia de:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX

creative commons

Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

Eres libre de:

copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra

hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:

Atribución — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante.

No comercial — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.

Licenciamiento Recíproco — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

Esto es un resumen fácilmente legible del:
texto legal (de la licencia completa)

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

El objeto de estudio de la bibliotecología/ documentación/ciencia de la información. Propuestas, discusión, análisis y elementos comunes

Investigación realizada gracias al Programa
UNAM-DGAPA-PAPIIT IN 401311

COLECCIÓN
Epistemología de la Bibliotecología y Estudios de la Información
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

El objeto de estudio de la bibliotecología/ documentación/ciencia de la información. Propuestas, discusión, análisis y elementos comunes

Miguel Ángel Rendón Rojas
Coordinador

Universidad Nacional Autónoma de México
2013

Z669.7
O24
2013

El objeto de estudio de la bibliotecología/documentación/ciencia de la información : propuestas, discusión, análisis y elementos comunes / coordinador, Miguel Ángel Rendón Rojas. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2013.

xxiii, 295 p.

Proyecto PAPIIT IN 401311
ISBN: 978-607-02-4330-1

1. Investigación Bibliotecológica. 2. Bibliotecología – Epistemología. I Rendón Rojas, Miguel Ángel, coordinador.

Diseño de portada: Mercedes Torres Serratos

Primera Edición 2013
DR © Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.
Impreso y hecho en México
ISBN: 978-607-02-4330-1

Obra financiada con recursos del Programa
UNAM-DGAPA-PAPIIT IN 401311

Tabla de contenido

Introducción. vii
Miguel Ángel Rendón Rojas

Parte I
Aproximación comunicativa

Una teoría comunicativa de la Biblioteconomía/
Documentación/Ciencia de la información. 3
José López Yepes

Los procesos de mediación del conocimiento como elementos
integradores-unificadores del discurso epistemológico
de las ciencias de la información 55
Francys Delgado y Johann Pirela Morillo

A ciência da informação e a transição paradigmática 85
Armando Malheiro da Silva

Parte II
Aproximación sistémica

Estudios de Información-Documental, Epistemología relacional
y Hermenéutica Analógica. 107
Eduardo Mancipe Flechas

Objeto de estudio de la Bibliotecología y estudios
de la información 143
Agustín Gutiérrez Chiñas

Parte III
Aproximación desde la organización

Ciência da informação: do objetivo ao objeto 151
Cristina Dotta Ortega

Disciplinas de la información documental: núcleo común y objeto de estudio 179
Nathalia Quintero Castro

Parte IV
Disciplinas documentales especializadas

Concepto de archivística, archivo y gestión de documentos: definición y análisis 205
Agustín Vivas Moreno

Integração entre Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia como marco identitário para a Ciência da Informação 235
Carlos Alberto Ávila Araújo

Paradigmi alla prova. Il dibattito sulla Bibliografia in Italia 265
Andrea Capaccioni

Reflexiones finales 275
Miguel Ángel Rendón Rojas

Introducción

La invención de un sistema de símbolos sonoros articulados para transmitir ideas, pensamientos, sentimientos, emociones y todo un mundo interior naciente, dio como resultado una revolución inconmensurable para el ser humano; dejaba el mundo natural de los animales, las plantas y seres inanimados, para crear e insertarse en el mundo cultural, el de la conciencia, el de la creación, en fin, el de lo que es propiamente humano. El lenguaje, las manifestaciones del arte, las creencias religiosas, los conocimientos rudimentarios, las reglas de conducta, las historias, entre otras creaciones, formaron parte de ese nuevo mundo que empezó a ser la cultura. Sin embargo, tuvieron que pasar milenios para que se diera otra gran innovación, consistente en inventar signos gráficos (icónicos –pictogramas, jeroglíficos, símbolos– alfabetos fonéticos) que se plasmaran en soportes más o menos duraderos y representaran esa comunicación que inicialmente era oral, con lo cual se permitió conservar la memoria de esa cultura. Dicho invento significó otro gran salto en el devenir del ser en el tiempo de la humanidad.

Siempre, las sociedades han sido conscientes de que su identidad recae en ese mundo cultural específico creado por ellas y que, al mismo tiempo, las nutre. Es por ello que algunas socie-

dades que no conocían la escritura se esforzaban para que no se perdiera el patrimonio cultural particular que les daba ser e identidad. De esta manera, para evitar esa pérdida, se recurría a medios mnemotécnicos, como poemas, cantos, leyendas y relatos, que hablaban de su cultura y que se transmitían de generación en generación en forma oral. Pero la escritura resolvió esa preocupación; ya no era necesario memorizar todo –cuestión que, por cierto, a Platón le pareció nociva, pues sólo bastaba plasmar por escrito todo ese patrimonio colectivo–. Así, la escritura permitía conservar y desarrollar el ser como identidad colectiva, por lo que llegó a ser considerada de origen sagrado: la divinidad dio el ser y posteriormente otra divinidad (Nabú –sumerio–; Thot –egipcio–; Hermes –griego–) otorgó el regalo que permitía conservar ese ser: la escritura. También es por ello que algunos conquistadores como Tlacaélel, la Inquisición o Stalin, que deseaban someter totalmente a otros pueblos e imponerles su propia cultura y visión, tuvieron cuidado de destruir los documentos que guardaban la cultura de los pueblos dominados. Sabían que si se destruía el patrimonio cultural de éstos, sería más fácil subyugarlos, porque sencillamente perderían su identidad.[1]

Ahora bien, como consecuencia de la aparición de esos "documentos" y su respectiva acumulación, almacenamiento, conservación organización y uso, surgieron las instituciones y los encargados de realizar dichas tareas. Así pues, aparece como actividad práctica –desde inicios de la historia y en las primeras grandes civilizaciones: la antigua Mesopotamia, el antiguo Egipto, la Grecia clásica y en el Helenismo– lo que hemos denominado el mundo informativo documental.

Los avatares de ese fenómeno informativo documental continuaron a lo largo de los siglos: en la Edad Media, con la institución creada por Casiodoro, a partir de las reglas monásticas por él inventadas de que los monjes en su monasterio se dedicaran a la lectura y copia de textos "para servir a Dios", lo cual resultó

1 Miguel Ángel, Rendón Rojas. "Algunas peculiaridades de la ciencia bibliotecológica" (1996), *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 10, núm. 21 (jul.-dic.), UNAM/CUIB, pp. 22-26.

en todo un programa que dio origen a una de las instituciones medievales más importantes: las bibliotecas monacales con sus copistas y el *scriptorium*. Posteriormente, en la Edad Moderna, con el ideal de la Ilustración y su fe en la razón, el conocimiento se trató de difundir a todo el pueblo, por lo que empezaron también a tomar auge las bibliotecas.

Así, constatamos que, como praxis, el fenómeno informativo documental posee siglos de historia. Sin embargo, no fue hasta hace un par de siglos, aproximadamente, cuando se empezó a perfilar como campo de conocimiento específico, al que se denominó *Biblioteconomía*, *Bibliotecología*, *Librarianship*, *Library Science*. En ese campo, el documento impreso, esencialmente el libro con el formato canónico de *codex*, la biblioteca tradicional con sus colecciones organizadas y el servicio público con sus usuarios eran los elementos fundamentales.

Sin embargo, en el siglo pasado –debido a factores tecnológicos (*v. gr.* el libro electrónico, la biblioteca digital), científicos (por ejemplo el acelerado crecimiento de información y documentos en la comunicación científica), económicos (como la transformación de la información en mercancía y la consecuente irrupción de la mercadotecnia en el mundo informativo documental), políticos (la Guerra Fría), sociales (por ejemplo, la sociedad de la información)–, aparecieron otras disciplinas, como la *Documentación* y la *Ciencia de la Información,* que son las que perduran hasta este momento, también con la intención de analizar ese campo de estudio. Otras disciplinas no lograron sobrevivir, como la *Informátika* de Mijáilov, la *Informatología*, la *Ingeniería de la Información*, entre otras.

De este modo, nos encontramos con un fenómeno al que hemos denominado informativo documental, que incluye elementos como información, documentos, unidades de información, usuarios, profesionales de la información, organización y servicios de información, así como todo lo que ello conlleva: adquisición, conservación, descripción, análisis, diseminación de la información. Y al mismo tiempo, con una serie de disciplinas (Bibliotecología, Documentación, Ciencia de la Información, como ciencias gene-

rales; y Archivística, Bibliografía, Museología, como disciplinas específicas) que estudian ese fenómeno informativo documental; áreas de conocimiento que ya están institucionalizadas. Existen también institutos, escuelas, facultades, programas de graduación y posgraduación donde se realizan investigaciones y docencia en esa área del conocimiento. Y también encontramos una amplia publicación en esa temática, revistas especializadas, eventos académicos y asociaciones profesionales reconocidas jurídicamente. Al mismo tiempo, el Estado de cada país, a través de los organismos que dirigen la política científica nacional dentro de sus Ministerios o Secretarías de Estado de Ciencia y Tecnología (CNPq-Brasil, Conacyt-México, Colciencias-Colombia, etcétera), ofrece a estudiantes y científicos de Bibliotecología, Documentación, Ciencia de la Información, a la par que de otras ramas del saber, financiamientos, becas, reconocimiento y premios.

Sin embargo, no existe una conciencia clara sobre las semejanzas y diferencias entre esas disciplinas generales (Bibliotecología, Documentación, Ciencia de la Información) que estudian el fenómeno informativo documental. Aunque los especialistas se reconocen como miembros de una misma comunidad científica, existen discusiones sobre la naturaleza de la ciencia que estudia el fenómeno informativo documental, sus fenómenos, conceptos y terminología.

Ante tal situación, la comunidad científica de este campo del conocimiento ha mostrado interés en superar dicha diversidad a través de la realización de proyectos de investigación sobre epistemología, metateoría y fundamentos de la disciplina. Entre los autores de estas reflexiones podemos citar a Rafael Capurro,[2] Ma-

2 Rafael Capurro (2007), "Epistemología y Ciencia de la Información", *Enl@ace: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, Año 4: núm. 1, pp. 11-29.

ría Nélida González de Gómez,[3] Salvador Gorbea Portal,[4] Agustín Gutiérrez Chiñas,[5] Birger Hjørland,[6] José López Yepes,[7] Valentino Morales López,[8] Nathalia Quintero Castro (2008, 2009),[9] Miguel

---

3 M. N. González de Gómez, (1999a), "O objeto de estudo da Ciência da Informação: paradoxos e desafios", *Ciência da Informação*, vol. 19, núm. 2, pp. 117-22, Brasíla, Brasil; (1999b) "Política e gestão da informação: novos rumos", *Ciência da Informação*, vol. 19, núm. 2, p. 3-5, Brasilia, Brasil; (2000a) "A metodologia da pesquisa no campo da Ciência da Informação", *Datagramazero*; *Revista Ciência da Informação*, vol. 1, núm. 6. pp. 1-5, Rio de Janeiro, Brasil; (2000b) "O caráter seletivo das ações de informação", *Revista Informare*, vol. 5, núm. 2. pp. 7-31, Rio de Janeiro.

4 S. Gorbea Portal y E. Setién Quesada (1994), "De la Bibliotecología al Sistema de Conocimientos científicos Bibliotecológico-Informativo", *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 8. núm. 16, pp. 21-25, México: UNAM, CUIB.

5 Agustín Gutiérrez Chinas (2009), *Incompatibilidad curricular de la Licenciatura en Bibliotecología e Información en México*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí; (2010), "Diversidad terminológica y conceptual en Bibliotecología: el caso de México", en *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33 (en prensa).

6 Birger Hjørland (2005a), *Core concepts in Library and Information Science*, disponible en: http://www.db.dk/bh/Core%20Concepts%20in%20LIS/home.htm, [consultado en julio de 2008]; (2005b) Epistemological Lifeboat, disponible en: http://www.db.dk/jni/lifeboat/home.htm, [consultado en julio de 2008].

7 J. López Yepes (2009), "Algunos problemas terminológicos en el dominio de la Bibliotecología y Documentación: Una babel terminológico-conceptual", en Naumis Peña, Catalina (Coor.), *Organización del conocimiento: Bibliotecología y Terminología*. México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, pp. 435-465; (1995) *La Documentación como disciplina. Teoría e historia*, 2a ed. Pamplona, Eunsa; (1a. ed. Teoría de la Documentación, 1978).

8 Valentino Morales López (2008), *La bibliotecología y estudios de información*, México, El Colegio de México.

9 Nathalia Quintero Castro *et al*. (2003), "Objeto de estudio para una bibliotecología orientada al contexto sociocultural colombiano: Propuesta abierta al debate, *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Medellín, Colombia, vol. 26. núm. 2, Separata.

Angel Rendón Rojas (2000; 2005, 2007, 2008),[10] Sequeira Ortiz[11]y Emilio Setién.[12]

En ese contexto –durante el VII Seminario Hispano-Mexicano de Bibliotecología y Documentación, celebrado en México D. F. en el mes de abril de 2010 y organizado por el entonces Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM (México) y el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid–, surgió la iniciativa de organizar un proyecto a nivel de Iberoamérica para enfrentar ese problema. En dicho proyecto participarían profesores e investigadores de varios países que han trabajado este tema, entre los cuales se encontrarían Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Italia, México, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Se tenía contemplado que ese proyecto sería un espacio de reflexión e investigación sobre aspectos conceptuales de las disciplinas informativo-documentales mencionadas (Bibliotecología, Documentación, Ciencia de la Información, Archivística, Bibliografía), y que por la vía del diálogo se buscaría obtener con-

---

10 Miguel Ángel Rendón Rojas (2000), "La ciencia bibliotecológica y de la información ¿tradición o innovación en su paradigma científico?", *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 14, núm. 28. (ene.-jun.), UNAM-CUIB, pp. 34-52; (2005) *Bases Teóricas y filosóficas de la bibliotecología*, 2da Ed., México: UNAM-CUIB; (2007), "Fundamentos de la ciencia bibliotecológica y de la información. Identidad y consolidación de la disciplina", en Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (comp.), *Tópicos de investigación en bibliotecología y sobre la información*, *Edición conmemorativa de los XXV años del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas*, vol. II, México: UNAM/CUIB, pp. 443-462; (2008) "Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas. Epistemología, metodología e interdisciplina", *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 22, núm. 44, (enero-abril), UNAM/CUIB, pp. 65-76.

11 D. Sequeira Ortiz y Sequiera, Ortiz Z. (1988), *La Bibliotecología como ciencia*, San José, Costa Rica: Publitex, 218 p.

12 Emilio Setién (1992), "Problema Ramal 'Bibliotecas y Promoción informativo cultural' 1991-1995", *Bibliotecas*, *Revista del Sistema de Bibliotecas Públicas*, núm. ½, año 30, ene.-dic., pp. 33-76.

sensos científicos en los grandes conceptos de la disciplina y su naturaleza, así como en los términos que podrían ser utilizados.

De esta manera nació el proyecto de investigación: *Un análisis teórico-epistemológico de la Bibliotecología y estudios de la información. Unidad en la diversidad: Bibliotecología, Documentación y Ciencia de la Información,* cuya pregunta inicial, de la que se desprendía toda la investigación, era: ¿es posible encontrar un consenso dentro de la comunidad científica de la Bibliotecología en cuanto al objeto de estudio y el aparato conceptual de la misma?

De su respuesta afirmativa surgían las otras preguntas de investigación: ¿cuáles eran las razones, elementos y factores que justificaban la posibilidad de ese consenso? ¿Cuál es el objeto de estudio de la disciplina considerado por las diferentes escuelas y cuál es el común denominador que las une? ¿Dentro del aparato conceptual de la Bibliotecología cuáles conceptos representan las categorías más importantes y cuál es su contenido? ¿Cuáles son las causas que originan la diversidad terminológica y conceptual en la Bibliotecología?

La importancia de una investigación semejante parece obvia; además de la aportación teórica –ya que se contribuiría a la fundamentación de la disciplina, al análisis de su naturaleza, la clarificación y precisión de su aparato teórico–, se coadyuvaría a mejorar los planes y programas de estudio para formar profesionales capaces de ofrecer un trabajo eficaz y eficiente dentro de la sociedad contemporánea. Al mismo tiempo, el consenso en la comunidad científica facilitaría la movilidad estudiantil y de investigadores, y se posibilitaría el reconocimiento social, muchas veces obnubilado por estereotipos, prejuicios o el desconocimiento del ser y hacer de la Bibliotecología y los Estudios de la Información, y de esta manera se crearía una imagen social más clara y acorde con la realidad.

Se programó el trabajo del proyecto en varias etapas. La primera consistiría, a través del establecimiento de un seminario de investigación, en analizar el objeto de estudio de las disciplinas, y en encontrar las causas de las divergencias y un posible común

denominador que permitiera establecer las convergencias y similitudes. Una segunda etapa se propondría analizar los principales conceptos y categorías de esta área del conocimiento; y en una tercera etapa se pretendería clarificar el campo profesional específico de los especialistas en información documental.

El presente libro, que ahora ponemos a consideración del lector, es el resultado de la primera etapa de nuestra investigación sobre la naturaleza y objeto de estudio de la Bibliotecología/Ciencia de la Información/Documentación. En nuestra reunión de seminario de investigación analizamos dicho tema, y para la publicación, hice una división arbitraria de los trabajos presentados, aunque, como se verá en el transcurso de la lectura –y ése era uno de los objetivos que perseguíamos–, existe una interrelación entre todos los autores.

Así pues, en la primera parte se agruparon trabajos que analizan, en primera instancia, el aspecto comunicativo y mediador de la disciplina. De este modo, el doctor José López Yepes, de la Universidad Complutense de Madrid, en su trabajo "Una teoría comunicativa de la Biblioteconomía/Documentación/Ciencia de la Información", inicialmente expone las problemáticas que provocan un estudio de naturaleza epistemológica: la permanente preocupación sobre la naturaleza de la disciplina y del papel de sus profesionales y estudiosos; la búsqueda de lo que él llama, siguiendo a Kuhn, el paradigma científico de la Bibliotecología/Documentación; el conflicto terminológico-conceptual; y la crisis producida por los posibles perjuicios sociales y académicos producidos por la presunta falta de identidad y visibilidad de nuestra disciplina. Finalmente, este autor afirma que la Bibliotecología o Documentación tiene como característica esencial que, además de ser una ciencia social, es informativo-comunicativa, y que tiene como objeto de estudio un proceso informativo que genera información documental. Dicho proceso incluye la retención, recuperación y transformación de mensajes producidos en procesos informativos anteriores, los cuales se comunican transformados como fuentes de información.

Por su parte, los doctores Francys Delgado y Johann Pirela, de la Universidad de Zulia, proponen, como el título de su texto indica, "Los procesos de mediación del conocimiento como elementos integradores-unificadores del discurso epistemológico de las ciencias de la información", que son precisamente esos procesos de mediación del conocimiento los elementos centrales que les proporcionan unidad y permiten comprender la teoría y práctica a las ciencias de la información. El papel fundamental que se les asigna a esos procesos se debe a que éstos constituyen los componentes medulares de la acción de las bibliotecas, archivos, centros de información y documentación, en cuyos espacios se definen y planifican estrategias para acercar el mundo informativo documental a quienes lo requieren, para usarlo ya sea en la vida académico-profesional, o en la personal-social. Ese acercamiento supone complejos procesos mediadores orientados hacia la interiorización-reconstrucción de significados y generación de mensajes. Se concluye que las perspectivas revisadas aluden a un matiz comunicativo-mediacional, por lo que se propone incorporar los procesos de mediación a la discusión sobre la posible unificación del discurso epistemológico en el área.

El doctor Armando Malheiro da Silva, de la Universidad de Porto, Portugal, en su texto "A Ciência da Informação e a Transição Paradigmática" ("La Ciencia de la Información y la transición paradigmática"), después de exponer la existencia de lo que él llama dos paradigmas en el desarrollo de la Ciencia de la Información (el custodial-historicista-tecnicista y el post-custodial-informacional-científico), define a la Ciencia de la Información como una "ciencia social que investiga los problemas, los temas y los casos relacionados con el fenómeno info-comunicacional perceptible y cognoscible a través de la confirmación o no de las propiedades inherentes a la génesis del flujo, organización y comportamiento informacionales (producción, recolección, organización, almacenamiento, recuperación, interpretación, transmisión, transformación y uso de la información".

En la segunda parte del libro, presentamos trabajos con una perspectiva sistémica. El maestro Eduardo Mancipe Flechas, de

la Universidad de La Salle de Bogotá, Colombia, nos ofrece el trabajo "Estudios de Información-Documental, Epistemología Relacional y Hermenéutica Analógica". En el texto se analizan las relaciones existentes entre los elementos constitutivos de los objetos y objetivos de estudio de la Bibliotecología, la Documentación, la Archivística, y la Ciencia de la Información, que como disciplinas confluyen en un campo de conocimiento denominado *Estudios de Información-Documental*. El modelo interpretativo desde el cual se aborda el tema es el hermenéutico-analógico, que permite fundamentar el campo de conocimiento de carácter inter-transdisciplinar en el cual existen relaciones entre el fenómeno de la información-documento; las necesidades informativo-documentales de los individuos, de las comunidades y de la sociedad así como su identificación; la solución de dichas necesidades desde las Instituciones Informativo Documentales; y el carácter de los procesos, estructuras y funciones de las diferentes disciplinas informativo-documentales. El trabajo consta de cuatro partes: la primera expone la hermenéutica analógica como modelo de interpretación/comprensión; la segunda explica la interdisciplinariedad; la tercera realiza una síntesis de las concepciones de las disciplinas informativo-documentales y propone como denominación del campo de convergencia los *Estudios Informativo-Documentales*; finalmente, la cuarta parte plantea como el objeto de ese campo la red relacional informativo-documental, el cual se aborda desde el punto de vista de las necesidades informativo-documentales que hay que identificar, comprender y solventar a través de las Instituciones Informativo Documentales (Bibliotecas, Archivos, Centro de Documentación, etcétera).

Por su parte, el doctor Agustín Gutiérrez Chiñas, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta el trabajo "Objeto de estudio de la bibliotecología y estudios de la información". En él, después de presentar una definición etimológica y operativa de los términos de mayor uso en el servicio de información documental (Biblioteca, Bibliotecología, Información Documental, usuario y profesión), explica a grandes rasgos el origen del desarrollo de los servicios de información documental tomando como

punto de partida el documento llamado libro. Señala como objeto de estudio de la Bibliotecología y Estudios de la Información a la "información documental" como un producto terminado. Y finalmente, como conclusión, enlista los elementos centrales del campo fenoménico de la Bibliotecología.

En la tercera parte del libro incluimos los trabajos que parten de una perspectiva que podríamos denominar como más operacional, teniendo a la vista la organización de la información para su recuperación; aunque no por ello el aspecto mediacional quede fuera. En realidad tuvimos ciertas dudas al realizar la división del capitulado de la presente obra al realizar esa distinción. Sin embargo, finalmente optamos por incluirla al considerar que si bien es cierto que se concibe a la mediación como objeto de estudio, ésta se alcanza gracias a la intervención operacional de los documentos.

La doctora Cristina Ortega, de la Universidad Federal de Minas Gerais, expone en su trabajo "Ciência da Informação: do objetivo ao objeto" ("Ciencia de la Información: del objetivo al objeto") que una ciencia social aplicada, como lo es para la autora la Ciencia de la Información, se comprende desde la perspectiva de problemas que aquejan a personas en contextos sociales y actividades totalmente concretos. Desde ese enfoque, afirma que la búsqueda del objeto de estudio de la Ciencia de la Información debe pasar por la identificación del objetivo o finalidad de esa disciplina. De ese modo investiga el objeto de la Ciencia de la Información a partir de conceptos básicos elaborados según el objetivo de la disciplina, el acopio de aspectos contingentes y esenciales, y la discriminación entre ellos. De esta manera, parte de las necesidades de información como fenómeno propulsor del área, y la apropiación de la información por parte del sujeto para satisfacerlas, se convierte en el objetivo final del área. Por lo tanto, concluye que la mediación de la información entre documentos y usuarios es el objeto de la disciplina. Además, afirma que los objetos empíricos que se constituyen al tratar de explicar la apropiación de la información se conciben como documentos y usuarios en determinados contextos institucionales concretos.

Teniendo como punto de partida esos documentos y usuarios –y con el uso de tecnologías de cada tiempo, de estrategias gerenciales para la racionalización y optimización de recursos, de la organización de la información, y del almacenamiento y preservación de documentos– se construyen sistemas documentales cuyo uso es potencializado por servicios de información, exposiciones y acciones educativas y culturales. Posteriormente analiza la configuración del área en cuanto los posibles acercamientos documentarios que la componen: Biblioteconomía, Archivología y Museología, así como lo que se refiere a movimientos considerados relevantes en su constitución histórica: Biblioteconomía, Documentación y Ciencia de la Información.

La maestra Nathalia Quintero Castro, de la Universidad de Antioquia, presenta su trabajo "Disciplinas de la información documental: núcleo común y objeto de estudio"; en él, afirma que la Bibliotecología, la Archivística, la Documentación y la Ciencia de la Información son afines y desprendidas de un tronco común, pero con cuerpos disciplinares independientes y autónomos. La intención de Quintero es: profundizar sobre las peculiaridades de estas disciplinas para reconocer el fenómeno, objeto o parte de la realidad que estudian; identificar un posible núcleo epistemológico que las agrupe y las conecte; y deducir un conjunto de conceptos y categorías propias para llegar, en lo posible, a unos mínimos acuerdos entre la comunidad científica de estos campos de conocimiento. Así, en un primer apartado, se presentan las áreas de la información documental como disciplinas del campo de las ciencias sociales y humanas; en el segundo, aborda las diferencias de las áreas de la información documental y las relaciones con la ciencia de la información; y posteriormente, continúa con la discusión sobre el objeto de estudio de ésas áreas y la exposición de la organización documental como el núcleo cohesionador de estas disciplinas. Finalmente, la autora afirma que el objeto de estudio de las áreas de la información documental estriba en la relación social entre la información documental organizada y los sujetos e instituciones, donde el núcleo cohesionador de esas áreas es la organización documental y la comunicación.

La cuarta parte del libro está dedicada al análisis de las problemáticas propias de disciplinas documentales, como la Archivística y la Bibliografía, y la armonización entre la Archivística, la Biblioteconomía y la Museología.

El doctor Agustín Vivas, de la Universidad de Extremadura, en su trabajo "Concepto de archivística, archivo y gestión de documentos: definición y análisis", explora metodológicamente los conceptos de Archivística y Gestión Documental con la finalidad de esclarecerlos. Afirma que la Archivística es la "ciencia documental que tiene por objeto el estudio de los archivos como Sistemas de Información, fundamentada en la generación, tratamiento, y difusión de la documentación a partir del respeto al que la misma recibió en la entidad donde se originó como principio universalmente válido e inalterable, y cuyo fin es hacer recuperable la información documental, con el objetivo de servir de base en la toma de decisiones, otorgar garantía y generar conocimientos". Por su parte, en concordancia con el Consejo Internacional de Archivos (CIA), Vivas asegura que la gestión de documentos es "el área de gestión administrativa general relativa a conseguir economía y eficacia en la creación, mantenimiento, uso y disposición de los documentos". Asimismo, proporciona el concepto de archivo y de documento de archivo, y menciona los principios y métodos archivísticos como medida de acercamiento al quehacer profesional para tener una visión más clara de la Archivística dentro de las Ciencias de la Documentación.

A su vez, el doctor Carlos Alberto Araujo, de la Universidad de Minas Gerais, presenta su texto "Integração entre Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia como marco identitário para a Ciência da Informação" ("La integración entre la Archivología, la Biblioteconomía y Museología como marco identitario para la ciencia de la Información"). El doctor Araujo presenta una discusión sobre las oportunidades que aparecen en el diálogo que mantienen la Archivología, la Biblioteconomía y la Museología con la Ciencia de la Información.

En primer lugar argumenta, con base en la evolución histórica de las tres áreas, cómo, a lo largo del siglo XX, diferentes

teorías y conceptos se han desarrollado de manera transversal entre ellas, lo que representa un campo fértil para la problematización científica. Asimismo, presenta el desarrollo de la Ciencia de la Información a lo largo de las últimas décadas, y subraya el progresivo alargamiento que ha tenido el concepto de "información" en dicha ciencia, lo que la acerca más hacia las disciplinas informativas documentales. Debido a esa proximidad, aunada al cruzamiento de diferentes sub-áreas en esas disciplinas, defiende la idea de construir una *visión informacional* acerca de los fenómenos archivísticos, biblioteconómicos y museológicos.

Finalmente, el doctor Andrea Capaccioni, de la Universidad de Perugia, Italia, en su trabajo "Paradigmas a prueba. El debate sobre Bibliografía en Italia" trata de una problemática que nos parece muy novedosa (al menos en publicaciones en nuestra región iberoaméricana): la Bibliografía como disciplina informativo documental. En una primera parte de su trabajo, Capaccioni examina la disciplina de la Bibliografía y su reciente evolución; en una segunda, ofrece algunas ideas sobre dos aspectos principales de esta disciplina a partir del debate científico que se ha generado en Italia en la última década: la relación entre Biblioteconomía y Bibliografía, y la establecida entre catálogo y repertorio. Indica que la Bibliografía y la Biblioteconomía se pueden considerar desde sus objetivos comunes: la mediación entre el usuario y el documento, por lo que desde esa visión aparecen no tan lejanas (aunque las diferencias permanecen). La Bibliografía, así, elabora principalmente colecciones ideales de libros y documentos, e intenta describir la "copia ideal" para garantizar una correcta individualización de los recursos documentales; en cambio, la Biblioteconomía tiene como referente de acción una colección concreta de objetos y dispone de instrumentos para el análisis de ejemplares que se albergan físicamente en las colecciones de una biblioteca determinada. Ambos campos disciplinarios pueden ser considerados como aspectos de una sola actividad: la búsqueda de documentos. La Bibliografía se caracteriza por ser la disciplina que profundiza todas las fases de individualización del documento, mientras que la Biblioteconomía se ocupa de su localización

y gestión. Así, nos enfrentamos a una distinción no tanto conceptual o técnica, sino a una de finalidad. A su vez, la diferencia entre el catálogo y el reperterio bibliográfico (y por lo tanto entre las dos disciplinas) se mantiene; pero gracias, sobre todo, a las nuevas tecnologías se han introducido nuevas potencialidades y posibilidades de interoperabilidad entre estos dos fenómenos, situación que el mundo biblioteca, de acuerdo con la cuarta ley de Ranganathan –que invita a ahorrar tiempo al lector– tiene la obligación de explotar.

Este libro es el primer resultado de nuestro proyecto de investigación, programado a largo plazo. Esperamos que le sigan otros, tal como está previsto en la agenda de trabajo, y también que el equipo de colaboradores tan rico que se ha integrado continúe trabajando y fortaleciéndose para, de esta manera, ir construyendo una escuela iberoamericana de pensamiento epistemológico en Bibliotecología-Ciencia de la Información-Documentación. Por el momento, presentamos nuestras reflexiones sobre el objeto de estudio de ese campo de conocimiento informativo documental.

Quizá a primera vista, hojeando la tabla de contenido y leyendo esta introducción, un lector impaciente e inquisidor se pregunte qué de nuevo le ofrece este libro, cuando todo parece igual a lo que se ha venido haciendo en el campo epistemológico de la Bibliotecología y Estudios de la Información; se presenta una serie de diversas opiniones (*doxas*) de diferentes autores, en las cuales cada uno expone su verdad y, como en una pasarela de modas, aparecen en escena, caminan por el pasillo mostrando su punto de vista, terminan y salen del campo visual, para finalmente separarse sin llegar a un consenso, a una conclusión común. Después, cada cual se marcha a sus respectivos lugares de origen y continúa, como todos los días, realizando sus actividades aisladamente por su lado y pensando que su propuesta es la mejor.

A semejantes lectores inquisidores, que son lo que realmente espero, les pido que, si han llegado hasta este punto, prosigan leyendo hasta el final. No olvidemos el subtítulo de nuestro proyecto de investigación: unidad en la diversidad.

Nada más lejos de nuestra intención que agregar a la larga lista de interpretaciones y propuestas de objeto de estudio una más. Esperamos en nuestra conclusión mostrar ese común denominador que en nuestras hipótesis iniciales está presente. Quizá alguien demasiado ansioso pase a leer las conclusiones. Es otro método de lectura. Esta obra no es una novela, por lo que enterarse del final no la priva de todo el interés. Es un trabajo expositivo, analítico, argumentativo, por lo que se puede conocer la conclusión y después ver el análisis y los argumentos; o tomar el camino opuesto, e ir de los argumentos a la conclusión.

Recordemos que nuestro discurso no sólo es analítico-deductivo sino también hermenéutico y dialéctico, por lo que las relaciones partes-todo, precomprensión-comprensión, diversidad-unidad, se encuentran en todo el texto. En efecto, como ya Schleiermacher ha dicho, el llamado círculo hermenéutico nos alerta advirtiendo que, para comprender el todo, debemos conocer las partes, pero también que, para comprender las partes, es indispensable tener presente el todo. Asimismo, Gadamer indica que, para que haya comprensión, es necesario tener primero una precomprensión del texto (quien no posea una idea de lo qué es Epistemología, Bibliotecología, Documentación, Ciencia de la Información, difícilmente llegará a la comprensión de nuestro libro). Finalmente, a lo largo de esta introducción, hemos resaltado la diversidad de visiones, pero al leer cada una de ellas y en las conclusiones, se irá perfilando y construyendo la unidad.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer el apoyo que otorgó nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica PAPIIT, al proyecto *Un análisis teórico-epistemológico de la Bibliotecología y estudios de la información. Unidad en la diversidad: Bibliotecología, Documentación y Ciencia de la Información*, con clave IN 401311.

Igualmente no puedo dejar de mencionar el excelente grupo de investigación de colegas iberoamericanos que se ha formado para inquirir sobre esta temática, y con cuyo entusiasmo y conocimientos en el diálogo y debate hemos ido avanzando en este

escabroso y fascinante camino de la investigación epistemológica de la Bibliotecología y Estudios de la información.

El análisis epistemológico de toda ciencia permite un mayor conocimiento sobre ella, sobre su identidad y su autonomía. Ese ejercicio de reflexión epistemológica sobre la Bibliotecología-Ciencia de la Información-Documentación es lo que hemos estado realizando, con la finalidad de lograr una mayor comprensión del campo de conocimiento sobre el mundo informativo documental, para saber qué es y quiénes somos los que actuamos en él; cuáles son nuestras tareas, qué podemos y debemos ofrecerle a la sociedad, y cuáles son nuestros límites, desafíos y posibilidades de interrelación con otras disciplinas. Tarea muy importante, más en nuestros días, con el auge de las tecnologías que reclaman como suyo todo territorio que tocan (y el campo informativo documental no es la excepción); con el cambio axiológico en que el valor económico, consumista y de poder irrumpen frente a los tradicionales valores de servicio y humanismo; con la interdisciplina, multidisciplina o transdisciplina que ayudan pero confunden.

Así pues, invitamos al lector a que se adentre en el mundo de la información que este libro le abre, esperando que se convierta en un mundo del conocimiento. Pero éste sólo será posible si la lectura se realiza con una mente abierta, crítica, inquisitiva, guiada por la férrea lógica deductiva, la plástica y elástica dialéctica, junto con la muy humana hermenéutica. Nuestro libro logrará su objetivo, siguiendo a Ranganathan, si encuentra un lector que dialogue con él, lo cuestione, critique, disienta, convenga. Y finalmente construya su interpretación diferente a la que tenía cuando lo empezó a leer –no importa si cambia, se amplía o permanece, pero ahora más fundamentada–, y se integra como diferente a nuestra comununidad.

Miguel Ángel Rendón Rojas

Parte I
Aproximación comunicativa

Una teoría comunicativa de la Biblioteconomía/ Documentación/Ciencia de la información

José López Yepes
Universidad Complutense de Madrid, España

Introducción

En el presente trabajo, postulamos una reflexión sobre cinco aspectos que consideramos de valor para poder obtener una conclusión final que sea de cierta utilidad. Nos referimos a los siguientes: 1) la permanente preocupación sobre la fijación de la naturaleza de la disciplina que cultivamos y, en consecuencia, del papel que juegan sus profesionales y estudiosos; 2) la búsqueda del paradigma científico de la Bibliotecología/ Documentación; 3) el conflicto terminológico-conceptual; 4) la crisis producida por los posibles perjuicios sociales y académicos que está comportando la presunta falta de identidad y visibilidad de nuestra disciplina, y 5) la propuesta de concepto y definición de Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información en el ámbito de la Comunicación.

Un tema preocupante

Como apuntábamos en el Simposio sobre Organización del Conocimiento (López Yepes, 2009: 435-465), resulta enormemente

significativo que los profesionales y estudiosos de las disciplinas relacionadas con el documento, con las fuentes de información y con la transformación de las mismas a fin de remediar necesidades informativas, nos preguntemos continuamente –frente a otros saberes y a otros profesionales– por la naturaleza del saber que estudiamos y profesamos, y cómo debemos denominar los términos más esenciales. A modo de ejemplo, el Congreso de la Asociación Portuguesa de Bibliotecarios de 2004 tenía como objetivo:

> La definición del campo científico, de las relaciones interdisciplinares, del objeto de estudio, de la fundamentación teórica de la Ciencia de la Información y la clarificación de las prácticas y actividades profesionales en conformidad con esos presupuestos es hoy una cuestión crucial para la valoración de un área que hasta ahora se ha afirmado sobre todo por el componente tecnológico. Urge pues un debate y un estudio amplio (www.apbd.pt).

Y más recientemente, el tema del estatuto científico de la Bibliotecología/Documentación también ha encontrado un buen hueco en los Encuentros Ibéricos de la EDIBCIC celebrados en Coimbra (Manuel Borges y Sanz Casado, 2009). Cabe pensar, a tenor de lo dicho, que estamos ante un tema preocupante que afecta a nuestra credibilidad como estudiosos y como profesionales en el ámbito académico y social, respectivamente. En este sentido, justo es reconocer los incesantes trabajos que sobre el tema se han producido en el área iberoamericana, especialmente en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (UNAM, México)[1] y en algunos centros universitarios y de investigación de Venezuela, Colombia, Brasil y España. Precisamente, estudiosos de estos países se han integrado al proyecto *Un análisis teórico-epistemológico de la Bibliotecología y estudios de la información. Unidad en la diversidad: Bibliotecología, Documentación y Ciencia de la Información (2011-2013),* del IIBI

1 A partir de 2012, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, IIBI.

(UNAM), con el propósito de solucionar y de arrojar nuevas luces sobre la cuestión epistemológica.

Hacia la búsqueda del paradigma científico

La frase con que encabezo las líneas que siguen amenaza con convertirse ya en un tópico. Muchos son los que se afanan en la búsqueda del paradigma, como si se tratara del oro ambicionado por los buscadores de Alaska, o por los antiguos descubridores españoles y portugueses. Resulta paradójico pensar que si hasta mediados del siglo XIX la comunidad científica parecía tener claros los conceptos esenciales en torno a las disciplinas del documento, aunque aparecieran separadas, la eclosión de la ciencia moderna, con el incesante aumento de la bibliografía y las crecientes necesidades de información y la revolución tecnológica, determinaron nuevas concepciones a partir de las teorías gestadas en Norteamérica y en Europa (Morales López, 2008). De modo sumario, podríamos clasificar a los numerosos autores de trabajo en relación con el tema del siguiente modo: a) los que no se preocupan por fijar los conceptos y los términos de la disciplina porque lo consideran poco práctico y, aún más, porque ello contribuye a aumentar la confusión; b) los que repiten definiciones recicladas o traídas de cualquier teórico sin una reflexión y convencimiento previos; c) los que presentan la problemática desde enfoques plenos de interés, pero que no aportan propuestas de concepto y consiguientes definiciones; y finalmente d) los que abordan el problema y tratan de resolverlo, aunque en su resolución suelen provocar nuevas dudas derivadas del distinto origen disciplinar de los mismos y desde perspectivas metodológicas diversas. Todo ello repercute incluso en los distintos planteamientos formativos por parte de los centros universitarios, así como en la definición de los profesionales de la información, y da lugar al tercer aspecto que expongo a continuación.

El conflicto terminológico-conceptual

En el aludido simposio, ya presentábamos la cuestión de modo tal vez apocalíptico, sugiriendo una cierta "Babel" en nuestros estudios, a partir del hecho de que, en último término, todos los saberes constituyen un conjunto de conceptos, de relaciones entre éstos y de los correspondientes términos. Los términos sirven para nombrar las realidades conceptuales, y ellos mismos ayudan a conocer la naturaleza de dichas realidades. En nuestro trabajo, observábamos distintas denominaciones en las carreras, los centros y las asignaturas, tanto en España como en Iberoamérica y en el resto del mundo. De esta situación, se derivaban afirmaciones como: a) falta de unanimidad en los términos, y b) falta de unanimidad en la definición de los conceptos, lo que, entre otras consecuencias, ocasionaba diversos objetivos docentes y distintas configuraciones del profesional de la información.

En otro lugar ya he expuesto las causas del conflicto terminológico y conceptual; pasamos a describirlas.

a) La primera, las más remota, radica en la gestación de la disciplina a finales del siglo XIX en el área norteamericana, debida a una derivación y conversión de la biblioteca general en biblioteca especializada, por un lado; y por el otro, en el área europea, el nacimiento del movimiento documental iniciado por Otlet, fundador del Instituto Internacional de Bibliografía, cuya doctrina aparece sistematizada en su conocido y magno *Tratado de Documentación,* publicado en Bruselas en 1934.

b) La segunda causa, mucho más próxima, arranca del cambio social tan intenso que ha producido la eclosión y extensión de ese fenómeno tan presente en nuestras vidas y en nuestras instituciones. Me refiero al gran fenómeno de la información que ha dado lugar al hecho singular de procrear una nueva sociedad con este nombre por la influencia, entre otros factores, del agente tecnológico como motor del cambio y de las crecientes necesidades sociales de información.

c) La tercera causa se deriva directamente de lo que acabamos de esbozar. Efectivamente, ha surgido una nueva terminología, de gran impacto, casi a nivel escatológico diría yo, y de fecundidad extraordinaria, vinculada a nociones como lo electrónico, lo digital, lo virtual, lo emergente… Pero sin duda la nueva terminología es también expresión palpable de que los principios científicos y técnicos de la documentación están experimentando un notable cambio que afecta a todos los elementos del proceso de información documental. En efecto, sujetos emisores, mensaje documentario, sujetos receptores y medios de transmisión pueden experimentar un cambio documentario que hace posible hablar también de sociedad de la documentación. Recordemos que cualquier dato, información o conocimiento, son fuentes potenciales de nueva información tan sólo cuando se transmiten y se aprovechan en forma de documento, esto es, sobre un soporte físico.

d) La cuarta causa obedece al hecho de que el fenómeno de la información nacido sobre la base de la estructura del proceso vigente desde Aristóteles –emisor, mensaje, medio y receptor– es patrimonio de todas las disciplinas y de sus aplicaciones en la sociedad, y provoca una gran convergencia de estudiosos y profesiones que observan el fenómeno desde su particular punto de vista y, claro está, desde una terminología propia. Finalmente, a ello deben añadirse –como quinta causa– las perturbaciones provocadas por el traslado a otras lenguas de términos procedentes del área angloamericana, seguidos por muchos de nosotros de modo a veces acrítico y no siempre claramente asimilados a nuestro léxico.

e) La influencia de la política académica de los países, universidades y centros en cada caso, el diverso origen disciplinar todavía de los autores de los planes de estudio, la influencia de los centros o departamentos donde se imparten estas enseñanza, etcétera.

f) Las posibles disparidades mostradas por tesauros y diccionarios terminológicos plurilingües o la no utilización de éstos.
g) Las posibles malas prácticas en los procesos de creación del lenguaje científico de la Biblioteconomía y Documentación, bien por rendir excesivo tributo a los neologismos, bien por no tener en cuenta determinadas directrices en la formación de términos.

Consecuencias de estos hechos:

1. Positivas: el sabor de la aventura, de seguir investigando en la naturaleza de nuestro campo del saber.
2. Negativas: ambigüedad en el objeto de nuestra investigación, objetivos docentes dispersos a falta de una síntesis razonable, dificultad para establecer modelos formativos de cierta armonía, falta de concreción del papel del profesional en la sociedad, interferencias de otras profesiones, sensación de falta de madurez por parte de nuestras disciplinas en el sistema de las ciencias, interferencias y solapamientos de asignaturas, etcétera (López Yepes, 2009; Gutiérrez Chiñas, 2009 y 2010).

Repercusiones del conflicto. ¿Estamos en crisis?

Bajo este epígrafe comprendemos el cuarto fenómeno observado, esto es, los posibles perjuicios que se ocasionan en nuestro campo y, específicamente, en el ámbito de la docencia, la investigación, el mercado de trabajo y la identificación y la visibilidad de nuestro quehacer, en suma. Sobre ello cabe establecer, a nuestro juicio, un diagnóstico y una aproximación a sus causas:

1) Un comentario de H. M. Gladney aparecido en la revista *Digital Document Quarterly*: "Corta vida para la Ciencia

de la Información. Los departamentos universitarios de Ciencia de la Información tienden a desaparecer. La predicción es que el campo de la Ciencia de la Información no se identifica por una base teórica única" (2008).

2) Crisis disciplinar. Imagen dispar y no consolidada. Riesgo de ocupación de nuestro terreno. Cambios de nombre. Establecimiento de fronteras claras. "El mundo de la información documental –dice García Marco– no se visualiza como un campo disciplinar sólido e integrado" (2008b).
3) El descenso evidente en el número de alumnos en las Facultades españolas de Biblioteconomía y Documentación, incluso en el nuevo Grado de Documentación, consecuencia del Espacio Europeo de Educación Superior (Delgado López-Cózar, 2008).
4) Eco del problema en la bibliografía del sector: Cronin (2005), García Marco (2008 a y b), Delgado López-Cózar (2008) y Moreiro (2008).
5) Aparentes contradicciones en el mercado de trabajo con un mosaico de situaciones: a) lo académico y lo profesional, b) empleo precario y empleo de calidad, c) formación específica y formación general.
6) Tendencias todavía relativamente conservadoras y tradicionales en la formación de los profesionales y desequilibrio entre las necesidades del mercado y los currícula.
7) Falta de competitividad entre los centros docentes y escaso poder académico ante otros estudios de mayor raigambre y tradición.

¿Qué hacer desde nuestra reflexión personal? Como premisa, debemos distinguir los escenarios geográficos, económicos y culturales donde se producen los factores de crisis.

El primer problema estriba, a nuestro juicio, en la identificación de la disciplina y sus funciones, lo que comporta la resolución del conflicto terminológico-conceptual y las propuestas de definiciones consensuadas a partir de la toma de conciencia de que nues-

tra disciplina, al ser centinela del conocimiento, es influyente en la formación de la terminología de otros saberes científicos.

El segundo problema a resolver consiste en establecer una lista clara de las funciones que competen a nuestro campo de estudio.

El tercer problema tiene que ver con el desarrollo a nuestro favor de los mercados de trabajo. Hasta ahora, se ha tratado de evitar la brecha entre las tareas de formación y los mercados de trabajo mediante la modificación de los planes de estudio. Habitualmente, se parte de la idea de que, conociendo la demanda de profesionales en el mercado, ésta se puede modificar, aunque con ello, en mi opinión, tan sólo conseguimos un diagnóstico de la situación a la que tratamos de adaptarnos. En nuestra opinión, los resultados no han sido excesivamente operativos, por lo que deberíamos saber no sólo en qué nichos del mercado servimos a la sociedad sino en cuáles podríamos servir. Ello implica lo siguiente:

- Identificar la disciplina y sus funciones actuales y potenciales mediante la realización de estudios *ad hoc* con ayuda de todos los implicados (profesores, profesionales y egresados).
- Averiguar en qué podemos servir al mercado futuro y colmar nuevas necesidades sociales de información
- Actualizar y adaptar los *currícula* docentes.
- Ocupar los nichos transversales o B/D/Ciencia de la Información aplicada a medios de comunicación, medicina, derecho, ciencia y tecnología, humanidades, archivos, etcétera.
- Proporcionar formación especializada y en conexión con temas punteros presentes en el mercado.
- Vincular/integrar los campos de la comunicación/computación y dobles titulaciones ante la invasión de otros campos del saber.

Un diagnóstico de urgencia

Como hemos indicado en líneas precedentes, el tema de la naturaleza de la B/D/Ciencia de la Información y la configuración formativa y profesional de sus profesionales han sido objeto recienten de, al menos, dos manifestaciones en nuestra área geográfica: el VI Seminario Hispano-Mexicano de Bibliotecología y Documentación (Cáceres, Sigüenza y Madrid, abril de 2009) y los ya citados Encuentros Ibéricos de EDIBCIC (Coimbra, noviembre de 2009). Ello culmina, de momento, con la celebración del Seminario Especializado en Epistemología de la Biblioteconomía y Estudios de Información (México, D. F., 24-25 de octubre de 2011).

En el primer evento, sobresalen en el tema que nos ocupa las aportaciones de Ríos, Alfaro y Rendón. Ríos advierte de la necesidad de realizar estudios acerca de la historia intelectual de nuestra ciencia y su evolución conceptual a lo largo de las aportaciones de las distintas corrientes de organización y acceso a los registros del conocimiento: Bibliografía, Biblioteconomía, Bibliotecología, Documentación y Ciencia de la Información. Aunque postula que las investigaciones se han centrado en la resolución de problemas prácticos, es preciso construir el diálogo entre las diferentes tradiciones de investigación que representamos. Traza también una aproximación al concepto al afirmar que "la bibliotecología es una ciencia social y sus problemas se inscriben en universos sociales concretos, acotados por espacio y tiempo" y llama la atención acerca de "la responsabilidad contraída por cuanto los conceptos y las teorías constituyen la clave de la inteligibilidad de los estudiantes sobre los fenómenos que abarca la disciplina en cuestión" (2009: 27).

Alfaro, por su parte, insiste en un tema ya tratado en estudios anteriores, como es si el saber bibliotecológico es técnica o ciencia, la constancia del gran déficit conceptual apegado a la disciplina desde su origen y el hecho de que las dos corrientes se reflejan, de algún modo, en la terminología: Biblioteconomía o técnica y Bibliotecología o ciencia. Sin duda, para Alfaro, "la bi-

bliotecología está destinada a convertirse en una ciencia sustentada científicamente. Pero eso no se logra por decreto" (2009: 38).

Rendón va más allá y esboza una caracterización epistemológica de la disciplina enraizada en el contexto de las ciencias comunicativas, a la que nos referiremos más adelante.

Las actas del citado Encuentro Ibérico (que incluye a Brasil y Portugal) –con el objeto de indagar sobre "las relaciones de la Ciencia de la Información y otras áreas de conocimiento: el papel de la Ciencia de la Información a nivel universitario"– presentan una serie de trabajos en torno al llamado *estatuto epistemológico de la Ciencia de la Información*, en número de diecisiete, de los cuales la mayor parte corresponden a ponentes brasileños, en número de catorce; una, compartida por portugués y brasileño; y tres, correspondientes a sendos autores españoles, mexicanos y colombianos. Desde la constancia del interés manifestado por el problema en la comunidad científica brasileña, procede comentar las propuestas de algunos de los trabajos.

Marcondes, de la Universidad Federal Fluminense, basa la identificación de la disciplina en el concepto enriquecedor de documento, y en función de ello define el objeto de la Ciencia de la Información en "los procesos de transferencia de conocimiento mediado por documentos de modo que permita su apropiación social en amplia escala como es requerido por la sociedad actual" (2009: 51).

Moreira Arruda, de la Universidad Federal de Pará, se hace eco de los cambios sociales que afectan sin duda al mundo de las bibliotecas, y predica de nuestra disciplina "la resolución de problemas relativos a la eficaz comunicación del conocimiento y de sus registros entre los seres humanos en el contexto social, institucional o individual del uso y de las necesidades de información" (2009: 31-39).

Dotta Ortega, de la Universidad de São Paulo, establece los orígenes y evolución histórica de la disciplina, y marca las líneas sucesivas representadas por Biblioteconomía, Documentación y Ciencia de la Información (2009: 53-68).

Para Freitas y Malheiro da Silva, de la Universidad Federal de Paraiba y de la de Oporto, respectivamente, representa un problema considerar si la Ciencia de la Información posee un paradigma propio y cómo son sus relaciones con otras disciplinas autónomas, como Biblioteconomía, Documentación, Archivología, etcétera; y para conocer la situación, analiza la presencia de la disciplina en las materias conceptuales propias en los cursos de posgrado y en sus líneas de investigación. De una metodología similar se sirven Rodrigo Fernández y Valadares Cendón, de la Universidad de Minas Gerais, buscando la presencia de los temas propios de la Ciencia de la Información en las revistas científicas del áreas y obteniendo, a mayor abundamiento, diversas relaciones interdisciplinares con disciplinas como Informática, Educación, Administración de Empresas, Comunicación, Ingenierías, Lengua y Literatura, Ciencias de la Salud y Sociología (2009: 113-127).

Duarte de Souza y Wense Dias, de la Universidad Federal de Alagoas y de la de Minas Gerais, respectivamente, ponen el origen de la disciplina en el desarrollo de las informaciones en todos los ámbitos, siguiendo a Le Coadic; y citando a Saracevic, ponen de relieve la naturaleza interdisciplinar de nuestra disciplina y sus fundamentos en la tecnología de la información y en su papel activo dentro de la sociedad de la información (2009: 129-142).

Santiago Bufrem y otros, de la Universidad Federal de Paraná, confirman la convergencia de autores procedentes de la Ciencia de la Información, de la Sociología y de la Filosofía de la Ciencia, advirtiendo un intenso pluralismo en el campo teórico y abogando, finalmente, por la teoría de los sistemas de información y documentación como base de la disciplina (2009: 177-190).

En suma, como corolario de las aportaciones mencionadas, cabe predicar las siguientes notas.

1) Exceso de riqueza disciplinar.
2) Búsqueda de una clave didáctica para clarificación de los estudiantes sobre su objeto de estudio.
3) La disciplina documental: ¿ciencia o técnica?

4) El sistema informativo-documental como base de la disciplina.
5) La disciplina, ¿posee un paradigma propio?
6) Convergencia de autores procedentes de los campos de la B/Documentación/Ciencia de la Información, Filosofía de la Ciencia y Sociología.
7) Vinculación de nuestra disciplina con las ciencias sociales.
8) Pocas definiciones ofrecidas de B/D/Ciencia de la Información.

Tendencias de la investigación en B/D/Ciencia de la Información

La investigación es actividad latente siempre en nuestra vida personal y profesional. En lo personal, a causa del papel innato que desempeñamos como buscadores de conocimiento.

Los conocimientos fundamentales –leemos en la Encíclica *Fides et Ratio* de Juan Pablo II– derivan del asombro suscitado en él [hombre] por la contemplación de la creación: el ser humano se sorprende al descubrirse inmerso en el mundo en relación con sus semejantes con los cuales comparte el destino. De aquí arranca el camino que lo llevará al descubrimiento de horizontes de conocimientos siempre nuevos. Sin el asombro el hombre caería en la repetitividad y, poco a poco, sería incapaz de vivir una existencia verdaderamente personal.

En lo profesional, muchos de nosotros trabajamos en esa fábrica de ideas y de personas que llamamos Universidad, fábrica donde se resuelven numerosos problemas de todas las ramas del saber y cuyas soluciones se comunican mediante la enseñanza. Se enseña mejor donde se investiga. Ambas vías, investigación y docencia, se conjugan como medio idóneo para la formación permanente en el oficio del pensamiento, formación que debe alcanzar tanto a docentes como a discentes a lo largo de un ejercicio de vocación.

Pues bien, se trata ahora de reflexionar, aunque brevemente, sobre aquellos aspectos, objeto de indagación, que preocupan de modo más hondo a los que dedicamos nuestro afán a esa parte del quehacer intelectual que conocemos con los nombres de Biblioteconomía, Documentación o Ciencia de la Información. Y son varios los principios o características que subyacen a toda reflexión que desee hacerse en este sentido. En primer lugar, en el ámbito de la ciencia y de su investigación, nuestra disciplina desempeña cuatro funciones aplicables sin discusión a todos los saberes:

a) Una función de apoyo al crecimiento de los conocimientos científicos, en cuanto proveedora de las fuentes de información en las que se basa todo investigador para culminar su tarea.
b) Una función de apoyo a la difusión de los hallazgos científicos cuando las técnicas documentarias desarrollan instrumentos que permiten dar a conocer del modo más rápido y eficaz las informaciones científicas.
c) Una función de evaluación de la ciencia, de los científicos y de los resultados de las investigaciones merced a la aplicación de diversos métodos, entre los que sobresalen los de carácter bibliométrico.
d) Una función de apoyo a la metodología del trabajo científico que permite dotar al investigador de capacidad como usuario de la información en la búsqueda y recopilación de las fuentes y en la elaboración del repertorio bibliográfico final.

En segundo lugar, nuestro campo del saber investiga, desde luego, los problemas que le son propios y, con base en el razonamiento anterior, no parece exagerado afirmar que nuestra investigación acaba repercutiendo en la investigación del resto de los saberes.

En tercer lugar, es forzoso reconocer que la investigación documental presenta un obstáculo no habitual en otros dominios,

y es su carácter mutante y con frecuencia disperso en cuanto a líneas de investigación. Nos referimos a cuestiones tales como: a) el llamado cambio documental que incide en el objeto de la disciplina derivado de las cambiantes necesidades sociales de información y de la permanente revolución de las tecnologías que inciden, entre otras cosas, en la indeterminación fronteriza de profesionales y usuarios; b) la influencia del mundo del documento digital y su encuentro con el mundo del documento tradicional; c) la dispersión o configuración de los llamados temas emergentes como repercusión natural del cambio, pero surgidos desde una dispersión de enfoques y perspectiva de escuelas, a veces simples desarrollo de temas tradicionales, dictados de ciertas modas y, en ocasiones, como fruto de cierta colonización; véase, a este respecto, el caso de la alfabetización informacional como nueva panacea; ello alimenta también: d) el aludido conflicto de carácter terminológico y documental que constituye una rémora para el avance de la investigación, que facilita solapamientos temáticos y que dificulta nuestra visibilidad en el ámbito de las universidades y de las políticas científicas. También contribuye al exceso de publicaciones y, sobre todo, a la presunta calidad y utilidad de las mismas si no se insertan en el trinomio I+D+I.

En nuestros días, la formación de líneas de investigación viene originada por causas algo distintas a las tradicionales. En nuestro caso, y dada la relativa juventud de los saberes que cultivamos como cuerpo integrado de doctrina, todavía mantenemos interrogantes que ya no lo son en la mayoría de los campos de conocimiento, como preguntarnos por los objetivos de nuestra ciencia, qué pretendemos formar en las escuelas, cuál es el futuro de los profesionales, e incluso, la configuración presente y futura de la célula matriz que explica nuestros orígenes; a saber, el documento, el libro en suma. Responder a estas sempiternas cuestiones, recurrentes en los eventos científicos de nuestro entorno, es la base de ulteriores indagaciones; de ahí la importancia de alcanzar una solución. Junto a los conceptos libro/documento, restan otros dos de gran calado como son el espacio bibliotecológico-documental y la figura del profesional de la información.

Reflexionaré a continuación sobre estos tres elementos que, sin duda, conforman los frentes o líneas de investigación que más atención merecen y que constituyen los pilares de la disciplina Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información.

Pilares iluminadores del concepto de B/D/Ciencia de la Información: documento, espacio bibliotecológico-documental y profesional del documento

El documento y el documento digital

El primero de ellos, el que representa la esencia de nuestro quehacer, la materia prima, el foco de toda acción bibliotecológico-documental, es el documento. Documento es un concepto que encierra, como sabemos, gran abundancia de formas, de las cuales el libro es la más emblemática y tradicional por antonomasia. Concepto, en fin, plenamente inherente a la naturaleza de nuestra disciplina y también a su denominación en muchas partes del mundo. *Documento* ha experimentado cierta evolución semántica desde su etimológica acepción de enseñanza (López Yepes, 1995: 37-39). El doctor Diego de Torres Villarroel (1693-1770), catedrático de matemáticas en la Universidad de Salamanca, autor del texto que narra su propia vida (por cierto, considerada una novela picaresca), escribía a finales del siglo XVIII: "Yo disculpo en la Universidad el poco amor con que me ha tratado; lo primero, porque yo soy en sus escuelas un hijo pegadizo, bronco y amamantado sin la leche de sus documentos" (Torres Villarroel: 192).

Por lo demás, la reflexión sobre la naturaleza del documento debe ser la base y el punto de partida en el estudio de la naturaleza de la disciplina que cultivamos, llámese Biblioteconomía, Documentación o Ciencia de la Información. El documento es el mensaje documentario que se transmite transformado a partir de un mensaje producido con anterioridad hacia el dominio del

usuario para colmar una necesidad de información. Y ello en el ámbito de un proceso de carácter comunicativo y, en consecuencia, mediante la vinculación con las metodologías propias de las ciencias de la comunicación social.

El formato electrónico o documento en soporte electrónico es el instrumento que, debido a la tendencia innata en el ser humano de inventar artefactos que le permitan reflejar y conservar los datos de la realidad interna y externa, se ha constituido en el fundamento de la era digital, de este peculiar ambiente en el que nos movemos. Definimos de nuevo el documento como la objetivación en un soporte físico de un mensaje transmisible en el espacio y en el tiempo con la finalidad de convertirse en fuente para la obtención de nueva información o para la toma de decisiones. Asimismo, le hemos atribuido diversas funciones, como la de ser instrumento de cultura, de conocimiento y fijación de la realidad, de comunicación del mensaje en el proceso informativo-documental, como fuente de nuevo conocimiento científico y como instrumento de mediación entre el profesional de la información y el ciudadano. La información documental –es decir, las referencias bibliográficas, los datos cuantitativos, los datos puntuales, las bases de datos iconográficas y de sonido, etcétera– puede ser digitalizada, potenciada y modificada, sobre todo, con todo tipo de contenidos y multiplicidad de formas (multimedia), y todo ello de modo simultáneo y a gran velocidad. Cualquier tema podrá ser documentado desde nuestro propio ordenador, con acceso a multiplicidad de fuentes y en todos sus niveles de profundidad. Desde este enfoque, es claro que el receptor diseñará a medida la solución de sus necesidades de información documental y será éste, juntamente con el emisor, quien determinen la forma y el momento de recibir tal información (López Yepes, 2011).

La virtualidad, noción que da nombre al espacio virtual, es lo que existe sin existir realmente. En "la virtualidad –asevera Villanueva Mansilla– el medio se convierte en el lugar y, a través de las computadoras y sus redes, llegamos a lugares e interactuamos con ellos". Todo ello constituye el espacio digital en que los documentos adquieren diversas formas, consultables por diversos me-

dios y susceptibles de multiusos. Aspectos que comportan ciertas rupturas con la biblioteca tradicional, una de las más relevantes es que el usuario puede consultar los documentos sin necesidad de hacerlo en la biblioteca; documentos virtuales que adquieren naturaleza marcadamente distinta a los tradicionales. La aparente ventaja de la actualización permanente comporta problemas como la falta de garantía en su catalogación y preservación y posible desaparición, lo cual afecta a los fundamentos mismos de la investigación científica. En suma, existen dificultades para su adecuada recuperación y, como afirma Villanueva Mansilla, "entre el momento de crear documentos y de usarlos seguirá habiendo un espacio de intermediación que, a diferencia de la biblioteca tradicional, no está en el proceso de selección y compra, sino en el proceso de facilitación, es decir, en el hacer páginas o índices sobre las páginas. Esta zona de control solo puede ser tomada por los bibliotecarios" (1997).

Pues bien, este nuevo modo de informar deviene de los nuevos medios de informar y convierte a la biblioteca en un potencial de información propia y ajena, capaz de dirigirse específicamente a una comunidad de usuarios necesitados de información concreta. Con ello se rompe, a nuestro juicio, la innovación propuesta por Otlet, en cuyo origen se encuentra la noción de centro de documentación, considerado protagonista y verdadero foco de información que ahora la biblioteca digital, a nuestro entender, cumple con creces logrando deshacer de una vez por todas la pugna biblioteca/centro de documentación. El cambio documentario lo ha hecho posible.

Las tendencias de la investigación sobre el documento en soporte digital abarcan aspectos interrelacionados, como el mundo digital, la gestión digital, el libro electrónico y los contenidos digitales. El mundo digital es un inmenso patio de textos y conversaciones del que es difícil escapar "Un tercio de las conversaciones sobre nosotros en el mundo digital es lo que uno dice de sí mismo y dos tercios lo que dicen de nosotros" (Celaya, cit. por Pérez-Salmerón, 2011: 11). "La gestión digital comprende el conjunto de operaciones recreación recolección, tratamiento y difu-

sión de contenidos digitales. En este ámbito se investiga sobre el mercado, sobre el papel de las empresas del medio y sobre el papel de las bibliotecas como canalizadoras de los contenidos digitales" (Juárez, 2011: 67), "entre los cuales se encuentra el e-book, determinante de almacenamiento universal, de nuevos hábitos de lectura" (Cordon, 2011: 132-133) y el gran tema del futuro de este nuevo documento en el ciberespacio.

También el aludido cambio documentario ha hecho posible en Internet el fenómeno inserto en el ámbito de las redes sociales denominado lectura social vinculado al hecho del libro digital. En efecto, en la web 2.0 se encuentra hoy día la lectura y la edición. La lectura social en Internet progresa continuamente. Sus antecedentes son los gabinetes de lectura del siglo XIX y las lecturas en grupo como en la época del Quijote. Pues bien, en las redes sociales de lectura, los participantes comentan, valoran, recomiendan e intercambian opiniones acerca de determinados libros. Como resultado, se crean comunidades de lectores y fidelización de los mismos hacia determinadas lecturas o editoriales. La lectura social o electrónica supone un cambio de plataforma en el que:

a) se replantea la forma de los contenidos, la tradicional lectura lineal, y
b) se replantea la forma de lectura: lectura radial con vínculos a otras informaciones.

En definitiva, se trata de compartir el mismo texto con varias personas que, de algún modo, contribuyen a modificarlo. Así, el libro va enriqueciéndose. En suma, las recomendaciones y opiniones de los lectores suponen beneficios para lectores, editores, libreros y educadores. A los educadores, por la posibilidad de insertar comentarios y notas al libro destinados a los alumnos. A los lectores, por la posibilidad de registrar las recomendaciones y los párrafos que hemos leído. A los editores, porque les permite conocer los tipos de lector, género, edad, etcétera, y si los libros se han leído o no. Se vislumbra, pues, una nueva perspectiva

para la tradicional sociología de la lectura, ya que ahora es posible conocer con mayor exactitud las lecturas más influyentes en cada período histórico y en cada segmento de la población. Sin perjuicio de lo expuesto, procede señalar posibles obstáculos generados por la lectura social, como pueden ser los atentados contra la privacidad, la cuestión de la propiedad intelectual y la posible disminución de la compresión del usuario de la lectura radial al ampliarse con diversos enlaces.

El espacio bibliotecológico-documental

El segundo elemento al que me debo referir es la realidad en el espacio bibliotecológico-documental. La concibo como el conjunto de tareas, actividades, etcétera, que realizan las instituciones documentales en el ámbito de la sociedad de la información. Todos nosotros laboramos, vivimos y flotamos en esa realidad, y contribuimos a mejorarla mediante su transformación y mediante la resolución de los problemas que surgen día a día. La mejoramos cuando formamos estudiosos y profesionales, y la mejoramos cuando investigamos sobre la misma. Para el conocimiento de las transformaciones e innovaciones que se operan en esta realidad disponemos de recursos como tesis doctorales, congresos, artículos, monografías, visitas a unidades de información, observatorios y listas de distribución de noticias, etcétera.

Todas estas manifestaciones, ciertamente abundantes, manifiestan una realidad cambiante, compatible con la sensación de que en el espacio bibliotecológico-documental nada se crea ni se destruye, sólo se transforma.

La realidad bibliotecológico-documental es cada vez más rica aunque sometida, es claro, a los vaivenes doctrinales y tecnológicos que nos brinda la sociedad de la información y sus aplicaciones, y a la creación incesante de nuevos medios de comunicación, como por ejemplo las redes sociales. A tenor de las informaciones que nos proporcionan las listas de distribución de noticias, como EDICIT y de otros medios, estamos rodeados de cuestiones, algunas de ellas ya resueltas, otras de problemática repetitiva; en

algunos casos insustanciales o poco útiles pero que, en suma, nos llevan al que probablemente sea nuestro principal problema, y no sólo nuestro sino de la sociedad entera: el exceso de información, la intoxicación, la creciente posibilidad de crear, almacenar y recibir mensajes de no clara utilidad y eficacia. Los más viejos del lugar podemos recordar aquellos tiempos en que la información para nuestras investigaciones, por ejemplo, no sólo no era abundante sino que, además, había muchas dificultades para la localización de la existente. Con frecuencia me reconforta recordar el siguiente testimonio de Azorín: "Hay a lo largo de la humanidad un reguero de unos pocos espíritus que han visto lo que es la naturaleza humana, que han resumido en claras páginas toda la psicología humana –lucha y egoísmo– y leyendo a los cuales poco a poco, de rato en rato, se sabe todo." (1959: 74)

El panorama, en la actualidad, es muy distinto. La realidad que ahora nos ocupa ofrece, lamentablemente: 1) exceso de contenidos sin capacidad de distinguir la cantidad de la calidad; 2) sed insaciable de creación de nueva información, a menudo redundante o plena de incertidumbre; 3) disminución de la información de calidad, científica u objetiva por el avasallador imperio de las opiniones (léase redes sociales), 4) uso de herramientas de evaluación de forma mecánica y calidad no contrastada, 5) exceso de invención de nuevos términos, y 6) frentes o líneas de investigación paralelos en algunos temas y sin aprovechamiento recíproco de sus avances.

Bajo estas premisas, señalamos algunas de las líneas de investigación que en este ámbito consideramos que gozan de mayor atención en la actualidad y que a veces son considerados como temas emergentes. Nos referimos a aspectos insertos en el espacio de Internet, como la mencionada gestión digital, el estudio de los contenidos, la problemática de la web social, los productos y servicios multidisciplinares generados en la red, la generación y evaluación de la información y publicaciones científicas, la transferencia de conocimientos a las empresas y el desplazamiento de las tradicionales unidades de información por la adopción de nuevos dispositivos.

Las contribuciones científicas en materia de Documentación son estudiadas desde diversos puntos de vista: a) su visibilidad en los rankings de congresos y revistas de máximo impacto y su inserción en el *Master Journal List,* así como la proliferación de índices cuantitativos de citas destinadas al mundo hispánico (Aguillo, 2011:182); b) la búsqueda de razones por las cuales sigue siendo escaso el peso de las publicaciones en lengua española (Rodríguez Yunta, 2011 : 187), y c) la valoración progresiva de las monografías en el ámbito de la investigación en humanidades y ciencias sociales, cristalizada en un próximo *Book Citation Index* (Elea y Torres-Salinas, 2011:203).

La Red es, sin duda, el amplio escenario, la inmensa cúpula que cobija a los generadores de nuevos productos y servicios accesibles en repositorios, bases de datos, redes sociales, etcétera. Son numerosos los canales para acceder a la información científica (Abadal y Codina, 2011: 128-131) que presentan un completo cuadro de dichos productos con contenidos, resultados y ejemplos. Las páginas de resultados de estos productos pueden ser de tres tipos: a) registros bibliográficos + acceso al documento original (portales de revista, repositorios, recolectores); b) registros bibliográficos + acceso a un sistema de resolución de enlaces (bases de datos bibliográficas), y c) lista de enlaces (motores académicos, metabuscadores).

El fenómeno de las redes sociales es de una importancia extraordinaria, y no por su facilidad de comunicación sino sobre todo por "la red de datos de usuarios a los que se puede tener acceso" (Tramullas, 2011: 118). En suma, las redes sociales influyen en nuestro dominio, en los servicios bibliotecarios, al menos, en los siguientes aspectos: 1) abundancia de información que requiere ser depurada; 2) prioridad de acceso al almacenamiento. "Los cambios de hábito de consumo de la información y ocio (desplazando ya a la tv) potenciarán más la nube (*cloud computing*); los servicios móviles facilitados por el avance de la banda ancha y la aparición de nuevos dispositivos serán clave en el proceso." (Juárez, 2011: 147)

La realidad bibliotecológico-documental muestra, en mi opinión, no sólo exceso posible de literatura sino dispersiones y ambigüedades que, al fin y a la postre, se reflejan en esa carencia de unificación terminológica y conceptual que tantas veces hemos denunciado y que, de un lado, supone un freno a nuestra visibilidad académica y social, y del otro, permite la invasión de otras profesiones en nuestro campo. No basta la excusa de que somos profesiones mutantes en una actividad mutante. Un Congreso anunciado para el próximo año plantea como temática conceptos ciertamente redundantes: soberanía tecnológica e información; la cultura informacional en la sociedad del conocimiento; las políticas de información; la gestión estratégica de la información; la toma de decisiones; la gestión del conocimiento en bibliotecas, archivos y otras organizaciones de información, y nuevas miradas a la organización y representación del conocimiento. Y no podía faltar el tema de los retos del profesional de la información para satisfacer las demandas de la sociedad del conocimiento.

Vemos, pues, temáticas repetitivas, lo que da lugar a publicaciones repetitivas que hacen lógicamente pequeño el porcentaje de trabajos que realmente representan contribuciones originales que ayudan a avanzar el conocimiento en nuestro campo. Tres ideas se me ocurren: a) detectar los auténticos problemas que nos embargan y situarlos como objeto de investigación en los diferentes medios a ello dedicados, como congresos, revistas, etcétera, b) detectar los contenidos auténticamente serios que tratan de resolver dichos problemas, y c) tener presente siempre que toda investigación en nuestro campo repercute en las investigaciones del resto de los saberes por nuestro papel ya sabido de disciplina instrumental al servicio del proceso de creación y comunicación de la ciencia. Pienso que alcanzar concreción, claridad y simplificación por medio de estos postulados deberán ayudarnos, entre otras cosas, a fijar la naturaleza de nuestro campo y, en consecuencia, la función del profesional de la información; en suma, plantear la resolución de problemas de potencial utilidad, es decir, que puedan encuadrarse en el trinomio investigación+desarrollo+innovación (López Yepes, 2011: 70-73).

Sin duda, todos tenemos presente, debido a nuestra especialización, una serie de problemas objeto de estudio, pero corremos el riesgo de olvidar la interrelación que guarden entre sí y, más aún, de olvidar el objeto general de nuestro quehacer y el peligro de trabajar en compartimentos estancos. Por supuesto que todo ello sin perjuicio de avizorar cambios lógicos de rumbo en nuestra profesión, como ha ocurrido al reconocer los avances de los usuarios en materia de búsqueda de información en Internet, por ejemplo.

Desde luego, todos somos conscientes de que nos hallamos en una auténtica encrucijada en que se conjugan la documentación tradicional en soporte papel con las novedosas vías de la información digital o, de otro modo, con el uso imprescindible del ordenador como herramienta de acumulación o depósito inacabable de información, de vehículo de recuperación de ésta y de tentáculo de acceso a otros depósitos o bases de datos de modo rápido y potente (autopistas de la información). En nuestra sociedad –no en vano llamada de la información– los mensajes se multiplican por doquier con los consiguientes riesgos de no aprovecharlos todos debidamente, o de no utilizar los más convenientes. La información, pues, se desborda y riega las tierras indiscriminadamente, cuando no nos ahoga. La documentación, como información embalsada y contenida para un uso controlado y eficaz, le permite al ciudadano hacerse con un medio potente de aprovechar mejor e interpretar con mayor rigor los mensajes de que dispone con objeto de utilizarlos como fuente potencial de obtención de nuevo conocimiento o de acertada toma de decisiones.

Tan sólo han variado las herramientas –el avance de las nuevas tecnologías– y el cambio de lo convencional a lo electrónico y digital. Creo que debemos tener en cuenta una reflexión que parece esencial y que tal vez forme parte del futuro de lo que deben ser los saberes documentales y su finalidad. Del mismo modo que la educación ya no se perfila como una mera transmisión de conocimientos, sino que ve convertirse al maestro progresivamente en guía de aprendizaje, la documentación sirve al interés del ciudadano en cuanto el documentalista le facilita las

fuentes de información de modo cada vez más personalizado (López Yepes, 2010).

El oficio del bibliotecólogo o profesional de la información

El tercer elemento sobre el que he de divagar es el de nuestro oficio. En esta fábrica del saber que es el medio académico o profesional cada uno de nosotros se afana en un determinado quehacer a partir de una determinada inquietud y especialización. Pero yo me pregunto si no deberíamos hacer un esfuerzo por alcanzar una definición válida para el espacio bibliotecológico-documental que englobe todas las variedades a las que he hecho mención y otras que he dejado en el aire, pero que están en la mente de todos.

En fin, he expuesto algunos de los problemas que nos afectan –esta especie de tsunami informativo–, pero que tenemos la obligación de resolver por mor de nuestro oficio para el resto de los saberes, precisamente porque nosotros debemos ser los expertos en el vehículo de la información registrada.

Pienso que nos enfrentamos a la necesidad de configurar actual y potencialmente el oficio del bibliotecólogo, del documentalista, del profesional de la información o del documento, ¿oficio trascendental? Escuchen esta pequeña narración de uno de nuestros escritores:

> En la pequeña y vieja ciudad –escribe Azorín– hay dos, tres o cuatro hornos; la hornera tiene un marido o un hermano; este marido o este hermano es el anacalo. Se levanta el anacalo por la mañana, se desayuna, y entre él y su mujer comienzan a llenar el horno de leña y de hierbajos secos; luego lo encienden; un humillo azul surte por la chimenea y asciende ligeramente por el aire. El aire se llena de un grato olor de romero y de sabina quemados […] cuando el horno está ya encendido, sale el anacalo de casa […] El anacalo recorre todas las casas del barrio; se asoma a la de Don Pedro y grita ¿Amasan? […] Una voz grita desde dentro: No, y el anacalo se marcha […] Nuestro amigo se halla ante la casa de Doña Asunción. La casa tiene

un gran portalón con su puerta de roble pero esta puerta está siempre cerrada y a la casa se penetra por una estrecha puertecilla que existe en otra de las fachadas. El anacalo abre esta puertecilla y da un grito: ¿Amasan? Una voz replica: ¡Sí! […] Recorre el anacalo varias dependencias y, al fin, se encuentra en el amasador; ésta es una estancia un poco sombría, se ven unas lejas llenas de perolitos, cazuelas, vasos; unos cedazos están colgados en la pared; en un ángulo, en una rinconera, reposa una orcita destinada a guardar la levadura; la artesa, grande y de pino, se halla colocada sobre dos travesaños empotrados en la pared, y encima de la artesa está el tablero lleno de panes blancos, recién amasados; un mandil rojo, verde, amarillo y azul los cubre, los abriga […] Y enseguida se pone una almohadilla redonda en la cabeza, coge el tablero, se lo coloca sobre el cráneo y se marcha. Este es el oficio trascendental del anacalo: llevar el pan que va a ser cocido desde las casas al horno." (1959: 81-83. Volveré más tarde a esta cuestión)

¿Hacia dónde caminan las investigaciones sobre los modelos formativos? La inmensa mayoría habla de nuevos perfiles, de nuevas competencias, de nuevos papeles, por ejemplo, *Community Manager* (administrador comunitario) y de observación permanente del mercado de trabajo (Tejada, 35-37). El abanico de propuestas formativas y configuradoras del nuevo profesional puede resumirse como sigue:

a) Autores que siguen marcando el acento en "la formación para la empleabilidad y el énfasis en los aspectos técnicos" (García Marco, 2011: 23).
b) Autores defensores del concepto de alfabetización informacional y formación permanente del profesional de modo integrado "que incluye lo documental, lo académico-investigador, el espíritu crítico, el uso de las tecnologías, etcétera (Pinto y Uribe, 2011:14-15), con incidencia, a su vez, en la tradicional formación de usuarios. En este contexto, los bibliotecarios desplazarán el centro de atención desde la *biblioteca como materia* hacia los *especialistas*

formadores del crecimiento intelectual y del desarrollo critico y creativo de los individuos", (Pinto y Uribe, 2011: 15).

c) Autores que avalan el papel del documentalista integrador, formador e investigador desde otras corrientes de pensamiento, como el impulso innovador (Lozano, 2011:75), o como resultado de la independencia manifestada por el investigador respecto al bibliotecario. De ahí que el bibliotecario se adscriba al papel de miembro de los grupos de investigación (*embedded librarian*) llevando a cabo las misiones de apoyo que se esperan de la aplicación de las técnicas documentales (Torres-Salinas, 2011: 49-50) y que requiere de mayor especialización científica. "Es, por tanto –dice Torres-Salinas–, un profesional híbrido investigador/bibliotecario que no trata de alfabetizar informacionalmente a nadie a base de guías sino que sabe hacer y resolver las cosas directamente" (*Idem*: 50).

d) Autores que, en el ámbito de las repercusiones de las redes sociales, postulan profesionales de la web y que la sobreabundancia de información requiere de "filtros humanos, intermediarios, *curators* que aporten sentido crítico y filtro experto […] Primarán servicios que ofrezcan un acceso de más calidad a los contenidos que demandan los usuarios avanzados entre ellos la intermediación de contenidos" (Juárez, 2011: 151-152).

e) Finalmente, autores con sentido tal vez demasiado realista que observan escasa innovación y escaso riesgo en nuestro campo. "Todas las novedades –escribe Bustelo– vienen del campo de las tecnologías y nosotros nos limitamos a entenderlas, describirlas minuciosamente y en el mejor de los casos proponer aplicaciones a las mismas […] (2011:39) y añade que, en la práctica, parece que se nos va arrinconando en las bibliotecas, archivos y centros de documentación como profesión "conservadora" (*Idem*).

Y siendo esto así, ¿cuál es el problema? Pensamos sinceramente que los organizadores de este VIII Seminario Hispano-Mexi-

cano de Bibliotecología y Documentación (Jarandilla y Madrid, 21-25 de marzo de 2011) acertaron cuando, para justificar su celebración, manifestaron paladinamente lo siguiente: "Hemos pasado con la ayuda de las tecnologías a sumar y sumar contenidos sin apenas tiempo para el análisis, la catalogación, la conservación y la recuperación para nuestros usuarios. ¿Estamos haciendo bien nuestro trabajo? ¿Tenemos las herramientas adecuadas? ¿Nos enfrentamos a una realidad que por conocida no sabemos como gestionarla?"

Creemos ver aquí la clave del problema a resolver mediante dos factores: el diagnóstico de esa realidad y la adecuada gestión de ella. Se trata, pues, del problema de los contenidos, de la capacidad ilimitada en nuestros días de fabricar contenidos científicos, empresariales y de opinión en forma de torrente indiscriminado y de dudoso valor mientras no se demuestre lo contrario. Las redes sociales y los blogs, por ejemplo, están erigiendo un imperio de opiniones que, por el mero hecho de incorporarlas al ciberespacio, pueden parecer ciertas y ser seguidas sin pestañear por numerosos colectivos. Permitidme afirmar, categóricamente, que urge incorporar a los contenidos un valor añadido que permita su aprovechamiento y conversión en auténtica y veraz fuente para la producción de nuevos contenidos. Dicho de otro modo: *cocer el pan* es añadirle a la masa un nuevo valor. Somos anacalos que hacemos posible llevar la información a un escenario en el que, en sus contenidos, resplandezca la verdad del mensaje. De este modo, se facilita que la potencia informativa se transforme en acto, en noticia de actualidad, en nueva, verdadera y útil información. Posiblemente, en el problema de los contenidos, pueda subsumirse el resto de las tareas concernientes al bibliotecólogo.

A partir de aquí, pienso que, desde el enfoque de los contenidos, los diversos profesionales de la información deben poseer las siguientes competencias:

1) Ser expertos en elaboración de normas y técnicas de investigación científica, lo que les permitirá descubrir el

auténtico valor de los presuntos documentos científicos. Fundamentalmente, en lo relativo a la búsqueda y recopilación de fuentes así como en la fase de obtención de las nuevas ideas buscadas por el investigador como respuesta a los problemas planteados en el curso de esta búsqueda. Como se sabe, el hallazgo de las nuevas ideas científicas elaboradas por el investigador, como hemos indicado, se basa, de un lado, en el fomento de hábitos como la observación, la tenacidad, la relación entre hechos e ideas, la imaginación, la actitud de duda e incertidumbre permanentes y, de otro, en el resultado de la reflexión del investigador sobre el contenido de las fuentes. Ello se hace merced al desarrollo de la técnica de la lectura crítica. En dicho proceso, el acto intelectual descodifica los mensajes ubicados en el documento y permite su interpretación bajo las condicionantes de tiempo, espacio y persona. El investigador no sólo interpreta los mensajes de los documentos, sino que los integra en su propio texto generando nuevos documentos y, por consiguiente, nuevos caminos de lectura crítica e interpretaciones. El corolario de estas reflexiones puede conducirnos a desarrollar métodos para la formación del universitario en la lectura científica o crítica para aprender conocimientos con criterio y, como hemos indicado más arriba, para el éxito de su investigación.

2) Ser expertos en elaboración de normas de asesoramiento y tutoría a fin de colaborar en la formación de nuevos investigadores.
3) Ser expertos en elaboración de normas para la evaluación de la ciencia: en la productividad individual o múltiple de los autores; en la evaluación de revistas, de índices de citas, etcétera.
4) Ser expertos en las tareas relativas a las aplicaciones de la web social en la investigación científica o comunidad de investigadores, con quienes ha de mantener una eficaz relación, en su triple vertiente de:

a) compartir la investigación: redes sociales científicas, bases de datos de científicos, plataformas para la investigación y servicios instrumentales participativos;
b) compartir los recursos: gestionar referencias bibliográficas, favoritos sociales e índices de citas, y
c) compartir los resultados: blogs y wikis, servicios de noticias científicas y acceso abierto.

En suma, y como hemos dicho, la expresión "llevar el pan que va a ser cocido desde las casas al horno" nos vale como metáfora para designar nuestra función de un modo sintético, previa simplificación de las ideas que sustentan nuestro quehacer. Trasladar la información seleccionada y evaluada al usuario es nuestra tarea, lo que implica el conocimiento lo más exhaustivo posible de esa información, el manejo eficaz de las herramientas de conserva y recuperación de la información, y el desarrollo de técnicas de investigación capaces de desarrollar las nuevas ideas obtenidas en pro de la innovación en la sociedad. En nuestro campo deberíamos dar ejemplo: simplificar la terminología que manejamos, agrupar las líneas de investigación en corpus más amplios a partir de una concepción uniforme y sintética de la ciencia de la información. Desde estos presupuestos, postulamos que la misión del profesional de la información consista en sumar contenidos con valor añadido; es decir, contenidos científicos en su connotación de veraces y profundos, y con el valor añadido de ser convertidos en fuente de nuevos contenidos. En el espacio de la información científica –sin perjuicio de derivar hacia contenidos profesionales o de menor calado– el papel del bibliotecólogo o documentalista es consciente de que toda acción a favor de la veracidad de los contenidos de su disciplina repercute en los contenidos del resto de las disciplinas.

La Biblioteconomía/Documentación/Ciencia de la Información

El problema para la formación de un concepto de D/CI ya ha sido esbozado cuando planteábamos las causas del conflicto terminológico-conceptual. Sin embargo, y ahondando más allá, la evolución de la bibliografía sobre esto mismo muestra que muchas de las dificultades para su establecimiento se derivan –al menos para Europa– de la fragmentación del concepto integrador otletiano que ya tuvimos que analizar en nuestro libro *Teoría de la Documentación* (1978 y 1995) y cuyas conclusiones siguen vigentes para nosotros. En efecto, la idea original del sociólogo de combinar depósitos de documentos con bibliografía y con la explotación de la información contenida en aquéllos permitió el despertar de la rivalidad entre los representantes de la biblioteconomía tradicional. Así, hemos considerado tres enfoques a partir de ese momento: una corriente biblioteconómica, una corriente documental y una corriente informativa, constituida por las escuelas angloamericana, alemana y soviética que, al final, cristalizaron en la moderna Ciencia de la Información y sus derivadas como, por ejemplo, la *Information Management,* que traducimos en España como Gestión de la Información en las Organizaciones.

El itinerario que acabo de exponer me permitió en su momento mostrar los criterios sobre los cuales basar un concepto de Documentación y, en consecuencia, lograr una definición adecuada. Al final del texto era incluso posible distinguir entre Documentación como proceso global y denominación de disciplina, y Documentación como una parte del proceso, la referida a la recuperación propiamente dicha de la información. Unos años más tarde, hemos actualizado esta obra con el nuevo título de *La Documentación como disciplina. Teoría e historia* (Pamplona, España, 1995). Lo cierto es que la bibliografía sobre el concepto de Biblioteconomía/D/Ciencia de la Información no es lineal; es decir, no sigue un único frente de investigación, sino diversos desde los distintos enfoques que los estudiosos construyen según

su origen y formación académicos. Ello provoca la ausencia de un aprovechamiento global de las aportaciones y, en consecuencia, el nacimiento de nuevos frentes que a veces se solapan con otros y, en suma, un desconocimiento consciente o inconsciente de trabajos interesantes y más crecimiento de la bibliografía.

Me refiero, a continuación, a ciertas perspectivas que tratan de incidir en la definición de nuestra disciplina desde la posición de la búsqueda de su paradigma científico: los abordajes epistemológicos de Nélida González (2007), Capurro (2003, 2007), García Gutiérrez (2010) y Ortega (2011) y los abordajes comunicativos de Pirela y Pineda (2005), Rendón (2010), Kobashi y Gonçalves Moreira (2003) y López Yepes (1978, 1995).

Nélida González establece en su trabajo de 2007 los criterios epistemológicos para fundamentar el paradigma de la Ciencia de la Información.

Para Capurro, la D/Ciencia de la Información nace a mediados del siglo XX y discurre a lo largo de tres paradigmas denominados físico, cognitivo y social. El primero se inicia a partir del concepto de recuperación de la información (*Information Retrieval*) o transmisión de objetos del emisor al receptor. En el segundo paradigma, cobra importancia el papel del sujeto cognoscente y las transformaciones que experimenta al cubrir sus necesidades de información. En el tercer paradigma, la información se produce, se recupera y se transforma en conocimiento en el contexto de grupos sociales y áreas determinadas concretas. Sin embargo, el fenómeno del factor información, lo que caracteriza a la disciplina del mismo nombre ya se atisba en el movimiento otletiano y es, en nuestra opinión, de la Documentación de donde surge la moderna Ciencia de la Información, que, naturalmente, agrupa las disciplinas tradicionalmente documentarias como la Archivística, la Biblioteconomía y la Museología, lo que no impide que el llamado paradigma social y la sociedad de la información hayan abierto nuevas problemáticas de carácter social, político, ético, etcétera, propias de una sociedad excesivamente informada donde entran en pugna la globalización y la localización, el lenguaje universal y el lenguaje privado y en la que "los planteamientos

epistemológicos no pueden ser desligados de las preguntas éticas y cómo ambas perspectivas se entrelazan en nudos ontológicos que giran en torno a la pregunta: ¿quiénes somos como sociedad(es) en el horizonte de la red digital? […] este es, a mi modo de ver, el gran desafío epistemológico y epistemopráctico que la tecnología moderna presenta a una ciencia de la información que aspira a tomar conciencia, siempre parcial de sus presupuestos". Capurro no aporta una definición de Ciencia de la Información en su trabajo.

El español García Gutiérrez, autor de un reciente libro con el sugestivo título de *Epistemología de la Documentación* (2010), aunque de dificultosa lectura, lleva a cabo una fuerte crítica de la Documentación tradicional como fruto de la epistemología positivista y aporta algunos nuevos conceptos vinculados al nuevo fenómeno de la digitalidad. En suma.

1) La Documentación debe rehabilitarse ya que acusa "una dependencia de sus estudios en función, entre otros factores que detallaremos, de las tendencias de la tecnología y, sobre todo, de las políticas científicas trazadas por intereses políticos y nacionales ya abiertamente indisociables de los intereses del mercado" (p.16).
2) La Documentación debe buscar otros principios, tanto en el sentido gnoseológico como ético y político, para su rehabilitación (p. 16).
3) La Documentación contribuye a una "homologación reductora de modos de pensar y organizar los conocimientos y memorias registradas" (p. 25).
4) El objeto de la Documentación: "El objeto inicial fue la gestión y organización del documento científico, su selección, análisis, representación y recuperación. El objeto actualizado sería, simplemente, la gestión y organización de inscripciones de cualquier entidad con una pequeña pero potente salvedad: la modificación radical del enunciador y del lugar de enunciación y la introducción de criterios éticos y políticos en las coordenadas de ese lugar, un lugar

cambiante y, por tanto, la modificación drástica de la lógica de todas las herramientas y proyectos de intervención" (p. 27).

5) "*Verba volant, scripta manent* […] En la digitalización, la escritura resultaría un medio tan volátil como la palabra" (p. 28).
6) A la Documentación no sólo le interesan los documentos científicos, sino también las inscripciones de otras culturas: "Exomemoria es la denominación más amplia que he podido encontrar para abarcar todo el universo simbólico registrado por culturas pasadas y presentes, universo que, en mi opinión, es el objeto actual de una Documentación global marcada por la digitalidad" (p. 35).
7) "El concepto de exomemoria, como hemos justificado en páginas anteriores –añade el autor– [tiene] un sentido antrópico, ético y político del que ha carecido el de Documentación desde sus inicios positivistas" (p. 288).

En suma, García Gutiérrez, postula un concepto para la disciplina, no "sobre posiciones esencialistas, científicas o epistemológicas como si lo científico y epistemológico operara fuera de lo social y de lo cultural, de lo político y lo ideológico, de lo mercantil y de lo económico" (p. 36).

La fijación de categorías y sus relaciones la establece Cristina Ortega a partir de una definición de Ciencia de la Información: "área de conocimiento que se dedica al estudio de las actividades documentarias elaboradas con el fin de contemplar usos informacionales de orden utilitario, científico, educativo, profesional, estético, de entretenimiento, etc., por individuos en sus diversos contextos sociales" (2011: 1), término adoptado en Brasil para los programas de posgrado y la investigación, mientras el término Biblioteconomía se reserva para su uso en el ámbito de la formación profesional.

El concepto preconizado por nuestra autora se basa en dos categorías: necesidades de información y producción y uso de los documentos. Éstos tienen, a su vez, un valor probatorio y

un valor informativo y se configuran como tales en el ámbito de los sistemas de información. De aquí podríamos inferir que no todo soporte con mensaje es documento sino todo aquel que forma parte de procesos informativos susceptibles de convertirse en fuentes de información. Pero, además, como hemos visto más arriba, los documentos son piedra angular del proceso informativo y encrucijada donde convergen tanto el productor del mismo como su usuario. La tercera categoría remarca la nota del valor de los documentos en el contexto de los sistemas. "Documentos –escribe Ortega– son el producto de las actividades de selección y organización de informaciones en el ámbito de un sistema según sus objetivos. Esta organización implica la atribución de significados con el fin de orientar a los usuarios en sus procesos de busca y de uso de información. Los sistemas documentarios se constituyen por tanto como sistemas de información" (2011: 9).

La teoría comunicativa de la Biblioteconomía/Documentación/ Ciencia de la Información

Un denominador común: *información*, la palabra mágica. ¿Término polisémico? Las Ciencias de la Información, tal como se las denomina todavía mayoritariamente en España –frente a la alternativa de Ciencias de la Comunicación–, tienen como objeto de estudio una naturaleza –la información– de contornos harto ambiguos, de universal consideración y, en consecuencia, de dificultosa definición. A efectos de este trabajo, información es –como indica su etimología– la acción de darle forma a algo. Por extensión, podemos afirmar que se trata de darle forma a un mensaje de un *modo* determinado para su transmisión a través de un determinado *medio*. Aquí surge el binomio modo/medio de información de tanta trascendencia, lo que permite considerar la información como un modo de adecuación de un mensaje transmisible a través de un medio de difusión individual o colec-

tivo (*mass communication*). Pues bien, son modos informativos y disciplinas consecuentes: el periodismo, la comunicación audiovisual, la publicidad, la propaganda, las relaciones públicas, la documentación… y son medios informativos: la prensa, la radio, la televisión, la valla publicitaria, Internet, etcétera. Modos y medios informativos que se hacen operativos sobre la base de los respectivos procesos informativos. La comunicación, tal y como indica su etimología, se produce cuando sujeto emisor y sujeto receptor en el proceso informativo participan del mismo mensaje, es decir, éste se hace común a ambos estableciéndose así la comunicación. Finalmente, a partir de los mensajes que remedian una necesidad de información en el usuario, éste va construyendo nuevo conocimiento. De entrada, ya podemos proponer que en el origen y conjunción de los tres conceptos, información, comunicación y conocimiento, se encuentra la disciplina que cultivamos. Desde esta perspectiva venimos defendiendo hace años la utilidad de aproximarnos a la naturaleza de la Bibliotecología o Documentación desde los propósitos y metodología de las ciencias informativas y de la comunicación o, de otro modo, la consideración de la Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información como ciencia informativa del documento.

En suma, Biblioteconomía/Documentación/Ciencia de la Información es un modo de informar a través de diversos medios informativos lo que comporta que, en su desempeño, tiene lugar un proceso informativo-documental en el que se produce información documental. Es, pues, ciencia informativa –no es casual que su primera implantación como cátedra fuera en las Facultades de Ciencias de la Información– porque tiene como objeto de estudio un peculiar proceso de información compuesto de sujetos emisores, mensaje, medio y sujeto receptor. Y es, en efecto, información documental la que se produce y se transmite en tal proceso, una información resultante de otra previamente retenida, transformada y recuperada para servir de fuente de nueva información (López Yepes, 1995). De ahí que el profesor Desantes haya definido muy expresivamente la información documental como información de la información o información al cuadrado

(1987) adelantándose al juicio de Negroponte cuando afirma que el valor de la información de la información puede ser mayor que el de la propia información (1995).

Con posterioridad, otros autores ya mencionados, como Rendón, Kobashi y Gonçalves Moreira y Pineda y Pirela, han relacionado sus indagaciones sobre el concepto con elementos propios de la comunicación. Así, Rendón afirma que "el núcleo duro es el sistema informativo-documental formado por cinco elementos: información, documento, usuario, profesional de la información e institución informativa documental" (2009: 40) y que el objeto de la disciplina es la "información objetivada en un documento, gestionada por un profesional de la información dentro de una institución informativa-documental y que sirve para satisfacer las necesidades de información de un usuario que recurre a ese sistema precisamente para eso" (2009 : 42-43).

Por su parte, las estudiosas brasileñas Kobashi (2009) y Moreira (2009) plantean con acierto, a nuestro juicio, que el fenómeno de la información debe contemplarse en el contexto de la ciencia del mismo nombre, que el objeto material de la Ciencia de la Información es la información documentaria y su objeto formal los procesos de transmisión y recepción de la información, proponiendo que "se relaciona con la investigación científica y la práctica profesional relativas a la comunicación, necesidades y uso de la información en contextos sociales, institucionales e individuales. Información y comunicación son las palabras-clave de su proposición". Todo ello en el ámbito de la comunicación documentaria, esto es, comunicación de la información registrada o documento.

Todas estas consideraciones que sitúan a la Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información en el marco de las ciencias de la comunicación coinciden, de algún modo, con otras corrientes doctrinales similares, como la expuesta por Pineda y Pirela, de la Universidad venezolana del Zulia, que proponen conceptos como procesos de mediación y organizaciones de conocimiento (por ejemplo, archivos y bibliotecas). Según ellos, nuestra actividad radica en comunicar conocimiento mediante

tres tipos de mediaciones realizadas, respectivamente, por el sujeto investigador-productor de conocimiento, por el profesional de la información y por el sujeto receptor que, con base en las tareas anteriores, producen y expanden nuevo conocimiento. Esta perspectiva comunicacional que, como veremos, no es ajena a las aportaciones españolas, permite predicar de la Bibliotecología/Documentación su carácter de disciplina de la comunicación-mediación del conocimiento y, como aseveran los autores, "lo novedoso [...] está en la integración de perspectivas comunicacionales, informacionales y cognoscitivas para generar una nueva línea teórica-explicativa" (Pineda y Pirela, 2005: 132, y Pirela, 2006 y 2007).

El Grupo de Investigación sobre aspectos epistemológicos –en reciente Seminario, celebrado en la sede del entonces Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (UNAM, México D.F.) en octubre de 2011– ha presentado una serie de aportaciones conducentes a establecer los rasgos definitorios de la disciplina y, fundamentalmente, a buscar puntos de encuentro que permitan un acercamiento de las diferentes teorías sustentadas por los miembros del Grupo. Las aportaciones se encuentran en la web del Grupo y, a fin de confrontar, dichas aportaciones con nuestra propia teoría. Las mismas se deben a los profesores Eduardo Mancipe (Universidad de La Salle, Bogotá), Natalia Quintero (Universidad de Antioquia, Medellín), Cristina Ortega (Universidad de Minas Gerais) y Francys Delgado y Johann Pirela (Universidad del Zulia, Maracaibo).

Mancipe considera, sin justificación previa, que "repensar el *núcleo fuerte* propuesto por Rendón (SID) sería un buen punto de partida para iniciar los diálogos entre las disciplinas" (2011: 1). Como se sabe, el sistema informativo-documental (2004) viene formado por cinco elementos: información, documento, usuario, profesional e institución informativo-documental; de ahí que Mancipe afirme que "el objeto de estudio de la bibliotecología no es la información sin más, sin hacer referencia a que es una información objetivada en un documento, gestionada por un profesional de la información dentro de una institución informa-

tiva-documental y que sirve para satisfacer las necesidades de información de un usuario que recurre a ese sistema precisamente para eso" (p. 3).

Otra de las cuestiones que plantea Mancipe se refiere a la mención de las disciplinas antecesoras de la Ciencia de la Información. De acuerdo con Silva y Ribeiro (el otro trabajo sustentador de la reflexión del profesor colombiano), las disciplinas prácticas anteriores aparecen "en una perspectiva transdisciplinar que las integra como componentes aplicadas" (p. 4), sin aclarar, por ejemplo, la diferencia entre Biblioteconomía y Documentación y la adición de otras como Organización y Métodos, y sin justificar las relaciones interdisciplinares. En ambos casos –insiste Mancipe– "el proceso inter y transdisciplinar de estas disciplinas podría tener como núcleo común en su objeto de estudio el Sistema de Información y Documentación (SID) conformado por la interacción de sus cinco elementos esenciales", (pp. 6-7).

Para Nathalia Quintero, la identificación de lo que ella denomina "Bibliotecología y Ciencias afines" posee como objeto de estudio la llamada *información documental* o *información registrada*, términos que como veremos después no son necesariamente sinónimos. El objeto se trata y desarrolla en el marco de la *organización* y se destina a los *usuarios* en la *biblioteca* o unidades de información en general con una finalidad clara como es establecer "la *comunicación* del conocimiento de la humanidad, el *acceso* a los productos culturales o los materiales del saber que son preservados para su conocimiento" (p. 3). En suma, la respuesta que ofrece nuestra colega a las preguntas encaminadas a la formulación del concepto se basan en cuatro categorías: información documental/registrada, organización, biblioteca, usuarios, y comunicación/acceso. Pero le da mayor importancia a la información documental/registrada, no sólo como aglutinador de todas las disciplinas de los registros gráficos sino también como fundamento de su posible diferenciación. Tanto la bibliotecología como la documentación y la archivística se configuran, para la autora, como un sistema comunicativo, y esta noción "puede ser estrechamente relacionada con la interesante propuesta hecha por

Miguel Ángel Rendón de considerar el *sistema de información documental* como el núcleo duro de la bibliotecología" (p. 4).

Para Cristina Ortega, el motor que inicia la actividad documentaria es, sin duda, remediar las necesidades de información de los usuarios, siendo el objeto de la Ciencia de la Información "la intervención (específica) que es realizada sobre la información por medio de elaboración de registros o inscripciones procurando hacer posible la permanencia y el acceso para usos posteriores" (2011: 1). Salvo error por nuestra parte, observamos que en la práctica documental se trabaja con información en forma de documentos de los que se predica permanencia y posibilidad de ser utilizados de nuevo mediante –añadimos nosotros– las correspondientes transformaciones y consecuentes interpretaciones en el espacio y en el tiempo. En otro momento, Cristina aporta categorías esenciales para la comprensión de la disciplina y define Bibliotecología, Archivología y Museología (no cita el término Documentación) y otras de interés para la comprensión de nuestra teoría que exponemos a continuación, como: sistemas documentarios, organización de la información, mediación de la información y comunicación documentaria (pp. 2 y 4-5).

Las aportaciones teóricas de Francys Delgado y Johann Pirela prolongan ideas anteriores que ya hemos comentado y, de nuevo, consideran "los procesos de mediación del conocimiento como elementos integradores-unificadores del discurso epistemológico de las ciencias de la información […] constituyen los componentes medulares de la acción de las denominadas organizaciones del conocimiento" (2011: 1). Para estos autores, el llamado proceso de mediación o "componente comunicativo" puede explicar la naturaleza de las disciplinas que se ocupan de la información documental y de sus organizaciones (p. 13).

Consideramos que las aproximaciones que ofrece la literatura sobre el concepto de nuestra disciplina adolecen de seguir corrientes paralelas que no siempre tienen en cuenta las diversas aportaciones de modo exhaustivo sino que, por el contrario, trabajan en parcelas vinculadas a la formación u orientación de determinadas escuelas y tendencias. En nuestro caso, la exposi-

ción de lo que hemos venido a denominar teoría comunicativa de la Biblioteconomía/Documentación/Ciencia de la Información se conforma con: a) ofrecer una visión defendible del concepto, y b) que ésta no entre en contradicción con las aportaciones de los compañeros citados más arriba o de otras concepciones relevantes.

Efectuada esta observación, proponemos como corolarios de esta exposición los siguientes extremos:

1) La Biblioteconomía/Documentación/Ciencia de la Información es una ciencia social, informativo-comunicativa que tiene como objeto de estudio un proceso informativo que genera información documental; consistente dicho proceso en la retención, recuperación y transformación de mensajes producidos en procesos informativos anteriores, y cuyos mensajes se comunican transformados como fuentes de información para obtener nuevo conocimiento o para la acertada toma de decisiones. La definición aportada por Mancipe incluye estos elementos salvo indicar la procedencia de la información "gestionada por un profesional".
2) El núcleo común u objeto de la disciplina que cultivamos es un proceso informativo que, por sus peculiaridades, se denomina proceso informativo-documental.* Esta expresión es equivalente a *sistema de información y documentación* (Rendón, 2004), aunque preferiríamos reservar esta expresión para el mecanismo que, dotado de personas, máquinas y procedimientos, transforma una información de entrada en información documental o de salida dentro del ámbito de las unidades o instituciones documentarias, como en la expresión sistemas documentarios propuesta por Cristina Ortega. Además, la existencia de tal proceso

* Véase "Proceso informativo-documental", en José López Yepes, *Teoría de la Documentación,* Pamplona, 1978, pp. 323-329; "Información documental y proceso documental", en *La Documentación como disciplina. Teoría e historia,* Pamplona, 1995, pp. 317-319 y 313-319.

en el ámbito de la comunicación se compadece con otras categorías mencionadas por nuestra compañera brasileña como mediación de la información y comunicación documentaria. En el mismo sentido se suman los denominados "procesos de mediación del conocimiento" postulados por Francys Delgado y Pirela.

3) Los elementos del proceso informativo-documental son:
   i. Sujetos emisores: el autor del documento y los profesionales que tratan y comunican la información documental.
   ii. Mensaje documentario vehiculado y registrado en un soporte que da lugar a un documento. Este mensaje se denomina documentado cuando se acaba de incorporar al soporte por el autor del documento, se proyecta hacia un futuro en el que puede experimentar una serie de transformaciones –mensaje marginal, mensaje referencial– hasta su difusión como fuente de información para la obtención de nuevos mensajes en una pervivencia sin fin a lo largo del espacio y del tiempo (mensaje documental).
   iii. Usuario o sujeto receptor del mensaje destinado a remediar una necesidad de información.
   iv. Medio o unidad de información documental donde se produce la transformación y tratamiento de los documentos a fin de que sirvan como fuente de información.
4) Son, pues, dichos elementos los componentes del concepto rendoniano del sistema de información documental, a saber: información, documento, usuario, profesional e institución informativo-documental, y también los componentes propuestos por Nathalia Quintero: organización, usuarios y comunicación/acceso.
5) La información documental no es sólo información registrada en soporte como dice Cristina Ortega (información *documentada* propiamente dicha) sino información que viene de la transformación de una información retenida

previamente y convertida en fuente de información para obtener nueva información o tomar una decisión. La información documental es el elemento específico que define a la B/D/CI como modo informativo peculiar dotado de un alto sentido teleológico.

6) La información documental que se genera en el proceso aludido es una información que deriva de la retención de mensajes anteriores que el profesional del documento conserva, trata y transforma a fin de su conversión en fuente actual de información a partir de la potencialidad consustancial a los mensajes conservados en cualquier lugar o tiempo. Si la información contingente es información de lo que pasa, la información documental es información de lo que queda.
7) La transformación de la información retenida en información documental lista para usar se produce en el medio, es decir, en las organizaciones o unidades de información.
8) La B/D/CI no es una disciplina transdisciplinar como suma de disciplinas documentarias. La unificación en una sola disciplina la llevó a cabo Otlet en su momento, y experimentó fragmentaciones conceptuales, pero se ha reunificado de nuevo, merced a la supremacía del factor información con el nombre de Documentación. Esta disciplina debería llamarse propiamente Ciencia de la Información Documental ya que la expresión Ciencia de la Información –aunque se está imponiendo en Iberoamérica– no define qué tipo de información manejamos.
9) Las funciones informativas que definían el concepto otletiano han sido ya asumidas por las bibliotecas gracias a las tecnologías de la información, por lo que nos parece harto difícil mantener la diferencia Bibliotecología/ Documentación.
10) Hay relaciones interdisciplinares cuando la B/D/CI se aplica al servicio del resto de los saberes. Esta vocación convierte a nuestra disciplina en una especie de ciencia para la ciencia mediante las funciones de apoyo al crecimiento

de los saberes, a su difusión, a su evaluación y a su participación en el plan de trabajo científico.

11) En suma, los elementos paradigmáticos que sustenten el estatuto de nuestra disciplina serían los siguientes:
    1) Ciencia para la ciencia.
    2) Comunicación documentaria, que incluye:
        a) información documental,
        b) proceso informativo-documental, y
        c) elementos del proceso: emisores, mensaje, medio, receptores.
    3) Ciencia social, autónoma y de naturaleza informativo-comunicativa. (transdisciplinariedad).
    4) Ciencia integradora de todas las disciplinas documentarias lo que permite aceptar la expresión Ciencias de la Información.
    5) Ciencia aplicada a todos los saberes y actividades sociales.
12) Como consecuencia de lo expuesto, permítasenos definir la Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información como ciencia social, informativo-comunicativa que tiene como objeto de estudio un proceso informativo que genera información documental; dicho proceso consiste en la retención, recuperación y transformación de mensajes producidos en procesos informativos anteriores y cuyos mensajes se comunican, transformados, como fuentes de información para obtener nuevo conocimiento o para la acertada toma de decisiones.

Referencias bibliográficas

Abadal, Ernest y Lluis Codina (2011), "El ecosistema de la información científica: estructura y niveles de agregación", en Baiget, T., *op. cit.*, pp. 128-131.

Aguillo, Isidro F.(2011), "2010 a vista de pájaro: publicación científica, OA, indicadores e infometría", en Baiget, T., *op. cit.*, pp. 181-186.

Alfaro López, Héctor Guillermo (2009), "Bibliotecología: ¿Saber técnico o ciencia?", en *VI Seminario Hispano-Mexicano… op. cit.*, pp. 31-38.

Azorín, "El anacalo", en *España*, 2ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1959, pp. 81-89.

Baiget, Tomás (ed.) (2011) "El Profesional de la Información", *Anuario Thinkepi*, Barcelona.

Bustelo Ruesta, Carlota (2011), "Especialistas en información y documentación: ¿avanzamos algo?", en Baiget, T., *op. cit.*, pp. 38-40.

Capurro, Rafael (2003), "Epistemología y Ciencia de la Información", *Enlace. Revista Venezolana de Información*, 4, 1, 2007, Presentado en el V Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação, Belo Horizonte (Brasil), 10 de Novembro de 2003.

Cordón, J. A. (2011), "El final del libro y el principio de la lectura: los libros electrónicos y el fenómeno iPad", en Baiget, T., *op. cit.*, pp. 132-138.

Cronin, B. (2005), "An Identity crisis? The transformation schools movement", *International Journal of Information Management*, 25, pp. 363-365.

Crovi Druetta, Delia y Lozano AScencio, Carlos (2006), "Información digital e incertidumbre", *UNrevista,* 1, 3, en www.alaic.net

Delgado, Francys y Pirela, Johann (2011), "Los procesos de mediación del conocimiento como elementos integradores-unificadores del discurso epistemológico de las ciencias de la información", *Ponencia presentada al Seminario Especializado sobre Epistemología de la Bibliotecología y Estudios de la Información* (México D.F., CUIB, UNAM).

Delgado López-Cózar, E. Moneda, M. de la (2008), "Las cifras de la enseñanzas universitaria en Documentación en España", *El Profesional de la Información*, 17, 4.

Delgado López-Cózar, E. (2008), "El ocaso de las enseñanzas universitarias de Documentación en España", en *Anuario Thinkepi 2008*, pp. 126-129.

Desantes Guanter, José Mª. (1987), *Teoría y régimen jurídico de la Documentación*. Madrid, Eudema.

Duarte de Souza, Edivanio y Wense Dias, Eduardo José (2009), "A Epistemología Interdisciplinar na Ciencia da Informação", en Manuel Borges y Sanz Casado, *op. cit.*, pp. 129-142.

Fernandez, Wesley Rodrigo y Cendón, Beatriz Valadares (2009), "Ciencia da Informação e Interdisciplinaridade: analise das areas de conhecimento correlatos", en Manuel Borges y Sanz Casado, *op. cit.*, pp. 113-127.

Freitas, Gustavo y Silva, Armando Malheiro da (2009), "Identificação nos Programas de Pós-graduação en Ciência da Informação oferecidos em Portugal e no Brasil", en Manuel Borges y Sanz Casado, *op. cit.*, pp. 69-83.

García Gutiérrez, A. (2010), *Epistemología de la Documentación*. Barcelona, Stomberg Editorial.

García Marco, J. (2008a), "El movimiento iSchols: posicionando los estudios de Biblioteconomía y Documentación en la era de la información", en *Anuario Thinkepi*, 4 págs.

García Marco, J. (2008b), "La Biblioteconomía y la Documentación en España en la encrucijada", *Ibersid 2008, Revista de Sistemas de Información y Documentación,* pp. 307-318.

García Marco, J. (2011), "Enseñar para la profesión o para la ciencia ¿una falsa disyuntiva?", en Baiget, T., *op. cit.*, pp. 22-27.

Giménez-Toledo, Elea y Torres Salinas, Daniel (2011), "Book citation index: nueva historia sobre big science y little science", en Baiget, T., *op. cit.*, pp. 203-205.

Gladney, H. M. (2008), "A Short Life for Information Science (IS)", *Digital Document Quarterly*, 7, 3.

González, Nélida (2007), "Para una reflexión epistemológica sobre la ciencia de la información", *Signo y Pensamiento*, 26-50, pp. 46-61.

Gutiérrez Chiñas, Agustín (2009), *Incompatibilidad curricular de la Licenciatura en Bibliotecología e Información en México.* San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Gutiérrez Chiñas, Agustín (2010), "Diversidad terminológica y conceptual en Bibliotecología: el caso de México"*, Documentación de las Ciencias de la Información,* 33 (en prensa).

Juárez-Urquijo, Fernando (2011), "C.2. Edición y gestión digital en la biblioteca pública", en Baiget, T., *op. cit.* pp. 67-72.

Juárez-Urquijo, Fernando (2011), "Evolución de la web social en 2010", en Baiget, T., *op. cit.*, pp. 146-154.

Kobashi, N. Y. y Talamo, M. F. G. M. (2003), "Informação: fenómeno e objeto de estudo da sociedade contemporánea", *Trasinformação,* 15, 7-21.

López Yepes, José (1995), *La Documentación como disciplina. Teoría e historia,* 2a ed. Pamplona, Eunsa, (1a. ed. *Teoría de la Documentación*, 1978).

López Yepes, J. (2009), "Algunos problemas terminológicos en el dominio de la Bibliotecología y Documentación: Una babel terminológico-conceptual", en Naumis Peña, Catalina (Coord.)*, Organización del conocimiento: Bibliotecología y Terminología*. México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, pp. 435-465.

López Yepes, José (2011), *La sociedad de la documentación. Seis calas en el ámbito de la teoría de la documentación, del documento y de las fuentes de información*. Madrid, Fragua.

Lozano, Roser (2011), "Bibliotecas y bibliotecarios en búsqueda de la innovación", en Baiget, T., *op. cit.*, pp. 73-77.

Mancipe, Eduardo (2011), "Los sistemas de información documental (SID) como núcleo común de las disciplinas aplicadas en el campo de la Ciencia de la Información", Ponencia presentada al *Seminario Especializado sobre Epistemología de la Bibliotecología y Estudios de la Información* (México D. F., CUIB, UNAM, 24-25 de octubre), en infocuib.laborales.unam.mx/~se11s01b/principal.htm

Manuel Borges, Maria y Sanz Casado, Elías (Coords.) (2009), *A Ciencia da Informação, criadora de conhecimiento*, Coimbra, Universidad, 2 tomos.

Marcondes, Carlos Enrique (2009), "Fundamentos evolutivos e culturais da Ciencia da Informação", en Manuel Borges y Sanz Casado, *op. cit.*, pp. 41-52.

Morales López, Valentino (2008), *La bibliotecología y estudios de información.* México, El Colegio de México.

Moreira Arruda, Maria Isabel (2009), "Biblioteconomia ou Ciencia da Informação", en Manuel Borges y Sanz Casado, *op. cit.*, pp. 31-39.

Moreiro González, José A. y otros (2008), "Desarrollo profesional y opinión sobre la formación recibida de los titulados universitarios en información y documentación de las universidades públicas de Madrid (2000-2005)", *El Profesional de la Información*, mayo-junio, pp. 261-272.

Naumis Peña, Catalina (Coord.) (2009), *Organización del conocimiento: Bibliotecología y Terminología*. México, UNAM, CUIB.

Ortega, Cristina (2009), "Surgimento e consolidação da Documentação: subsidios para compreensao da historia da Ciencia da Informação no Brasil", en Manuel Borges y Sanz Casado, *op. cit.* pp. 53-68.

Ortega, Cristina (2011), *Exploração de categorias configuradoras da Ciência da Informação* (en prensa).

Ortega, Cristina (2011), "Objeto y conceptos de la disciplina", Ponencia presentada al *Seminario Especializado sobre Epistemología de la Bibliotecología y Estudios de la Información* (México D. F., CUIB, UNAM, 24-25 de octubre), en infocuib.laborales.unam.mx/~se11s01b/principal.htm bibliotecología-documentación-ciencia de la información.

Negroponte, Nicholas (1995), *El mundo digital*. Barcelona, Ediciones B.

Pérez-Salmerón, Glória (2011), "2.0 integral dentro y fuera de la Biblioteca Nacional de España", en Baiget, T., *op .cit*., pp. 11-12.

Pineda, Migdalia y Pirela Morillo, Johann (2005), "Hacia una teoría integrada de la comunicación-mediación en las organizaciones de conocimiento de la cibersociedad", *Revista Comunicación y Sociedad*, 3, pp. 121-145.

Pinto, María y Uribe Tirado, Alejandro (2011), "Formación del bibliotecario como alfabetizador internacional", en Baiget, T., *op. cit*., pp. 13-21.

Pirela Morillo, Johann (2006), "De la comunicación documental informativa a la comunicación cognoscitiva. Perspectivas teóricas de los procesos de mediación en las organizaciones de conocimiento"*, Documentación de las Ciencias de la Información*, 29, pp. 69-89.

Pirela Morillo, Johann (2007), *Impacto de la cibersociedad en las organizaciones de conocimiento*, Maracaibo, Universidad del Zulia, 2007.

Quintero Castro, Nathalia (2011), "Conceptos y categorías de la Bibliología", Ponencia presentada al *Seminario Especializado sobre Epistemología de la Bibliotecología y Estudios de la Información* (México D. F., CUIB, UNAM, 24-25 de octubre), en http//infocuib.laborales.unam.mx/~se11s01b/principal.htm

Rendón Rojas, Miguel Ángel (2004), "Axiología y ciencia bibliotecológica. Los valores en el mundo de la información documental", *Investigación Bibliotecológica,* 18, 13, 170-184.

Rendón Rojas, Miguel Ángel (2011), "Coincidencias y divergencia en el aparato teórico de la Bibliotecología, la Documentación y la Ciencia de la Información", en *Actas del VIII Seminario Hispano-Mexicano de Biblioteconomía y Documentación,* Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 215-222.

Rendón Rojas, Miguel Ángel, (2010) "Propuesta para un análisis diacrónico de la Bibliotecología", en *VI Seminario Hispano-Mexicano…*, *op. cit.*, pp. 39-43.

Ríos Ortega, Jaime, (2009), "Bibliotecología, modelos de ciencia y educación: crónicas del nuevo mundo"*,* en *VI Seminario Hispano-Mexicano… op. cit.*, pp. 21-29.

Rodríguez Yunta, Luis (2011), "La alegría va por barrios: revistas españolas como publicaciones fuente en la Web of Science", en Baiget, To., *op. cit.*, pp. 187-191.

Santiago Bufrem y otros (2010), "Configuração epistemologica da Ciência da Informação na literatura periódica brasileira por meio de análise de citaçoes (1972-2008"*),* en Manuel Borges y Sanz Casado, *op. cit.*, pp.177-190.

Torres Salinas, Daniel (2011), "Integrados en la investigación: los embedded librarians", en Baiget, T., *op. cit.*, pp. 48-51.

Torres Villarroel, Diego de, *Vida*. Introd. y notas de Federico de Onís. Madrid, Espasa-Calpe, 1964, 246 págs.

Tramullas, Jesús (2011), "El que tiene los datos tiene el poder", en Baiget, T., *op. cit.*, pp. 117-120.

VI Seminario Hispano-Mexicano de Bibliotecología y Documentación (2009*),* Ponencias en *Boletín de ANABAD*, LIX, 2, abril-junio.

Vega-Almeida, Rosa Lidia; Fernández-Molina, J. Carlos y Linares, Radamés (2009), "Coordenadas paradigmáticas, históricas y epistemológicas de la Ciencia de la Información: una sistematización", *IRinformationresearch,* 14, 2.

Villanueva Mansilla, Eduardo (1997), "Redes de información y multilateralidad documental: Nuevos roles para el bibliotecario ante la biblioteca digital", en http//macareo.pucp.edu.pe

Los procesos de mediación del conocimiento como elementos integradores-unificadores del discurso epistemológico de las ciencias de la información

FRANCYS DELGADO
JOHANN PIRELA MORILLO
Universidad del Zulia, Venezuela

INTRODUCCIÓN

El propósito del documento es presentar una línea para la discusión teórica que afiance la fundamentación de un discurso epistemológico unificador en el área de las ciencias de la información, con base en la consideración de los procesos de mediación del conocimiento como objetos de estudio del área.

Se utilizan como referentes teóricos los planteamientos de Gutiérrez (2002), Orna y Stevens (2001), Rendón Rojas (2005) y Hessen (2006), relacionados con la definición de los conceptos de *información*, *comunicación* y *conocimiento*. Igualmente, se consideran las perspectivas teóricas de las ciencias de la información: bibliotecológica, documentalista, informacionalista y cognitiva. El examen de tales perspectivas permite concluir la inclusión de una dimensión comunicativa-mediadora en los planteamientos realizados.

En este sentido, se propone integrar enfoques bibliotecológicos, documentales e informativos-cognitivos para generar nuevos conceptos explicativos que apunten a la unificación del discurso epistemológico de las ciencias de la información, a partir de considerar los procesos de mediación del conocimiento como objeto de estudio.

La comunicación: mediación entre la información y el conocimiento

Los procesos de mediación del conocimiento se conciben como elementos alrededor de los cuales es posible integrar la diversidad conceptual que existe en el área de las denominadas ciencias de la información o ciencias de la documentación. Para fundamentar el carácter integrador de estos procesos, es necesario entenderlos como procedimientos intermediarios entre quienes producen información, y quienes la requieren para el desarrollo de actividades académicas-profesionales y personales-sociales.

Partiendo primeramente de lo que se entiende por información, observamos, en los discursos construidos a través del tiempo, que ésta ha venido a centrarse en un proceso evolutivo, en un flujo constante, desmesurado, inagotable de producción, desde sus inicios hasta la primera y segunda década del siglo XXI. Casi todas las ciencias, por no decir todas, se han alimentado y utilizado la información como una herramienta fundamental de apoyo a la investigación que dinamiza los procesos de producción de conocimiento. Esta perspectiva conduce a asumir que el manejo adecuado de información constituye la base de la construcción y la desconstrucción de conocimientos. Manejo adecuado que implica el desarrollo de procesos de pensamiento que actúan como dispositivos mediadores para añadir nuevo valor y sentido a la información.

Pérez Gutiérrez (2002) expresa que la información, desde los años cincuenta, ha ido ocupando progresivamente un lugar privilegiado y que, después de 60 años, no existe en los momentos actuales alguna disciplina de carácter científico que no incluya el concepto de información.

No obstante, y dado lo complejo del término, referido como fenómeno, proceso, disciplina científica, entre otros, requiere de concertación y de acuerdos para enfrentar la diversidad que existe en los significados. Más aún, cuando "Información es nuestra

forma de transformar el conocimiento cuando queremos comunicarlo a otras personas" (Orna y Stevens, 2001, p 48).

La información, según Valentim Pomim (2004), se considera como un conjunto de datos que pueden estar dispuestos en cualquier soporte físico e electrónico. Pero esos datos no se dan por sí solos. Parten de un sujeto que percibe, procesa y genera, proviene de lo senso-perceptible, de una situación determinada por el sujeto cognoscente.

En este sentido, se puede apreciar, siguiendo la opinión de Rendón Rojas (pp. 52-53), que "la información está más allá de los datos, ella no actúa directamente sobre nuestros órganos de los sentidos, sino que son los datos los que actúan sobre estos últimos".

De acuerdo con lo expresado por el autor, podemos agregar que la información tiene sus raíces en la profundidad perceptiva del sujeto cognoscente y en la forma como aprehende al objeto, visión desde la cual es posible entender este proceso como mediación entre el sujeto y la información que recibe del entorno, con lo cual ésta logra generarse a través del proceso cognitivo y entrar en el ciclo de producción de información, transformación y generación de conocimiento, que sólo se puede dar con la intervención del ente subjetivado.

En este sentido, Hessen (2006, p. 136), afirma que: "conocer es aprehender mentalmente un objeto. Generalmente la aprehensión no se realiza en un acto simple, sino que es el resultado de una serie de actos. Para expresarlo de alguna forma, la conciencia cognoscente necesita girar alrededor de su objeto para aprehenderlo realmente."

Esta visión gnoseológica expresa claramente la relación entre el sujeto y el objeto, y en ese vínculo, por supuesto, hay que profundizar en los problemas propios de la relación en todo cuanto se deriva de cómo se informa, y a través de qué se conoce.

Al respecto, Ander-Egg (2001, p. 39) sostiene que "el sujeto de conocimiento es un sistema viviente en las condiciones reales de existencia". Esto significa que el sujeto en todo proceso es el interventor frente al objeto, que nada puede generarse si no existe el polo opuesto al objeto; en este caso, el sujeto.

En cuanto al conocimiento, Rendón Rojas (2005, p. 54) afirma que "el conocimiento es crear y re-crear sentidos, construir y re-construir ideas, formar y re-formar juicios, producir y re-producir teorías, fundamentar y re-fundamentar discursos, elaborar y re-elaborar visiones del mundo". Desde esta perspectiva, el hombre a través de sus sentidos puede captar realidades, hechos y fenómenos por medio de un proceso de indagación y sistematización; puede proponer ideas, emitir juicios, reflexionar, programar, considerar y re-considerar todo lo que el sujeto ha logrado en la aprehensión del objeto.

Como complemento a lo expuesto por Rendón Rojas, el conocimiento es una determinación del sujeto por el objeto. Según Hessen (2006, p. 30), en el conocimiento "se encuentran, frente a frente, la conciencia y el objeto, el sujeto y el objeto. El conocimiento se manifiesta como una relación entre estos dos elementos que permanecen en ella y están eternamente separados el uno del otro".

Se puede decir que el conocimiento está en todo lo que el ser humano genera, produce, recibe y "re-crea" del mundo externo. Forma parte de un proceso cognitivo que constantemente se está revitalizando, modificando, interpretando, analizando y trascendiendo; conforma un cúmulo de experiencias que pasa por procesos de transformación. Para Orna y Stevens (2001, p. 47), "el conocimiento es lo que adquirimos mediante nuestra interacción con el mundo; es el resultado de la experiencia organizada y almacenada en la mente del individuo, de una forma que es única para cada persona […]"

Llevándolo al plano de lo perceptible, el conocimiento, según Panqueva Tarazona y Correa Olarte (2008, p. 116), "es un problema no sólo para la razón sino para el hombre mismo, para su subsistencia, para su crecimiento y desarrollo". Lo refieren como problema debido a las dificultades que éste presenta desde el momento en que se produce. Es la forma de comprender el pensamiento a través de sus orígenes y evolución, como complementa el autor citado.

Conforme a lo expuesto, a partir de un hallazgo, de la búsqueda de la verdad, se genera la información que, de acuerdo con el ciclo referido, se transforma en conocimiento. Para Orna y Stevens (2001, p. 24), el "conocimiento es la experiencia que obtenemos de nuestros encuentros con el mundo exterior en la sociedad, la naturaleza y en el lenguaje escrito y oral." Esto amerita, desde luego, una acción comunicativa que permita que las personas conozcan e integren el ciclo. Así, en ese continuo de percepciones, búsquedas, hallazgos, transformaciones, la información viene a ser lo tangible bajo cualquiera de sus formas y maneras de obtención.

Esto es posible debido a que el conocimiento está incluido en tres ámbitos importantes, según lo manifiestan Panqueva Tarazona y Correa Olarte, (2008): se refieren al conocimiento psicológico en cuanto al sujeto; el lógico en cuanto hace la idea o imagen, y el ontológico en cuanto hace el objeto que se proyecta al ámbito educativo, como comenta el autor: Pero igualmente puede comprender cualquier otro ámbito, y "[…] tendría que incorporar el lenguaje o forma de expresión de la idea del objeto y entonces tendría que referir otra disciplina como la comunicación" (Panqueva Tarazona y Correa Olarte, 2008, p. 116).

Sabemos que la comunicación se suscita en la interrelación humana y conforma un proceso espontáneo entre emisor-receptor, y que sirve para compartir, transmitir, comunicar. Barrera Morales (2002, p 92) se refiere a ella como "el ejercicio de dar a conocer algo, de poner en común; guiados por el sentido etimológico, es la acción en común; constituye todo acto humano con contenido significacional suficiente como para ser percibido, decodificado, interpretado".

La información, como un recurso tangible, producto de la dinámica del día a día, tiene un ciclo de vida en la producción de información que, de acuerdo con Ponjuán Dante (1998, p. 47), se produce a medida que va fluyendo y que está conformado por la generación, selección, representación, almacenaje, recuperación, distribución y uso.

En este ciclo, se produce la transformación a la que se refiere Orna y Stevens: Información-Conocimiento-Información, y así sucesivamente.

En esta interrelación, se puede evidenciar un proceso de mediación importante que está representado justamente por la comunicación, sin la cual la relación sujeto-objeto no podría establecerse en el terreno natural.

Al hacer referencia a la comunicación como proceso de mediación entre la información y el conocimiento, es necesario destacar, de acuerdo con lo expresado por Pirela (2006, p. 71), que "la comunicación, en tanto que proceso de mediación, alude a la interposición entre sujetos emisores y receptores, para facilitar la transmisión y recuperación de la información por parte de los receptores".

Para este autor, los procesos de mediación deberían constituir los objetos de estudios de las disciplinas vinculadas con el manejo de la información: Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información, Ciencias de la Documentación, debido a que el propósito de los enfoques teóricos usados para generar cuerpos explicativos en estas disicplinas-saberes han aludido al carácter comunicacional-mediacional que subyace entre la información como materia prima, a partir de la cual construye y reconstruye el universo cognitivo del sujeto. Creemos que las bibliotecas, los archivos y los centros de información intervienen de manera decisiva en el proceso que mueve la información, desde el ámbito de la producción hasta el ámbito de la interiorización y comprensión crítica de parte del sujeto. De modo que el epicentro para realizar las tareas de fundamentación epistemológica de las ciencias de la documentación y la información debería ubicarse en los procesos de mediación cognoscitiva, sobre todo en el contexto de la actual sociedad global del conocimiento.

La comunicación, en esa relación emisor-receptor, establece un vínculo para la mediación, donde los intercambios información versus conocimiento –y viceversa– marcan pautas en la cadena de transformación de la información, y donde la relación emisor-receptor es posible debido a la comunicación, la cual per-

mite la difusión de las ideas, el conocimiento y el aprendizaje, y por supuesto, todo el ciclo que la transformación implica desde el punto de vista del proceso.

Pirela (2006, p. 71) sostiene, al referirse a la comunicación, que ésta es "el fenómeno que hace humano y social al hombre, ya que se ensambla con el saber, la organización y el poder, y vincula al sujeto con la memoria de sus orígenes y sus aspiraciones más nobles a una vida mejor".

Para profundizar en cada uno de estos procesos (información, conocimiento, comunicación), se requiere la intervención epistemológica para la explicación de cada uno de los componentes señalados en el ciclo de transformación.

La epistemología, para Damiani (2005, p 31), es una "reflexión sobre el conocimiento que busca la verdad, supone una reflexión sistemática sobre la relación que se establece entre el sujeto pensante y un contenido objetivo del pensamiento […]" Es probable que pueda contribuir en la reflexión sobre la identidad, relaciones, posturas y objeto de la ciencia de la información, que terminaría por aclarar la posición de la información. Asimismo, la epistemología, en su capacidad de reflexionar sobre el conocimiento, puede contribuir a ahondar en la búsqueda de términos, estructuras, criterios que, desde la diversidad, marquen los bordes del territorio para salvar las discrepancias y profundizar en la búsqueda de esas respuestas. También puede ahondar en los procesos de mediación del conocimiento, los cuales constituyen, para Pirela (2006, p. 71), "la actividad medular de las bibliotecas, archivos y centros de información y documentación, entendidas como organizaciones de conocimiento […]"

No obstante, y mientras no se concreten posiciones, la coexistencia interdisciplinaria (información, comunicación y conocimiento) sigue mostrando el camino más pertinente para avanzar hacia la construcción de un discurso unificador de las ciencias de la información; pero, en la praxis, siguen sin encontrarlo, y se continúa, así, el vacío epistémico. Mientras eso es el día a día en la Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación, la información continúa su transcurrir como recur-

so de carácter económico, social, político, educativo, ambiental, ecológico, entre otros: se van produciendo transformaciones del hallazgo que convierten la información en conocimiento, y éste, a su vez, por la acción del hombre, se transforma nuevamente en información. Esto corresponde al ciclo de transformar la información en conocimiento y el conocimiento en información, planteado por Orna y Stevens (2001, p. 25). Lo cual, si lo vemos desde cierta perspectiva, se inicia con la búsqueda de información, y allí comienza el ciclo sobre el cual orbitan la información, el conocimiento, y la comunicación.

En este sentido, Damiani (2005, p. 27), considera que: "el significado de una ciencia, de una teoría, de un método, de una investigación, no se comprende si no se esclarece el fondo epistemológico, sobre el cual se sustenta; el conocimiento científico no tiene fundamento en sí mismo, depende de otro discurso que lo legitima: un paradigma, un programa, un episteme."

Presencia del componente mediacional en las perspectivas teóricas de las ciencias de la información

Abordar los procesos de mediación del conocimiento como elementos integradores en torno a los cuales es posible generar explicaciones para fundamentar las ciencias de la información, parte de considerar las siguientes premisas:

1. El paso de la sociedad de la información a una sociedad del conocimiento, la comunicación y el aprendizaje, plantea un redimensionamiento de la acción de las organizaciones de conocimiento de lo sólo instrumental-técnico, a lo comunicativo-cognitivo.
2. Es necesario interpretar la acción de esas organizaciones desde la comunicabilidad, entendida ésta como posibilidad de mediación y facilitación activa y crítica del conocimiento.

3. El proceso que articula la acción es el de mediación del conocimiento, expresión conceptual que implica mucho más que transferencia de información, comunicación documental y gestión de información.
4. La mediación del conocimiento es un proceso que se complejiza en la cibersociedad, ya que se introducen formas interactivas y dialógicas que rompen con las nociones tradicionales de tiempo, espacio, documento e información; tales formas, si se saben aprovechar, impulsan el aprendizaje y el desarrollo.
5. Sobre la base de estas premisas, es posible plantear que los procesos de mediación del conocimiento constituyan el epicentro para la posibilidad de generar nuevos caminos epistémicos y explicativos del alcance de las organizaciones sociales dedicadas a hacer expeditos los canales entre quienes producen información y conocimiento, y quienes lo necesitan para expandir su horizonte cognitivo de acción.

Perspectiva bibliotecológica

Probablemente, el representante más destacado de la perspectiva bibliotecológica sea Jesse H. Shera, de quien es interesante descubrir, en uno de sus trabajos intitulado *Documentation and the organization of knowledge*, el manejo de conceptos que hoy se emplean para hacer referencia a uno de los procesos fundamentales que deben acometer organizaciones como las bibliotecas, archivos, centros de información y documentación, a partir del enfoque de la gestión del conocimiento; tal es el caso de la representación y organización del conocimiento.

Retomando los conceptos esenciales que Shera utiliza en el ámbito de la denominada perspectiva bibliotecológica, encontramos que su punto de partida es la organización bibliográfica y la controversia entre los conceptos de Bibliotecología y Documentación, proveniente del problema introducido por el auge de las

publicaciones periódicas como documentos a los cuales no podía aplicárseles fácilmente la clasificación topográfica.

El acento del enfoque del autor que analizamos lo vemos en los aspectos de orden procedimental y metódico; de allí que exprese que el bibliotecólogo deba adoptar, según sus necesidades, otras técnicas y procedimientos, pero no le otorga a la Documentación un carácter de nueva ciencia sino que, más bien, sugiere que se trata de un punto de vista diferente, por lo que el documentalista le da nuevas herramientas al bibliotecólogo para mejorar su valor social, ya que puede contribuir con el desarrollo intelectual del individuo mediante la aplicación de procesos documentales.

Por otro lado, Shera (1972) alude al carácter mediador del trabajo bibliotecológico, lo cual hace evidente cuando se asume su afirmación más citada: el bibliotecólogo actúa como intermediario entre dos mundos: el macrocosmos de la cultura y el microcosmos del individuo.

Esta concepción comunicativa-mediadora de la Bibliotecología y de la acción del bibliotecólogo fue también interpretada por Urdaneta (1996), quien, basándose en Shera (1976), señaló que la biblioteca no es sólo un fenómeno social y cultural, sino también un importante segmento de la red de comunicación y su comprensión es esencial para el bibliotecólogo, cuyo propósito y misión en la institución bibliotecaria es el de comunicar la información y el saber, para lograr lo cual debe emplear todas las técnicas necesarias.

Perspectiva documentalista

Parece que existe consenso en plantear que los pioneros del llamado movimiento de la Documentación fueron los abogados belgas Paul Otlet y Henri Lafontaine, quienes, al fundar el Instituto Internacional de Bibliografía en 1895 –convertido luego en la Federación Internacional de Documentación (FID)–, sentaron las bases de una concepción universal e integradora de los conceptos de documento y Documentación.

Según López (1978), a partir de la publicación del "Tratado de Documentación", de Otlet (1934) se inician los estudios de la Documentación como ciencia de la información científica, sobre la base de establecer las propiedades constitutivas del documento: a) realidad objetiva; b) pensamiento subjetivo, provocado por la confrontación del yo y la realidad; c) pensamiento objetivo, resultado de la reflexión sobre los datos de la realidad hasta llegar a la ciencia; y d) un lenguaje o instrumento de expresión del pensamiento.

Aunque estas propiedades o componentes pueden ser objeto de otras ciencias, como la Psicología y la Lingüística, lo que sí es propio del documento es el quinto componente: el pensamiento ya fijado por la escritura de las palabras o la imagen de las cosas, signos visibles, fijados en un soporte material; por tanto, signos y soportes son el objeto propio de la Documentación.

Es interesante ver cómo desde las primeras elaboraciones conceptuales de las Ciencias de la Documentación o de la Información, se consideran elementos teóricos propios del proceso de cognición, por lo que es posible afirmar que, en esta definición de documento propuesta por Otlet (1934), están presentes categorías típicas de las ciencias cognitivas, como el pensamiento y su materialización mediante signos visibles. Entonces, aunque se enfatice en el carácter esencialmente documental (lo cual alude al soporte en sí mismo), en el fondo, el concepto medular que subyace en la idea otleiana de documento es su carácter de perennización informativa y cognitiva.

En relación con el concepto de Documentación, el mismo autor plantea una caracterización, sobre la base de cuatro fines esenciales: 1. El registro del pensamiento humano y de la realidad exterior en elementos de naturaleza material llamados documentos; 2. La conservación, circulación, utilización, catalografía, descripción y análisis de estos documentos; 3. La elaboración, con ayuda de documentos simples, de documentos más complejos y, con ayuda de documentos particulares, conjuntos de documentos; 4. El registro de los datos de un modo cada vez más rápido, directo, exacto, analítico y sintético.

Esta definición hace pensar en un sistema que considera relaciones y conceptos que pueden ser representados, en la que tales relaciones plantean de modo implícito la noción de agregación de valor, utilizada en enfoques de la gestión de información, y que en este momento se emplea con frecuencia para designar los procesos que deben aplicarse a la información para generar productos y servicios informacionales.

Estas nociones se observan en la visión Otleliana, cuando se propone la elaboración de documentos más complejos a partir de los documentos simples, lo cual no es posible si no se le agrega valor a la información contenida en los documentos que Otlet llama simples.

Perspectiva informacionalista

La perspectiva informacionalista se basa en las conceptualizaciones iniciadas en la década de los años sesenta en el Georgia Institute of Technology, donde se elaboró la definición de Information Science, como: "La ciencia que investiga las propiedades y el comportamiento de la información, las fuerzas que gobiernan su flujo y los medios de procesar la información para la máxima accesibilidad y utilización. Los procesos comprenden: la elaboración, diseminación, recopilación, organización, almacenamiento, recuperación y uso de la información" (Taylor, 1966, citado por López, 1996: 74).

Puede observarse que se trata de una perspectiva centrada, más que en los soportes, en los flujos de información y sus contenidos; de ahí que los conceptos utilizados con frecuencia dentro de esta perspectiva sean los de "recuperación de información" y "gestión de la información en las organizaciones" (Information Management). Este último concepto fue introducido por Cronin (1983) en el Reino Unido y Estados Unidos, y ha venido utilizándose en América Latina a partir de los aportes de Páez (1992), quien vio en la información un recurso estratégico no sólo para las organizaciones sino para impulsar el desarrollo nacional. El investigador venezolano consideró que mediante el manejo efec-

tivo de la información se garantizaba la gestión exitosa de la inteligencia social.

El enfoque de la "gestión de información en las organizaciones" plantea que la información es un recurso económico, un factor de producción; en consecuencia, la actividad organizacional debe proyectarse hacia la información, lo cual cobra sentido en el contexto del surgimiento de nuevas sociedades, denominadas "sociedades postindustriales" o "nuevo estado industrial", por autores como Bell (1973), Galbraith (1967) y Touraine (1971), citados por Pineda (1996) y Drucker (1993). Para estos autores, el rasgo que define a la sociedad es el predominio del sector servicios basado en actividades de información, que entra a sustituir a la industria manufacturera de las antiguas sociedades industriales.

La perspectiva informacionalista, y más específicamente la corriente de la "gestión de la información", asume que la información es la savia de la organización, por lo que se define como la respuesta articulada para el desarrollo de factores interrelacionados como: a) el continuo crecimiento del volumen y variedad de la información documental; b) la convergencia de las tecnologías asociadas a la creación, comunicación y diseminación de la información; c) la importancia cada vez mayor de la información como recurso clave de las organizaciones, y d) la necesidad de gestionar este recurso del modo más eficaz (Cronin, citado por López, 1991).

Esta nueva perspectiva conceptual obliga a repensar el rol del profesional de la información, quien a partir de este momento deberá actuar como responsable y coordinador de todos los flujos informativos que se generan en la organización, por lo que se le atribuye el nombre de Gerente de Información o *Information Manager*.

En Venezuela, esta perspectiva se introduce a partir de los aportes de Páez (1990 y 1992), de modo especial su conocido "Modelo de Gestión de la Inteligencia Social", elaborado mediante el análisis de los conceptos: datos, información, conocimiento e inteligencia en el contexto de un enfoque cognitivo. El investigador venezolano articula el planteamiento del modelo sobre la

base de la idea de "agregación de valor", posible mediante la aplicación de procesos a los datos que se convierten en información, y luego en conocimiento y en inteligencia. El propósito de este paradigma es definir un sistema explicativo en el cual el concepto de inteligencia se relaciona con la capacidad de una sociedad en transformar los problemas en soluciones sobre la base de lo que conoce o puede conocer.

Perspectiva cognitiva

Es posible comenzar a plantear una cuarta perspectiva para fundamentar los estudios de las ciencias de la información: la perspectiva cognitiva, reconocida como un enfoque en el que se asume un desplazamiento de la corriente de la "gestión de información" a la "gestión del conocimiento"; desplazamiento que se observa, también, en otras disciplinas humanas y sociales, como las ciencias de la educación. En estos momentos, en palabras de Flórez (2002), se asiste a un cambio del paradigma positivista al cognitivo, que reconoce en el sujeto y la potencialidad de sus procesos mentales el centro del proceso educativo.

En realidad, en el ámbito de las ciencias de la información, especialmente en cuanto al enfoque de la "gestión o gerencia del conocimiento" según Wah (1999), éste plantea el aprovechamiento y reutilización de los recursos que ya existen en la organización, de modo tal que las personas puedan seleccionar y aplicar las mejores prácticas (conocimientos y experiencias validadas). Y una de las formas de materializar esto, señala la autora, es generando un ambiente en el cual el aprendizaje sea interactivo y en el que los involucrados puedan transferir y compartir lo que saben, de forma rápida, agregando ese saber a su estructura cognitiva, lo que se traduce en un nuevo conocimiento.

Siguiendo esta idea, Sánchez-Vegas (2003) señala que la gerencia del conocimiento tiene como virtud abordar el problema de la información, en tanto que conocimiento o memoria técnica del cual depende la competitividad de la organización que vin-

cula al recurso humano, sus competencias y adiestramiento en consonancia con la estrategia organizacional.

Relacionar la gerencia del conocimiento con las competencias del recurso humano supone incluir el enfoque de "gestión del capital intelectual" en las organizaciones, lo cual alude al reciclado continuo y al uso creativo de la experiencia y los conocimientos comunes; lo que requiere a veces estructurar y envasar las aptitudes por medio de la tecnología, las descripciones de procedimientos, los manuales, las redes, entre otros componentes de la organización; todo lo cual genera las condiciones para la difusión veloz y el crecimiento sustentado de los conocimientos colectivos, volviendo más productivo el capital humano (Stewart, 1998: 171).

Para lograr mayor productividad del capital humano es necesario potenciar el capital estructural, lo cual consiste en conformar las estructuras que sustentarán los procesos de mediación del conocimiento, tales como las tecnologías, las invenciones, los datos, las publicaciones y los procesos de una organización. El capital estructural tiene particularmente que ver con los procesos y productos que hacen posible la mediación del conocimiento.

Algunos de los conceptos que se utilizan con frecuencia en el marco del enfoque de gerencia del conocimiento son: conocimiento explícito, conocimiento tácito, capital intelectual, mejores prácticas y comunidades de conocimiento, ideas que aluden a procesos de generación colectiva del conocimiento mediante los cuales las personas comparten lo que saben y lo hacen para producir beneficios económicos y sociales.

Según Nonaka y Takeuchi (1998), el conocimiento explícito puede expresarse con palabras y números, y puede compartirse y transmitirse fácilmente en forma de datos, fórmulas científicas, procedimientos codificados o principios universales. En cambio, el conocimiento tácito puede dividirse en dos dimensiones: primero, la dimensión técnica, que incluye las habilidades no formales y difíciles de definir que se expresan en el término *know how* (saber cómo llevar a cabo una tarea); segundo, el conocimiento tácito tiene también una dimensión cognoscitiva que incluye es-

quemas, modelos mentales, creencias y percepciones tan arraigadas en las personas que casi siempre las ignoramos.

En el contexto de este enfoque, se le atribuyen al profesional de la información nuevos y más competitivos roles, a los cuales se ha referido también Sánchez-Vegas (2003), que tienen que ver con la construcción de arquitecturas del conocimiento, en los que hay implícitos procesos de *transfiguración* de la información. En este sentido, se alude al concepto de Infoarquitectura como la organización del conocimiento –sus procesos y estructuras– en un *continuum* de lo tácito a lo explícito y viceversa; y de integración de los distintos productos y servicios, con *mediación tecnológica*, en efectiva consonancia con los principios de la organización que aprende.

El enfoque de la gerencia del conocimiento asiste, en palabras de Sánchez-Vegas (2004), a un punto de quiebre, entendido como un umbral crítico que hace surgir nuevos principios, procesos y estructuras imposible de explicar con los conceptos y paradigmas anteriores. En este sentido, añade la investigadora venezolana, la gerencia del conocimiento implica una modalidad emergente de aproximación teórica, *metodológica* y práctica, que supone la necesidad de construir nuevas lógicas diferentes a las racionalistas y positivistas; lógicas que tradicionalmente le han dado soporte teórico-epistemológico a las Ciencias de la Información.

La gerencia del conocimiento es entonces, más que un nuevo modelo organizacional, una nueva forma de entender el conocimiento, en tanto que resultante de procesos humanos complejos y dinámicos, muchas veces difíciles de explicitar, según Davenport (1998), por lo que su forma de presentación más rica y profunda se da a través de procesos intangibles (conocimiento tácito). Estas características del enfoque de gerencia del conocimiento plantean nuevos esfuerzos de teorización, basados en la construcción de caminos alternativos para abordar nuevos problemas vinculados con el quehacer informacional; caminos que se expresan bajo la forma de metodologías específicas, en las cuales la comprensión intersubjetiva y la inclusión del pensamiento complejo figuran como elementos medulares para la producción de

nuevos sistemas conceptuales que ayuden al desarrollo de áreas relacionadas entre sí. Tal es el caso del desarrollo y comportamiento organizacional, las ciencias de la comunicación, la telemática, las ciencias de la información y otras.

A nuestro juicio, lo que subyace en el fondo del planteamiento de la gerencia del conocimiento es una vuelta al sujeto y la posibilidad de su organización en grupos y comunidades que permitan compartir el conocimiento para producir riqueza y equilibrio organizacional y social. Por ello creemos que la base que fundamenta el enfoque de gerencia del conocimiento, y por ende la perspectiva cognitiva, es la Teoría de Vigotsky, citado por Arcila (2000), según la cual el conocimiento de todo individuo conforma una suerte de núcleo que les es propio y que emplea para afrontar sus actividades prácticas; no obstante, alrededor de dicho núcleo se sitúa la *zona de desarrollo próximo*, en donde el sujeto si bien tiene algún conocimiento requiere de "ayuda" para abordar lo que se le presente. Esta "ayuda" es el *ámbito de conocimientos de otros* sujetos. Para que esto se dé, se necesita que los individuos sean conscientes de lo que pueden ofrecerles a los demás para alcanzar beneficios individuales y colectivos. Debe tenerse presente que el conocimiento visto de esta manera no reside en el individuo, sino más bien *entre ellos*.

De manera que el recorrido que hemos hecho permite desplazarnos de las visiones bibliotecológicas, centradas en el libro como soporte del pensamiento humano, hasta las visiones documentalistas enfocadas en los contenidos documentales y sus posibilidades de extracción, mediante la aplicación de procesos de análisis y síntesis, y las visiones informacionalistas y cognitivas que proponen concepciones más abarcadoras y holísticas, que asumen una dimensión estratégica vinculando la información y el conocimiento con el desarrollo personal, organizacional y social. Creemos que estas perspectivas pueden integrarse y complementarse unas con otras para consolidar el enfoque cognitivo emergente, que debe ayudar a generar nuevos conceptos explicativos de las relaciones impuestas a las organizaciones de conocimiento, en especial a sus procesos de mediación.

Propuestas teórico-epistémicas sobre el objeto de estudio de las Ciencias de la Información

Sobre la base de las diversas premisas que existen en torno al objeto de estudio de la Bibliotecología, y las diferentes perspectivas a través de las cuales se puede entrar en contacto con el mundo de la información y el conocimiento, es obvio que en los inicios del siglo XXI las tendencias para el manejo de la información continúen cimentadas una diversidad de criterios. Tanto la *Documentación* como la *Bibliotecología*, la *Ciencia de la Información*, u otras denominaciones, tienen como finalidad adelantar sus procesos para el registro de información, proveniente de estas organizaciones representativas del conocimiento procesado y registrado, que sirven de fundamento a todos los sistemas de conocimiento, y a las áreas científicas en general.

Según Albornoz (2007, p. 293), el conocimiento se puede entender "como la relación que se establece entre un sujeto cognoscente y un objeto o situación objetiva". Esto puede verse con mayor profundidad de lo que aparenta, y se refleja en el hecho de que aún no se hayan establecido los acuerdos para unificar criterios en torno a una propuesta epistémica integradora con respaldo en enfoques filosóficos para la reflexión, la erudición, las destrezas, la experiencia y la búsqueda del camino, así como en la transformación de modelos cuyo fin sea, precisamente, generar conocimiento que, de acuerdo con Hessen, represente la relación entre un sujeto y un objeto, y si cualquiera de las organizaciones representativas del conocimiento tiene su objeto, entonces ¿a quién corresponde el sujeto? Éste es uno de los problemas que ha de resolver la diversidad de opiniones y propuestas al respecto.

Es tan importante determinar al objeto como al sujeto mismo. En este sentido, es necesario preguntarse: ¿quién es el cognoscente?, ¿cuál es la función del sujeto en relación con el objeto?, ¿pueden ser permutables en su relación?, ¿podemos hablar de la reciprocidad de ambos? Son preguntas que nos inducen a re-

flexionar al respecto. Se puede decir que el sujeto es la esencia, es la conciencia, y que los dos, en la relación, constituyen fundamentalmente el conocimiento. Sin embargo, para definir un objeto en la diversidad se requiere, como afirma Sáez Rueda (2001, p. 423), "frente a una inteligibilidad dialéctica se impone una inteligibilidad estratégica: los acontecimientos históricos son prácticas humanas entendidos no en su dimensión subjetiva o intencional, sino como sucesos que interaccionan y entrar a formar parte de tácticas o de estrategias".

Como síntesis de lo expuesto, nos corresponde analizar el objeto de estudio, en relación con las propuestas de los grupos de investigación que integran las Ciencias de la Información, la Bibliotecología, la Documentación; y retomar la esencia del objeto de estudio como producto del análisis y conclusiones presentadas en el Seminario Especializado en Epistemología de la Bibliotecología y Estudio de la Información, en el marco de la XXII coloquio de Investigación realizado los días 24 y 25 de octubre de 2011 en México D.F.

Cada grupo muestra posiciones interesantes que bien pueden contribuir a dilucidar, a futuro, el objeto de las organizaciones representativas del conocimiento. Como objeto de estudio se mencionan los siguientes:

- Rendón Rojas asume el *sistema informativo documenta*l (SID) como objeto de estudio de la ciencia de la Bibliotecología.
- Quintero Castro hace referencia al documento, que forma parte del SID, y maneja como objeto el *proceso de organización documental*.
- Por su parte, Ortega Dotta sostiene que el objeto de conocimiento es la intervención específica que, según expone, se realiza sobre la información por medio de la elaboración de registros.
- A su vez, Mancipe Flechas considera que el objeto está relacionado con el *sistema de información documental* partien-

do de las ciencias de la información, y se refiere a los alcances inmediatos e interconectados de las diversas disciplinas.

- Para López Yepes, el objeto está en función del *proceso informativo-comunicativo* referido a la mediación cognitiva.
- Delgado y Pirela trabajan el objeto de la ciencia de la información a través de los *procesos de mediación del conocimiento*, que vienen a ser los que favorecen el encuentro a través del cual se puede interiorizar, analizar, socializar, comunicar y abordar todas las formas de manifestar la información y adquirir conocimiento, dentro de la relación información-conocimiento y comunicación.

El cuadro que a continuación se presenta, expresa la síntesis de lo referido (*Figura 1*).

Figura 1

Propuestas Teórico-Epistémicas sobre el objeto de estudio (Seminario de Epistemología y Estudios de la Información. IIBI-UNAM-México)		
AUTOR	OBJETO DE ESTUDIO	DISCIPLINA
Rendón Rojas	SISTEMA DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL (SID)	Bibliotecología
Quintero Castro	Proceso de organización documental como eje diferenciador	Información Documental
Ortega Dota	Documento de la intervención específica realizada sobre la información	Ciencia de la Información
López Yepes	Proceso comunicativo informativo	Bibliotecología Documentación Ciencias de la Información
Mancipe Flechas	Sistema de información documental como punto de partida	Ciencia de la Información
Delgado y Pirela	Mediación cognitiva	Ciencia de la Información

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la síntesis del cuadro, en los diversos grupos de trabajo existen puntos coincidentes que ayudan a discernir la complejidad del objeto de estudio, el cual se ubica en el campo de la Bibliotecología, Información Documental, Ciencia de la Información, o bien, circunscrita, a la Bibliotecología, Documentación, Ciencias de la Información. En la descripción del objeto de estudio se muestra el sistema de información documental, en cuya estructura intervienen todos los elementos generadores de conocimiento registrado. También se capta el objeto, en las Ciencias de la Información como campo transdisciplinar entre las diversas organizaciones representativas del conocimiento. En otra propuesta, se considera el objeto como proceso de organización documental, donde se observan acciones tanto internas como externas de la organización documental, que al final van a la recuperación de la información y, por supuesto, a la generación de conocimiento.

Otra visión del proceso, del objeto de estudio de la Ciencia de la Información, es la intervención específica que se realiza sobre la información. Esta posición requiere igualmente de procesos, informacionales y comunicacionales, para la elaboración de registros. En el campo comunicacional, se presenta otra propuesta, cuyo objeto de estudio es el proceso informativo-comunicativo y mediación cognitiva, en el cual intervienen el usuario, como receptor, y todos los procesos producto de los emisores cuya finalidad es mediar dentro de la perspectiva de la cognición.

En afinidad con la propuesta anterior, se considera la mediación cognitiva representativa en las organizaciones del conocimiento, cuya finalidad está, como acota Pirela (2007, p. 65), en el hecho de que la "comunicación se asume a partir de la perspectiva mediadora, según la cual se realizan inter-acciones entre emisores y receptores en estado de reciprocidad y con el propósito de activar la recomposición de sus arquitecturas cognitivas".

Finalmente, es importante hacer referencia al documento preliminar, presentado por Quintero (2011), sobre las Disciplinas de la Información Documental: Objetos, Categorías y Problemas de Investigación, donde hace una síntesis conclusiva de cada pro-

puesta y los divide en tres grupos que presentan similitudes, los cuales suscribimos y consideramos que presenta elementos para la discusión y aproximación al objeto de estudio. Los grupos que comparten sus coincidencias lo conforman: primer grupo, Rendón Rojas y Mancipe Flechas; el segundo grupo, Castro Quintero y Ortega Dotta; y el tercer grupo, López Yepes y Delgado y Pirela.

Al abordar la esencia de los componentes que integran las propuestas, podemos observar que, en cada grupo, el objeto de estudio se presenta como un paradigma transformado, capaz de modificarse en su esencia, y permite agregar nuevos elementos que le dan un carácter integrativo, reformulativo, sistémico, metodológico, comunicacional, cognitivo, disciplinario y transdisciplinario, de organización y proceso y de intervención específica. Dentro de esta estructura, es necesaria la consideración de la unidad dentro de la pluralidad, pero sin perder la conexión con los procesos, el documento, el usuario, la institución informativa documental y profesional, que conforman las categorías epistémicas fundamentales.

Como se puede observar, el objeto de estudio amerita de la reflexión, análisis, explicación y comprensión, para poder discernir su alcance, y hasta se podrá hacer mención de la necesidad de la "inteligibilidad estratégica", para decidir sobre él. Todo induce al conocimiento, al desarrollo de una epistemología que integre los factores y pueda conectarse por medio del lenguaje con su esencia dentro de un contexto social integrador, donde el sujeto se pueda concebir como la estructura en la cual intervienen todas las disciplinas para una sola denominación que pudiera ser: Bibliotecología, Ciencia de la Información, Documentación, etcétera, pero que, a su vez, se tenga presente lo expuesto por Rendón Rojas (2005, p. 46), quien considera que "La fundamentación ontológica exige determinar la forma de existencia de los entes con los que trata la disciplina, el status ontológico de los objetos a los que se refieren los enunciados y las leyes de la teoría".

Nos corresponde en la pluralidad acompañar una decisión trascendental, que maneje la posibilidad, dentro de la imposibilidad, que complemente y evite que se agote el entendimiento

para discernir sobre el objeto de estudio, de un campo vinculado a todas las áreas del conocimiento. Dada su complejidad, requiere esencialmente de una epistemología, que, como afirma Alfaro López (2010, p. ix), signifique "la toma de conciencia del científico […]"

Esta toma de conciencia nos debe llevar a formular una propuesta que integre los discursos epistemológicos que se han definido para dar cuenta de las categorías medulares a partir de las cuales se generen explicaciones sobre la naturaleza y alcance del objeto de estudio, el cual para nosotros se ubica en los procesos de mediación de conocimiento como elementos que pueden unificar-integrar dichos discursos, debido al carácter transversal de la mediación, que entendemos como intercambio recíproco, cuyo vector cruza los procesos y operaciones que se aplican a la información para generar metainformación y conocimiento nuevo.

En este sentido, la transversalidad de los procesos mediacionales atraviesan como una coordenada las propuestas existentes. En el caso del planteamiento de Rendón (2005) en su Sistema de información documental, se aprecia la mediación en el espacio de intersección entre la información, el profesional de la información y el usuario. En cuanto a la propuesta de Mancipe (2011), vemos la mediación en la acción de las denominadas instituciones informativo-documentales, asumiendo la inter y transdisciplinariedad de la Ciencia de la Información que, al apoyarse en otros cuerpos disciplinares, profundiza sobre esta acción.

En la propuesta de Ortega (2011), podría señalarse que hay un matiz mediador también cuando ubica a la Ciencia de la Información en medio de dos ámbitos: el de la gestión y el de la tecnología, donde se observa la presencia de procesos mediante los cuales se incide sobre la información: organización, almacenamiento, recuperación, acceso dirigido al uso con calidad de esa información. Todos estos procesos, a nuestro juicio, son procesos mediadores porque actúan como intermediarios para que la información producida pueda ser accedida crítica y estratégicamente por el usuario.

Quintero (2011), al señalar la centralidad del objeto de estudio en la organización documental, deja ver el carácter transversal de la mediación, por cuanto organizar información es una operación intelectiva que requiere del despliegue de procesos mediadores complejos, que van del análisis, la síntesis y el alto valor agregado a la información, posible gracias a los procesos de indización y condensación. Finalmente, López Yepes (2011) expresa de forma explícita su adhesión al enfoque comunicacional-mediacional y cognitivo, al plantear que el proceso informativo y los procesos de intervención y organización orbitan en torno a un sistema comunicativo en el que emisores y receptores comparten mensajes que les permiten enriquecer la fluidez cognoscitiva. En la *figura 2*, queremos graficar la transversalidad de los procesos de mediación cognoscitiva que probablemente permeen todas las propuestas epistemológicas sobre el objeto de estudio de las ciencias de la información.

Figura 2.
TRANSVERSALIDAD DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN DEL CONOCIMIENTO

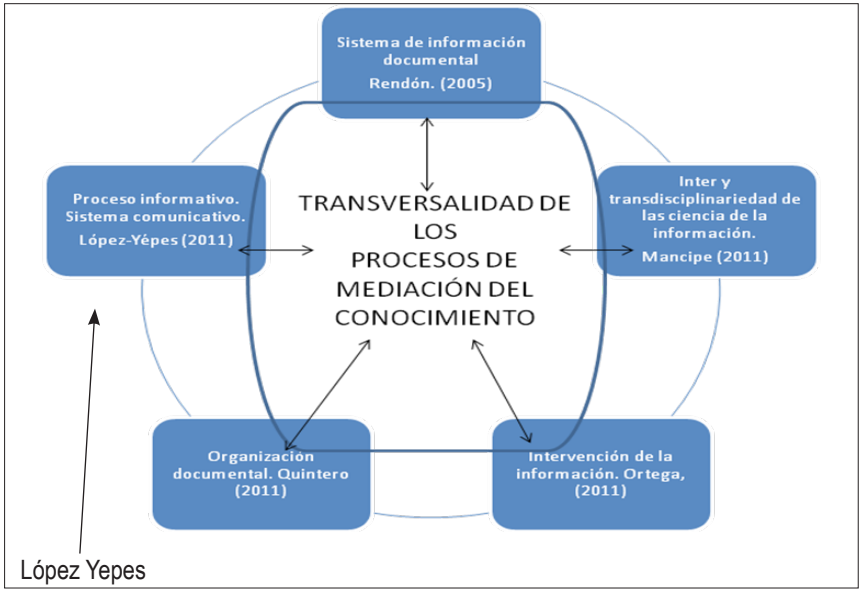

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Los procesos de mediación del conocimiento deberían considerarse como objeto de estudio de las disciplinas vinculadas con el manejo de la información: Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información, Ciencias de la Documentación, debido a que el propósito de estas ciencias es generar cuerpos explicativos para dar cuenta de los procesos necesarios que hacen más expeditos los canales entre quienes producen información-conocimiento y quienes los necesitan. Esta idea supone asumir que las bibliotecas, los archivos y los centros de información deben intervenir de manera decisiva en el proceso que mueve la información desde el ámbito de su producción hasta el ámbito de su interiorización y comprensión crítica de parte del sujeto.

Las perspectivas estudiadas permiten identificar la presencia del componente comunicativo para estructurar la explicación acerca de la naturaleza y el alcance de las disciplinas involucradas en el manejo de la información y de las correspondientes organizaciones que la sistematizan, difunden y ponen a disposición de la sociedad, y ello constituye un elemento desde el cual se podría integrar-unificar el discurso epistemológico de las ciencias de la información.

Referencias bibliográficas

Alfaro López, Héctor G. (2010), *Estudios Epistemológicos de la Bibliotecología*, México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Albornoz, José Hernán, *Nociones Elementales de Filosofía*, 5ta reimp., Caracas: Vadel Hermanos Editores, C. A.

Ander-Egg, Ezequiel, *Métodos y Técnicas de Investigación Social*, vol.1. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

Arcila, F. (2000), *Comunidades de práctica: Una alternativa de aprendizaje en y para las organizaciones* (disponible en línea), http://www.gestiondelconocimiento.com/documentos2/arcila/comunidades.htm, (consulta: 14-03-02).

Barrera Morales, Marcos F. (2000), *Holística; Comunicación y Cosmovisión*, Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Cronin B. (1983), "Post-industrial society: some manpower sigues for the library/information", *Journal of information science,* 7: 1-14.

Damiani, Luis F. (2005), *Epistemología y Ciencia de la Modernidad*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.

Davenport, T. (1999), *Ecología de la información. Por qué la tecnología no es suficiente para lograr el éxito en la era de la información,* México: Oxford University Press-México.

Drucker, P. (1993), *La sociedad postcapitalista*, Bogotá: Editorial Norma.

Flórez O, R. (2002), "Currículo y Pedagogía: Nuevas tendencias". Conferencia presentada en la *V Reunión Nacional de Currículo: Escenarios para la Universidad del Siglo* XXI *(publicada en memorias), febrero 19-22*. Caracas, 2002.

Hessen, J. (2006), *Teoría del Conocimiento*, Caracas, Editorial Buchivacoa.

López Yepes, J. (1978), *Teoría de la documentación,* Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.

López Yepes, J. (1996), *Manual de información y documentación,* Madrid: Pirámide.

Mancipe Flechas, E. (2011), "Los Sistemas de Información Documental (SID) como núcleo común de las disciplinas en el campo de la Ciencia de la Información". Universidad de la Salle, Bogotá, Documento Inédito, *Seminario Especializado sobre Epistemología de la Bibliotecología y Estudios de la Información realizado el 24 y 25 de octubre, CUIB-UNAM*, México.

Nonaka, I. y Takeuchi (1998), *La organización creadora de conocimiento*, Oxford: Oxford University Press.

Ortega, Cristina Dotta (2011), Objeto y Concepto de la Disciplina, Belo Horizonte, Brasil, Documento Inédito, *Seminario Especializado sobre Epistemología de la Bibliotecología y Estudios de la Información realizado el 24 y 25 de octubre, CUIB-UNAM*, México.

Ornat, E. y Graham, S. (2001), *Cómo usar la información en trabajos de Investigación*, Barcelona: Editorial Gedisa.

Otlet, P. (1934), *Traité de Documentation. Le livre sur le livre. Théorie et practique,* Bruselas: Mundaneum.

Páez, I. (1992), *Gestión de la inteligencia, aprendizaje tecnológico y modernización del trabajo informacional. Retos y oportunidades,* Instituto de Estudios del Conocimiento, Caracas: Universidad Simón Bolívar.

Panqueva Tarazona, Javier y Correa Olarte, María (2008), *Relaciones entre Concepciones Epistemológicas, Pedagógicas y Curriculares*, Bogotá: Ediciones Grancolombianas, Universidad La Gran Colombia.

Pirela, J. (2007), *Impacto de la cibersociedad en las organizaciones de conocimiento*, Colección Textos Universitarios, Vice Rectorado Académico, Maracaibo: Universidad del Zulia.

Pirela, J. (2006), "De la comunicación documental informativa, a la comunicación cognoscitiva. Perspectivas teóricas de los procesos de mediación en las organizaciones del conocimiento", *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 29, pp. 68-69.

Ponjuán, G. (1998), *Gestión de información en las organizaciones. Principios, conceptos y aplicaciones*, Santiago de Chile: Centro de Capacitación en Información, Prorrectoría, CECAPI.

Quintero Castro, Natalia (2011), "Disciplinas de la Información documental: Objetos, categorías y problemas de Investigación", Documento Inédito, *Seminario Especializado sobre Epistemología de la Bibliotecología y Estudios de la Información, CUIB-UNAM*, México.

Rendón Rojas, M. A. (2005), "Relación entre los conceptos: Información Conocimiento y Valor. Semejanzas y diferencias", *Ciência da, Informação,* Brasilia, vol. 34, núm. 2 (52-61), maio/agos.

Rendón Rojas, M. A. (2005), *Bases Teóricas y Filosóficas de la Bibliotecología*, 2da.ed. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Sáez Rueda, Luis, *Movimientos Filosóficos Actuales*, Madrid: Editorial Trotta.

Sánchez-Vegas, S. (2003), "La gerencia de las tecnologías de información y comunicación. De la arquitectura de la información a la arquitectura del conocimiento", Conferencia presentada en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, 09 de junio de 2003, Maracaibo-Venezuela.

Sánchez-Vegas, S. (2004), "Gerencia del conocimiento: Capital intelectual y capital social, Un enfoque para América Latina", *IFLA Journal.*

Shera, J. (1972), *The foundations of education for librarianship,* New York: Beker and Hayes.

Stewart, T. (1998), *La nueva riqueza de las organizaciones: El capital intelectual,* Barcelona: Granica.

Urdaneta de G. F. (1996), *La biblioteca como institución social. Compendio introductorio para los estudios bibliotecológicos,* Fondo Editorial Esther María Osses, Maracaibo: Universidad del Zulia, Facultad de Humanidades y Educación.

Valentim Pomim, M. (2004), "La actividad de investigación en la ciencia de la información: Tendencias dentro de la perspectiva de una sociedad global", *Revista Bibliotecológica y Ciencia de la Información*, abril-sept. 2004, vol.5, núm. 019.

Wah, L. (1999), "Mucho más que una moda", *Revista Gestión*, núm. 2, pp. 63-71.

A ciência da informação e a transição paradigmática

ARMANDO MALHEIRO DA SILVA
Universidade do Porto, Portugal

PARADIGMA(S) E ACTIVIDADE CIENTÍFICA: O LEGADO DE THOMAS KUHN

Thomas Kuhn, no seu livro *A Estrutura das revoluções científicas* (1ª ed. 1962), tornou o conceito de paradigma obrigatório no debate epistemológico sobre as dinâmicas interna e social da "ciência normal":

> Com a escolha do termo pretendo sugerir que alguns exemplos aceitos na prática científica real-exemplos, que incluem, ao mesmo tempo, lei, teoria, aplicação e instrumentação – proporcionam modelos dos quais brotam as tradições coerentes e específicas da pesquisa científica [...]
>
> O estudo dos paradigmas, muitos dos quais bem mais especializados do que os indicados acima, é o que prepara basicamente o estudante para ser membro da comunidade científica determinada na qual atuará mais tarde. Uma vez que ali o estudante reúne-se a homens que aprenderam as bases de seu campo de estudo a partir dos mesmos modelos concretos, sua prática subsequente raramente irá provocar desacordo declarado sobre pontos fundamentais (Kuhn, 2000).

A "ciência normal" é guiada por um paradigma estável e prossegue a trajectória, não sem que surjam descobertas e teorias novas, mas sem que causem, de imediato, efeito revolucionário no *status quo* predominante. Chegará, porém, o momento em que a revolução científica terá condições para ocorrer e, então, a mudança de paradigma impõe-se (Kuhn, 2000).

Apesar do meritório e largo esforço de clarificação feito por Kuhn, nomeadamente junto de especialistas de outros campos como o das Ciências Sociais (Kuhn, 2006: 265-274), as interpretações que se foram multiplicando do seu conceito exigem que nos posicionemos com clareza. Para nós, paradigma é um modo de pensar, de formular princípios que regem as teorias e as práticas científicas durante um período de tempo que pode ser longo (mais de uma geração). E a mudança de paradigma fora do âmbito da "ciência normal" (ou ciências naturais e exactas) e até mesmo dentro desse âmbito, não ocorre necessariamente por revolução ou ruptura. A existência de um processo de transição paradigmática que implica a permanência de elementos do paradigma anterior e a coexistência mais ou menos prolongada do antigo e novo paradigmas, parece-nos uma evidência que corrige a formulação kuhniana, redutora e incompleta. Partilhamos, por isso, as observações críticas feitas por Miguel Rendon Rojas, mas não vemos necessidade de evitar o uso do conceito de paradigma desde que devidamente adaptado à complexa especificidade das Ciências Sociais (Rendón Rojas, 2011: 2-4). Trata-se de um conceito mais rico e plástico que o proposto por Lakatos de Programas de Investigação Científica (cit. por Rendón Rojas, 2011: 4), expressão incapaz de absorver a dimensão mental (modo de ver e de pensar e de transmitir pelo ensino e pelo convivio aos discipulos não apenas teorias e métodos, mas principios e valores deontológicos e filosóficos) que o conceito de paradigma, bem mais plático, permite sugerir.

Os paradigmas propostos para a área da informação/documentação

Entremos, pois, na análise dos eventuais paradigmas que possibilitam pensar a evolução e amadurecimento científicos do campo da Documentação/Informação.

Estes dois termos servem, genericamente, para designar uma área de estudo científico que, consoante a perspectiva epistemológica adoptada, tanto agrega várias disciplinas, como uma só. Daí que, para facilitar a compreensão de sua natureza e funcionamento, insistamos numa categorização genérica que ajude a "arrumar" as contribuições teórico-práticas que vêm sendo acumuladas desde o século XIX: (a) perspectiva "cumulativa ou fragmentária"; e perspectiva "evolutiva".

A afirmação profissional na área da documentação/informação, sustentada por uma formação específica, teve início em meados do século XIX, desenvolvendo-se no âmbito de instituições como as bibliotecas e arquivos nacionais, a que podemos, naturalmente, acrescentar os museus nacionais de arte e de história natural. E esta situação concreta gerou a disseminação do modelo francês, instituído com a criação da *École Nationale des Chartes* em 1821[1] e completado com a fundação, em 1882, da *École du Louvre*.[2]

Estamos a falar de uma formação profissional com recorte de ensino superior ou universitário que, depois de um acolhimento incipiente e pontual nas universidades durante o séc. XIX, expan-

1 Trata-se de uma instituição pública de cariz científico, cultural e profissional que beneficia do estatuto de "grande estabelecimento". O seu objectivo *était alors de former des jeunes gens capables d'organiser les dépôts de documents issus des confiscations révolutionnaires et de renouveler l'histoire nationale, leur formation étant sanctionnée par le titre d'archiviste paléographe, créé en 1829*. Ver http://www.enc.sorbonne.fr/l-ecole.html (acesso em 19-9-2012).

2 Trata-se de um estabelecimento de ensino superior que lecciona cursos de História de Arte, de Arqueologia, de Epigrafia, de História das Civilizações, de Antropologia e de Museologia e que está sedeado no Palácio do Louvre. Ver http://www.ecoledulouvre.fr/ecole-louvre (acesso em 19-9-2012).

dir-se-á por todo o tipo de universidades (públicas e privadas) ao longo de novecentos. No entanto e apesar desse movimento formativo dirigido para o meio acadêmico, as associações profissionais terão, em paises, como a França, Portugal, Espanha e outros, um peso enorme com incidência no processo de formação e de controlo de recrutamento de seus associados.

Compreende-se esse peso uma vez que a formação profissional era obtida no quadro das instituições e serviços onde as pessoas eram colocadas, em sintonia com a sua missão c com as actividades que desenvolviam. E no quadro do paradigma vigente, não é de estranhar que a matriz da formação fosse histórico-erudita e voltada para as questões da custódia e da elaboração de instrumentos de acesso destinados a apoiar o trabalho dos historiadores. O modelo francês, custodial, histórico-positivista e patrimonialista ganhou novos contornos a partir dos finais de oitocentos. Ocorrerá, a partir de então, um aprofundamento da vertente técnica e uma cada vez maior autonomização da arquivística e da biblioteconomia (ao invés do sucedido com a museologia) em relação à história, afirmando-se como disciplinas de saber individualizado. Neste paradigma custodial, acrescido da dimensåo tecnicista, a ausência de investigação é um dos traços dominantes. Emilio Delgado López-Cózar afirma que "en el desarollo de la ByD [biblioteconomia e documentação] la teoría siguió a la práctica, no la dirigió ni la guió. La investigación, en particular, y la ByD como disciplina, en general, hunden sus raíces en la práctica bibliotecaria." (López-Cózar, 2002)

Estando ausente uma fundamentação teórico-metodológica susceptível de sustentar o trabalho de investigação, mesmo que entendida como investigação aplicada, não é possível conceder à actividade prática e profissional um estatuto de actividade de pesquisa. Com efeito, a acção dos profissionais bibliotecàrios, documentalistas e arquivistas foi baseada, sobretudo, por um conjunto de orientações técnico-normativas, faltando manifestamente teorias interpretativas e métodos de investigação qualitativos/quantitativos, que såo próprios do campo das ciências sociais e humanas.

Numa apreciação mais fina podemos destacar aquilo que temos designado por traços ou caracteristicas essenciais de cada um dos paradigmas que é possivel iwdentificar na área professional e cientifica em foco.

No tocante ao paradigma custodial, historicista, patrimonialista e tecnicista a formação prática recebida no espaco académico e, sobretudo, no espaço institutional ou functional das biblioticas, arquivos e museus apontava claramente para a sobrevalorização da custódia ou guarda, da conservação e do suporte; para a ênfase na ideia de serviço/missão custodial, tendo em vista a salvaguarda da cultura "erudita"; para a hipertrofia da memória como fonte legitimadora da cultura como reforço identitário do mesmo Estado; para a incontornável e crescente importância do acesso ao "conteúdo" (legado tecnicista de Paul Otlet e Henri Lafontaine); e para um arraigado espírito corporativo que fomenta a confusão entre profissão e ciência.

Por seu turno, o paradigma pós-custodial, informacional e cientifíco está a emergir e implica, naturalmente, um *design* curricular, em nível da formação superior universitária (iniciada na licenciatura, mas com progressão no mestrado e no doutoramento), que anule as separações artificiais, que se verificam na formação tradicional. Esta perspectiva unitária procura, também, fazer a síntese com a área dos chamados sistemas (tecnológicos) de informação, tendo como campo de trabalho e profissionalização as organizações em geral. E o vector investigação não pode, também, ser desligado da fundamentação teórica (preferência pela teoria sistémica), nem da abordagem metodológica - método quadripolar (Silva; Ribeiro, 2002: 84-121), além de exigir que destaquemos áreas específicas de problematização e de estudo: a valorização do contexto de produção da informação; a análise dos fluxos e usos da informação; o estudo do comportamento informacional, com ênfase nas questões psicológicas e cognitivas; e o enquadramento do normativismo de maneira a que seja encarado como ingrediente metodológico e não como um fim em si mesmo.

Tudo isto significa que o paradigma emergente pauta-se por traços ou características como são a valorização da informação enquanto fenómeno humano e social; o dinamismo informacional, oposto ao "imobilismo" documental; a prioridade máxima dada ao acesso à informação, uma vez que só o acesso público justifica e legitima a custódia e a preservação; o indagar, compreender e explicitar (conhecer) a informação social, através de modelos teórico-científicos; a assunção de uma postura sintonizada com as ciências sociais e empenhada na compreensão do social e do cultural, com óbvias implicações nos modelos formativos; e a lógica científico-compreensiva em substituição da lógica instrumental.

Implicações epistemológicas

Do paradigma custodial na arquivística, biblioteconomia-documentação e museologia

Os paradigmas nascem, consolidam-se e entram em crise, sendo susbstituídos por outros, podendo coexistir durante um tempo variável, pelo que se torna palusível atribuir-lhes uma periodização. E é isso que propomos, de imediato, para os paradigmas em foco.

O paradigma custodial estendeu-se, dominante, desde finais do séc. XVIII até meados do séc. XX. E o estudo retrospectivo da criação de arquivos nacionais, das bibliotecas nacionais e dos museus nacionais de arte (antiga e arqueologia) e história natural mostra que o "estado-nação" saído da revolução francesa (1789-1799) aproveitou, nuns casos, estruturas pré-existentes e criou outras de raiz para assim instituir oficialmente os "lugares de memória" (Nora, 1986) que ajudassem a definir e afirmar a identidade ideal(izada) do respectivo povo. A importância ideologica e política desses espaços, erguidos e vistos como repositories da cultura erudite e popular tornou-se evidente e incontornável.

Ao princípio, os três tipos de "lugares" ficaram amarrados entre si por três conceitos comuns e tutelares: a cultura, o património e a memória. Estes conceitos operatórios foram essenciais, dentro do "estado-nação", para legitimarem e concretizarem a unidade dos povos em torno de uma identidade clara e forte. Ao serviço da história-ciência, estes conceitos integraram o discurso estruturante do objecto científico próprio. A importância da história e das "humanísticas" (com destaque para a filologia), na formação científica dos profissionais desses três "lugares", foi, ao princípio, hegemónica, sendo certo que a formação prática ou técnica se fez, desde o início, no local de trabalho como era óbvio em nível de senso comum.

Essa influência prolongou-se, contudo, muito para além do momento ou fase em que essas disciplinas práticas e profissionais (arquivologia, biblioteconomia e museologia) acentuaram a sua vertente tecnicista e se autonomizaram ou entraram em conflito com a "ciência-mãe". Essa fase varia de disciplina, mas, no caso, da arquivologia e da biblioteconomia, situa-se no final de XIX.

A necessidade de uma especialização técnica, que acompanhou a transição da primeira para a segunda vaga de industrialização, no mundo ocidental, ajuda a compreender um efectivo afastamento da museologia relativamente à arquivologia e à biblioteconomia/documentação. E os supracitados conceitos de cultura, de património e de memória, como factores cruciais de identidade, deixaram de se sobrepor a características materiais específicas dos objectos ou dos documentos guardados nos arquivos, bibliotecas e museus (Rodríguez Bravo, 2002). Explicando melhor diremos que a especificidade de cada artefacto determinou o espaço institucional onde seria conservado e consultado ou visto: um prato é distinto de um livro quer no que respeita à configuração e natureza química do "suporte", quer no que tange à sua função ou objectivo functional/de uso para que foi concebido e fabricado, não obstante ambos poderem ser englobados naqueles três conceitos, demasiado vagos e genéricos, e, consequentemente, insuficientes para guiarem as descrições e as apropriações mais finas de cada artefacto em concreto.

Daqui resultou, de forma natural, uma tendência especializadora que levou a arquivologia a centrar-se no "documento de arquivo" (conceito ambíguo, mas aceite como elemento distintivo do ponto de vista corporativo e profissional relativamente ao bibliotecário e ao seu objecto próprio que era o livro ou a publicação impressa – Rodríguez Bravo, 2002: 119-157), a agarrar-se ao conceito incorporacionista de fundo em contraponto ao de colecção, considerada mais ampla e aleatória e a exibir como princípios "teóricos" o da proveniência, o da ordem original e ainda o das "três idades do documento" (corrente, intermédia e permanente ou histórica). Levou, também, a biblioteconomia a cingir-se ao documento impresso e a eleger a colecção como a unidade agregadora e significante do "átomo documental". Com a aceleração do tempo e do processo histórico, nomeadamente o arranque e expansão da segunda revolução industrial, as velhas bibliotecas eruditas, recheadas de incunábulos, livros, opúsculos, folhetos e outras publicações editadas até meados de oitocentos, deram lugar a serviços criados no seio de instituições públicas e privadas, com a missão de receberem e de tratarem de forma mais precisa documentos recentes de cariz científico e tecnológico que importava conhecer para que o progresso industrial e técnico em curso prosseguisse e se superasse. Deu-se, assim a modernização da biblioteconomia através do esforço teorizador de Paul Otlet e Henri Lafontaine em torno da documentação - o livro antigo e a erudição filosófica, humanística e literária cederam o centro da atenção "bibliotecária" a todos os tipos de documento produzidos não no passado, mas no presente e em nome do desenvolvimento da ciência e indústria. E, por fim, levou a museologia a renovar-se já em pleno séc. XX, mas sem se autonomizar do peso tradicional dos conceitos de cultura e de património. Este aparente paradoxo fez com que se mantivesse centrada no espaço e em suas colecções e ficasse refém de um profundo equívoco: o conservador do museu só nominalmente era museólogo, porque o conhecimento científico de base que lhe era necessário para descrever e compreender as coleções sob sua custódia, sempre foi outro - a história da arte, a paleontologia, a arqueologia ou a

Etnologia. Claro está que tanto os arquivistas como os bibliotecários sofreram da mesma duplicidade negativa, que secundarizou e retardou o processo de efectiva autonomização científica do "saber" arquivístico, biblioteconómico e museológico.

Na segunda metade do séc. XX o museógrafo/museólogo empenhado na comunicação das coleções e em ruptura com o estatuto tradicional do "conservador/custodiador" (e alargando, por influência da antropologia e da ecologia, o conceito de museu para englobar espaços naturais intocados) tendeu a conflituar com o especialista que as estuda e as conhece, mas esta tensão permanece confusa e de dificil superação dentro do paradigma custodial vigente.

Chegados a este ponto importa sintetizar as implicações epistemológicas do paradigma custodial. E podemos faze-lo através do binómio mentefacto-artefacto, em que aquele é a ideia/representação mental e emocional (informação-definição proposta por Silva; Ribeiro, 2002: 37; e Silva, 2006: 25 e 150) pronta a ser coisificada, e este a coisa idealizada ou derivada da representação mental e emocional. Dentro do paradigma custodial e depois do sincretismo inicial em que, sob a tutela da história e da erudição humanística as três disciplinas prático-profissionais surgiram juntas e vinculadas entre si, deu-se, progressivamente, a especialização e a fragmentação/autonomização dessas disciplinas através da ênfase nas características distintivas do artefacto/documento e não do enfoque prioritário no mentefacto/informação - seu contexto, suas relações, organização e reprodução.

Do paradigma pós-custodial na ciência da informação transdisciplinar

O paradigma emergente, pós-custodial, informacional e científico postulado para a área da documentação/informação surge associado à perspectiva evolutiva que anuncia como inevitável a emergência de uma CI transdisciplinar, isto é, que agrega em si e resulta da fusão das disciplinas práticas arquivologia, biblioteconomia e documentação. Note-se que só num esquema ou diagra-

ma de 2006 aparece a museologia como potencial presença no espaço transdiscipliinar (Silva, 2006: 28).

Esta CI é definida como uma ciência social que investiga os problemas, temas e casos relacionados com o fenómeno info-comunicacional perceptível e cognoscível através da confirmação ou não das propriedades inerentes à génese do fluxo, organização e comportamento informacionais (origem, colecta, organização, armazenamento, recuperação, interpretação, transmissão, transformação e utilização da informação) (Silva, 2006: 141). E outras definições operatórias importantes dentro do novo paradigma devem ser aqui destacadas.

Comecemos pela de documento, que é, em sentido geral, informação registada num suporte (Rodríguez Bravo, 2002: 91; Silva, 2006: 145). No entanto e sem entrarmos sequer em especificações de género ou de tipologia substantiva, como as que levaram à formulação do "documento de arquivo", conotado expressamente com conteúdos administrativos ou elaborados segundo objectivos e estilo jurídico-administrativos (Rodríguez Bravo, 2002: 119 e ss.), não é dificil advinhar por trás de tão curta e simples definição uma certa complexidade. E ela emerge no célebre verbete do historiador francês Jacques Le Goff sobre documento/monumento. Recorrendo a Michel Foucault a propósito da definição que este deu de "revolução documental", extractou o seguinte:

> A história, na sua forma tradicional, dedicava-se a "memorizar" os *monumentos* do passado, a transformá-los em *documentos* e em fazer falar os traços que, por si próprios, muitas vezes não são absolutamente verbais, ou dizem em silêncio outra coisa diferente do que dizem; nos nossos dias, a história é o que transforma os *documentos* em *monumentos* e o que, onde dantes se decifravam traços deixados pelos homens, onde dantes se tentatva reconhecer em negativo o que eles tinham sido, apresenta agora uma massa de elementos que é preciso depois isolar, reagrupar, tornar pertinentes, colocar em relação, constituir em conjunto [*ibid.*, pp. 13-14] (Le Goff, 1984: 102).

Para mais adiante sublinhar que o "documento não é inócuo", em contraponto ao que ingenuamente foi establecido pela história positivista, sendo, sobretudo, o resultado de uma montagem, consciente ou inconsciente, da história, da época, da sociedade que o produziram, *mas também das épocas sucessivas durante as quais continuou a viver, talvez esquecido, durante as quais continuou a ser manipulado, ainda que pelo silêncio* (Le Goff, 1984: 103). Neste sentido total o documento é monumento:

> No limite, não existe um documento-verdade. Todo o documento é mentira. Cabe ao historiador não fazer o papel de ingénuo. Os medievalistas, que tanto trabalharam para construir uma crítica – sempre útil, decerto – do falso, devem superar esta problemática porque qualquer documento é, ao mesmo tempo, verdadeiro– incluindo, e talvez sobretudo, os falsos – e falso, porque um monumento é em primeiro lugar uma roupagem, uma aparência enganadora, uma montagem. É preciso começar por desmontar, demolir esta montagem, desestrturar esta construção e analisar as condições de produção dos documentos-monumentos (Le Goff, 1984: 103-104).

Este alerta de Le Goff devia ter já calado fundo nos arquivistas que não podem manter, por mais tempo, a ingenuidade de confundirem autenticidade e valor probatório com verdade. É certo que existe cada vez mais, entre eles, a nítida consciência desse risco e daí o esforço teorizador em torno do tópico da "evidência arquivística" ou a evidência do documento de arquivo, sendo, assim, enfatizada e muito oportunamente a importância essencial do contexto e do(s) momento(s) de produção. No entanto, este esforço parte de um equívoco simplório de que há um documento de arquivo tão distinto e único que gera e legitima a existência e a autonomia de uma disciplina científica própria – a Arquivística. Em rigor, não se pode dizer que há documentos arquivísticos ou de arquivo, bibliográficos ou de biblioteca e tridimensionais ou de colecções museolíogicas, porquanto estas qualificações valorizam o local de depósito, de custódia e de fruição ou uso desses artefactos e não a sua natureza informacional e como esta foi plasma-

da, inscrita num determinado suporte ou material. Em rigor o que temos, na óptica que importa para a CI transdisciplinar definida acima, é informação inscrita de diferentes maneiras num suporte. E para que possamos prosseguir e perceber as diferentes acepções possíveis de documento temos de nos entender em torno de uma definição operatória de informação. A que usamos é esta:

> o conjunto estruturado de represntações mentais e emocionais codificadas (signos e simbolos) e modeladas com / pela interacção social, passíveis de serem registadas num qualquer suporte material (papel, filme, banda magnética, disco compacto, etc.) e, portanto, comunicadas de forma assíncrona e multi-direccionada (Silva, 2006: 25 e 150).

Esta definição operatória mostra um corte ou uma superação face à influência nas ciências sociais e, sobretudo, nas ciências da comunicação, a partir de meados do séc. XX, da teoria matemática da informação (Shannon & Weaver) e da cibernética de Norbert Wiener. Mas este corte não impediu, naturalmente, que a crescente predominância das tecnologias de informação e comunicação (TIC), em todos os sectores da vida social, fossem incorporadas no "novo objecto" da CI. A CI (re)construiu o seu objecto deslocando a centralidade da exploração e da compreensão do artefacto para o mentefacto, o que teve como consequência o abandono das noções estáticas e datadas de "fundo" e de "colecção" e a adopção do conceito de sistema de informação, por influência da teoria geral dos sistemas (Berthalanfy) E a questão epistemológica que se põe, aqui e agora, tendo em conta precisamente esta CI transdisciplinar ou unificada e interdisciplinar tanto no campo natural das ciências da informação e da comunicação (as CIC), como no campo mais vasto das ciências sociais e de outras ciências e saberes, é esta: a museografia/museologia partilha o mesmo objecto da CI? A resposta a esta questão é todo um programa de reflexão e de pesquisa que precisa ser desenvolvido e aprofundado.[3]

3 Está a ser elaborado com o colega da Escola de Ciência da Informação da Universidade Federal de Minas Gerais, Professor Carlos Alberto Ávila Araújo, sobre toda esta aliciante e espinhosa problemática.

Para esse desiderato, adiantamos alguns elementos que passam pela necessidade de clarificar bem e até à exaustão possível os binómios mentefacto – artefacto e informação – documento. São dois pares ou binómios correlatos e sinónimos, mas não nos parece redundante que possamos, pontualmente, como aqui, usá-los em paralelo e de forma enfática: através da palavra metefacto fica mais explicita a raíz cognitiva e mental da informação e através da palavra artefacto fica mais explicita a proveniência humana/social do documento.

Temos, assim, que documento é toda e qualquer inscrição num suporte material e externo à pessoa humana ou a um "eu" psicossocial de representações mentais e emocionais através de diferentes códigos possíveis. Isto implica uma variedade de grau de complexidade: um documento aparentemente mais simples e unívoco é a carta, o relatório, o artigo de revista ou o livro impresso composto através de palavras, números, gráficos, esquemas e imagens. Mas se estes tipos simples de artefactos são documentos, é impossível negar que uma pintura de Miguel Ângelo ou de Picasso seja um documento. Como é igualmente impossível, seguindo a decorrência lógica da definição de informação com que trabalhamos, que uma escultura, um edifício, um automóvel, uma cadeira ou outro artefacto qualquer não sejam documentos –são sim e na exacta medida em que resultam da inscrição de informação (representação mental e emocional codificada) numa substância material manufacturada de maneira a concretizar a concepção, o projecto a ideia orientadoras. Mas em contrapartida, uma pedra ou uma planta surgidas na natureza sem intervenção humana não é um documento e continuará a não sê-lo mesmo que seja colhida e levada para um laboratório ou para um outro sítio (ou contexto) qualquer. Questiona-se, assim, o famoso exemplo dado por Suzanne Briet

> Une étoile est-elle un document? Un galet roulé par un torrent est-il un document? Un animal vivant est-il un document? Non. Mais sont des documents les photographies et les catalogues d'étoiles, les pier-

> res d'un musée de mineralogy, les animaux catalogues et exposés dans un Zoo.
> […] par exemple, une antilope d'une espèce nouvelle a été renccontrée en Afrique par un explorateur qui a réussi à en capturer un individu qu'il ramène en Europe pour notre Jardin des Plantes […] L'antilope cataloguée est un document initial et les autres documents sont des documents seconds ou derives (Briet, 1951: 7-8).

O antílope quer no seu habitat natural, quer no jardim zoológico continua a ser um animal e como categoricamente afirmou Briet, um animal não é um documento. Uma fotografia ou uma referência catalográfica/descritiva desse animal já é um documento. Mas o animal, acrescentamos nós, continua a não ser um documento mesmo que seja levado para um contexto onde vai ser estudado e fruido para deleite e entretenimento de várias pessoas. Reside aqui a nossa divergência com Suzanne Briet e todos os que têm reproduzido a sua "tese". Entendemos que apesar de ser importante a mudança de contexto de observação – um antílope visto na selva é contextualmente diferente de o observarmos num zoo – a definição do que é documento, ou do que não é, não pode depender de um factor exógeno ou, dito ainda de outro modo, de um sujeito externo que o percepciona. Se dependesse de tal factor estariamos perante uma distorsão lógica, porque não se deve confundir o acto de leitura ou de extração do sentido que um artefacto possui em si com o sentido que alguém constrói ou formula ao observar determinado artefacto ou uma determinada coisa. É, pois, oportuno e necessário estabelecer uma distinção conceptual entre documento, isto é, um artefacto que contém informação e um semióforo, conceito usado por Krzysztof Pomian na acepção de "aqueles [objectos] que se estudam" (Pomian, 1984: 76). Explorando um pouco mais este conceito operatório empregue por Pomian no verbete *colecção* da Enciclopédia Einaudi vem a propósito destacar a diferenciação que ele elaborou entre coisa e semióforo:

> Por outras palavras surge uma divisão no próprio interior do visível. De um lado estão as *coisas*, os *objectos úteis*, tais como podem ser consumidos ou servir para obter bens de subsistência, ou transformar matérias brutas de modo a torná-las consumíveis, ou ainda proteger contra as variações do ambiente. Todos estes objectos são manipulados e todos exercem ou sofrem modificações físicas, visíveis, consomem-se. De um outro lado estão os *semióforos, objectos que não têm utilidade*, no sentido que acaba de ser precisado, mas que representam o invisível, *são dotados de um significado*; não sendo manipulados, mas expostos ao olhar, não sofrem usura […]
>
> Tiram-se, assim, duas conclusões: a primeira é que um semióforo accede à plenitude do seu ser semióforo quando se torna uma peça de celebração; a segunda, mais importante, é que a utilidade e o significado são reciprocamente exclusivos: quanto mais carga de significado tem um objecto, menos utilidade tem, e vice-versa (Pomian, 1984: 72).

Não é exactamente no sentido emprestado por Pomian ao termo semióforo que ele nos seduz, mas no seu potencial para a resolução do equívoco patente em Briet e seus sequazes. Um semióforo, na nossa proposta interpretativa, tanto é um documento/artefacto como uma coisa natural - entendemos por coisa não um objecto utilizado como sugere Pomian, mas algo que existe de natureza corpórea independente da acção ou intervenção humanas. É, portanto, todo o artefacto/documento e/ou coisa que suscita a produção de significado através de um acto expositivo programado ou através de um simples contacto accidental. Se quisermos recuperar os exemplos de Suzanne Briet uma estrela é um semióforo porque ao ser observada, estudada ou apreciada por alguém ou por um grupo de pessoas gera a produção de sentido, ou seja, provoca um conjunto estruturado de representações mentais e emocionais codificadas (informação), mas em nenhuma circunstância é um documento. Assim como um antílope não sendo nunca um documento, esteja na selva ou num zoo, é sempre, potencialmente, um semióforo.

A partir desta perspectiva conceptual pode-se admitir que a instituição ou serviço museu é, entre os três "lugares de memória" clássicos da modernidade, o único que acolhe documentos e coisas convertidas em semióforos. Na biblioteca, centro de documentação e arquivo não há lugar para coisas, mas só para documentos que são, também, potecialmente semióforos. Nota-se que o museu se distingue por ser um espaço metadocumental e se seguirmos este trilho, de forma demasiado rápida, podemos tender a achar que a museologia integra no seu objecto de estudo algo que escapa aos binómios mentefacto-artefacto e informação--documento. Mas se tivermos em conta que qualquer coisa que vai parar a um museu é trabalhada como semióforo e geradora de muita e variada informação, uma vez que é descrita, classificada, arrumada, exposta e comunicada, não é dificil concluir que todo o trabalho museográfico feito tem paralelo ao trabalho téncico arquivístico, bibliográfico e "documentalístico". E é possível, aqui chegados, irmos um pouco mais longe, retomando a definição operatória de CI exposta atrás: constrói o seu objecto em cima do fenómeno info-comunicacional para explorá-lo na sua dinâmica horizontal e não vertical, ou seja, desde o momento da produção de sentido (informação), passando pela compreensão das práticas e lógicas de classificação, ordenação, armazenamento, recuperação e comunicação, até chegar à complexidade das formas de uso consubstanciadas em padrões de comportamento informacional, entendido como as atitudes e as estratégias que as pessoas desenvolvem movidas por necessidades induzidas ou não em face a uma multiplicidade de tipos de informação.

Nota final

Com este pequeno estudo pretendemos, antes de mais, marcar nossa presença num grupo de discussão animado pelo colega Miguel Rendon Rojas e que versa uma temática crucial para o desenvolvimento do campo da Documentação/Informação não

apenas na Ibero-América, mas em todo o Mundo. Seguidamente, interessa-nos muito que os colegas do referido grupo e os leitores da grande comunidade a que todos pertencemos entrem no debate sobre a génese, natureza e evolução da CI. E que, em particular, a pertinente questão dos paradigmas, introduzida na nossa àrea com grande visibilidade por Rafael Capurro em 2003, seja debatida com profundidade, exaustividade e vontade de chegarmos a uma posição de benéfica consensualidade.

O nosso contributo está lançado e o mérito que ele eventualmente possa ter medir-se-á pela qualidade das discussões e reflexões que venham a ser suscitadas.

Referências bibliográficas

Briet, Suzanne (1951), *Qu'est ce que la documentation?* Paris: Éditions Documentaires Industrielles et Téchniques.

Davallon, Jean (2006), *Le Don du patrimoine: une approche communicationnelle de la patrimonalisation*, Paris: Lavoisier.

Delgado López-Cózar, Emílio (2002), *La Investigación en biblioteconomía y documentación*, Gijón: Ediciones Trea.

Deloche, Bernard (2002), *El museo virtual: hacia una ética de las nuevas imãgenes. Prólogo de Régis Debray,* Gijón: Ediciones Trea.

Le Goff, Jacques (1984), Documento-Monumento, en *Enciclopédia Einaudi: volume 1 – memória-história*, Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, pp. 95-106.

Kuhn, Thomas S. (2000), *A Estrutura das revoluções científicas*, 5ª ed. São Paulo: Editora Perspectiva.

Kuhn, Thomas S. (2006), *O caminho desde A Estrutura: ensaios filosóficos, 1970-1993*, com uma entrevista autobiográfica, editado por James Conant e John Hougeland, tradução de César Mortari, revisão técnica Jézio Hernani B. Gutierre, São Paulo: Editora UNESP.

Nora, Pierre (1986), *Les Lieux de mémoire: II.2 La nation; II.3 – La nation,* Paris: Éditions Gallimard.

Pomian, Krzysztof (1984), Colecção, en *Enciclopédia Einaudi: volume 1 – memória-história*, Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda. pp. 50-86.

Rendón Rojas, Migel Ángel (2011), "Acercamiento inicial: ciência, epistemologia, interdisciplina e transdisciplina", en Migel Ángel Rendón Rojas, *Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad,* México: UNAM.

Ribeiro, Fernanda (2008), *Para o estudo do paradigma patrimonialista e custodial: a Inspecção das Bibliotecas e Arquivos e o contributo de António Ferrão (1887-1965)*, Porto: CETAC, Centro de Estudos das Tecnologias e Ciências da Comunicação; Edições Afrontamento.

Rodríguez Bravo, Blanca (2002), *El documento: entre la tradición y la renovación*, Gijón: Ediciones Trea.

Silva, Armando Malheiro da *et al*. (1999) *Arquivística: teoria e pratica de uma ciência da informação,* Porto: Edições Afrontamento.

Silva, Armando Malheiro da (2002), "Arquivística, biblioteconomia e museologia: do empirismo patrimonialista ao paradigma emergente da ciência da informação", en FEBAB, *Integrar: 1º congresso internacional de arquivos, bibliotecas, centros de documentação e museus: textos,* São Paulo: Imprensa Oficial do Estado, SP, pp. 573-607.

Silva, Armando Malheiro da (2006), *A Informação: da compreensão do fenómeno e construção do objecto científico,* Porto: Edições Afrontamento, CETAC,COM.

Silva, Armando Malheiro da; Ribeiro, Fernanda (2002), *Das "Ciências" documentais à ciência da informação: ensaio epistemológico para um novo modelo curricular*, Porto: Edições Afrontamento.

Silva, Armando Malheiro da; Ribeiro, Fernanda (2010), *Recursos de informação: serviços e utilizadores,* Lisboa: Universidade Aberta.

Silva, Armando Malheiro da; Ribeiro, Fernanda (2011), *Paradigmas. Serviços e mediações em ciência da informação*, Recife: Néctar.

Parte II
Aproximación sistémica

Estudios de Información-Documental, Epistemología relacional y Hermenéutica Analógica

EDUARDO MANCIPE FLECHAS
Universidad de La Salle, Colombia

INTRODUCCIÓN

El presente texto expone un análisis teórico-epistemológico que pretende hacer más explícitas las relaciones existentes entre los elementos constitutivos de los objetos y objetivos de estudio de la *bibliotecología, la documentación, la archivística, la ciencia de la información,* que como disciplinas confluyen en un campo de conocimiento denominado *Estudios de Información-Documental*. La pregunta por la convergencia y divergencia de los elementos estructurales de disciplinas ya enunciadas, ha sido abordada desde el análisis de carácter histórico-conceptual (Ortega, 2011a, 2011b; Morales, 2008; Quintero *et al.*, 2009) que ofrecen una cartografía de los enfoques con los que se han abordado fenómenos como el de la información, el documento, las necesidades de información, las instituciones informativo-documentales, y el carácter de sus procesos, estructuras y funciones.

El modelo interpretativo desde el cual se abordará esta cuestión es el hermenéutico-analógico, que ha develado una ontología, epistemología y metodología propias, de carácter relacional, en donde el sentido y la referencia juegan un papel crucial para identificar diversos niveles de reflexión, y una nueva vía de aná-

lisis para la comprensión del carácter interdisciplinar emergente que las identifica (Rendón, 2011, 2008; Silva & Ribeiro; 2002; Mancipe, 2011, 2008).

La tesis que se propone consiste en que la epistemología relacional que identifica la hermenéutica analógica es fundamental para poder justificar la necesidad de un campo de conocimiento de carácter inter-transdisciplinar, que determine gradualmente cuáles son las relaciones que existen entre los siguientes aspectos: el fenómeno de la información-documento; la identificación de las necesidades informativo-documentales de los individuos, de las comunidades y de la sociedad; la resolución de dichas necesidades desde las Instituciones Informativo Documentales; y la resolución del carácter que tienen los procesos, estructuras y funciones de las diferentes disciplinas informativo-documentales.

La hermenéutica analógica como modelo de interpretación y comprensión

Toda hermenéutica demanda un equilibrio entre dos operaciones básicas: interpretación y comprensión. Interpretar significa enfrentarse con una estructura de sentido: descomponer lo ya constituido para descubrir su unidad interna. Es una tarea procesual que transcurre y se da en el tiempo. La comprensión, de suyo, es institución de sentido. Éste es como un *eidos (idea, esencia)* que se realiza en la continua tensión entre lo uno y lo múltiple, entre el todo y la parte, de lo que necesita tiempo para ser. Sólo una interpretación proporcional genera la comprensión del sentido. El campo paradigmático en el que se ofrece esta operación de interpretación/comprensión es el texto. Concibiendo el texto no solamente en lo escrito, sino también, como añade Gadamer, en el diálogo; y, como agrega Ricoeur, en la acción significativa. Aún más, es posible ver un fenómeno de la realidad misma, como un texto; esta última perspectiva se asumirá a lo largo de este apartado.

Ahora bien, como afirma E. Coreth (1972), *la interpretación se encuentra situada histórica y comunitariamente*. El intérprete aborda una realidad concreta con sus propios intereses, conocimientos previos, etcétera. Se sitúa en una tradición y, desde ella, accede a la realidad, evidenciando una pre-comprensión que va cambiando a medida que se desarrolla el proceso de interpretación. Lo que se conoce después de ser comprendido se convierte, luego, en pre-comprensión para un segundo abordaje. Dicho proceso puede repetirse dependiendo de la riqueza del fenómeno y de la capacidad personal de quien lo lee.

Esto denota que la comprensión *tiene una estructura en espiral*, que manifiesta un movimiento en donde la lectura de las partes de un fenómeno ilumina la comprensión del todo, así como la visión del todo contribuye a que se conozcan mejor las partes. Así, quien lo aborda entra en un texto con su mundo, su horizonte, el cual condiciona su comprensión particular del mismo. A su vez, el texto amplía el horizonte del lector, obligándolo a revisar su punto de partida. De este modo, se esboza un nuevo proyecto de sentido que es contrastado por la lectura del texto, en donde las preguntas, respuestas y reacciones comunican toda su riqueza, lo cual expresa de algún modo *el carácter dialógico y relacional* de la comprensión.

La comprensión, además, *implica e incluye la explicación*; estos son dos momentos relativos de un proceso más complejo: la interpretación. La explicación es una mediación necesaria para alcanzar una mejor comprensión. Para Ricoeur, "explicar es desentrañar la estructura; es decir, las relaciones internas de dependencia que constituyen lo estático del texto; interpretar es tomar el camino de pensamiento abierto por el texto, meterse en camino hacia el horizonte del texto" (2002: 155).

La tarea hermenéutica en la comprensión e interpretación no puede prescindir de la verdad. En palabras de Beuchot: "el texto exige cierta verdad como correspondencia para tener alguna pretensión de verdad. Pero esta verdad, un tanto parcial, se abriga en otra más radical y originaria, la del descubrimiento, desencubrimiento o desvelamiento, que la abarca y la explica." (2011a: 51)

La verdad como apertura de mundo multívoco, que es expresión de diversos modos de ser, demanda una analogicidad que le permita a la hermenéutica desplazar la relación de las interpretaciones y los hechos hacia la donación del mundo como horizonte de sentido más originario, abriéndose así a la acción (Beuchot, 2011a: 45-46).

Son numerosas las publicaciones que abordan el objeto de estudio de la hermenéutica analógica, las cuales expresan cómo su carácter relacional de proporcionalidad y atribución evita la pretensión de alcanzar un significado claro y distinto, y la ambigüedad de un significado confuso y oscuro. Este posicionamiento demanda, en primer lugar, una capacidad de distinción que es expresión de la naturaleza misma de la analogía, en donde la primacía de la diferencia permite establecer, por sus contextos concretos, en qué aspectos se relacionan dos contrarios.

Esto se observa con mayor claridad en los elementos constitutivos de la hermenéutica analógica: su *estructura dinámica* enuncia cómo confluyen la totalidad de un texto y los fragmentos del mismo; el *carácter veritativo* que le es explícito hace manifiesta la relación de los fragmentos, como correspondencia de los enunciados, y del todo, como coherencia de los mismos; concilia sentido y referencia; equilibra el sentido literal y el alegórico; reúne el describir y el valorar, el interpretar y el transformar, el decir y el mostrar, estableciendo como instrumento principal la distinción, y por tanto el diálogo, y ofreciendo criterios que pongan límites al campo de las interpretaciones (Beuchot, 2010b: 80-83).

En palabras de Beuchot:

> […] el texto, al ser interpretado, requiere esclarecer su significado. Y el significado tiene dos caras, una de sentido y otra de referencia. La parte de sentido parece ser la propiamente hermenéutica, mientras que la parte referencial se muestra como la más ontológica. Al menos es la que señala o apunta hacia la realidad, por lo que requiere el instrumento conceptual para atisbar esa realidad que compete a los significados contenidos en los textos. A su aspecto referencial (2010a: 73).

Visión de la interdisciplinariedad en la hermenéutica analógica

Afirmar que las diferentes ciencias poseen caracteres específicos que permiten identificar grandes áreas, como las ciencias experimentales, las ciencias sociales, etcétera, equivale a reconocer que el concepto de ciencia se aplica de modo analógico, es decir, de modo en parte idéntico y en parte diverso, a las diversas ciencias.

Lo anterior demanda determinar, por un lado, los suficientes factores comunes como para aplicar un mismo concepto general de ciencia a las disciplinas pertenecientes a las ciencias naturales, o a las ciencias humanas, que desarrollan estudios sistemáticos, en busca de explicaciones y/o comprensiones, a través de metodologías concretas; y, por el otro lado, a identificar las diferencias notables que influyen en la caracterización de las diferentes ciencias.

Esto va en la misma línea de Quintero (2009: 204-205), quien propone un campo conformado por disciplinas que aborden la información-documental (Bibliotecología, Archivística, Documentación, Ciencia de la Información),[1] cuyos procesos, estructuras y funciones, tienen objeto y objetivos comunes, pero también divergentes.

Es conveniente ahora mostrar en qué radica la potencialidad que tiene la hermenéutica analógica para abordar problemas de carácter interdisciplinar. Para tal fin se mostrará la gran afinidad que existe entre la visión de interdisciplinariedad de Evandro Agazzi (2002), y lo que podría llamarse la perspectiva analógica de dicho fenómeno –lo interdisciplinario– que se haya implícita en el abordaje que hace Beuchot de la cuestión del multiculturalismo y del interculturalismo (2010b: 63-74; 2009b), para lo

1 Comprendida inicialmente por M. Navarro (1996: 97) como "datos fijados y estructurados como una unidad dotada de significado en un soporte material mediante la impresión o codificación de signos escritos, orales, icónicos o audiovisuales para su conservación y transformación como un mensaje destinado a generar en el receptor nuevo conocimiento que le permita comprender un hecho, adoptar una decisión o realizar un acto".

cual se propone comprender cada disciplina como una *cultura académica*.[2]

Así, un realismo analógico de diferenciación de las ciencias ayuda a comprender cómo a éstas "no se las puede obligar, como quiso el positivismo, al modelo matematicista, ni se las puede dejar al acaso, como recientemente ha querido la posmodernidad, como rechazo al cientificismo de la modernidad" (Beuchot, 2011a: 132). Además, la resistencia tajante de una reflexión ontológica ha conllevado a que las ciencias busquen sus referentes no en el sentido de su ser mismo, sino en la *utilidad* de su(s) método(s) y lógica(s), radicalizando así sus posicionamientos unívocos o equívocos, y reduciendo la reflexión filosófica al orden epistemológico.

Agazzi, en una primera caracterización de las disciplinas científicas (sean ciencias naturales, sociales o humanas), reconoce cómo en gran medida sus objetos de estudio constituyen realidades poliédricas, complejas y unitarias, cuyo abordaje:

> […] se caracteriza por considerar el mundo de las "cosas" desde un único *punto de vista* particular, concentrando su enfoque sobre unos pocos "atributos" de las cosas y dejando fuera de su campo de investigación todos los demás (propiedades y relaciones de cada cosa). Por consiguiente, los *conceptos* que expresan dichos atributos y los *predicados* que traducen estos conceptos a un determinado lenguaje son también especializados, así como los procedimientos *operativos* que permiten controlar directamente la validez de las proposiciones de una determinada disciplina. Éstos constituyen una parte muy

2 Beuchot propone una noción analógica de cultura que no sea "puramente iluminista (o positivista, o cientificista, o univocista) ni puramente romántica (o relativista, o equivocista), sino analógica, esto es, una que sepa armonizar la parte de racionalidad que hay en el hombre, con la parte de irracionalidad que también hay en él; una que sea capaz de salvaguardar las diferencias culturales sin perder la capacidad de reducirlas a cierta unidad, esto es de rescatar de lo particular aquellas regularidades que indican la presencia de algo universal, para así no perder ciertos universales de la convivencia, indicadores de una naturaleza humana que subyace a sus manifestaciones". (2009b: 23).

> importante de la *metodología* de cada ciencia; la otra consiste en la determinación de los procedimientos *lógicos* que se utilizan para organizar el conocimiento, para establecer indirectamente la validez de proposiciones que no se pueden averiguar directamente, para ofrecer explicaciones y construir teorías. (2002: 244-245)

Según lo anterior, en primer lugar, la ciencia es una actividad humana dirigida hacia unos objetivos determinados, en los cuales se encuentran relacionadas íntimamente la teoría y la praxis. En segundo lugar, para conseguir esos objetivos, se utilizan unos métodos específicos, que son como una especie de corte de la realidad, realizado por cada ciencia y que define una cierta perspectiva que constituye su ámbito propio. Esto significa que el objeto de las disciplinas científicas no son las "cosas" en un sentido ordinario, puesto que una misma cosa se puede convertir en objeto de diferentes disciplinas, dependiendo del punto de vista que se adopte.[3] Y en tercer lugar, al aplicar esos métodos, obtenemos unos resultados concretos, expresados en las construcciones científicas, que ordinariamente son un conjunto de proposiciones, conceptos, modelos y teorías, que está enmarcado en lógicas concretas.

Ahora bien, es importante anotar que al interior de una misma disciplina académica[4] existe un conflicto de interpretaciones. Se evidencia –al menos– que, por un lado, se tiene la interpretación

---

3 Es interesante recordar la perspectiva escolástica clásica, según la cual las ciencias se clasifican según sus objetos, distinguiendo dos tipos de ellos a los que se denomina *objeto material, objeto formal.* El primero es el tipo de seres que son estudiados por una ciencia; el segundo, es el punto de vista bajo el cual se estudia. Para el caso de la hermenéutica el objeto material es el texto –en sus diferentes clases–, el punto de vista es, la textualidad que hay que decodificar y contextuar (Beuchot, 2009a, 14-15).

4 Las disciplinas académicas entendidas como culturas se organizan en función de determinadas tareas intelectuales y prácticas discursivas (Becher, 2001). Según J. Elmborg (2008: 109), es importante tener en cuenta que las comunidades disciplinares tienen unas características estructurales y unos estilos de comunicación específicos que reflejan una comprensión de sus estilos disciplinares.

personal de la misma, a la luz del horizonte de sentido que se va dando en cada individuo dentro de una apropiación de su cultura disciplinar; y, por otro, se tiene la interpretación de esta última, en tanto comunidad académica que interpreta y que, por ende, tiene un ámbito más amplio y abarcador, y cuyo horizonte de sentido se ha ido constituyendo internamente como ámbito cultural, de ideas, prácticas y valores (Beuchot, 2010b: 68). Esto demanda:

> […] una fusión de horizontes entre el horizonte individual y el horizonte común para que puedan convivir y sobrellevarse, e incluso es la manera en que se amplía y se promueve el horizonte comunitario por parte de los individuos. […] [La] fusión de horizontes, es decir, su encuentro y su enriquecimiento se da cuando se identifican entre ellas una diferencia y la integran (llegando incluso a cambiar ideas y valores), aquí el diálogo entre dos hermenéuticas también tiene que resaltar las diferencias; esto es, identificar diferencias para integrar en la semejanza (Beuchot, 2010b: 69).
>
> Este conflicto de horizontes puede superarse mediante la resolución de la semejanza, en la que los unos se comparan con los otros e intentan ponerse en su lugar; es decir, se apropian de sus propios términos, conceptos, teorías, lógicas y metodologías. Mas, como se ha dicho, esta operación nunca es completa; sin embargo, puede ser suficiente. Cuando el individuo de una cultura disciplinar concreta se compara con los demás e intenta ponerse en el lugar de éstos, apropiándose de sus términos, hace uso de la semejanza como argumento analógico,[5] que conduce a aceptar o rechazar paradigmas

5 Es por ello que Beuchot afirma que: "El único medio que tenemos de cribar la objetividad alcanzable y evitar lo más que se pueda la mera subjetividad es la intersubjetividad en el diálogo y la discusión con los demás de la misma comunidad o con los pertenecientes a otras comunidades" (2009a: 51). Y además indique que el uso de la semejanza en la hermenéutica es "[…] un intento de ampliar el margen de interpretaciones válidas de un texto sin perder los límites; de abrir la verdad textual, esto es, la de las lecturas posibles [de los horizontes de sentido] sin que se pierda la posibilidad de que haya una jerarquía de acercamientos a una verdad delimitada o delimitable" (1999: 12).

inmersos en el marco de una comunidad o de una cultura. Ésta sería una de las razones para repensar las Humanidades y las Ciencias Sociales a la luz de la hermenéutica analógica como nuevo modelo interpretativo que ocupe un lugar relevante en la cartografía epistemológica de las ciencias sociales, para aquellos investigadores que pretenden comprensiones de la realidad social a la luz de una ontología y epistemología realistas.

La presencia de un problema complejo[6] demanda el uso de múltiples abordajes, que resultan comunicables gracias a una forma interrelacional que permita configurar varias perspectivas disciplinares en un programa de solución para dicho problema; ésta es, en esencia, la motivación principal de la interdisciplinariedad, que no puede pensarse como contraposición a la especialización, sino como el proceso de armonización de diversas disciplinas, para encontrar la comprensión y solución de un problema. Para ello requiere de una visión que tenga en cuenta las diferencias y comprenda además las razones y el sentido de estar juntas y relacionadas.

El desafío de un análisis interdisciplinar se centra en dos aspectos: el primero, en partir de las diferentes disciplinas respetando la especificidad de sus conceptos, métodos y lógicas; el segundo, en impedir que todo ello se constituya en un obstáculo para la comunicación, propendiendo hacia una actitud de comprensión de la diversidad de sentidos de los conceptos y de los

6 Para E. Morin, "[…] La reforma necesaria del pensamiento es aquella que genera un pensamiento del contexto y de lo complejo. El pensamiento contextual busca siempre la relación de inseparabilidad y las inter-retroacciones entre cualquier fenómeno y su contexto. […] El pensamiento complejo requiere de un pensamiento que capte las relaciones, interrelaciones, las implicaciones mutuas, los fenómenos multidimensionales, realidades que son simultáneamente solidarias y conflictivas […] que respete la diversidad, al mismo tiempo que la unidad, un pensamiento organizador que concibe la relación recíproca entre todas las partes" (2005, p. 23).

diversos tipos de racionalidad que le sean inherentes.[7] Es aquí donde la hermenéutica analógica resultará "proporcionalidad de los significados y de las interpretaciones, […] según la proporción que toca a cada una de acuerdo a su intencionalidad y a su contexto" (Beuchot, 2009a: 112).

Un proyecto de investigación interdisciplinar emerge de un problema de comprensión de una realidad compleja,[8] que implica la sutileza en la interpretación, vista ésta como un encontrar diversos sentidos cuando parecía haber sólo uno (Beuchot, 2009a: 13-14), que al aplicarse en la interdisciplinariedad deviene en: delimitar de la manera más precisa el problema; determinar los elementos del problema que requieren ser abordados por disciplinas específicas y que ofrezcan un mejor análisis de éste; hacer explícitas las diferencias que caracterizan la perspectiva de dichas disciplinas; establecer los diversos criterios aceptados por cada disciplina para recolectar información; explicitar el contexto teórico que cada disciplina acepta para el análisis de información; analizar el significado de los conceptos utilizados en cada disciplina, estableciendo relaciones con su contexto teórico y con el proceso de recolección y análisis de información; y comprender que cada disciplina utiliza procedimientos lógicos que, sin dejar de ser rigurosos, no coinciden con el tipo de "lógica" adoptado por otras disciplinas. Desde esta perspectiva, la hermenéutica analógica resulta sumamente útil porque:

---

7 En este mismo sentido, Japiassu (1976) caracteriza a la interdisciplinariedad por la intensidad de intercambios entre especialistas y el grado de integración real de las disciplinas en torno a un mismo proyecto de investigación, que exige un proceso constante de interpenetración en el que las disciplinas *se fecunden* recíprocamente cada vez más. Para ello, es imprescindible la complementariedad de los métodos, los conceptos, las estructuras y los axiomas sobre los que se fundan las diversas prácticas pedagógicas de las disciplinas científicas. Así, llega a afirmar que "[…] desde un punto de vista integrador, la interdisciplinariedad requiere un equilibrio entre la amplitud, la profundidad y la síntesis. La amplitud asegura una extensa base de conocimiento e información. La profundidad asegura el requisito de conocimiento e información disciplinar y/o interdisciplinar, para la tarea a realizar. La síntesis asegura el proceso integrador" (Japiassu, 1976, pp. 65-66).

8 Realidad en su sentido más amplio.

> no se centra en la sola diferencia sino balanceándola con la identidad; pero acepta que la diferencia predomine, solo que, para no caer en el equivocismo, pide de esa diferencia equilibrada o catalizada con la tensión hacia la identidad, en lo cual consiste la semejanza o analogía; por eso una hermenéutica analógica ayudará a privilegiar esas diferencias, pero sin perder la capacidad de verlas al trasluz de algo que, a partir de las semejanzas las unifique y vea lo universal, llámese condición humana, naturaleza humana o como sea (Beuchot, 2010b: 70-71).

Una vez desarrollado el proceso de distinción y contraste disciplinar, es posible iniciar un diálogo donde cada disciplina vea el problema desde su propia perspectiva. Ésta es una etapa multidisciplinar avanzada que ha puesto las condiciones para comparar diferentes discursos; válidos, pero parciales. El tránsito a una perspectiva interdisciplinar se desarrolla al iniciar una reflexión epistemológica conducente a percibir una exigencia de unidad, que lleve a considerar cada discurso no como un discurso cerrado y autónomo, sino como una voz específica que cumple un papel armónico dentro de un concierto; esto significa tomar conciencia de la parcialidad de las diversas perspectivas disciplinares en relación con el "punto de vista de la totalidad", que, a su vez, requiere de cierta capacidad hermenéutica para "interpretar" dentro del propio lenguaje, los discursos de otras disciplinas, manteniendo, en lo posible, su sentido y configurando una actitud que permita el intercambio continuo de discursos que desarrollen un mejor nivel de comprensión, que evite al mismo tiempo la univocidad disciplinar, al pretender que dicha visión abarca la totalidad del problema; y la equivocidad en el sentido de "creer" que *hablaban el mismo discurso*, mientras que en realidad usaban las mismas expresiones con sentidos diferentes. Lo analógico emerge cuando se reformula el propio discurso a partir del discurso disciplinar de los otros, sin pretender que dicha reformulación corresponda a una traducción perfecta. En palabras de Beuchot:

> Es importante resaltar el hecho de que nuestra autocomprensión se enriquecerá al trasluz de la heterocomprensión o comprensión de los otros, tanto de la que ellos tienen de sí mismos, como de la que nosotros tenemos de ellos, incluso nos moverá a transformarnos a nosotros mismos […] una hermenéutica analógica podrá ayudarnos, en este terreno común que crea, a comprendernos mejor a la luz de nuestra comprensión de los otros y de la comprensión que los otros tienen de nosotros, de nuestra cultura [disciplinar], y así poder criticar y modificar cosas de nuestra propia cultura. Curiosamente se ha vuelto una interpretación transformadora, una hermenéutica transubstanciadora. Incide en lo real, nos ayuda a comprendernos y transformarnos, al igual que ayuda a los otros a comprenderse y transformarse (2010b: 71-72).

El camino ya descrito conduce a la continua tensión con la que prosigue el trabajo interdisciplinar. Éste ha de ser concebido como el percatarse de la unilateralidad de las perspectivas particulares, la toma de conciencia de su carácter limitado y de la posibilidad de ponerlas en armonía, gracias a ciertas posibilidades de "intertraducción", a la existencia de interconexiones, de homologías y analogías. Todo esto aumenta el grado de comprensión del objeto de estudio, que nunca llega a ser completamente cumplido, sólo razonablemente alcanzado, si se cumple con el logro de los objetivos trazados.

Lo anterior conduce a afirmar que la interdisciplinariedad orientada por una hermenéutica de carácter analógico, retoma dentro de un orden de proporción y atribución el carácter de interdependencia e interacción que existe entre las realidades y las ideas; rescata su visión de contexto y hace tangible una red de interacciones donde se conectan los conceptos y las teorías. Es un movimiento que cree en la complementariedad de los procesos, en la integridad de las relaciones, en el diálogo, en la problematización, en la actitud crítica y reflexiva; en fin, en una visión articuladora que rompe con el pensamiento disciplinar, fragmentado, jerárquico, dualista, dogmático y equivocista.

La adopción de perspectivas epistémicas en la evolución de las disciplinas informativo-documentales y su concepción actual

Este apartado, en sus tres primeros ítems, retoma el estudio introductorio realizado por Mancipe y Lukomski (2008), que analiza la evolución de las disciplinas informativo-documentales a la luz de tres perspectivas epistémicas: la fisicalista, la cognitiva y la social; en el cuarto ítem se expone una breve síntesis del análisis histórico-conceptual publicado por V. Morales (2008), complementado con algunos aportes de Quintero (2002) y Silva & Ribeiro (2002).

Perspectiva fisicalista

Las disciplinas informativo-documentales, en los años cincuenta, no contaban con raíces epistemológicas propias que la fundamentaran; por eso tomaban modelos epistémicos que orientaran las investigaciones teóricas relacionadas con su objeto, desde otros campos científicos. De manera general, puede decirse que hasta comienzos de la década de los ochenta, *el neopositivismo* era la perspectiva epistémica dominante, considerada como la única fundamentación válida para identificar y validar algún campo del saber (Fernández & Moya-Anegón, 2002, p. 244). Ésta surge por las formulaciones teóricas propuestas por los miembros del Círculo de Viena, y se caracteriza por desarrollar una serie de profundos análisis acerca del lenguaje, la estructura y los métodos de las ciencias naturales, y los fundamentos de la matemática. Su núcleo central es el *principio de verificación*, según el cual sólo tienen sentido las proposiciones que se pueden verificar empíricamente a través de los hechos de la experiencia (Reale & Antiseri, 1988, p. 864).

Desde dicha propuesta, surge un deseo de abordar las disciplinas informativo-documentales según el ideal establecido por las ciencias naturales. Especialmente la física se constituye como

modelo para realizar cualquier ciencia y para legitimar cualquier tipo de saber científico; por eso en sus primeros intentos este ideal fue adoptado también por las ciencias humanas. Detrás de este enfoque, llegó a pensarse que el modelo propio de las ciencias naturales podría regir a todas las ciencias, y superar así la división de las ciencias de Dilthey *configurando* una imagen de la ciencia unificada. Dentro de este imaginario, se inscribe la primera búsqueda de legitimación científica de la Bibliotecología, la Archivística, la Documentación y la Ciencia de la Información, en donde la validez científica se centra solamente en las investigaciones de carácter cuantitativo, el progreso se mide en términos de factores, indicadores, crecimiento, cobertura, etcétera, construyendo de esta manera un tipo de lenguaje y una concepción del mundo cerrados y cada vez menos entendible y más fragmentado y especializado.

Este enfoque epistémico persuadió a la mayoría de investigadores a abordar los problemas de la información y documentación *desde lo tecnológico o desde las ciencias naturales*; así, "se centraban en el sistema, en sus aspectos tecnológicos, en la información como algo mensurable, formalizado, universal y neutro, olvidándose de los aspectos humanos y del contexto social en el que se produce la transferencia de la información" (Fernández & Moya-Anegón, 2002, p. 243). Se ajustaba a un paradigma de la ciencia moderna cumpliendo con los requisitos que se exigían del mismo, y su objeto de estudio era elaborado como un sistema cerrado, aislado y autorreferencial.

Este modelo acuñado por la ciencia de la información exigía, entre otras cosas:

> que la conceptualización de la información se llevara a cabo siguiendo modelos matemáticos, que los sistemas de recuperación de la información se basan en la simple equiparación entre las representaciones de los textos del sistema y la de las demandas de los usuarios, que las necesidades de información son algo estable e invariable, que el proceso de búsqueda de la información es determinista, no dinámico e interactivo, que en él no intervienen elementos emocionales, afec-

tivos o físicos, etc. Supuso, además, que la metodología utilizada en la investigación fuera de naturaleza cuantitativa (Fernández & Moya-Anegón, 2002, p. 244).

Esta concepción epistemológica prevalece aún en gran parte del imaginario colectivo social, y muestra el desconocimiento de la dinámica que la Ciencia de la Información ha desarrollado desde la década de los ochenta para descubrir el verdadero sentido y la dimensión del objeto propio de su saber.

Perspectiva cognitiva[9]

Podría pensarse que el fin primordial de los estudios informativo-documentales es el de ser los portadores físicos del conocimiento, pero en realidad su fin más próximo es la recuperación de la información misma, expresada en el contenido de dichos portadores (Capurro, 2007, p. 19). En este contexto, las investigaciones de Popper amplían el horizonte de la perspectiva empírica; postura que considera que los mitos, las ideas y teorías, constituyen algunos de los productos más característicos de la actividad humana, que puede llamarse conocimiento humano en un sentido objetivo e impersonal. "Esto nos permitirá considerar el conocimiento producido por los hombres, como análogo a la miel que producen las abejas: las abejas hacen miel, la almacenan y consumen… también nosotros no sólo producimos sino que consumimos teorías" (Popper, 1974, p. 261).

Para el pensador austriaco, el conocimiento puede entenderse de dos formas: la primera, como producto objetivo, concebido como aquel que consta de las expectativas formuladas lingüísticamente y que puede ser sometido a la discusión crítica para obtener un aumento, modificación o eliminación del mismo, y que se encuentra constituido por las teorías y problemas formulados lingüísticamente, los cuales pueden ser hallados en los libros, revistas,

9 Para una mayor comprensión de la perspectiva epistémica cognitiva véase Burgos (2004, pp. 53-78).

bibliotecas, medios magnéticos, computadores, etcétera; la segunda, puede entenderse en un sentido subjetivo, que corresponde a nuestras disposiciones y expectativas, y que carece de relevancia epistemológica, porque no puede ser criticado ni eliminado, es *nuestro conocimiento* entendido con un carácter disposicional.

Popper (1974, p. 106) distingue tres mundos o universos, que denomina secuencialmente como *Mundo 1, Mundo 2* y *Mundo 3*: el primero es el de los objetos físicos; el segundo, el de los estados de conciencia, de los estados mentales o quizás de las disposiciones comportamentales a la acción, y el tercero, se refiere a los contenidos lógicos de los libros, bibliotecas, computadoras y similares, que conforman el *pensamiento objetivo* y cuyos elementos constitutivos son los pensamientos científicos, las estructuras gramaticales, la tradición, las obras de arte, la poesía, etcétera.

Desde el punto de vista epistemológico, el *Mundo 3* es el más significativo, puesto que contiene los problemas y situaciones problemáticas, los argumentos críticos y el estado de una discusión. Para Popper, un error característico de la filosofía moderna es su enfoque subjetivo que "interpretaba el conocimiento como una relación entre la mente subjetiva y el objeto conocido" (1974, p. 141), considerando las expresiones simbólicas o lingüísticas como simples expresiones de estados de conciencia, que para el filósofo austriaco constituyen claramente un conocimiento objetivo.

Todos los elementos propuestos por Popper conllevaron a un cambio desde la perspectiva positivista hacia la cognitiva, que superara la crisis de identidad epistémica de las disciplinas informativo-documentales en los años setenta, y que tuvo su mayor desarrollo a mediados de los ochenta incorporando elementos cognitivos y sociales, que sin renunciar a las exigencias cuantitativas de la teoría de la información permitieran ampliar sus perspectivas teóricas.[10]

El principal aporte del enfoque cognitivo es la inclusión de estudios del comportamiento humano relacionados con la información dentro de su formulación epistemológica, que amplía así

10 Véase, (Cornelius, 2002).

la capacidad para manejar una diversidad de estados de conocimiento de los actores individuales que toman parte en el proceso completo de transferencia de la información. Los presupuestos básicos del enfoque epistémico cognitivo, se erigen sobre la diferenciación entre el carácter subjetivo y objetivo de la información, cuya premisa básica es, en primer lugar, que el conocimiento existe como una configuración de estados mentales subjetivos dentro del individuo. Esto significa que –para el ser humano– al menos algunos elementos del mensaje comunicado deben ser percibidos, reconocidos o asociados, con el fin de permitirle transformar al mensaje actual en nuevo orden de conocimiento (Fernández, J. C. & Moya-Anegón, F. ,2002, p. 245), que según la propuesta popperiana se corresponden con el *Mundo 2*; en segundo lugar, el conocimiento objetivo, que como se mencionó anteriormente, consta de las expectativas formuladas lingüísticamente y que puede ser sometido a la discusión crítica, y se identifica con el *Mundo 3*. Es importante aclarar que en la praxis tuvo mayor influencia la perspectiva epistémica subjetiva de Popper, que impulsó en las disciplinas informativo-documentales la realización de estudios que trataran de ver de qué forma los procesos informativos transforman o no al usuario entendido como sujeto cognoscente, con *modelos mentales* del *mundo exterior* que son transformados durante el proceso informacional. Esta teoría parte de la premisa de que la búsqueda de información tiene su origen en una necesidad que surge cuando, para resolver un problema, los conocimientos al alcance de la mano no son suficientes. La teoría de los modelos mentales ha tenido impacto en el estudio y diseño de sistemas de recuperación de la información.

Perspectiva social

La perspectiva epistémica con asociación a los estudios sociológicos tiene en cuenta horizontes más sociales, cuyas características fundamentales son de corte cultural, contextual, de interpretación histórica, etcétera, y convierten así el contexto social *en objeto de interés prioritario*; esta perspectiva enriquece la investigación

al incluir problemáticas como el comportamiento informativo en grupos sociales, o la gestión de la información en un entorno concreto.

Dentro de esta amplia perspectiva *social*, se pueden emplear los métodos a través de los cuales algunas corrientes filosóficas han conseguido un mayor desarrollo; entre éstos están la hermenéutica, el pensamiento sistémico y el pensamiento complejo, a partir de los cuales podemos comprender el proceso de inclusión de las disciplinas informativo-documentales en el área de las ciencias sociales. Según Vakkari (1994), retomado por Fernández & Moya-Anegón (2002: 250),

> […] el comportamiento de las personas respecto a la información no es algo condicionado por las características individuales, sino que también está fuertemente influido por el contexto social, la cultura compartida, etc. La decisión de cada individuo de escoger entre diversas fuentes de información, está condicionada socialmente, y la forma en que entiende un mensaje está dirigida por los significados compartidos que proporcionan los diferentes contextos en los que se inserta.

Lo cual deja entrever la necesidad de un nuevo enfoque para abordar la realidad de la información tomando en cuenta su unidad y multiplicidad, empleando diversas disciplinas y variedad de métodos que propicien las soluciones a las problemáticas de la información de forma interdisciplinaria, y tratando la información como un fenómeno en donde interactúan múltiples dimensiones que hacen interactuar lo personal y lo social (Setién & Gorbea, 2004, p. 24).

Tendencias actuales de las disciplinas informativo-documentales

Sólo para tener un panorama general de la situación actual en la concepción de la Bibliotecología, la Documentación, la Ciencia de la Información y la Archivística, se exponen sus rasgos más generales y los principales autores que los abordan.

DISCIPLINA	TENDENCIAS ACTUALES	AUTORES REPRESENTATIVOS
DOCUMENTACIÓN	Se evidencian dos grandes perspectivas: la primera, es la de P. Otlet, quien la considera como una ciencia, doctrina y técnica que estudia los documentos, y hace uso de operaciones bibliográficas, para la organización, ordenación y clasificación de los mismos; la concibe además como un cuerpo sistemático de conocimientos integrado por la bibliología, la biblioteconomía, la archivología y la museología. La segunda, la de S. Ranganathan, la ve como una función especializada de la bibliotecología, de carácter técnico, que aborda los datos, la información registrada, almacenada y organizada mediante las técnicas y análisis de correlación; su objetivo es difundir la nueva información a la comunidad de investigadores. Actualmente subsisten las siguientes posiciones: 1. La española, que considera que es la ciencia que abarca el estudio y organización de todos los soportes/documentos de información existentes. Debido a que la consideran parte sustancial para el apoyo de la investigación científica, llegan a aseverar que es la "ciencia para la ciencia". 2. Es un área de una disciplina de mayor envergadura que se dedica al estudio de los documentos, por lo general se la subordina a la ciencia de la información o a la ciencia de la biblioteca y la información. 3. Al ser una derivación de la bibliografía, la documentación surgió cuando los libros ya no eran la principal vía para la comunicación de conocimiento útil para la investigación científica. Al aparecer nuevos soportes de la información, la documentación deja de tener razón de ser y es sustituida por la ciencia de la información. 4. La documentación se considera como una técnica, doctrina y técnica que estudia los documentos, los que son organizados, ordenados y clasificados mediante operaciones bibliográficas; se trata de informar con ayuda de la documentación.	S. Ranganathan B. Guha S. Bradford B. Suzanne J. Lasso de la Vega J. Shera V. Correa V. Cortes Alonso J. A. Moreiro R. Coll B. Rayward P. Otlet J. López

DISCIPLINA	TENDENCIAS ACTUALES	AUTORES REPRESENTATIVOS
CIENCIA DE LA INFORMACIÓN	La ciencia de la información es producto de la tercera revolución de la información, y con esto se hace referencia a ese momento histórico en el que la información deja de estar circunscrita a un solo soporte, y al desarrollo de tecnologías que permiten el almacenamiento y manejo de grandes volúmenes de información. Actualmente se evidencian las siguientes tendencias: 1. *Científica*: estudia la información con el fin de poder encontrar las leyes que la rigen y los modelos teóricos a través de los cuales puede representarse. 2. *Tecnológica*: basada en los estudios de la ciencia pura en torno a la información, considera que uno de los motores vitales de la información se encuentra en la tecnología. 3. *Social*: todos los procesos de la información se ubican en un entorno social, el cual es necesario estudiar. 4. *Documentalista*: estudia los procesos a que debe someterse la información para ser puesta a disposición de los usuarios, con el fin de mejorarlos.	E. C. Shannon Holmstrom Mooers B.C. Vickery J. Farradane A. I. Mikhailov
BIBLIOTECOLOGÍA	Se concibe como una ciencia referida a la actividad bibliotecaria, en especial la relacionada con la lectura, los usos del libro, etcétera, que configuran un sistema de estructura y funcionamiento propio, caracterizado por la organización documental que se encarga de la transmisión, el flujo de la información registrada, y la comunicación de los impresos. 1. La posición consideraba de inmediato que la bibliotecología debía subordinarse a la ciencia de la información, e incluso que la bibliotecología debía desaparecer, como ocurriría en el futuro con el soporte de información que privilegiaba: el libro. 2. La posición desconocía la existencia de una ciencia de la información, al grado que buscó por todos los medios posibles cerrarse incluso a las innovaciones derivadas de la tecnología de la información, con el temor de que con ello desaparecería un elemento vital de la cultura humana: el libro. 3. La posición apostó por una relación equilibrada entre dos disciplinas que compartían algunos elementos en sus objetos de estudio.	M. Schrettinger O. Chubarian A. Serrai P. Butler D. Buonocore E. Setien E. Molina M. A. Rendón V. Morales S. Sander

DISCIPLINA	TENDENCIAS ACTUALES	AUTORES REPRESENTATIVOS
ARCHIVÍSTICA	Archivística: es una disciplina aplicada del campo de la Ciencia de la Información, que estudia los archivos, concebidos como la información social materializada en cualquier tipo de soporte, configurado por dos factores esenciales –la naturaleza orgánica (estructura) y la naturaleza funcional (servicio/uso)– que se asocia a un tercer factor: la memoria. Siguiendo a Silva & Ribeiro (2002), pueden evidenciarse dos grandes perspectivas: 1. La *custodial, patrimonialista, historicista y tecnicista* que se centra en la custodia, conservación y restauración del soporte documental como función básica de la actividad profesional; enfoca su acción en la preservación de la cultura "erudita", "letrada" o "intelectualizada" (las artes, las letras y las ciencias); hace énfasis en la memoria como fuente legitimadora del Estado-Nación y de la cultura como refuerzo de identidad del mismo Estado y el respectivo Pueblo; le da una importancia creciente al acceso al "contenido" a través de instrumentos de búsqueda (guías, inventarios, catálogos e índices) y de la profundización de los modelos de clasificación y de indexación; y considera relevante la división profesional entre el archivista, el bibliotecario y el documentalista 2. La informacional, científico y post-custodial que centra la valorización de la información en cuanto fenómeno humano y social, y de la cual se deriva y orienta su materialización en cualquier soporte; opta por un dinamismo informacional, contrario al "inmovilismo" documental, con lo que éste se traduce por el trinomio creación / selección natural / acceso-uso; propende a interpretar y comprender la información social a través de modelos teóricos-científicos cada vez más exigentes y eficaces, y también a las reglas y procedimientos "neutrales" de creación, clasificación, ordenación y recuperación, sustituyendo la lógica instrumental que encierra las expresiones "gestión de documentos" y "gestión de la información", por la lógica científico-comprensiva de la información en la gestión, es decir, la información social está implicada en el proceso de gestión de cualquier entidad u organización y, de este modo, las prácticas informacionales transcurren y se articulan con las concepciones y prácticas de los gestores y actores, y con la estructura y cultura organizacionales.	E.Casanova W.Leesch T. R. Schellenberg E.Lodolini C. Couture & J. Y. Rousseau A.Heredia J.R.CruzM. M.P.Pozuelo A. M. Da Silva & F. Ribeiro

Elaboración propia basada en Morales (2008); Silva & Ribeiro (2002) y Quintero (2009).

El campo de los "Estudios de la Información-Documental"

En una conferencia ofrecida por Santiago Castro-Gómez (2010) en la Universidad del Valle se narra cómo, durante las tres primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX, surgió un problema de vital importancia para el Estado, que consistía en comprender ¿cuál era la "ciencia del desarrollo"? y ¿cómo las ciencias sociales podrían ayudarle a resolverlo? La imposibilidad de que alguna de las disciplinas de esta área pudiese abordar por sí misma y haciendo uso de su metodología el análisis del desarrollo en la región, determinó la necesidad de construir puentes entre las diversas disciplinas, a través de la conformación de grupos de investigación que tenían la misión de abordar el fenómeno del desarrollo desde diversas perspectivas, pero con un carácter interdisciplinar.

Posteriormente, en los años noventa, esta situación empezó a modificarse lentamente. En algunas universidades de Europa y los Estados Unidos emergió una serie de nuevos campos que pretendían hacer oposición a los dualismos y jerarquías establecidos por el modelo cartesiano y que se autodenominaban estudios. Así, se fueron consolidando denominaciones tales como Estudios culturales e interculturales, *estudios poscoloniales y subalternos*, *estudios ambientales*, *estudios de la ciencia y la tecnología*, *estudios transatlánticos*, etcétera, que constituían campos múltiples de investigación. Así, por citar un solo ejemplo, los *estudios sociales de la ciencia* mostraron que no existe un "sujeto" de la ciencia que produzca conocimiento con independencia de la red de personas, instituciones, paradigmas e instrumentos en las cuales este sujeto se haya envuelto, asumiendo la ruptura de los dualismos individuo / sociedad y ciencia / tecnología.

Pero, ¿qué es lo que caracterizaría a todos estos "estudios" según Castro-Gómez? En primer lugar, que se trata de campos ya no sólo interdisciplinarios sino transdisciplinarios. Es decir, que su propósito no es tender puentes "entre" las disciplinas, sino en

ir "más allá" de las disciplinas, transformándolas a partir de su articulación entre diversos problemas. Esto, desde luego, parte de la base de que los problemas articulados dejan de ser los mismos que eran antes de su articulación; es decir, que dejan de ser cuestiones que las disciplinas puedan seguir reclamando como "propias". Es por eso que, en palabras del filósofo colombiano, una articulación transdisciplinaria genera una transformación de las propias disciplinas que supera las relaciones binarias implícitas a la interdisciplinariedad, y se centra no en el diálogo ni en el intercambio entre dos a más disciplinas, sino en el dinamismo cambiante de los problemas que obliga a una permanente renovación de miradas.

Al hacer un balance proporcional de la emergencia de los campos denominados *estudios,* puede observarse que si bien éstos surgen en oposición al pensamiento binario propuesto por la modernidad y que pueden enmarcarse en una visión unívoca, han tomado como ámbito de acción la posmodernidad y la equivocidad que les es inherente. Para el marco de análisis que ha orientado este texto es factible asumir como problema de estudio el fenómeno de lo informativo-documental, desde una perspectiva inter y transdisciplinar, que afronte la univocidad de la modernidad –que hace énfasis en la naturaleza– y la equivocidad de la posmodernidad –que pone su acento en lo cultural–, haciendo uso de una racionalidad analógica; es decir relacional, que a través de la proporcionalidad y atribución estructure una epistemología que ofrezca alternativas para abordar fenómenos como información/documento, individuo/comunidad/sociedad, naturaleza/cultura, identidad/diferencia, información/conocimiento, etcétera.

Así, en primera instancia, la racionalidad analógica servirá de fundamento ontológico, epistemológico y metodológico, para impulsar desarrollos transdisciplinarios entre las disciplinas informativos-documentales, e interdisciplinarios, con otras disciplinas ubicadas en el marco de las ciencias humanas y sociales, o de las ciencias naturales. Ésta es una de las propuestas formuladas por

Armando Malheiro da Silva y Fernanda Ribeiro (2002: 28), que puede evidenciarse en el siguiente esquema:[11]

DIAGRAMA DE LA CONSTRUCCIÓN TRANS E INTERDISCIPLINAR
DE LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

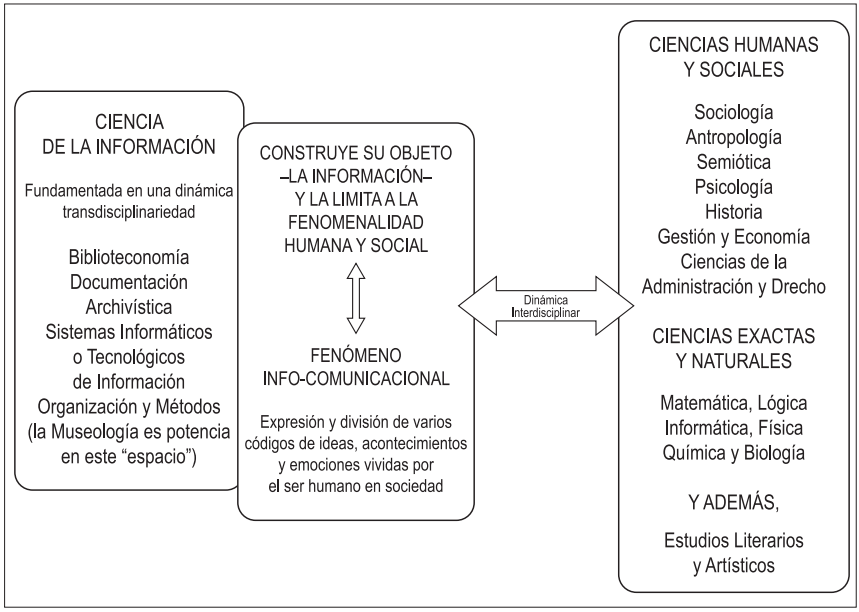

Fuente: Silva & Ribeiro (2002:28)

Estos pensadores portugueses llaman *Ciencia de la Información* al campo transdisciplinar de las disciplinas informativo-documentales, lo que tiene el inconveniente de poder confundirse con la *Information Science,* de origen anglosajón. Sería más importante asumir para tal campo la denominación de *estudios* que puede justificarse con el marco histórico propuesto anteriormente.

11 Es importante señalar que, además de estos autores, Miguel Ángel Rendón ha hecho interesantes análisis de la interdisciplina y la trandisciplina (2011: 1-10, 81-98) para abordar las disciplinas informativo-documentales.

Elementos constitutivos de los *Estudios de la Información-Documental [EID]*

Objeto y objetivo de los Estudios de la Información-Documental

Se ha dicho en la introducción del presente texto que el *objeto* de los EID es la red relacional informativo-documental y el *punto de vista* desde el que se aborda es el de las necesidades informativo-documentales humanas y sociales que hay que identificar, comprender y solventar, con el fin de democratizar la información, el conocimiento y los saberes.

Ya Rendón (2005: 162; 2008: 72-74) ha propuesto como objeto de estudio de la Bibliotecología el Sistema Informativo Documental (SID) formado por la "interacción entre información, documento, usuario e institución informativo documental" (Rendón, 2008:72). Haciendo uso de la hermenéutica analógica, es posible jerarquizar dichos elementos y sopesar el alcance de dicha interacción.

Al referenciar la interacción entre los elementos constitutivos del SID, se denota fundamentalmente que este objeto es un sistema de relaciones, al que propone denominar *red de relaciones* por los siguientes motivos:

Estar en *relación* puede tener un significado estático o también dinámico; puede querer decir encontrarse bien en un contexto, o bien, en una interacción. La relación como contexto implica entenderla como situación de referencia simbólica y de conexión estructural observada en el campo de investigación. Observar la relación como interacción implica pensarla como efecto emergente, que surge en una dinámica interactiva a partir de esa misma dinámica.

Así la sociedad, desde esta perspectiva, se entiende según una racionalidad que no es la del todo y la parte, ni la del sistema-ambiente, ni el de la autopóieses (hacerse uno mismo), sino la de la red. La sociedad se entiende como una red de relaciones.

Lo relacional va más allá de lo sistémico al relacionar sistema y contexto, siendo este último el *mundo de la vida.*

En el análisis sistémico, los problemas existen sólo como problemas sistémicos (se entiende que es imposible afrontarlos y resolverlos aisladamente). Por esta razón, cualquier orientación sistémico-funcional se dirige a un contexto que no puede ser descompuesto sin ser al mismo tiempo destruido. Su orientación es intrínsecamente holística. En el análisis relacional, los problemas son relacionalmente codeterminados en un contexto que puede ser descompuesto según los actores y sus relaciones. No refuta la orientación holística, pero la pone en relación con la individual, a través del análisis de relaciones.

El método sistémico-funcional es sustancialmente comparativo y su aplicación a la realidad sirve para inducir a lo existente a abrirse a la consideración de otras posibilidades. El relacional es substancialmente un método de referencia y conexión, en el que la comparación es sólo un aspecto.

La red relacional *informativo-documental* como objeto implica no solamente un punto de partida para la comprensión de las relaciones, sino el carácter dinámico de una emergencia disciplinar, que al entrar en relación con otras disciplinas que pertenecen a campos del conocimiento diferentes identifica elementos que al relacionarse van más allá del alcance de cualquier disciplina, porque son estudiados desde una perspectiva relacional nueva y diferente.

Con miras a repensar el fenómeno información/documento, y analizar los enfoques de las diversas disciplinas informativo-documentales, se evidencia que optando por uno de los dos términos se incluye simultáneamente el otro, lo cual no resulta tan claro y evidente. Para mostrar un poco la dificultad de tal presupuesto quisiera retomar la taxonomía del *documento* propuesta por Lamarca (2007):

> […] la definición de documento debe ser lo más amplia posible, ya que tiene que integrar una gran variedad de soportes, formatos y distintas morfologías. La tipología de los documentos también se

va ampliando a medida que surgen nuevas formas y tecnologías de lectura y escritura, nuevas formas de acceso y recuperación del documento, nuevas formas de estructurar la información y nuevos modos de interacción por parte del usuario. A la escritura manuscrita a través de diversos dispositivos (cuñas, pinceles, cañas, plumas, lápices, bolígrafos), le han seguido la tecnología de la imprenta, las máquinas de escribir y otros dispositivos electrónicos, los ordenadores y las redes telemáticas. Todos estos medios de escritura conviven hoy en el tiempo. Los sistemas de gestión de hipertextos, los lenguajes hipertextuales, los lenguajes estructurados y el gran hipertexto –la Web– han incrementado la escala de los sistemas de recuperación de la información y han introducido nuevas nociones y nuevos tipos de documentos.

SEGÚN LA NATURALEZA DEL SOPORTE: 1) físico: a) *papel*, *película…* b) *soportes magnéticos*: Videocasete o video tape (analógico), Radio casete o Audio tape (analógico), Casete digital o Digital tape, Mni DV, Disquetes o Floppy Disk, Discos Zip o Zip Disc, Audio MiniDisc, Tarjetas de Memoria, Discos duros. c) *soportes ópticos*: CD-Audio, CD-ROM, DVD 2) virtual (en línea, aunque, por supuesto no es inmaterial, siempre necesita un soporte físico donde alojarse como es la memoria o disco dusro del ordenador que hace las funciones de servidor de la red) SEGÚN EL ESTUDIO DEL MENSAJE INFORMATIVO: 1) documentos *reales* 2) documentos *virtuales*: a) documentos *hipertextuales* b) documentos *conceptuales* c) Según la posibilidad de transformación del contenido por parte del usuario: 1) documentos *estáticos* 2) documentos *dinámicos* (permiten la interactividad del usuario y pueden generarse mediante diferntes aplicaciones, formularios, motores de búsqueda, agentes inteligentes, etc.	SEGÚN LA TCNOLOGÍA DE LECTURA/ESCRITURA: 1) documentos *manuscritos* 2) documentos *impresos* (fruto de la tecnología de la imprenta) 3) documentos *electrónicos* (fruto de la tecnología electrónica) 4) documentos *digitales* (fruto de la tecnología digital) SEGÚN EL TRATAMIENTO PREVIO DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL MENSAJE INFORMATIVO: 1) documentos *estructurados* a) por medio de marcas formales (documentos HTML, XML, SGML, etc.) 2) documentos *no estructurados* SEGÚN LA ESTRUCTURA DEL MENSAJE INFORMATIVO: 1) documentos *secuenciales* 2) documentos *hipertextuales* a) Según la morfología del mensaje informativo: i) documentos *hipertexto* (datos textuales) ii) documentos *hipermedia* (datos multimedia) b) Según la posibilidad de manipulación del mensaje informativo: i) documentos *abiertos* (el lector/usuario puede añadir comentarios y anotaciones, agregar enlaces, etc.) ii) documentos *cerrados* c) Según la posibilidad de difusión en las redes telemáticas: i) documentos de sistemas independientes, autóctonos o cerrados de hipertexto (sin posibilidad de integración en una red, como los elaborados por un programa autónomo de gestión de hipertextos) ii) documentos de sistemas abiertos de hipertexto (para su integración en la red)

SEGÚN LA CODIFICACIÓN DEL MENSAJE INFORMATIVO 1) documentos *analógicos* 2) documentos *digitales* SEGÚN EL TIPO DE ACCESO AL DOCUMENTO: 1) documento *local* (el acceso se realiza a través de un soporte físico como es el disco duro del ordenador o a través de algún periférico) 2) documento *remoto* (el acceso de realiza en línea a través de una red)	SEGÚN EL PROTOCOLO DE INTERNET UTILIZADO PARA EL ACCESO EN LÍNEA AL DOCUMENTO: 1) documentos http 2) documentos ftp 3) documentos telnet 4) documentos gopher 5) documentos vía correo electrónico 6) documentos vía news 7) documentos vía rss 8) etc.
SEGÚN LA POSIBILIDAD DE ACCESO, TRANSMISIÓN O DIFUSIÓN: 1) social a) documentos *públicos* b) documentos *privados* 2) temporal: a) documentos *permanentes* b) documentos *transitorios* 3) espacial a) documentos *en línea* i) en una Intranet o red independiente ii) en Internet b) documentos *fuera de línea*	SEGÚN EL CONTENIDO DEL MENSAJE INFORMATIVO: 1) libros 2) publicaciones seriadas 3) bases de datos 4) aplicaciones informáticas 5) boletines de noticias 6) listas de discusión 7) foros 8) mensajes electrónicos 9) portales 10) buscadores 11) blogs 12) wikis 13) etc.
SEGÚN LA AUTORÍA: 1) documentos individuales a) *personales* b) *institucionales* c) *corporativos* 2) documentos colectivos a) *no participativos* (intervienen varios autores, pero no es posible la participación de los lectores) b) *participativos* (es posible la participación de los lectres como en el caso de los wikis, redes sociales, etc.) i) *moderados* (publicación previo filtrado por moderador) ii) *no moderados* (publicación directa sin intermediarios)	SEGÚN LA DIRECCIÓN DE LA COMUNICACIÓN ESTABLECIDA a) *unidireccional* (comunicación uno a muchos: emisor → receptores) b) *bidireccional* (comunicación uno a uno: emisor ←→ receptor) c) *multidireccional* (comunicación muchos a muchos: emisores ←→ receptores) SEGÚN EL TIPO DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDA 1) *Comunicación interpersonal* a) Comunicación sincrónica: chats, redes P2P, muds y juegos en red, etc. b) Comunicación asincrónica: e-mail, listas de distribución, grupos de noticias, foros de debate, wikis, redes sociales, etc. 2) *Comunicación colectiva* a) Medios globales: e-mail, listas de distribución, grupos de noticias, foros de debate, wikis, redes sociales, etc. b) Medios individuales: páginas personales, blogs, páginas de asociaciones, nstituciones y empresas.

Fuente (Lamarca, 2007)

La compleja taxonomía del documento no puede pensarse de modo aislado de la información, una categoría relacional, que serviría de campo de relación, es el texto, que puede ser de muchas maneras.

El punto de vista que se propone para el objeto de los EID es el de las necesidades informativo-documentales que hay que identificar, comprender y solventar. Dichas necesidades no sólo surgen de los individuos, sino además de las comunidades y de la sociedad misma; es allí donde una epistemología relacional, como la que se propone, ofrece marcos de comprensión y explicación que vinculan las diversas perspectivas disciplinares que les son inherentes, lo cual requiere una estructura, funciones y procesos que son analizados de manera relacional en el contexto de las Instituciones de Información Documental que, a su vez, deben ofrecer una racionalidad relacional que sea transversal a la *episteme/techné/doxa*.

Se comprende la institución como organización creada por, de y para humanos, que busca perdurar en el tiempo con una funcionalidad determinada. El carácter organizacional implica, a su vez, le gestión de procesos y una estructura. Todo lo anterior, para el caso de las bibliotecas y archivos como instituciones, está orientado a identificar, comprender y solventar las necesidades de información y conocimiento que tienen los individuos, las comunidades y las sociedades.

La síntesis de todo lo expuesto trata de plasmarse en el esquema que se relaciona a continuación:

ESTUDIOS DE INFORMACIÓN-DOCUMENTAL COMO CAMPO DE CONOCIMIENTO

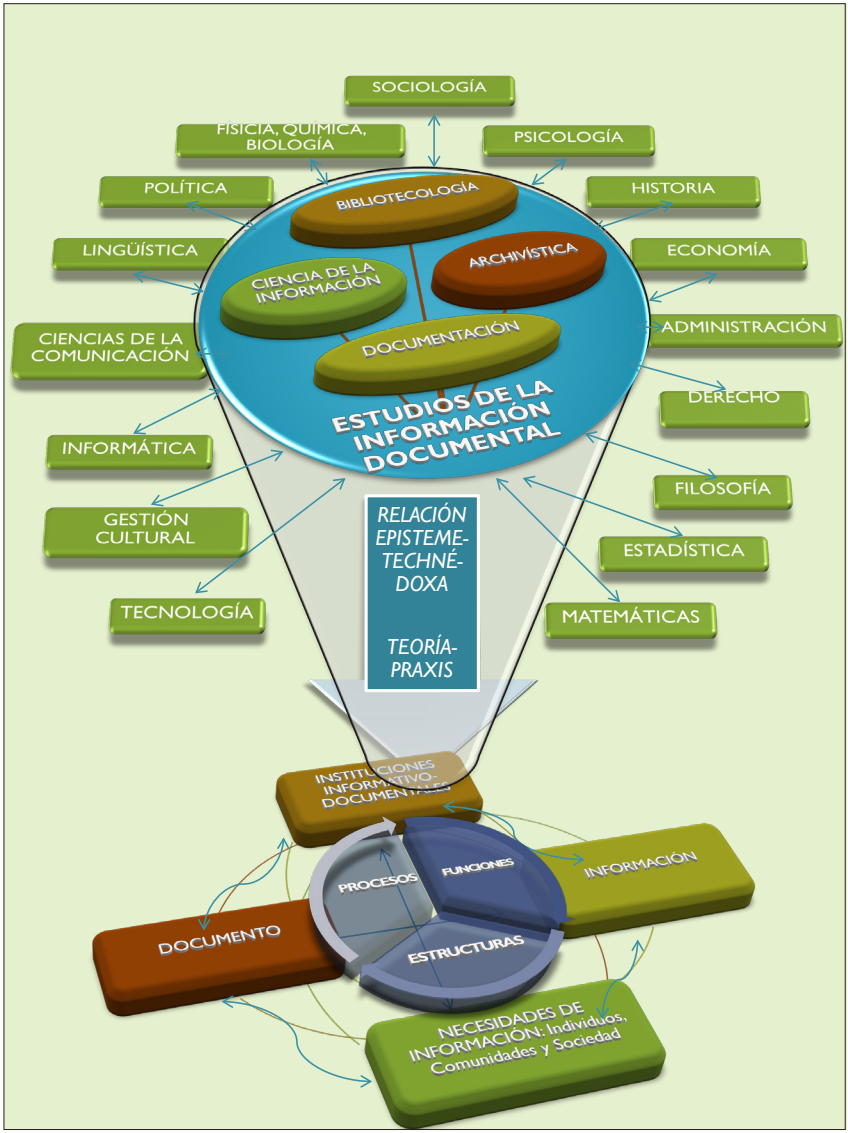

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

La capacidad de establecer relaciones de proporción y de atribución de la hermenéutica analógica expresa su carácter mediador en lo interpretativo, siempre que se establezca en un contexto determinado el mejor modo de entrelazar las disciplinas informativo-documentales con el fin de estudiar un objeto concreto; de qué manera interpretar dicho objeto y cada una de las disciplinas que se aúnan para que interactúen de la manera más conveniente; y las condiciones de acoplamiento más adecuadas del sujeto como investigador, para alcanzar este nivel de comprensión.

El carácter emergente e interdisciplinar de las disciplinas informativo-documentales ya mostrado por Rendón (2011), puede ser profundizado y desarrollado por los elementos constitutivos de la hermenéutica analógica, de tal modo que no solamente se identifiquen aspectos comunes entre las mismas disciplinas, sino también aquello que puede identificar y matizar sus diferencias.

Una comprensión del desarrollo emergente de los campos del conocimiento denominados *Estudios*, desde una perspectiva analógica, permite descentrar su tendencia a realizar análisis enfocados en lo cultural, de tal modo que pueda identificarse la naturaleza propia de las disciplinas inmersas en los Estudios Informativo-documentales (EID)

El *objeto* de los EID es la red relacional informativo-documental y el *punto de vista* desde el que se aborda es el de las necesidades informativo-documentales humanas y sociales que hay que identificar, comprender y solventar, con el fin de democratizar la información, el conocimiento y los saberes.

Lo anterior no diluye la autonomía epistémica de cada una de las disciplinas informativo-documentales, sino que las enriquece al identificar aquello que solamente les es propio y lo que de común tienen con las otras, abordando problemas comunes con perspectivas en parte diversas y en parte semejantes, lo cual sólo es posible a través de la inter-transdiciplinariedad.

Aún queda pendiente aplicar la hermenéutica analógica a cada uno de los elementos constitutivos del objeto y objetivo de estudio de los EID.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agazzi, E. (2002), "El desafío de la interdisciplinariedad: dificultades y logros", *Revista empresa y humanismo*, 5(2), 241-252.

Beuchot, M. (1999), *Las caras del símbolo: el ícono y el ídolo,* Madrid: Caparrós, Col. Esprit, 38.

Beuchot, M. (2007), *Phrónesis, Analogía y Hermenéutica*, México: UNAM.

Beuchot, M. (2009a), *Tratado de hermenéutica analógica: hacia un nuevo modelo de interpretación,* México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Editorial Ítaca.

Beuchot, M. (2009b), *Hermenéutica analógica y educación multicultural,* México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Editorial Ítaca.

Beuchot, M. (2010a), *Hermenéutica analógica, símbolo y ontología,* México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Beuchot, M. (2010b), *Hermenéutica analógica y búsqueda de la comprensión,* México: Universidad Autónoma de Chihuahua.

Beuchot, M. (2011a), *Epistemología y Hermenéutica analógica,* México: Universitaria Potosina, Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Beuchot, M. (2011b), "Sobre la analogía y la filosofía actual", en A. H. Ibáñez, *Metáfora y Analogía* (págs. 149-168), México: Torres Asociados.

Brajnovic, L. (1979), *El Ámbito Científico de la Información,* Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.

Burgos, C. E. (2004), *La Lógica de las Ciencias Sociales según Kart R. Popper*, Bogotá: Fondo de Publicaciones Universidad Sergio Arboleda.

Capurro, R. (2007, Enero-Abril), "Epistemología y ciencia de la información", *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 1, 11-29.

Castro, G. (Noviembre, 2010), *Desafíos de la inter y la transdisciplinariedad para la universidad en Colombia*, Cali: Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle.

Coreth, E. (1972), *Cuestiones fundamentales de hermenéutica,* Barcelona: Herder.

Cornelius, I. (2002), "Theorizing information for information science", *Annual Review of Information Science and Technology*, 36, 393-425.

De Vega, M. (1994), *Introducción a la Psicología Cognitiva*, Madrid: Alianza Editorial.

Fernández, J. C. & Moya-Anegón, F. (2002), "Perspectivas Epistemológicas humanas en la documentación", *Revista Española de Documentación Científica,* 25, 241–253.

Jara, M. I. (2004), "Emergencia y Sorpresa", en *Causalidad o emergencia: Diálogo entre filósofos y científicos*, Bogotá: Universidad de la Sabana, 123-137.

Kuhn, T. S. (2004), *La estructura de las revoluciones científicas*, México: Fondo de Cultura Económica.

Lamarca, M. (03 de 07 de 2007), Hipertexto: El nuevo concepto documento en la cultura de la imagen, recuperado el 26 de 04 de 2010, de http://www.icesecurity.org/conceptos/document.htm, (Tesis Doctoral).

Mancipe, E. Y Lukomski, A. (2008), "Ciencia de la Información: Herramientas teóricas para su comprensión como Ciencia Social", *Códices*, 4(2), 33-20.

Mancipe, E. & Cáceres, M.A. (2011), "Predictibilidad e impredictibilidad; su papel en la reflexión epistemológica de la bibliotecología como ciencia social", *Códices,* 7(1), 13-29.

Ortega, C. D. (2011a), "Base conceitual e procedimental dos sistemas documentários: breve sistematização", Presentado en el encuentro de isko capítulo Brasil , 20-21 oct. 2011, Brasília (para ser publicado en la revista *Knowledge Organization*).

Ortega, C. D. (2011b), "Exploração de categorias configuradoras da ciência da informação", *Revista edicic*, 1, (1), pp. 183-205, ene./mar.2011, disponible en: http://www.edicic.org/revista/, Acceso el: 13 dic., 2011.

Popper, K. R. (1974), *Conocimiento Objetivo,* Madrid: Tecnos.

Quintero, N. *et al*. (2009), "Identificación de las ciencias de la información documental", *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(2), 195-229.

Reale, G. & Antiseri, D. (1988), *Historia del Pensamiento Filosófico y Científico,* Barcelona: Editorial Herder (vol. 3).

Reyes, R., *Introducción general al pensamiento complejo desde los planteamientos de Edgar Morin*, recuperado el 18 de febrero de 2008, del sitio Web de la Pontificia Universidad Javeriana, Centro Universidad Abierta: http://www.javeriana.edu.co/cua/apel/Introducci%F3n%20al%20Pensamiento%20Complejo.pdf

Rendón Rojas, M. A. (2005), *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*. Segunda edición corregida y aumentada, México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Rendón Rojas, M. A. (2008), "Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas. Epistemología, metodología e interdisciplina", *Investigación Bibliotecológica*, 22(44), 65-78.

Rendón Rojas, M. A. (2011), *Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad*, México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Ricoeur, P. (2002), *Del texto a la acción ensayos de hermenéutica II*, México: Fondo de Cultura Económica.

Setién, E. & Gorbea, S. (2004, enero-Junio), "De la Bibliotecología al Sistema de Conocimientos Científicos Bibliológico-Informativo", *Revista Investigación Bibliotecológica* 18, 16*,* 21-25.

Silva, A.B.M. & Ribeiro, F. (2002), *Das "ciencias" documentais à ciência da informaçao: ensaio epistemológico para um novo modelo curricular*, Porto: Ediçoês Afrontamento.

VakkarI, P. (1994), "Library and information science: its content and scope", *Advances in Librarianship*, 18, 1-55.

Objeto de estudio de la Bibliotecología y estudios de la información

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CHIÑAS
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

INTRODUCCIÓN

Para abordar este tema, es necesario establecer una definición etimológica y operativa de los términos: biblioteca, bibliotecología, información documental, usuario y profesión.

De acuerdo con el orden de los términos anotados, se describe enseguida lo que las herramientas de trabajo académico llamadas diccionarios de la lengua establecen como definición para cada uno de estos términos.

Biblioteca es la "institución cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio y exposición de libros y documentos; y local donde se tiene considerable número de libros ordenados para la lectura".

Bibliotecología es la "ciencia que estudia las bibliotecas en todos sus aspectos".

Información, "acción y efecto de informar". De donde se desprende que informar es "enterar, dar noticia de algo"; y también, "dar forma sustancial a algo".

Siguiendo estas dos definiciones se puede decir que la información es "toda idea (representación mental) registrada por medio de signos gráficos, iconográficos y fonéticos en un soporte

como el papel, la cinta, un medio electrónico, etc., del conocimiento producido y construido por el hombre sobre sí mismo y sobre los objetos y fenómenos que lo rodean" (Gutiérrez Chiñas, 2004: 12).

Usuario, aquel "que usa ordinariamente algo. Dicho de una persona: que tiene derecho de usar de una cosa ajena con cierta limitación".

Profesión, "empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución", generalmente económica.

Desarrollo

Históricamente, la institución identificada como biblioteca es la que dio origen al servicio de información documental por medio del llamado libro, documento cuyo nombre en griego, *biblion*, constituye la primera raíz que compone la palabra *biblioteca* en español.

Si bien el libro fue el objeto que se empezó a utilizar para ofrecer el servicio bibliotecario, en realidad, aun sin saberlo, desde los inicios y hasta el momento, ese servicio ha consistido en brindar la información contenida en tal documento. Sin embargo, lo que la biblioteca adquiría, organizaba, almacenaba y difundía entre sus usuarios era el libro, uno de los primeros documentos inventados por el hombre para registrar y conservar la información que producía, así como los conocimientos sobre sí mismo y sobre el mundo que lo rodeaba.

Pero si la información documental es realmente la sustancia o materia que consume o utiliza el usuario para satisfacer sus necesidades de información documental, es necesario, por tanto, delimitar con qué tipo de información trabaja la biblioteca o los llamados centro de información y documentación.

Las unidades de servicios de información documental –nombre con el que se pretende abreviar el de la biblioteca y el de los centros de información documental y archivos–, como su nombre

lo indica, sólo trabajan con la información registrada en algún soporte, con la información como un producto terminado.

La información, como un producto terminado conocido bajo el concepto de documento, tiene una gran variedad de formatos. El primero y más conocido es el libro en sus diferentes hechuras y soportes, desde el tradicional en papel hasta el llevado a un medio electrónico o magnético. Además del libro, hoy circula en el mercado editorial una gran variedad de documentos, entre los que figuran: artículos de revistas técnicas y científicas, periódicos, películas, documentos sueltos con nombres variados, pinturas, gráficas, tesis, diccionarios, enciclopedias, expedientes de asuntos particulares y de diferentes dependencias del gobierno.

Existe, hoy, un océano de información documental que puede satisfacer las más variadas necesidades de información, para una gran cantidad de solicitantes, dado el aumento exponencial que ha experimentado el número de habitantes del planeta.

No obstante, se puede deducir que el servicio de información documental que ofrecen las bibliotecas sigue otorgándose con la información como un producto terminado. Es decir, como documento, lo que permite delimitar con bastante claridad el objeto de estudio de la disciplina en cuestión, procurando respetar en su justa dimensión los terrenos de otras disciplinas y "abandonar sus intentos de asumir los atributos de otra profesión [o disciplina] y replegarse hacia sus verdaderos objetivos" (Rendón Rojas, 2005: 177). Esto debe llevar a la idea de que el propósito del servicio de información documental es sólo "servir de enlace activo entre los documentos y el mundo de la información" (Rendón Rojas, 2005: 177), y proporcionar las condiciones necesarias para lograr establecer el contacto entre el usuario y la información. Es decir, enseñar cómo usar la información queda fuera de la competencia bibliotecológica –como lo señala Rendón Rojas (2005: 178)–, porque los bibliotecólogos no son pedagogos, educadores, psicólogos, ni sociólogos, aun cuando en muchas ocasiones pretenden actuar como tales.

Para terminar este tema, sólo se asentará que la información es el insumo de la mente para construir su propio conocimiento,

y siempre recibe la información a través de los sentidos, independientemente del número de artefactos o medios que puedan intervenir entre el transmisor y el receptor de la información.

Por lo tanto la palabra Bibliotecología, en español, compuesta por tres palabras de origen también griego, *biblion*, *theké* y *logos*, expone con claridad que una parte esencial de su objeto de estudio es la biblioteca en todos sus aspectos.

Ahora, la pregunta es: ¿cuáles son esos aspectos?

Ya se dijo que la materia prima del trabajo bibliotecológico es la información contenida en los documentos, por lo que su preocupación es contar con un local en donde guardar y conservar la información documental que demandan los usuarios de esa información. Lo que significa que se debe contar con un domicilio en el cual resguardar recursos, además del documento que se va a ocupar para poder brindar el servicio de información documental. Los otros recursos son el humano, el económico, el equipo y las herramientas de trabajo. De tal suerte que el lugar para guardar y conservar libros pasa de ser un ente institucional pasivo a uno institucional activo, dinámico y con vida propia.

Siendo la biblioteca un organismo social con la iniciativa de brindar servicios de información documental a los miembros de una sociedad, es conveniente resaltar que, para lograr este propósito, necesitará de personal que tenga "conocimientos, habilidades, y sobre todo de actitudes [deseos de servir] para cumplir con su fin último, que es el hacer llegar la información registrada a quien la necesite". (Guitiérrez Chiñas, 1997: 10) Para lograr un servicio eficiente y eficaz, la Bibliotecología se debe preocupar por la preparación y la formación de este personal; por ello, los recursos humanos se convierten en otro de los elementos importantes al que hay que dotar de los saberes propios de este servicio, de las competencias que demanda, y de los valores que debe tener presentes durante el otorgamiento del servicio.

Por último, el usuario, cliente o consumidor, a su vez, "se convierte por este hecho en un elemento focal para ser estudiado y analizado por parte de la bibliotecología" (Guitiérrez Chiñas, 2002: 70), para buscar los métodos, las estrategias y las técnicas

más apropiadas para satisfacer sus necesidades de información documental de manera fluida, expedita y ágil. Por ello, "es importante subrayar que "[…] el usuario es el origen y fin de la actividad bibliotecaria. Él es quien motiva el proceso informativo [documental] con su deseo de satisfacer una necesidad de información [documental] y solo con la satisfacción de ésta se culmina tal proceso" (Rendón Rojas, 2005: 116).

Conclusión

De acuerdo con lo expuesto, se puede afirmar que el campo fenoménico de la Bibliotecología tiene varios elementos centrales en su cuerpo metodológico, técnico, conceptual, teórico, filosófico y científico que la caracterizan y distinguen como una disciplina propia del conocimiento humano. Estos elementos son:

1. La información documental como un producto terminado.
2. La institución social llamada biblioteca, con los diferentes nombres que se le han asignado.
3. El personal profesional que organiza y otorga los servicios de información documental.
4. El usuario como el cliente y consumidor de los servicios de información documental.

Es menester aclarar que, aun cuando la Bibliotecología sólo se ocupa de la promoción, difusión y circulación de la información documental como un producto terminado, no evita que los bibliotecólogos puedan ampliar sus conocimientos más allá de lo que es la información como un producto terminado. Es decir, el bibliotecólogo, como el profesional de cualquier otra disciplina, puede extender sus conocimientos más allá del producto que trabaja en los aspectos de su producción, y de otras funciones que pudiera tener fuera del servicio bibliotecario.

Bibliografía consultada:

Gutiérrez Chiñas, A., "Campos de acción de la bibliotecología; reflexiones sobre su ejercicio profesional y académico", *Universitarios Potosinos*, 10(3), 69-73, jul.-ago., 2002.

Gutiérrez Chiñas, A., "Ensayo etimológico y pragmático sobre la bibliotecología y su objeto de estudio, *In-formación*, 7(30): 9-12, 1997.

Gutiérrez Chiñas, A., *Manejo de información documental; guía para organizar fuentes de información*, México: Trillas, 2004, 248 p.

Rendón Rojas, M. A., *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*, 2 ed., México: UNAM-CUIB, 2005, 183 p.

Parte III
Aproximación desde la organización

Ciência da informação: do objetivo ao objeto

CRISTINA DOTTA ORTEGA
Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil

INTRODUÇÃO

Ciência da Informação, segundo terminologia adotada no Brasil, é tema recorrente de debates acerca de seu objeto. O problema pode ser explorado a partir do questionamento à percepção da área como composta por áreas diversas, alocadas de modo anacrônico a partir de justaposições e paralelismos, em detrimento de uma compreensão que envolva a identificação e análise de vários significados para o mesmo significante, convivendo com significantes que circulam por significados semelhantes. Por este motivo, a investigação exige considerar as nuances que deflagram os diversos movimentos propostos em tempos e lugares próprios, simultaneamente à observação de sua base comum e fundamental.

Uma ciência social aplicada é compreendida na perspectiva de problemas ou questões que correspondem a necessidades de pessoas em seus contextos sociais e atividades relacionadas, do que decorre que a mesma não tem explicação suficiente na eleição de um objeto, no sentido clássico de ciência. Trata-se antes de objeto teórico que se constitui pela articulação de objetos em-

píricos, como pessoas, processos, instrumentos e produtos, cuja orientação é essencialmente pragmática.

Deste modo, pretendemos explorar objeto da Ciência da Informação a partir da proposição de conceitos básicos elaborados segundo seu objetivo e por meio de levantamento de aspectos contingenciais e essenciais e da discriminação entre eles.

Na primeira parte do trabalho, propomos o objeto da área discutindo conceitos pertinentes a seus condicionantes finalísticos, ou seja, seu objetivo. Em seguida, apresentamos e discutimos conceitos que sustentam os objetos empíricos com o fim de fornecer forma e conteúdo ao objeto teórico e de problematizar os diversos vieses adotados. Na segunda parte, tratamos da configuração da área explorando os modos particulares de produção e uso de documentos, a partir dos quais são manifestadas as abordagens documentárias bibliográfica, arquivística e museológica. A configuração da área é tratada em seguida a partir da constituição histórica que envolve os movimentos propostos sob as denominações Biblioteconomia, Documentação e Ciência da Informação e as variações conceituais e relacionais que as caracterizam, ainda que estes movimentos sejam parciais quanto às abordagens documentárias consideradas anteriormente.

O OBJETO DA ÁREA: OBJETIVO E OBJETOS EMPÍRICOS

O objeto da área segundo seu objetivo ou finalidade

Como ponto de partida, temos que a área busca contemplar necessidades informacionais de pessoas no contexto de seus grupos e atividades relacionadas. Para além da ideia de necessidade objetivamente formulada como demanda, trata-se das necessidades humanas de informação, portanto, inerentes a todo ser humano, e relativas a aspectos de ordem científica, educacional, utilitária, de entretenimento, estética, profissional, outras. Buscando identificar o objetivo ou finalidade da área como percurso para cons-

tituição de seu objeto, apontamos como fenômeno propulsor as *necessidades de informação* que, abordadas quanto aos modos e meios de satisfazê-las, e as motivações e implicações dos mesmos, compõem seus aspectos nucleares.

Ao considerar a centralidade dos modos e meios estudados e propostos pela área, deflagramos como seu objeto a *mediação da informação,* no sentido de mediação entre objetos e pessoas abordados, respectivamente, como documentos e usuários. Dito de outro modo, temos uma mediação entre objetos potencialmente informativos e pessoas potencialmente usuárias da informação.

A mediação tem como alvo a *comunicação* – que se dá via *informação* – entre a representação do objeto e o sujeito que a interpreta. Segundo Lara (1993, p. 27), a comunicação se efetiva no momento da apropriação.

A *apropriação da informação* ocorre quando há apreensão da informação pelo usuário, cujo protagonismo permite a tomada de decisão ou a construção de conhecimento, em processo que é influenciado pelos modos de oferta dos conteúdos e pelas características dos mecanismos de acesso (segundo elaboramos a partir de Perroti; Pieruccini, 2007). Para estes autores, a apropriação é construída culturalmente, levando a uma situação de diferenciação, em oposição à assimilação que é a transformação do diferente para o semelhante. Embora fazendo uso do termo apropriação cultural no contexto de ações educacionais e informacionais, interessa-nos a conceituação dos autores segundo a qual a apropriação implica atuação e afirmação dos sujeitos nas dinâmicas de negociação de significados, ou seja, trata-se de transação de significados que diferencia e constitui os negociadores como sujeitos da cultura, protagonistas, cidadãos (p. 74). De outro modo, nossa opção pelo termo apropriação da informação refere-se à condição de que operamos com informação e de que a mesma constitui-se enquanto linguagem, a qual é elemento da cultura, no sentido de que cultura e linguagem não podem ser suficientemente compreendidas na ausência uma da outra.

O objeto da Ciência da Informação relaciona-se, portanto, à intervenção que é realizada entre a produção e o uso de informa-

ção, por meio da elaboração de registros ou inscrições, e demais atividades que possibilitam a permanência destes registros para acesso e usos posteriores. Está em questão um fazer informativo que visa o uso qualificado da informação, cuja orientação é construída segundo interesses institucionais e seus públicos, mas não subordinada acriticamente a eles.

Faz-se necessário retomar a frase explicativa de que a área se ocupa de organização e recuperação da informação. A afirmação leva à ideia de nivelamento conceitual entre os dois termos e de relação causal e direta do primeiro para o segundo. Smit (2009, p. 61) desenvolve a questão, afirmando que a organização da informação denota um procedimento, ao passo que a transferência da informação designa um objetivo, não um procedimento. Optando por operar de modo relativamente equivalente o conceito de recuperação e o de transferência, temos que organização da informação é meio para a recuperação, do que decorre que meios e fins não podem ser submetidos ao mesmo tipo de noção.

Recuperação da informação tem sido reduzida a um conjunto de operações mecânicas de busca por registros de bases de dados cuja informatividade não está em questão. Sob esta compreensão operacional, recuperação da informação é procedimento, não objetivo; mais que isso, a mesma é apresentada como operação unidirecional e neutra. Não à toa, Marteleto trata da incompletude dos processos de produção e apropriação da informação, uma vez que a emissão é diferente da recepção, ou seja, não há colagem, encaixe ou coincidência entre os pólos da emissão/produção e da recepção/consumo (Marteleto, 1997, p. 20).

Trata-se de revisitar o conceito – tão caro à área – realizando revisão e ampliação: *recuperação da informação* implica comunicação. Para Meadow (1992), quando se fala em recuperação da informação, o conceito implicitamente em questão é *seletividade.* Encontrar informação não é o mesmo que recuperar informação, pois esta envolve seleção.

Para Lara (2009, p. 143-144), a representação dos documentos em um sistema informacional não tem um fim em si mesmo, ou seja, sua finalidade última é promover a seleção da informa-

ção. Segundo ela, a seleção, considerando o caráter dialógico da comunicação, coloca em jogo uma negociação de sentido entre emissão e recepção, segundo ideia reiterada pelos autores anteriormente citados. Afirma ainda que a comunicação de que se ocupa a área – comunicação da informação em sistemas que representam documentos – visa agilizar fluxos de informação institucionalizada por meio da oferta de mensagens documentárias e mecanismos para o exercício da seleção da informação. Lara (p. 152-154) reconhece, por outro lado, que não se pode pretender controlar a interpretação.

Não controlar a interpretação do usuário não elimina nem minimiza o caráter intencional da atividade documentária, que se dá como produção de informação em oposição à ideia de reprodução. Deste modo, a apropriação da informação de que tratamos se efetiva sob a articulação de duas perspectivas da atividade documentária: propostas de significação oferecidas ao usuário e ausência de qualquer tipo de controle sobre a interpretação a ser realizada pelo usuário. Sendo a interpretação influenciada ou orientada pelas propostas de significação, estudos da primeira estariam comprometidos se realizados sem a consideração das segundas, enquanto variável que particulariza e explica a área. Por analogia, diríamos que a apropriação realizada pelos educandos não é verificável fora do quadro de análise das condições que caracterizam os processos de ensino-aprendizagem.

O objeto da área é aqui compreendido como sendo a mediação da informação, noção que é constituída a partir do seu objetivo. Este objetivo contempla necessidades de informação, frente às quais se promove recuperação da informação, processo de comunicação que somente se efetiva quando há apropriação da informação pelos usuários.

Forma e conteúdo do objeto da área: os objetos empíricos

Objetos empíricos são a seguir propostos quanto à sua conceituação, problematização e interdependência.

As atividades documentárias ocorrem na forma de projetos de informação, sendo esta elaborada segundo o valor que lhe é atribuído em um dado *contexto institucional*. A instituição é aqui entendida como instituição social (instituição, grupo de pessoas ou pessoa), portanto, nem sempre correspondendo a uma instituição jurídica.

O *usuário* de informação assim se constitui quando um indivíduo é abordado a partir de um certo contexto institucional em situação de uso (real ou potencial) de informação, na perspectiva de ações profissionais, portanto, ações sistemáticas e objetivas.

Importa distinguir "indivíduos que usam informação" e "usuários de informação": ambos compõem os interesses da área mas os primeiros são observados para que os últimos sejam compreendidos como tal. Deste modo, todo ser humano é "indivíduo que usa informação", cuja exploração pode se dar a partir de abordagens sociológicas (sujeitos informacionais), psicológicas (sujeitos cognitivos), pedagógicas (sujeitos educandos) e outras, as quais, elaboradas sob o ponto de vista dos demais objetos empíricos da área, permitem aproximações à noção de "usuários de informação".

Documentos, no sentido documentário, são o produto das atividades de seleção e organização de informações no âmbito de um sistema, segundo seus objetivos.

Não está em questão a produção material do documento, mas a elaboração de significações, a qual se realiza por diferentes modos de produção material. Pode-se falar na transformação da obra do autor em um documento, ou seja, em um conjunto de unidades informacionalmente significativas e passíveis de serem manipuladas. Trata-se de noção de documento que se refere a algo que é configurado como tal no âmbito do sistema e que é, portanto, produto da prática documentária (Ortega, 2008). Retomando a proposta de Meyriat (1981), embora nem todo documento tenha sido produzido como tal, o uso é que determina que ele assim o seja. Considerando o caráter mediador da área, previsões de uso são orientadoras das atividades documentárias, embora o uso efetivamente realizado deve ser considerado para fins de aprimoramento destas atividades.

A noção de documento envolve a de informação. O documento é constituído por uma instância física e por uma instância simbólica ou informacional, sendo que esta só existe de fato quando acionada, o que deflagra perspectiva comunicacional. Por sua vez, toda produção e uso de informação ocorre em um certo contexto social e cultural, de modo que os aspectos contextuais sociais e culturais são determinantes na produção documentária.

Sistemas documentários, ou sistemas de informação documentária, referem-se aos sistemas resultantes das atividades documentárias, ou seja, das ações informacionais sobre objetos tornados documentos. Trata-se de atribuição de significados com o fim de orientar usuários em seus processos de busca e de uso de informação. Sistemas documentários são sistemas de significação (Ortega, 2011a). Desta forma, as ações voltadas a tornar informacionais os objetos consistem em selecioná-los com base em um projeto de informação específico, organizá-los de modo que signifiquem em função da relação que apresentam entre si e em respresentá-los no âmbito deste sistema.

Os elementos constitutivos dos sistemas documentários são a coleção e as suas referências, segundo indicamos: objetos identificados e selecionados para compor o sistema, constituindo-se como uma *coleção* de documentos, "coletados" ou não; e *referências* dos documentos na forma de registros de bases de dados e/ou de códigos para ordenação e localização dos documentos de um acervo.

Explicitando as diversas possibilidades de sistemas documentários segundo seus elementos constituintes, temos o que segue.

A identificação de objetos em seu potencial informativo e de seus potenciais usuários segundo um certo contexto institucional dá início à construção do sistema. Posteriormente, pode haver coleta desses documentos ou não, já que em alguns casos ela não é possível – como quando se trata de edificações, pessoas, animais, ambientes naturais – ou não é desejada – como nas bases de dados referenciais, embora hoje seja possível indicar os endereços eletrônicos dos documentos. Em havendo coleta, vários modos de ordenação dos documentos são adotados enquanto modos de

leitura que orientam os usos dos mesmos (com uso de códigos de localização dos documentos ou não). Além disso, pode haver representação dos documentos na forma de registros de bases de dados ou não. Para a produção de registros de bases de dados, os tipos de documentos e as previsões de uso conduzem a representações que correspondem: ao documento no nível do todo (no caso dos registros de livros e outros), de suas partes (capítulos de livro, músicas de um *compact disc*-CD), ou de seus conjuntos (volumes de uma coleção monográfica, fascículos de uma revista). Quando a coleta não é realizável, como no caso das edificações, pessoas etc. citados anteriormente, são identificados e eventualmente coletados documentos pertinentes a esses objetos, os quais auxiliam na produção dos registros de bases de dados, assim chamadas, bases de dados cadastrais.

As atividades documentárias podem ser divididas basicamente em processos de organização da informação, de armazenamento e preservação de documentos, e de serviços, exposições e ações educativas e culturais.

A *organização da informação* é o conjunto de procedimentos que se inicia com a identificação de documentos e de públicos e a seleção dos primeiros a partir da relação estabelecida entre ambos, e se dá propriamente pelas atividades de ordenação de documentos (quando é o caso) e de representação dos mesmos em sistemas.

A organização da informação apresenta avanços significativos em função da antiguidade dos enfrentamentos do tema quanto aos aportes linguísticos e terminológicos que qualificaram e deram sustentação ao conjunto das teorias, metodologias e instrumentos que a compõe. O reconhecimento de que a linguagem é a faculdade humana usada na comunicação conduziu aos estudos linguísticos como modo de compreender os processos de representação visando recuperação em sistemas documentários e de subsidiar metodologias e instrumentos refinados. As terminologias de especialidade foram adotadas para contemplar a linguagem dos usuários, de modo a fornecer possibilidades efetivas de comunicação, portanto, incorporando parâmetros propriamente

pragmáticos aos sistemas. Embora leituras literais de modelos e normas, em detrimento da identificação de seus fundamentos subjacentes, ainda representem fortemente a área, podemos dizer que a organização da informação acumula conhecimento de destaque em Ciência da Informação.

As atividades de *armazenamento e preservação de documentos* relacionam-se à busca pela manutenção da integridade física dos documentos para usos posteriores.

Os *serviços de informação, exposições e ações educativas e culturais* compõem o conjunto de procedimentos que, apoiados nos processos de identificação, seleção e organização da informação, visam potencializar a apropriação da informação. Envolvem a busca da informação em sistemas diversos ou em qualquer outro tipo de fonte sob uma abordagem sistêmica e contextualizada, o acesso ao documento (a exceção das bases de dados cadastrais), a disseminação seletiva da informação a públicos de interesse, o apoio para o uso da informação e a formação de usuários, a produção de exposições e as ações educativas e culturais diversas.

A *gestão da informação* refere-se à gestão dos procedimentos citados anteriormente, ou seja, gestão do fluxo de entrada e de saída dos documentos e da informação (dos documentos) no sistema, cuja articulação deve permitir sua funcionalidade de modo econômico. A gestão destes procedimentos considera os diversos recursos (físicos, humanos, tecnológicos, financeiros etc.) necessários à efetivação das atividades, e se dá sob a orientação de políticas elaboradas para tal.

A questão não é do âmbito das ciências administrativas com foco na informação produzida, utilizada por ela ou que é de seu interesse. A gestão da informação de que tratamos é distinta e própria, já que a área tem como objeto a mediação da informação em um certo contexto institucional em sentido amplo (pessoa, grupo social, instituição jurídica), e não a gestão da organização. O deslocamento indicado tem levado a uma lacuna no que tange aos modos de realizar os procedimentos e a problemas quanto aos resultados possíveis, e, em uma perspectiva mais ampla, dificulta a compreensão da área e seu desenvolvimento.

Por fim, temos as *tecnologias* adotadas para os processos citados anteriormente. A tecnologia é elemento intrínseco à área ao envolver o suporte da informação, a representação da mesma e os recursos de busca, e o fluxo dos documentos. Seu estágio de desenvolvimento limita as aplicações possíveis, por não ser portadora dos conceitos subjacentes aos processos informacionais, apenas possibilitadora de sua realização. A tecnologia molda mas não determina os processos, que são dependentes da maturidade metodológica da área.

Quanto à relação entre tecnologia e técnica, a primeira é o dispositivo concreto ou artefato que possibilita a realização das técnicas, as quais, por sua vez, representam propriamente os "modos de fazer", ou o conjunto de metodologias inerentes a uma ciência aplicada. Uma vez que os "modos de fazer" exercem papel preponderante na mediação da informação, ao restringi-los às tecnologias que os realizam circunstancialmente, em função de cada época, observamos perda da especificidade da área. A distinção permite compreender que Ciência da Informação e Ciência da Computação possuem seus próprios objetos, contrariamente à ideia de que a primeira se explica pela sua relação com a segunda. Trata-se antes de base conceitual dos processos informacionais que orienta o uso da tecnologia, e que é anterior em séculos, em sua essência, ao surgimento dos computadores.

Deste modo, *documentos* e *usuários* são considerados em certos *contextos institucionais*, a partir do que são construídos *sistemas documentários* segundo as *tecnologias* de cada tempo, e *estratégias gerenciais* para racionalização e otimização de recursos e processos, via procedimentos de *organização da informação* e de *armazenamento e preservação de documentos,* cujo uso é potencializado por *serviços de informação, exposições e ações educativas e culturais*.

Os objetos empíricos de que tratamos são apresentados a seguir, a partir de uma proposta de síntese gráfica sobre sua relações e aspectos contextuais:

Figura 1: Síntese gráfica dos objetos empíricos da Ciência da Informação, suas relações e aspectos contextuais. Fonte: produzido pela autora.

A articulação entre estes objetos empíricos permite entender e conformar o objeto da área: a *mediação da informação*, ou mediação documentária, por referir-se à mediação entre informações (de documentos) e usuários, com o objetivo de apropriação da informação por estes, como dissemos anteriormente. Considerando que as atividades da área tem início com a identificação de públicos e documentos, e envolvem metodologias e instrumentos de organização da informação, assim como os serviços de informação e as ações educativas e culturais, temos de fato instrumentos e ações de mediação da informação. Deste modo, a mediação da informação não ocorre apenas no final, ou seja, no momento em que o usuário aciona o sistema ou quando se dá o serviço de referência, mas quanto ao conjunto de propostas de significação que constituem o sistema e que são realizadas a partir dele, e de-

mais atividades sistêmicas e contextualizadas visando apropriação da informação pelo usuário.

A apropriação da informação ressalta a perspectiva educacional da área para além de ambientes em que a mesma é privilegiada como no caso da biblioteca escolar. Embora não haja garantia de que a mediação conduza à apropriação da informação, a existência da primeira, em sua relação com a segunda, indica seus modos de realização no contexto da área. Ao prescindir dos processos e instrumentos de mediação de informação, ou considerá-los desejáveis mas não necessários ou intrínsecos, está colocada a área da Educação, que se explica por sua própria função social e meios para contemplá-la.

Paradoxalmente, os deslocamentos e paralelismos relativos aos aspectos gerenciais, tecnológicos, educacionais e sociais, tratados anteriormente, relacionam-se a quadros de compreensão da área constituídos e acordados historicamente.

Com base no exposto, afirmamos que a noção de informação de que se ocupa a área vincula-se à produção de mensagens sobre objetos selecionados, portanto, ao conjunto das teorias, metodologias e instrumentos que dão forma a certos conteúdos, formas essas elaboradas como orientandoras da produção de novos conhecimentos ou da tomada de decisões por pessoas no contexto dos seus grupos sociais e atividades relacionadas.

Configuração da área: as abordagens documentárias e as correntes históricas

As abordagens documentárias bibliográfica, arquivística e museológica

As operações sobre objetos – transformando-os em documentos – diferenciam-se quanto ao tipo de olhar realizado, o qual é definido segundo interesses socialmente constituídos que são concretizados em contextos institucionais correspondentes.

Para Smit (2000b, p. 125), as expressões "informação bibliográfica", "informação arquivística" e "informação museológica" ressaltam o termo "informação" e se diversificam, a partir da raiz comum, por atributos que as especificam, baseados nos tipos de utilização destas informações. Daí decorre que as atividades documentárias do tipo bibliográfico, arquivístico e museológico apresentam, cada qual, características próprias e exclusivas, uma em relação à outra, sob certa configuração comum que as congrega.

As características comuns destes três tipos de abordagens sobre documentos são mais acentuadas em um aspecto que em outro, apontando para suas diferenças, como na ideia proposta por Homulos (1990), e tratada por Smit (1993), referindo-se à relação de continuidade entre as instituições arquivo, museu e biblioteca, abordadas como instituições coletoras de cultura. Posteriormente, Smit (2000a) apontou para o problema da ênfase no acervo como forma de elaborar as distinções e relações citadas. Diríamos, de modo semelhante, que a ideia de instituições referenciadoras de objetos, cujos processos que permitem sua comunicação a públicos específicos, aproxima-se da função social da área de que tratamos mais que a ideia de instituições coletoras de cultura.

Entendemos também que estas características comuns e distintas podem ser consideradas a partir de suas instituições fundamentais – biblioteca, arquivo e museu –, mas não reduzidas a elas, já que as mesmas não contemplam todos os ambientes em que as atividades em questão são ou podem ser desenvolvidas. Por exemplo, as atividades bibliográficas que constituem a Biblioteconomia ocorrem a partir de diversas atividades, como aquelas realizadas em bibliotecas e centros de documentação, nos estudos bibliométricos, pelos serviços de indexação e resumos, em *sites* institucionais, entre outros.

Os objetos tomados como documentos podem ser – nos três casos – objetos utilitários ou estéticos, assim como textos escritos, materiais audiovisuais, objetos ou ambientes da natureza, edificações, pessoas etc. Como vimos, está em questão a produção de significação sobre o objeto original, a partir de características diversas do mesmo (físicas, de identificação, contextuais

etc.) quanto a este novo lugar (simbólico) em que é colocado, de modo que tanto o objeto quanto suas representações passam a ser considerados documentos.

Assim, ora interessa tratar dos objetos sob o ponto de vista da identificação de conteúdos de interesse, ora considera-se a função dos objetos em uma instituição ou quanto à vida de uma pessoa, ora está em questão aquilo que um objeto pode informar sobre uma atividade humana em um certo tempo e local, uma dada perspectiva sobre um fenômeno ou ambiente natural, ou outros (Ortega, 2011b).

Modos particulares de produção e uso de documentos relacionam a atividades documentárias caracterizadas como segue:

- *abordagem bibliográfica*: atividades documentárias com fins científicos, estéticos, educacionais, profissionais, utilitários, de lazer, outros, baseadas em reflexões humanas. É a abordagem que mais recebeu estudos sob o ponto de vista informacional, mas, paradoxalmente, a mais difícil de definir;
- *abordagem arquivística*: atividades documentárias relativas à vida de uma pessoa ou de uma organização, com fins de gestão, depois fins científicos, estéticos, educacionais, profissionais, utilitários, de lazer, outros;
- *abordagem museológica*: atividades documentárias sobre objetos vistos como potencialmente representativos de sociedades, de instituições, da natureza, com fins científicos, estéticos, educacionais, profissionais, utilitários, de lazer, outros.

Os sistemas documentários realizam certos tipos de processos que correspondem a cada uma das abordagens citadas, quais sejam: controle de processos administrativos, no caso da Arquivologia de fase corrente; e representação de informações visando recuperação, quando se refere à Biblioteconomia, à Museologia e à Arquivologia de fase permanente.

A produção de mensagens sobre objetos orientadas a certos públicos teve como prioridade o caráter cognitivo, mas há men-

sagens de caráter sensorial que envolvem aspectos subjetivos, como aquelas propostas em uma exposição (Lara; Ortega, 2011, p. 40). Mensagens orientadas a experiências sensoriais compõem as três abordagens documentárias, a exceção da Arquivologia de fase corrente, cuja perspectiva administrativa não permite extrapolar o caráter cognitivo e objetivo das mensagens.

A Biblioteconomia evidencia-se como representante efetiva em Ciência da Informação, em grande medida porque os documentos que a caracterizam são em geral criados com a intenção de serem informativos, do que decorre que sejam documentos estruturados, imediatamente reconhecidos como documentos por um número maior de pessoas e, por este motivo, guarnecidos de grande capacidade de disseminação. Como os mesmos documentos podem ser também tratados arquivística ou museologicamente, e as tipologias documentais e características da materialidade do documento não dão conta de distingui-los, é preciso elaborar parâmetros que permitam fundamentar cada abordagem documentária quanto à sua essencialidade, em detrimento de aspectos circunstanciais construídos historicamente pela cultura normalística dos fazeres.

Observando a configuração da Biblioteconomia, da Arquivologia e da Museologia em sua autonomia disciplinar, identificamos certa oscilação entre ao menos duas orientações distintas: uma com foco em operações informacionais sobre documentos, e seus fundamentos e metodologias, elaboradas segundo aspectos contextuais; e outra com foco em aspectos contextuais, por um lado, e em aspectos operacionais, por outro. Esta última orientação apresenta-se em partes insuficientemente articuladas entre si, o que leva a que as operações sejam entendidas como intrinsecamente mecânicas. A concepção mecânica manifesta-se de diversos modos, simultâneos ou não, como: na produção de inventários, em detrimento de bases de dados; na perspectiva essencialmente normativa, a despeito dos princípios que sustentam as normas; ou sob os imperativos da implementação tecnológica, secundarizando a identificação dos aspectos propriamente documentários que a antecedem e determinam.

Em Biblioteconomia, cujos enfrentamentos teóricos e metodológicos sob a perspectiva informacional são bastante antigos, essas duas orientações existem simultaneamente, do que decorre a necessidade de seu confrontamento e análise. A prevalência da normatividade, quando ocorre, refere-se à referência inconteste ao modelo concebido há relativamente um século e mantido pela *Library of Congress* dos Estados Unidos. Os instrumentos que conformam este modelo são muitas vezes entendidos como teoria do tratamento da informação segundo boa parte da comunidade de bibliotecas e da literatura correspondente.

Em Arquivologia e em Museologia, os aspectos contextuais foram ampla e continuamente elaborados (pela História, Ciências Sociais, outros), de modo que a segunda orientação mostra-se mais presente e a perspectiva informacional é menos desenvolvida.

Contudo, se a noção de informação não compõe efetivamente a configuração teórico-prática da Arquivologia e da Museologia tanto quanto a da Biblioteconomia, nesta última é necessário avaliar o uso da palavra "informação" quando desprovido de aproximações ao conceito, ou em aproximações não aderentes à área.

Faz-se necessário explorar simultaneamente e de modo articulado: aspectos teóricos ou fundamentais; aspectos procedimentais; e aspectos contextuais ou pragmáticos, ou seja, relacionados às possibilidades de apropriação. Os aspectos procedimentais são concebidos a partir de de aportes teóricos e de parâmetros contextuais que sustentam os processos, segundo as funções que os regem. Daí evidenciarmos a impossibilidade de os procedimentos serem entendidos como essencialmente mecânicos em uma ciência social aplicada: a configuração teórica e a função da área estariam comprometidas.

As correntes históricas representadas pela Biblioteconomia, pela Documentação e pela Ciência da Informação

Desde o século XIX, países como França e Espanha possuíam cursos de formação única para atuação em bibliotecas, arquivos e museus. Mais tarde, esta dimensão tríade – bibliográfica, arqui-

vística e museológica – foi desenhada por Paul Otlet no *Traité de Documentation*, publicado em 1934, na Bélgica (Otlet, 1996). Nesta obra, Otlet considera fundamentos, objetos, operações e instituições sob o ponto de vista da bibliografia, das bibliotecas, dos arquivos históricos, das administrações e dos museus.

Segundo Meyriat (1993, p. 192), a maleabilidade semântica da palavra "documentação" evidencia-se no *Traité*, uma vez que Otlet oscila entre uma assimilação do termo "bibliologia", definido como ciência do livro, e a noção "de uma disciplina enciclopédica que englobaria a biblioteconomia, a bibliografia, a arquivística, a museologia…". O uso do termo "livro e documento" por Otlet é explicado como modo de fazer jus aos costumes (Sagredo Fernández; Izquierdo Arroyo, 1983, p. 305), do que inferimos que o uso do termo "documento" teve como objetivo obter maior entendimento.

A Documentação consolidou-se efetivamente na França, tendo Suzanne Briet como uma das principais discípulas de Otlet. É no contexto deste outro momento histórico que Briet trata do intenso desenvolvimento da documentação técnico-científica como apoio às atividades de pesquisadores e profissionais da indústria, que levou ao surgimento e expansão dos centros de documentação na França a partir dos anos 1930 (Briet, 1951).

Na Espanha, desenvolveu-se abordagem própria da Documentação, antecedida pela contribuição de Lasso de la Vega, e consolidada academicamente a partir dos anos 1970. Segundo demonstrou Salvador Bruna (2006), a introdução e difusão da concepção otletiana forneceu a base teórica na qual foi edificada a teoria documentária enquanto disciplina acadêmica espanhola. Um dos enfoques privilegiados é o da relação entre processos documentários e produção científica.

Dada a predominância do desenvolvimento técnico e científico que marcou o século XX, a Documentação consolidou-se praticamente pautada na informação bibliográfica do tipo técnico-científica. Em termos teóricos e metodológicos, no entanto, esta corrente configurou-se como técnica elementar de representação visando recuperação da informação por públicos específi-

cos, demonstrando vocação informacional abrangente desde suas origens, já que abarca todos os documentos em termos de seus suportes e tipologias, o tratamento de suas partes, a ênfase ao assunto, o uso de tecnologias, além de atividades de disseminação seletiva da informação. O pensamento otletiano percorreu o mundo exercendo influências distintas, mas forneceu significativa base teórica e metodológica para o desenvolvimento científico posterior da área, como demonstra a perspectiva da linguagem como elemento fundamental dos processos e instrumentos de representação da informação.

Por sua vez, a Biblioteconomia foi influenciada pelos avanços da Bibliografia mas surgiu enquanto tal a partir da organização das atividades das bibliotecas, processo que se consolidou como a conhecemos hoje na segunda metade do século XIX até meados do início do século XX, em função das propostas de Panizzi, Dewey, Cutter, depois Ranganathan, e outros. Todos são tributários, segundo supomos, de princípios e manuais concebidos na Europa continental, como se pode evidenciar pelos indícios da Biblioteconomia moderna enunciados prematuramente por Naudé (2010, reprodução da edição de 1644), e em outras obras em francês como a de Hesse (1841), que usou o termo Biblioteconomia pela primeira vez (Lahary, 1997), de Graesel (1897, publicado originalmente em alemão em 1856), Maire (1896), e outros. Ainda que em um recorte ocidental, ressaltamos a necessidade de contemplar a anterioridade dos estudos europeus citados.

Quanto à questão da relação entre Biblioteconomia e Documentação, segundo Calenge (1998, p. 11, citando Meyriat, 1996), há uma base comum entre as profissões de bibliotecários e documentalistas e, ao mesmo tempo, uma distinção que se dá mais pelas condições organizacionais nas quais são exercidas (que induzem à constituição de mentalidades próprias) que pelas funções que elas preenchem e os meios de que fazem uso com este fim. Entendemos que (Ortega, 2011b), embora fatos emblemáticos tenham conduzido a uma ruptura que restringiu cada uma delas a características atribuídas como especificidades próprias e exclusivas, o ponto comum entre Biblioteconomia e Documen-

tação é o trato com a informação bibliográfica, de tal modo que, se a primeira não opera somente no âmbito de bibliotecas, a segunda não as exclui nem se ocupa apenas da informação técnico-científica. A expressão Biblioteconomia e Documentação é utilizada como forma de contemplar, de forma articulada, as características próprias de cada uma.

Ao mesmo tempo, os dois termos manifestam-se a partir de duplas definições, uma delas mais restrita que a outra, nos dois casos. Nas definições restritas, a Biblioteconomia é entendida como voltada à gestão de serviços de bibliotecas (às vezes com ênfase na atividade de custódia de seus acervos e de formação do leitor) e a Documentação como a que se ocupa da organização da informação técnico-científica (que é principalmente bibliográfica, embora apresentando relações com a arquivística) em qualquer tipo de documento e suporte, e serviços relacionados. Definições mais amplas de Biblioteconomia apresentam proximidade com a definição restrita de Documentação: organização da informação bibliográfica em qualquer tipo de documento e suporte, e serviços relacionados. A definição ampla de Documentação, no entanto, refere-se ao conjunto dos procedimentos de organização da informação bibliográfica, arquivística e museológica, e os serviços adotados para promoção do uso da informação, e se aproxima de configuração atribuída à Ciência da Informação.

O conceito otletiano, segundo López Yepes (1995, p. 106), foi se fragmentando em virtude da polêmica Biblioteconomia *versus* Documentação, mas tornou-se vigente novamente a partir dos anos 1950 e 1960 com as abordagens anglo-saxã, alemã e soviética que surgiram apoiadas por continuadores da doutrina de Otlet, por meio do enfoque em uma perspectiva informativa. Observamos que movimentos de fragmentação do conceito otletiano ocorreram, mas sua retomada não se efetivou propriamente, a despeito do pensamento otletiano estar presente em uma das duas orientações alemãs e na proposta soviética. A Documentação – marcadamente europeia, mas presente em vários outros lugares – foi esquecida entre os anos 1930 e 1950, enquanto a

corrente estadunidense da Ciência da Informação, proposta nos anos 1960, ganhou espaço em praticamente todo o mundo.

A distinção entre as perspectivas informacionais da Biblioteconomia, da Arquivologia e da Museologia não se apresenta do mesmo modo quanto às relações entre Biblioteconomia, Documentação e Ciência da Informação, em especial porque, entre estas últimas, a informação bibliográfica é o elemento comum.

Ao considerar as relações entre Biblioteconomia, Documentação e Ciência da Informação, observamos ideia de continuidade que ocorre muitas vezes por meio de pensamento evolutivo, natural e linear em que uma teria dado origem à outra, superando a anterior: da Biblioteconomia à Documentação à Ciência da Informação, ou ainda, da Biblioteconomia à Ciência da Informação, nos casos em que a Documentação não é reconhecida. Levando em conta novas perspectivas trazidas por cada uma, podemos falar em relativa continuidade efetivada pela proposição de elementos novos ou remodelados e revisão dos antigos. Assim, a continuidade não é nem poderia ser linear, mas não se deu de modo mais produtivo em grande medida em função da desconsideração das propostas anteriores.

A baixa produtividade científica relativa às diversas vertentes da área reflete-se na dicotomia entre Biblioteconomia e Documentação, altamente polemizada até os anos 1950 (e a partir de então no Brasil), hoje recolocada para a questão das relações entre Biblioteconomia e Ciência da Informação. Considerando a atualidade destas últimas, propomos sintetizá-las em relações de oposição, complementaridade, subordinação e substituição, como segue.

Nas relações de *oposição*, temos a Biblioteconomia representada a partir da formação e das práticas profissionais, dos sistemas de informação bibliográfica (às vezes entendidos apenas como bibliotecas), e da Biblioteconomia Generalista. A Ciência da Informação, do outro lado, é relacionada a atividades de pesquisa e ao estudo da informação especializada. À Ciência da Informação também são atribuídas diversas abordagens de informação, seja na perspectiva das humanidades em geral, seja quanto às ques-

tões de gestão das organizações e/ou dos sistemas tecnológicos relacionados e dos motores de busca da Internet.

Essas relações de oposição deflagram atenção menor e menos científica às atividades documentárias voltadas a públicos mais amplos e diversificados e a públicos educandos. Demonstram também a compreensão de que a Biblioteconomia não se constitui como área de conhecimento e de que a Ciência da Informação não privilegia questões de formação e práticas profissionais. Contudo, se à Biblioteconomia não é atribuída perspectiva científica, podemos inferir que os diversos cursos de graduação sob este nome são antes cursos de formação técnica de nível médio que cursos de ensino superior. A mudança completa do nome do curso, ou a inclusão do nome Ciência da Informação, tem ocorrido muitas vezes como solução para indicar a existência de outros conteúdos e uma nova perspectiva.

As relações de oposição indicadas são muitas vezes apresentadas como sendo de *complementaridade*, sob o argumento de que há pontos comuns entre os elementos explicativos da Biblioteconomia e da Ciência da Informação.

Constatamos relação de *subordinação* quando a Biblioteconomia é considerada parte da Ciência da Informação. A primeira se refere aos sistemas de informação e a segunda aborda os fluxos de informação além daqueles dos sistemas. Outro modo de relação de subordinação se explica pela ideia de Ciência da Informação como um guarda-chuva sob o qual estariam alocadas a Biblioteconomia, a Arquivologia e a Museologia, ou, em outra perspectiva, estas três seriam ciências informativo-documentárias ou ciências documentárias.

Há casos de adoção do termo Biblioteconomia para o curso de graduação e o do termo Ciência da Informação para a pesquisa e a pós-graduação em que está em questão uma mesma área, cujas diferentes denominações não tem relevância, mas são consideradas quando se trata de realizar sua constituição histórico-conceitual. A Documentação (e a própria Bibliografia) costumam estar presentes (como tratamos no próximo parágrafo), adotando-se a matriz bibliográfica, com aproximações arquivísticas e museoló-

gicas. A configuração teórica transposta para o curso de graduação é aquela elaborada no âmbito da pesquisa e dos cursos de pós-graduação que, por sua vez, alimentam-se das experiências de cursos de graduação e práticas profissionais, demonstrando o diálogo inerente às diversas instâncias de uma área de conhecimento. Podemos falar em *substituição* do termo antigo pelo novo, ou da opção pela manutenção do uso do termo Biblioteconomia, já que a substituição não se justificaria

O maior ou menor conhecimento sobre Documentação tem evidenciado configurações da área determinadas em grande medida por este fato. Deste modo, algum conhecimento da mesma pode levar ao entendimento de sua complementaridade ou de sua oposição com a Biblioteconomia, mas permite também a compreensão da Documentação como vertente que apresenta base teórico-prática para a Ciência da Informação. Já na quase ausência de conhecimento sobre Documentação prevalece a ideia de algum tipo de relação dicotômica entre Biblioteconomia e Ciência da Informação, como algumas das citadas anteriormente. Não raro, a dicotomia entre Biblioteconomia e Ciência da Informação se estabelece a partir de fragmentos desarticulados e esvaziados que não se manifestam de modo produtivo em debates acadêmicos e propostas pedagógicas.

O fato de a Documentação ter exercido influência, de algum modo e em alguma medida, em praticamente todo o mundo, durante todo o século XX, aponta para a impossibilidade de estudos efetivamente científicos da área na ausência dessa vertente. Considerando a origem europeia da mesma, e a predominância da proposta estadunidense de Biblioteconomia e de Ciência da Informação, parte do quadro pode ser explicada, mas não os motivos para sua manutenção.

Assim como a Documentação, a Ciência da Informação despontou e se consolidou sob os imperativos estratégicos da informação técnico-científica que marcaram a segunda metade do século XX, mas foi a ampliação desta perspectiva e a recuperação de outras, que permitiram avançar na consolidação teórica da área e na compreensão de sua função social.

Considerações finais

Questionamos a celeuma que marca os debates sobre Ciência da Informação e que se constitui pela percepção de uma crise de identidade. Embora seja necessário reconhecer a existência de problemas estruturais, a ideia de crise de identidade não se sustenta, pois se baseia em geral em afirmação repetida mas não historicizada, demonstrando antes um modo de expressar as dificuldades vividas pelos próprios pesquisadores.

Identificamos convergência entre Biblioteconomia, Documentação e Ciência da Informação e, de outro modo, entre as abordagens bibliográfica, arquivística e museológica, a partir da discriminação entre aspectos contingenciais e essenciais e da exploração de conceitos fundamentais que sustentam objeto teórico sob a articulação de objetos empíricos.

O objeto da área não pode ser descrito ligeiramente, sob pena de apresentar simplificações e desvios que comprometeriam a empreitada. Trata-se a seguir de aprofundar e validar a proposta ou de desconstruí-la a favor de outra, por meio de aproximações conceituais contínuas, assumindo a dificuldade de pesquisar em área desordenada, mas de complexidade instigante.

Referências bibliográficas

Briet, S. (1951), *Qu'est-ce que la documentation?* Paris: Édit. 48 p., disponível em: http://martinetl.free.fr/suzannebriet/briet.pdf, acesso em: 15 ago. 2012.

Calenge, B. (1998), "Peut-on définir la Bibliothéconomie?: essai theórique", *Bulletin de Bibliothèques de France*, n. 2, pp. 8-20.

Graesel, A. (1897), *Manuel de bibliothéconomie,* Edição francesa revista e aumentada pelo autor, Paris: Welter, 628 p., Publicado originalmente em alemão em 1856.

Hesse, L.-A.-C. (1841), *Bibliothéconomie ou nouveau manuel complet pour l'arrangement, la conservation e l'administration des bibliothèques*, Paris: Roret, Publicado originalmente em 1839.

Homulos, P. (1990), "Museums to libraries: a family of collecting institutions", *Art Libraries Journal*, v. 15, n. 1, pp. 11-13.

Lahary, D. (1997), "Bibliothéconomie", In: Cacaly, S. (Coord.), *Dictionnaire encyclopédique de l'information et de la documentation*, Paris: Nathan. 635 p. p. 78-81.

Lara, M. L. G. de (1993), *Representação documentária: em jogo a significação*, São Paulo, 1993, Dissertação (Mestrado), Escola de Comunicações e Artes, Universidade de São Paulo.

Lara, M. L. G. de (2009*), Linguística documentária: seleção de conceitos*, São Paulo, 2009, Tese (livre-docência), Escola de Comunicações e Artes, Universidade de São Paulo.

Lara, M. L. G. de; Ortega, C. D. (2011), "Uma abordagem contemporânea do documento na Ciência da Informação", In: Silva, F. C. C. da; Sales, R. de S. (Orgs.), *Cenários da organização do conhecimento: linguagens documentárias em cena*, Brasília: Thesaurus.

López Yepes, J. (1995), *La Documentación como disciplina: teoría e historia*, 2, ed. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA).

Maire, A. (1896). *Manuel pratique du bibliothécaire: bibliothèques publiques, bibliothèques universitaires, bibliothèques privées*, Paris: Alphonse Picard et Fils, 591 p.

Marteleto, R. M. (2007), "O lugar da cultura no campo de estudos da informação: cenários prospectivos", In: Lara, M. L. G. de; Fujino, A.; Noronha, D. P., (Orgs.), *Informação e contemporaneidade: perspectivas*, Recife: Néctar, pp. 47-98, disponível em: http://www.pos.eca.usp.br/sites/default/files/file/cienciaInformacao/informacaoContemporaniedade.pdf, acesso em: 15 ago. 2012.

Meadow, C. T. (1992), *Text information retrieval systems*, San Diego: Academic Press, Inc., pp. 2-19.

Meyriat, J. (1981), "Document, documentation, documentologie", en *Schéma et Schématisation*, 2º trimestre, n. 14, pp. 51-63.

Meyriat, J. (1993), "Un siècle de documentation: la chose et le mot", en *Documentaliste-Sciences de l'Information*, v. 30, n. 4-5, pp. 192-198.

Naudé, G. (2010), *Advis pour dresser une bibliothèque*, Paris: Alain Baudry, 164 p., Reprodução da edição de 1644.

Ortega, C. D. (2008), "Fundamentos da organização da informação frente à produção de documentos", *Transinformação*, v. 20, n. 1, pp. 7-15, disponível em: http://revistas.puc-campinas.edu.br/transinfo/viewarticle.php?id=196, Acesso em: 15 ago. 2012.

Ortega, C. D. (2011a), "Base conceitual e procedimental dos sistemas documentários: breve sistematização", Apresentado no encontro da ISKO Capítulo Brasil, 20-21 out. 2011, Brasília, (Publicado na revista *Knowledge Organization*, v. 39, n. 3, 2012, pp. 224-228, sob o título "Conceptual and procedural grounding of documentary systems").

Ortega, C. D. (2011b), "Exploração de categorias configuradoras da ciência da informação", *Revista EDICIC*, v. 1, n. 1, pp. 183-205, jan./mar.2011, disponível em: http://www.edicic.org/revista/, acesso em: 15 ago. 2012.

Otlet, P. (1996), *El Tratado de Documentación: el libro sobre el libro: teoría y práctica*, Murcia: Universidad de Murcia, Trad. de: Traité de Documentation: le livre sur le livre: théorie et pratique, Bruxelles: Mundaneum, 1934, Versão original disponível em: http://lib.ugent.be/fulltxt/handle/1854/5612/Traite_de_documentation_ocr.pdf, acesso em: 15 ago. 2012.

Perrotti, E.; Pieruccini, I. (2007), "Infoeducação: saberes e fazeres da contemporaneidade", en: Lara, M. L. G. de; Fujino, A.; Noronha, D. P. (Orgs.), *Informação e contemporaneidade: perspectivas*, Recife: Néctar. pp. 47-98, disponível em: http://www.pos.eca.usp.br/sites/default/files/file/cienciaInformacao/informacaoContemporaniedade.pdf, acesso em: 15 ago. 2012.

Sagredo Fernández, F.; Izquierdo Arroyo, J. M. (1983), *Concepción lógico-lingüística de la Documentación*, Madrid: IBERCOM, 440 p.

Salvador Bruna, J. (2006), "Recepción de la obra otletiana en España a través del análisis cualitativo de citas, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, v. 29, pp. 25-69, disponível em: <http://eprints.rclis.org/archive/00008570/01/otletiana.pdf>, acesso em: 15, ago., 2012.

Smit, J. W. (1993), "O documento audiovisual ou a proximidade entre as 3 Marias", en *Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação*, v. 26, n. 1-2, pp. 81-85.

Smit, J. W. (2000a), "Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia – o que agrega estas atividades profissionais e o que as separa?", *Revista Brasileira de Biblioteconomia e Documentação*, São Paulo, Nova Série, v. 1, n. 2, pp. 27-36.

Smit, J. W. (2000b), "O Profissional da Informação e sua relação com as áreas de Biblioteconomia/Documentação, Arquivologia e Museologia", In: Valentim, M. L. P. (Org.), *Profissionais da Informação: formação, perfil e atuação profissional*, São Paulo: Polis. pp. 119-134. (Coleção Palavra-Chave, 11).

Smit, J. W. (2009), "Novas abordagens na organização, no acesso e na transferência da informação", In: Silva, H. de C.; Barros, M. H. T. C. (Orgs.), *Ciência da Informação: múltiplos diálogos*. Marília: Oficina Universitária UNESP.

Disciplinas de la información documental: núcleo común y objeto de estudio[1]

NATHALIA QUINTERO CASTRO
Universidad de Antioquia, Colombia

LAS ÁREAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL DENTRO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

La ciencia es una creación y una estrategia humana para descubrir de manera sistemática, ordenada y racional los enigmas que rodean lo desconocido o incomprendido del mundo, la sociedad y la naturaleza, para lo cual se requiere, según Gutiérrez (2005), recabar y acumular datos, observar cuidadosamente los fenómenos, elaborar descripciones y definiciones para llegar a explicar y comprender los términos, elaborar un discurso preciso y claro, utilizar un método para resolver los problemas y ampliar el conocimiento. Es decir, el objeto general de la ciencia es conocer la realidad, sea ella natural o social, de lo cual se desprenden los tipos de ciencia, las distintas metodologías y las características propias que las hacen diferentes en su proceder y en su lógica interna.

1 El texto se basó en los resultados del proyecto de investigación *Ciencias de la Información: Identificación y relaciones,* realizado en la Escuela Interamericana de Bibliotecología por profesores pertenecientes al Grupo de Investigación de la misma Escuela: Información, Conocimiento y Sociedad de la Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia.

De acuerdo con ello, las ciencias sociales constituyen un grupo específico de áreas interesadas en la investigación, esto es, *búsqueda, explicación, comprensión e interpretación* de los fenómenos relacionados con el hombre, sus creaciones y su comportamiento en tanto seres simbólicos y productores de lenguaje y comunicación; por tanto, en las ciencias sociales existe un progreso constante por acumular conocimientos, por inventar nuevas teorías explicativas o por reinterpretar las ya existentes; y por ello se habla de una ciencia en permanente construcción (Gutiérrez, 2005: 33).

Gutiérrez también explica que las ciencias sociales producen generalizaciones probabilísticas en vista de que la naturaleza de sus objetos se relaciona con el mundo simbólico y el de los sujetos animados, capaces de reaccionar a los estímulos de modo imprevisible y, en muchos casos, de modo no predeterminado. Así, es importante indicar que la aspiración de estas ciencias no es el control, la experimentación o la predicción, sino comprender, interpretar y ofrecer caminos para la acción, la intervención y la solución de situaciones problemáticas en la vida social.

Por su parte, las áreas de la información documental atienden una parte de la realidad social: la relación entre sujetos, instituciones y documentos, nombrados hoy como información documental organizada de conformidad con las necesidades de conocimiento y del saber de los sujetos; son elementos relacionados con la cultura material en la que se encuentran los textos escritos con los que se logra hacer permanecer las ideas de los seres humanos a través del tiempo; leer los conceptos construidos por ellos y representados en palabras e imágenes, comprender e interpretar las intenciones o ideales que otras personas pensaron y plasmaron en un soporte convertido en importante objeto material portador de cultura, el cual es, a la vez, susceptible de ser organizado para su lectura y comunicación. Por tal razón, se trata de disciplinas sociales encargadas de asuntos referidos a las creaciones intelectuales del hombre, sujetos sociales inmersos en esa relación, e instituciones encargadas de la producción, acopio, organización y promoción de la cultura escrita.

Pero considerar a las disciplinas de la información documental como parte del cúmulo de las ciencias sociales y humanas, ya advierte una postura epistemológica según la cual dichas disciplinas se encargan de estudiar un fenómeno social y humano, con métodos e instrumentos, cualitativos mayormente (sin excluir los cuantitativos), con un andamiaje teórico propio de estas ciencias, pues acude a perspectivas hermenéuticas, fenomenológicas, dialécticas, lingüísticas, etcétera, de la teoría crítica y estudios culturales, entre otras, que indican la lógica y la teoría propia del modo de conocer la realidad social y humana. Dichas teorías y enfoques ofrecen otras claves para el estudio de lo social, relacionadas con la interpretación y una orientación según la cual la vida social se piensa como "algo organizado en términos de símbolos […] cuyo significado podemos alcanzar si estamos dispuestos a comprender esa organización y a formular sus principios" (Herrera, 2009: 47), pues hoy la situación en la que se encuentran las ciencias sociales está relacionada con las transformaciones del pensamiento científico y, con ello, la preeminencia de las "epistemologías múltiples" (Herrera, 2009: 50)[2] propias de un mundo multicultural donde se exponen distintas formas de comprender el mundo y hablar de él.

El conjunto de las ciencias sociales y humanas les permite entonces a las disciplinas de la información documental hacer uso de su *episteme,* otorgándoles identidad para reconocer su ser (ontología); su objeto de estudio, los fundamentos, el conjunto de teorías sobre los aspectos particulares del objeto y la identificación de los problemas de su interés (epistemología); su deber ser (deontología); su hacer (pragmática); los instrumentos y caminos útiles (metodología), y la manera de interpretar, explicar y comprender los resultados de la investigación llevada a cabo por los miembros de su comunidad científica.

2 El término es propuesto por Becker autor citado por Clifford Geertz en su texto *Conocimiento local*, a la vez citado por Herrera.

Diferencias y relaciones entre las áreas de la información documental

Consideramos que dentro de los estudios de la información se encuentra un campo específico encargado de la producción de conocimiento sobre los documentos o la información documental y sus relaciones con unos sujetos (usuarios-profesionales), unas instituciones (bibliotecas, archivos, museos) y los impactos sociales de dicha relación entre objetos, actores, procesos y finalidades. Exponemos aquí algunos elementos característicos de las disciplinas de la información documental, como la Bibliotecología, la Documentación y la Archivística, diferenciándolas del campo de la Ciencia de la Información.

La Bibliotecología, la Documentación y la Archivística son campos disciplinares que trabajan ya sea con documentos e información o con "registros gráficos";[3] es decir, todas comparten un origen común, ya que el trabajo singular que realizan remite a la milenaria actividad[4] de conservar, organizar y clasificar los documentos.

En las primeras bibliotecas se fueron perfeccionando estas prácticas debido a la necesidad cada vez más creciente de identificar, organizar y controlar el material gráfico, acción que, hacia el siglo XV, con el desarrollo de la imprenta, se hizo aún más urgente dada la explosión de numerosas publicaciones, lo cual exigió nuevas y mejores técnicas para la normalización, el control y las sistematización de la información contenida en el material impreso.[5]

---

3 Es la expresión utilizada por Jesse Shera (1990).

4 Los remotos orígenes de estas prácticas se ubican en el tercer milenio A. C., con el desarrollo de los primeros archivos (Ebla), en los cuales se conservaban los documentos importantes para los imperios antiguos. Entonces, la actividad bibliográfica o la elaboración de repertorios y catálogos utilizados para la localización de los documentos, es lo que remite a los orígenes antiguos de estas ciencias.

5 Así, el aumento de las publicaciones y su consecutiva localización, organización y acceso constituye el antecedente más importante para configurar los campos disciplinares con autonomía, identificación plena y con intereses de estatus científico.

Tanto la Bibliotecología, vista en sus orígenes como ciencia de la biblioteca (1808), como la Archivística, en tanto ciencia de los archivos (1898), son tenidas como los primeros oficios y disciplinas en constituirse como cuerpos disciplinares, que propusieron objetos de estudio referidos: o bien al sistema bibliotecario que incluye propósitos, objetivos, operaciones, técnicas y procedimientos para organizar los libros, con el fin de localizarlos, buscarlos, hallarlos y ponerlos a disposición de los lectores; o bien, a la archivística, referida al archivo como un todo orgánico que contiene los documentos de archivo –contenido– y el archivo como continente, como reflejo o testimonio que prueba o justifica las relaciones dadas en las actividades institucionales del hombre y la sociedad.

La archivística, en vista de su especificidad documental, conservará cierta independencia en relación con los avatares que tuvo que vivir la Bibliotecología durante el siglo XX, pues con los niveles de especialización de las ciencias y el desarrollo de la industria y la tecnología, se les presentaron nuevas exigencias a los sistemas bibliotecarios, particularmente en los campos relacionados con el rápido y eficiente acceso a un tipo de saber especializado que las bibliotecas y los bibliotecarios no estaban en condiciones de ofrecer.[6] Esto empezó a distanciar a los bibliotecarios convencionales de los bibliotecarios técnicos y especializados. Por otra parte, desde el año 1907 comenzó a usarse la palabra *Documentación* en el Instituto Internacional de Bibliografía en Bruselas; pero la constitución como un campo científi-

6 Se presentaron nuevos cursos de Bibliotecología especializada en las escuelas de formación en el área, sobre todo en Estados Unidos e Inglaterra; en 1909, fue constituida la Special Libraries Association (SLA) por un grupo de profesionales quienes consideraban que la American Library Association (ALA) no cumplía con las demandas sociales de un profesional experto en fuentes documentales especializadas, que además requería una formación peculiar.

fico, técnico y doctrinal fue obra del belga Paul Otlet[7] quien, en 1934, le dará un importante impulso a la organización universal de los documentos, al internacionalismo y a esta nueva disciplina como predominante.

Al cristalizarse el conflicto de intereses entre los bibliotecarios especializados y los tradicionales se presentó una especie de cisma, y surgieron dos posturas: *la Integracionista,* en la cual la documentación asimila a la Bibliotecología, la Archivística y la Museología, es decir, a todas las disciplinas documentales; y la *Visión Especializada*, en la cual la Documentación es una parte o tarea especializada de la Bibliotecología surgida para atender documentación de tipo especializado, lo cual requería un personal especialmente formado para organizar y ofrecerles a los investigadores la documentación científica de manera rápida y ágil. Así, se presentó a la *Documentación* como una rama que se desprende de la Bibliotecología, relacionada con el tratamiento de los documentos de origen científico, fruto de las investigaciones y la construcción de conocimiento nuevo.

Aquí consideramos la perspectiva Otletiana como integracionista al incluir dentro de los organismos documentales a las bibliotecas, las oficinas o servicios de documentación e información, los organismos industriales, las comerciales y financieras, las bibliotecas privadas y las colecciones de los investigadores. Otlet presenta a la *Documentación* como la ciencia y técnica del libro y el documento; por ello integra en ella las funciones y los campos de los archivos, las colecciones museográficas y las bibliotecas que organizan materiales de conocimiento. Para Otlet tanto la Biblioteconomía como la Bibliografía son ramas del tronco común de la *Documentación*, que es la ciencia general (Otlet, 1934: 17).

---

7 La perspectiva de Otlet difiere de la de Estados Unidos e Inglaterra, quienes diferenciaban entre bibliotecarios especialistas y no especialistas, pues Otlet consideró a la documentación como un todo que integra la Bibliotecología, la Museología y la Archivística; pues se trata de un campo que informa con la ayuda de la Documentación (Otlet, 1934).

A la visión integracionista de Paul Otlet se contrapone la mirada especializada del hindú-inglés Ranganathan (1963), quien concibe la Documentación como una técnica que tiene por objeto "los datos": "información registrada", almacenada y organizada mediante las técnicas de análisis y correlación, con el fin de darles a conocer la nueva información a los especialistas investigadores, beneficiarios directos de este servicio.

Ranganathan, a diferencia de Otlet, percibe a la *Documentación* como una "función especializada de la profesión bibliotecaria; es decir, como parte constitutiva de las actividades de la biblioteconomía, dentro de la cual han surgido y se han desarrollado las técnicas de clasificación, catalogación y documentación" (Ranganathan, 1963: 43); sin embargo, el necesario desarrollo de ayudas o apoyos externos para el establecimiento de nuevas asociaciones, análisis y correlación de la información, hizo que se requirieran otras técnicas y un nuevo tipo de investigador –el especialista de datos–, quien analiza hechos conocidos y los correlaciona con nuevas formas de lo no divulgado o investigado previamente (Ranganathan, 1963: 45). El entrenamiento básico del especialista de datos –documentalista– deberá realizarse sobre el campo de la materia de su especialización, pero debe trabajar también en el conocimiento profundo de la clasificación; se trata de un conocedor de la totalidad del campo de la ciencia bibliotecaria, pero deberá estar razonablemente bien informado en todas las ramas del conocimiento y saber cómo se están desarrollando las nuevas materias.

Más adelante, en el contexto de la Guerra Fría, ante la necesidad de un rápido y preciso acceso a datos masivos de inteligencia, se hizo necesaria la utilización de nuevos métodos en la organización de los registros, el acceso a ellos, el análisis de la información y la aplicación de los adelantos en las tecnologías de la información, lo que dará más adelante las bases para el origen de un nuevo campo (el de la Ciencia de la Información, creada en 1962), orientado a solucionar dichos problemas. De esta manera, la ciencia de la información es un campo contemporáneo que se ocupa del fenómeno información en extenso, como que

estudia el flujo, el comportamiento, las aplicaciones técnicas para la recuperación y el almacenamiento de la información, así como la divulgación científica, la información para la innovación y el sector productivo.

El Instituto de Tecnología de Georgia[8] realizó dos conferencias buscando analizar las implicaciones y necesidades del nuevo campo de conocimiento y la definición de los elementos formativos que debían tener los profesionales especialistas de las ciencias de la información. Estas conferencias, celebradas entre 1961 y 1962, arrojaron algunos elementos que clarifican las funciones de los futuros profesionales ahora preparados en la ciencia del almacenamiento y la recuperación de la información. En estas mismas conferencias, se presenta una concepción abarcadora de todas las ciencias relacionadas con la información, pero quedaron vinculados tanto los bibliotecarios como los analistas de publicaciones técnicas y los especialistas en ciencias de la información; con ello, se dio nacimiento formal a un campo de la información que agrupaba diversos profesionales, todos ellos con el objetivo de atender las necesidades de control y recuperación de la información. Así, la ciencia de la información[9] se constituyó, de un lado, en un gran territorio de conocimiento que reúne múltiples disciplinas de distinto orden y especificidad, y del otro, se propuso como una ciencia que estudia la información, elemento cohesionador y objeto de investigación y desarrollo.

Robert Taylor fue el primero en aportar una definición del nuevo campo de la información surgido en 1962, la cual apareció

---

8 En la conferencia sobre Training Of Science Information Specialists (Capacitación de Especialistas en Ciencia de la información) adelantada en Georgia Institute of Technology, en abril de 1962, se presentaron las definiciones sobre los diversas profesiones afines. También se hizo hincapié en la preferencia por la denominación de Ciencia de la información como una nueva disciplina y campo de conocimiento.

9 Según Vannevar Bush se requieren "ayudas de tipo mecánico por medio de las cuales podamos llevar a cabo una transformación en los medios de científicos de archivo. Para que un archivo resulte útil a la ciencia, ha de estar en continua ampliación, almacenado en algún lugar y, lo que es aún más importante, ha de poder ser consultado." (Bush, 1987: 3-4)

registrada en el mismo año en una publicación de un glosario (1962) sobre términos frecuentemente utilizados en Información científica. Allí anota que los conocimientos registrados –imprescindibles para la labor investigativa y experimental de los científicos y para el diseño de una sociedad de alto desarrollo técnico– se encuentran muy dispersos y difusos, por lo que se requiere implementar nuevos campos que mejoren la transmisión de la información. Se trata de una ciencia especial sobre la información y la documentación que "investiga la estructura, las propiedades y los procesos de transmisión de la información", utilizando métodos de otras áreas (Taylor, 1962, citado por Pedroza Izquierdo).

Años más tarde, Harold Borko, autor norteamericano, indica que la Ciencia de la Información es una disciplina teórica que se ocupa de las aplicaciones de las matemáticas, del diseño de los sistemas y de otras ideas del proceso de la información; esto es, como ciencia interdisciplinaria cuya aplicación da como resultado un sistema de información. De tal suerte, resulta que el papel de la ciencia de la información es explicar los fundamentos conceptuales y metodológicos en los que se basan los sistemas habidos (Borko, 1965, citado por Boyd, 2002: 181).

Con la aparición de la contemporánea Ciencia de la Información se producirá entre las disciplinas documentales, como la Bibliotecología, la Archivística y la Documentación, una asimilación de objetos, finalidades y métodos con este gran campo de la información, y además, con la posibilidad de adquirir el estatus de cientificidad para estas disciplinas. De acuerdo con ello, la Ciencia de la Información es vista por algunos como una ciencia general en la que se integran estas áreas documentales, y otras ciencias más, para el estudio del fenómeno de la información, lo cual implica abordajes investigativos relacionados con la transferencia de la información, la divulgación científica, la innovación, el procesamiento y el uso de técnicas para la recuperación rápida y eficiente de la información, sus demandas, usos, aplicaciones e impactos en la sociedad contemporánea.

Encontramos, además, otra manera de ver las áreas de la información documental y la ciencia de la información,[10] en tanto relacionadas pero diferentes, ya que la Ciencia de la Información es distinta por la amplitud en la investigación y el tratamiento de su objeto: la información, diferente a las áreas de la Bibliotecología, la Documentación y la Archivística, que se encuentran conectadas con el proceso informacional, pero dado en instituciones sociales, como las bibliotecas y los archivos, entendidos como unidades de información o documentales. La Ciencia de la Información se interesa por la información en sentido amplio, lo cual puede incluir estudios e investigaciones sobre la comunicación informal, así como medición de la ciencia (Cienciometría y Bibliometría), información en repositorios virtuales en la red, información útil al sector productivo o a las bases de datos, y asuntos aplicables a los sistemas bibliotecarios o de archivos para recuperar la información.

También podríamos decir que las disciplinas mencionadas están vinculadas con procesos activos de comunicación, mientras que la Bibliotecología y la Documentación se interesan por la comunicación del contenido de los registros gráficos para públicos con intereses específicos bajo principios filosóficos relacionados con el papel social que tienen instituciones como la biblioteca, los centros de documentación y los archivos; la ciencia de la información tiene el objetivo de facilitar la recuperación de la información mediante mecanismos técnicos y tecnológicos capaces de almacenar grandes cantidades de información, con procesos eficientes de diseminación y gestión documental; ello, a su vez, vinculado con el papel social del conocimiento y la innovación.

---

10 Según Shera, "Bibliotecología es el término genérico y ciencia de la información es un área de investigación que extrae su sustancia, métodos y técnicas, de una variedad de disciplinas para alcanzar una comprensión de las propiedades, el comportamiento y el flujo de la información. La ciencia de la información no es una Bibliotecología mejorada o una recuperación de la información, ni tampoco es antitética con ninguna de éstas. Más bien la ciencia de la información contribuye a afianzar la base teórica e intelectual de las operaciones del bibliotecario." (Shera, 1990: 295).

De este modo, la Ciencia de la Información, debido a sus investigaciones sobre el flujo, características y comportamiento de la información en la sociedad contemporánea, contribuye de manera importante y fundamental a la utilización de la información en áreas estratégicas del sector público y del gobierno, la economía y sus diversas áreas de la ciencia y la tecnología, entre otros sectores. Así que el campo de la Ciencia de la Información es un territorio de investigación del fenómeno informativo en general, lo cual implica un campo mucho más amplio que las disciplinas documentales relacionadas con procesos informativos vinculados a finalidades de orden educativo, cultural, de conservación y memoria, defensa del patrimonio, la promoción y el desarrollo cultural y social. Asuntos referidos a las características contextuales en las cuales se desenvuelven las acciones de estas disciplinas y profesiones, que nosotros vemos como fundamentales para la identificación de estas áreas que implican relaciones entre instituciones sociales, sujetos sociales (usuarios-lectores-profesionales), con los documentos, la información, y su organización para la difusión y uso. Este asunto lo trataremos en el siguiente aparte.

Objeto de estudio: relación social entre Información Documental Organizada y sujetos e instituciones

De acuerdo con lo dicho anteriormente, las áreas de la información documental reciben su nombre del objeto; es decir que la parte de la realidad que estudian está relacionada con registros gráficos o información materializada en un soporte que permite que tal realidad sea sometida a un procedimiento técnico e intelectual para que pueda ser hallada y consultada; se trata de la relación de este ente con unas personas vinculadas, de un lado, con unas instituciones y, del otro, con los niveles de impacto de esta interacción. Así, tanto la Bibliotecología y la Documentación como la Archivística, y aun la Museología, se encuentran en esta

interacción de los elementos de un sistema que denota los elementos de una importante relación social.

La Bibliotecología, por su parte, es una disciplina documental cuyo interés gira en torno al sistema, proceso, actividad, estructura y funcionamiento bibliotecario para facilitar el hallazgo de los libros o registros gráficos, lo cual significa poner en circulación social el fondo bibliotecario de tal modo que se cumpla su principal fin y propósito cultural: la transmisión de la experiencia acumulada, la adquisición de conocimiento y el reconocimiento de los productos intelectuales, para llevar, según Jesee Shera, "a un punto de máxima eficiencia la utilidad social de los registros gráficos humanos" (Shera, 1990: 115), lo cual indica el énfasis en la estructura, función, organización y comunicación de conocimientos que forman un sistema abierto, flexible y cambiante, para poder de esa manera lograr el propósito de la biblioteca, como parte de la estructura social, que es promover "la interacción de mentes humanas por medio de registros gráficos" (Shera, 1990: 209).

La *Documentación* es una especialización de la Bibliotecología encargada de crear herramientas eficientes y útiles para la organización documental especializada; en tal sentido, al ser un área que en sus inicios impulsó el movimiento documental europeo de finales del siglo XIX y principios del XX, propone caminos certeros para el control de toda la bibliografía científica, con el fin de hacer disponible y dar a conocer al científico todo tipo de documentos sobre diversos temas. De acuerdo con lo dicho, la *Documentación* es una rama o especialidad de la Bibliotecología que se concentra en la aplicación de la técnica documental, o el estudio exhaustivo de los documentos, por lo que convierte al profesional en un especialista de datos, o un servidor especializado de la Bibliotecología.

La Archivística, por su parte, tiene por objeto el archivo, considerado como un sistema integrado por los documentos de archivo, el archivo como el contenedor y el profesional archivista quien organiza la documentación para ofrecerla a quien la requiera, proceso que se fundamenta en el principio de procedencia y

la utilización de la clasificación de los fondos de acuerdo con la estructura orgánica de cada entidad (Cruz Mundet, 1994: 59). Por eso es considerada la ciencia de los archivos, de su conservación, administración, clasificación, ordenación, interpretación de las colecciones de documentos que en los archivos se conservan como fuente para su conocimiento, servicio público, (Schellenberg, 1964: 28) prueba y memoria institucional.

En consonancia con lo anterior, la relación social dada entre la información documental con una institución social y unos agentes beneficiarios y responsables, más unos procesos técnicos-intelectuales para lograr unos fines sociales, es el objeto de estudio de las áreas de la información documental. Por ello, el objeto de estas disciplinas no es una entidad aislada de su contexto; al contrario, si se habla de información documental, de inmediato surgen las preguntas: documento ¿útil para quién?, ¿quién lo dispone, para qué y con qué? Pues este conjunto de disciplinas tiene el objetivo de atender de manera expedita una demanda social: la de facilitar el acceso a la información documental, con lo cual logran transmitirse las ideas y los pensamientos de unos sujetos a otros, aquellos que están en "situación-de-conocimiento",[11] hacia quienes las requieren para investigar, dar fe o aportar una prueba jurídica o informarse, saber algo, educarse, instruirse, tomar decisiones o actuar; fuentes todas de conocimiento que deben ser procesadas u organizadas para lograr su rápido hallazgo y efectiva utilidad.

Como ya hemos dicho, esta función es llevada a cabo por instituciones sociales con carácter cultural e informativo, así que, dependiendo de la institución y el tipo de personas que demanden la información documental, cambiarán las características de la organización y la utilidad de dicho soporte portador de cul-

11 De acuerdo con Jesse Shera, se trata de un proceso de conocimiento, en una unidad de sujeto-vehículo y objeto, donde, expresado en términos psicológicos, el sujeto es el yo, el que percibe; el vehículo abarca todo aquello que se le da al sujeto y a través de lo cual conoce el objeto. El objeto es la meta última o el referente de conocimiento; es aquello de lo que trata el conocimiento (Shera, 1990: 119).

tura escrita, los servicios que pueden ofrecerse y, sobre todo, las funciones sociales de las instituciones, como los centros de difusión y organización de la información documental. La institución social informativa[12] es un componente central en estas disciplinas, al hacer parte del ciclo de comunicación y,[13] a su vez, un elemento esencial del sistema intelectual para la construcción de conocimiento, y cumplen entonces un papel importante como mediadoras y agencias sociales.

Entendemos como *información documental* al "conjunto de datos con coherencia semántica, lógica y sintáctica, registrados intencionalmente en un soporte físico y organizado para su fácil acceso" (Morales López, 2005a: 206). Dicho objeto hace parte de un sistema institucional que contiene procesos, actividades, estructura y servicios, para facilitar el acceso a los registros gráficos o documentos, ponerlos en circulación social y cumplir su principal propósito cultural que *es la transmisión de la experiencia acumulada,* la adquisición de conocimiento y el reconocimiento de los productos intelectuales.

Se puede observar entonces que la estructura sobre la que se asienta el surgimiento, la presencia y el desarrollo de las disciplinas de la información documental, como parte de las ciencias sociales y humanas, es una *relación social* establecida entre la información documental organizada, las instituciones sociales informativas y los sujetos; de lo cual puede desprenderse una serie de problemas de investigación a los que deben atender y, con ello, a múltiples relaciones, conceptos y estructura científica que fortalecen a estas disciplinas como campo de conocimiento. A continuación, un esquema para indicar la relación social anteriormente descrita.

---

12 Miguel Ángel Rendón Rojas habla de Institución Informativa Documental.

13 Según Shera, la biblioteca es "un eslabón importante en la cadena de la comunicación" (Shera, 1990: p.120).

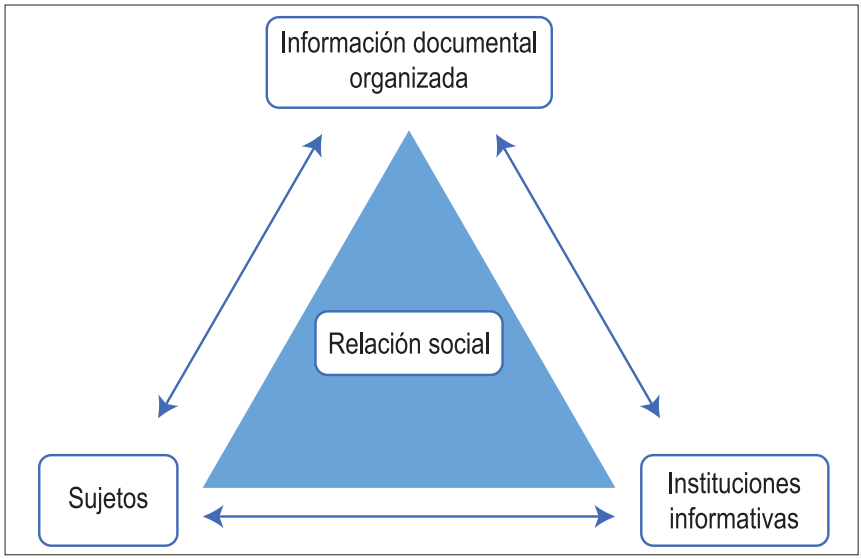

Quintero 2012

El sistema de categorías compuesto por sujetos, información organizada e instituciones informativas, supone problemas de investigación relacionados, bien con el impacto de la información documental organizada en la sociedad, con los sujetos concretos receptores o usuarios directos, o bien con las instituciones de información portadoras de dicho "capital simbólico".[14]

Así que las posibilidades de investigación científica en el área son sustanciales, toda vez que están referidas a problemas sociales relacionados con el acceso, uso y transmisión de la información documental, la producción y la asimilación de conocimientos; los procesos de organización, concentración y acumulación de infor-

14 Según Pierre Bourdieu, el capital simbólico son los recursos valiosos pertenecientes a un campo, ya que remiten a propiedades que suman prestigio, talento, valor o reputación en tanto son bienes propios que han sido conseguidos a lo largo del tiempo y que han sido legitimados por los agentes del campo. Según el autor el capital simbólico "es un conjunto de propiedades distintivas adquiridas a través de la experiencia de la estructura de las distribución de ese tesoro "al interior del espacio social o de un mircrocosmos social concreto, como el campo científico" (Bourdieu, 2003: 100).

mación, las tipologías de sujetos beneficiarios y los impactos de los servicios; o el papel de las instituciones documentales como agentes de promoción cultural, formación, recreación y su rol en la inclusión social como espacios de encuentro, entretenimiento, información y fortalecimiento ciudadano y participativo.

En relación con las conexiones *información documental y organización*, podrán diseñarse preguntas en torno a la importancia social del documento como artefacto de la memoria de los pueblos, la organización documental como estrategia de gestión de información empresarial, la conservación y el entorno digital, las distintas peculiaridades de los documentos, bien sea de archivo, investigativo o bibliográfico, entre otras, o bien, preguntar sobre los *sujetos participantes*, ya sean ellos usuarios, lectores, ciudadanos o investigadores de los problemas de investigación, relacionándolos con su caracterización, comportamiento, abordajes sobre la lectura y lectores, el consumo cultural, representaciones e imaginarios de los usuarios sobre las instituciones, la lectura, el comportamiento informacional o lector, la memoria histórica, etcétera.

Alrededor de la *institución social,* sea biblioteca, archivo, museo o centro de documentación, se adelantan estudios relacionados con estos lugares como espacios políticos, culturales y de esparcimiento, centros educativos y culturales; estudios sobre las representaciones de estos lugares o investigaciones sobre el impacto social, cultural y económico, así como metodologías para la evaluación de políticas atinentes a la lectura y a las bibliotecas o archivos, como espacios simbólicos e interculturales; investigaciones sobre la importancia de estos lugares en la dinámicas de las industrias culturales, consumo cultural y editorial etcétera.

En conclusión, el campo de las áreas de la información documental posee una capacidad científico-investigativa propia, pues su objeto de estudio denota un conjunto de problemas sociales complejos de necesaria y urgente pesquisa que, con la utilización de los métodos, instrumentos y enfoques teóricos de las ciencias sociales y humanas, pueden y deben ofrecer explicaciones y comprensiones de la realidad social referidas al lugar, el impacto,

la importancia y el papel central de la relación social establecida entre la información documental organizada, los sujetos agentes y receptores y las instituciones sociales informativas.

Núcleo cohesionador de las áreas de la información documental: la organización documental y la comunicación

Como habíamos mencionado, las disciplinas documentales se encuentran vinculadas con las actividades de la producción, conservación, organización y clasificación de la cultura escrita (registros documentales), que hacen parte del acervo cultural de la humanidad, en estrecha relación con los procesos de comunicación y difusión de ella. Por ello, un eje aglutinador de estas disciplinas es *la organización documental* y *los procesos de comunicación, difusión y acceso* a las comunidades de usuarios, investigadores, los ciudadanos o la sociedad general.

Por organización documental, entendemos el proceso de operaciones por las cuales atraviesa la información registrada; dicho proceso inicia con la producción del documento, pasando por la adquisición, selección-valoración, clasificación, catalogación- descripción, indización y preservación. La organización documental toma ciertas características o especificidades dependiendo de la disciplina que la realice.

La importancia de este núcleo aglutinador radica en que, mediante él, se garantiza la relación pragmática de los productos del conocimiento humano con la sociedad, pues los documentos organizados tienen una utilidad real y concreta en tanto sirven para ofrecer prueba de un hecho o proceso y asegurar procesos de transparencia, adquirir conocimientos o información, experimentar o comprender un fenómeno, y para la formación o instrucción y participación igualitaria en la vida política de la sociedad, entre muchos impactos más.

La organización y comunicación documental se hace posible utilizando métodos y estrategias bibliográficas para identificar los contenidos de los documentos en relación con unos signos y permitir la recuperación del documento; actividades intelectuales y técnicas relacionadas con el procesamiento comprensivo, lógico, lingüístico y categorial de los documentos, realizadas por los profesionales del área en la institución bibliotecaria, del archivo u otra, quienes requieren aplicar conocimientos de la lingüística, la lógica y la investigación científica, y con ello llevar a cabo los procesos propios de clasificación,[15] catalogación e indización.

La clasificación es entendida como una operación cognitiva e intelectual que agrupa, relaciona y diferencia un conjunto de objetos (documentos); la catalogación es una operación intelectual para describir las obras documentales y su contenido, así como la estructuración y la ordenación de tales descripciones para que sean rastreables y localizables; la indización (más usual en la Bibliotecología y documentación) es un recurso analítico de conexiones semánticas con el cual se identifican palabras clave[16] o descriptores[17] de los documentos con el objetivo de lograr el rápido y fácil hallazgo del documento; es decir, lograr el acceso a la información. A su vez, se desarrollan otras actividades intelectua-

15 De acuerdo con Molina Campos, se trata de un conjunto de objetos que tienen unos caracteres comunes, distribución de los objetos por clases: "Clasificar unos objetos quiere decir establecer una distribución de los mismos en clase; o sea, dado un conjunto S de objetos, construir un determinado número de subconjuntos de esos conjuntos S1, S2, S3 […] Son tales que en cada agrupamiento sean reunidos todos aquellos objetos que tienen en común un determinado carácter. Para poder realizar una clasificación es necesario, pues primeramente caracterizar los objetos según determinadas categorías, y luego reunirlos en los subconjuntos de la clasificación" (1995: 175).

16 Según Molina Campos, son aquellas, escogidas del título o del texto de un documento, que se utilizan en los índices para caracterizar el contenido del mismo y facilitar su localización. Sólo pueden ser palabras clave las que distinguen a un documento de todos los demás del mismo género (2005: 189).

17 Son términos o símbolos formulados y homologados por un tesauro y utilizado para representar con toda precisión las nociones que contienen los documentos y las peticiones de recuperación de información (Molina Campos, 2005: 189).

les para llevar a cabo la adquisición, la selección, la preservación y la gestión patrimonial.

La organización documental, además, es la base para el diseño y la ejecución de servicios de información y formación para usuarios o poblaciones específicas, tales como: referencia, consulta, diseminación selectiva de información (DSI), formación de usuarios, alfabetización informacional, servicios de información local, fomento de la lectura, las artes y la cultura.

A continuación, el esquema propuesto por nosotros, que ubica el objeto de las áreas de la información documental, sus relaciones y la organización documental como eje aglutinador de ellas.

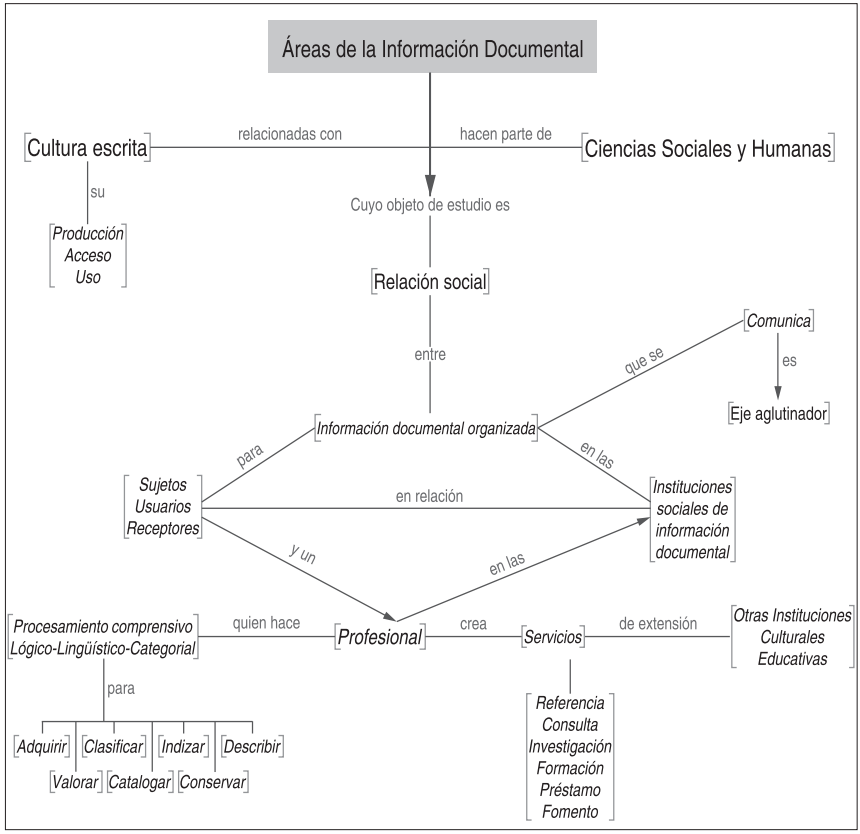

Quintero, 2011

Según se puede ver en el esquema, existe un acuerdo entre los elementos de las áreas de la información documental allí planteados y la propuesta de Miguel Ángel Rendón (2005) sobre el Sistema Informativo Documental como objeto de estudio, toda vez que dicho sistema lo integra la información, los documentos, el usuario, la institución informativa documental y el profesional. Dichos elementos están presentes en muchos de los autores e investigadores del área, pues las áreas de la información documental, al ser campos sociales y humanos, remiten a la relación entre diversas categorías para definir su cuerpo disciplinar y su estructura teórica, investigativa y práctica.

Conclusiones

La Bibliotecología es una ciencia general de la organización bibliográfica que estudia el sistema bibliotecario configurado por la biblioteca como institución social, las colecciones o los registros gráficos, los usuarios-lectores, la organización y el bibliotecólogo. Defendemos aquí la autonomía y la especificidad de la Bibliotecología, no sólo por tener un cúmulo teórico que la sustenta, sino además por el papel sociopolítico y cultural que tienen las instituciones bibliotecarias en contextos como el latinoamericano.

La Documentación es una especialidad de la Bibliotecología, en palabras de Bradford, encargada de ofrecer un servicio especializado para un público especializado. Defendemos, de un lado la íntima relación de la documentación con su ciencia de origen, la Bibliotecología; y del otro, el trabajo peculiar que realiza en los centros de documentación, pues están orientados hacia la organización y puesta a disposición de la documentación producida en la investigación, por cuanto la documentación es un soporte fundamental en el ejercicio de los investigadores y la producción de nuevo conocimiento.

La Ciencia de la Información es la que estudia en extenso el fenómeno informacional, por cuanto se dedica a investigar su flu-

jo, comportamiento, aplicación y uso en la sociedad contemporánea. La Ciencia de la Información tiene estrechas relaciones con la Bibliotecología, pues sus avances y aplicaciones técnicas sobre la recuperación de la información son aplicadas en las bibliotecas, archivos y centros de información contribuyendo, efectivamente, a los procesos de organización y acceso a los registros; asimismo, los estudios métricos realizados por la documentación son apoyados por las aplicaciones técnicas que elabora la Ciencia de la Información.

La estructura teórico-investigativa de las áreas de la información documental está dada por la interrelación de la información documental organizada, con unos sujetos sociales –usuarios-lectores-investigadores–, los profesionales de estas áreas y las instituciones sociales (bibliotecas, archivos, museos, centros de documentación), para alcanzar fines sociales que tienen que ver con el mayor uso, acceso, utilidad e impacto de la información organizada.

Referencias bibliográficas

Balbis, Bruno (s. f.), *El origen de la documentación*, Buenos Aires: Curso Latinoamericano de documentación e información educativa.

Bradford, Samuel (1953), *Documentation,* London: Crosby Lock Wood.

Bourdieu, Pierre (2003), *El oficio del científico. Ciencia de la ciencia y reflexivilidad*, Barcelona: Anagrama.

Bush, Vannevar (1987), "As we may think", en Meadows. A. J. (Edited), *The origins of information Science,* I. I. S. Institute of Information Scientists, London: Taylor Gram.

Cruz Mundet, José Ramón (1994), *Manual de Archivística,* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 3ª. Ed.

Gutierrez, Antonio *et al*. (2005), "Las ciencias sociales", en *Ciencias sociales, una introducción a las disciplinas del hombre*, México: Edere.

Herrera, José Darío (2009), *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*, Primera edición, Bogotá: CINDE.

Otlet, Paul (1934), *Traité de documentation, le libre sur le libre. Theorie et pratique* Bruxelas: Mundaneum Palais Mundial.

Mijailov, A., Chernyi, A. y R. Guiliarevsji (1973), *Fundamentos de la informática*, vol.1, Moscú-La Habana.

Molina Campos, Enrique (1995), *Teoría de la Biblioteconomía*, Granada: Universidad de Granada.

Morales López, Valentino, (2005a), "¿Una o varias ciencias encargadas del estudio de la información registrada y organizada?", *Revista Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 28 Madrid: Universidad Complutense.

Morales López, Valentino (2005b), *Metodología en la Bibliotecología*, Buenos Aires: Alfagrama.

Pedrozo Izquierdo, Evelyn, *Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información*, en línea: http: // bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04.aci0704.htm, [consultado: 6 de septiembre de 2006 22].

Ranganathan, S. R. (1963), *Documentation and its facets,* London: Asis Publicshing House.

Rendón Rojas, Miguel Ángel (2004), "Axiología y ciencia bibliotecológica: los valores en el mundo de la información documental", *Investigación bibliotecológica*, vol. 18, núm. 36, 1986 ene.-jun.

Rendón Rojas, Miguel Ángel, (2005), *Bases teóricas y filosóficas de la Bibliotecología*, México: CUIB-UNAM.

Taylor, Robert (1962), *Glossary or terms frequently used in scientific information,* New York.

Schellenberg, T. R. (1964), *Modern archives: principles and techniques*, Chicago: University of Chicago Press.

Shera, Jesse (1990), *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Serrai, Alfredo (1982), *Biblioteconomía come Scienza. Introduzione ai problema e alla metodología*, Firenze.

Parte IV
Disciplinas documentales especializadas

Concepto de archivística, archivo y gestión de documentos: definición y análisis

AGUSTÍN VIVAS MORENO
Universidad de Extremadura, España

INTRODUCCIÓN: EL DESPLIEGUE DE LA ARCHIVÍSTICA

Nos proponemos, en este primer punto, exponer de forma sencilla el proceso evolutivo de la disciplina que transcurre "de práctica a ciencia",[1] "de periodo pre-archivístico a desarrollo archivístico",[2] "de práctica a teoría científica".[3] Así pues, pretendemos analizar escuetamente cuáles han sido los periodos que componen la historia de la Archivística, así como las características más importantes de éstos.

1 C. Mendo Carmona, "El largo camino de la Archivística: de práctica a ciencia", en *SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita* II (1995), pp. 113-132; *ídem,* "Los archivos y la Archivística: evolución histórica y actualidad", en Ruiz Rodríguez, A. A. (ed.), *Manual de Archivística.* Madrid: Síntesis, 1995, pp. 19-36.

2 J. R. Cruz Mundet, *Manual de Archivística*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruizpérez: Pirámide, 1994, pp. 26-54.

3 P. López Gómez, "La tradición archivística española", en *Boletín Informativo. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* II (1995), Núm. 12, pp. 66-70; "La Archivística y la formación profesional", en *Actas del I Congreso Nacional de Bibliotécarios…*, Oporto: BAD, 1985, vol. I, pp. 425-443.

Algunas periodizaciones generales

El propósito de este capítulo es complejo: reconstruir de manera simplificada la historia de la Archivística. Por consiguiente es necesario clarificar, ya que nuestro objetivo aquí consiste en *especificar cuáles han sido los períodos más significativos en la historia de la disciplina archivística y cuáles sus características más notorias*.

En este orden de cosas, conviene dejar dicho que entendemos por periodo histórico aquel lapso caracterizado por determinados agentes y factores que configuran con su permanencia una estructura estable que evoluciona de manera imperceptible, y que se configura como un *espacio de inteligibilidad histórica*.[4] Quizás convenga evidenciar que, para la exposición del desarrollo archivístico, no ha existido unanimidad. Dejando de lado la segmentación que realizaron Casanova y Brenneke, han sido el francés Bautier y los italianos Sandri y Lodolini quienes, desde criterios diferentes, han periodizado la disciplina archivística de forma más clarividente. En lo que respecta a autores españoles, cabe destacar a Mendo Carmona, Cruz Mundet, Romero Tallafigo y Vivas Moreno.[5] Todos parecen coincidir en tres elementos: en

4 Expresión de J. Aróstegui, *cfr.*,"La periodización en la historiografía: el 'espacio de inteligibilidad'" en *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona: Crítica, 1995, pp. 225-230.

5 E. Casanova, *Archiistica*, Siena: Lazzeri, 1928; *Vid*. Cap. III, pp. 291-422; Brenneke, A. Archivkunde. Ein Beitrag zur Theorie und Geschichte des europäischen Archivwesens, Leipzig, 1953; Bautier, H. *vid* fundamentalmente: "La phase cruciale de l'histoire des archives: la constitution des dépôts d'archives et la naisance de l'archivistique (XVIème-XIXème siècle)", *Archivum*, 18-19 (1968), pp. 45-61; Sandri, L. "La storia degli archivi", en *Actes du Viéme Congrès International des Archives, publicadas* en *Archivum*, 1968, vol. XVIII, pp. 102 y ss.; Mendo Carmona, C. "El largo camino de la archivística: de práctica a ciencia", *op. cit.; idem,* "Los Archivos y la Archivística: evolución histórica y *actualidad*", en Ruiz Rodríguez, A. A. (ed.) *Manual de Archivística, op. cit.,* pp. 19-38; Cruz Mundet, J. R., "Evolución histórica de la Archivística", en *Bilduma,* 7 (1993), pp. 104-105; Romero Tallafigo, M. "La historia de los Archivos", en Romero Tallafigo, M. *Archivística y archivos: soportes, edificios y organización.,* Carmona (Sevilla): S&C Edic., 1995 (2ª ed.), Vivas Moreno, A., "El tiempo de la Archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica", *Ciência da informação*, 33, 3, (2004), pp. 76-97.

primer lugar, que el siglo XIX supuso una fase crucial en el desarrollo archivístico, dado que fue cuando se establecieron las bases teóricas y principios de la Archivística; en segundo lugar, que el objeto archivístico circula entre una concepción empírica, funcional y jurídico administrativa, y otra deductiva e historicista; y por último, que los cambios históricos socioculturales y administrativos influyen en su desarrollo.

Periodos de la historia de la Archivística: características generales

Establecer una periodización de la historia de la Archivística que recoja el concepto de archivo, los perfiles económicos y sociales y el contexto cultural que caracterizan cada una de las etapas no es fácil. No obstante, podemos establecer cuatro grandes etapas:

a) *La Archivística como instrumento inductivo y funcional.* Este periodo abarca desde el momento en que se conciben los archivos estrechamente ligados a los orígenes de la cultura escrita hasta la Baja Edad Media europea. Se caracteriza por la ausencia de un corpus teórico y nos refiere una práctica inductiva, funcional y empírica. El archivo es el lugar donde se conservan los documentos. Sus características más importantes son:
   - La *Archivística como procedimiento empírico.* No existe teoría archivística específica.
   - *Archivo como sujeto individual.* El archivo resulta ser una entidad de naturaleza original, con estrictas regulaciones jurídicas y personal institucionalizado.
   - *Archivo como agente administrativo.* El documento se crea y se conserva como garante jurídico. El archivo goza de una primaria funcionalidad administrativa.
   - *Aparece el concepto de archivo público.* No sólo en cuanto a la propiedad, sino también con el matiz de conferirle *fe pública* a los documentos.

- *Avances en el tratamiento archivístico* que mejoraron la actividad administrativa.[6]

b) *La Archivística como doctrina patrimonial y jurídico-administrativa*.
- La *Archivística como doctrina jurídica al servicio de la administración*, que supone una mejora en las técnicas de tratamiento archivístico.
- *Desarrollo de la organización administrativa y complejidad de la práctica documental*. El archivo se convierte en un elemento clave para la organización del Estado.
- *Archivos del poder*. Consideramos que el archivo es uno más de los mecanismos de poder de los órganos de gobierno. Es lo que se viene denominando, en palabras de Rodríguez de Diego, como "la función coercitiva del archivo", donde el *carácter de patrimonialidad* del archivo, es decir, su condición como atributo de los órganos de poder, el *secretismo*, esto es, el temperamento inescrutable y sacro del archivo y su *inaccesibilidad,* son características sustanciales.[7]
- *Desarrollo de la literatura archivística*.
- *Nace una básica red de archivos*.

c) *Archivística como disciplina historiográfica y teoría especulativa*. Se establecen enunciados teóricos y principios generales sobre los que, *a posteriori,* se desarrollará el complejo entramado conceptual que le otorgará a la Archivística la categoría de saber científico. Veamos las características:

---

6 I. Fernández Romero, "Tabvlarivm: el archivo en época romana", en *Anales de Documentación VI* (2003), pp. 64-67.

7 J. L. Rodríguez de Diego, "Archivos de poder, Archivos de la Administración, Archivos de Historia (siglos XVI-XVII)", *op. cit.* p. 31 y ss.; y "La formación del Archivo de Simancas en el s. XVI. Función y orden interno", en López Vidriero, Mª L. y Cátedra, P. *El libro Antiguo Español* IV. *Coleccionismo y biblioteca. Siglos* XV-XVIII, Salamanca: Universidad, Patrimonio Nacional. Sociedad Española de Historia del Libro, 1998, pp. 519-557.

- *Archivística como disciplina historiográfica*. Al finalizar el Antiguo Régimen, una gran masa de documentos perdió la función primaria de garante de prueba y pasó a ser documentación para ser conservada en archivos. Como consecuencia de ello, los documentos de archivo adquirieron una distinción histórica.
- El *Principio de Procedencia*. Se afirma, por un lado, que los documentos provenientes de una procedencia deben estar reunidos y sin mezclarse con los de otra, y por otro, que dichos documentos deben mantenerse ordenados naturalmente, esto es, respetando la funcionalidad y la organización institucional.
- *Desarrollo de la descripción archivística y creación de instrumentos heurísticos*. La disposición de la Archivística como una disciplina dependiente de la investigación histórica conlleva el despliegue de la descripción documental por medio de herramientas heurísticas.[8] Es, pues, el momento de los catálogos, de los índices y las guías, de las recopilaciones documentales o de las colecciones diplomáticas.[9]
- *Despliegue de la formación profesional específica y avance legislativo*. Desde finales del siglo XVIII surgen en Europa escuelas para la formación de los archiveros y reglamentaciones exclusivas.

---

8 C. Mendo Carmona, "Los archivos y la archivística"…, *op. cit.*, p. 30.

9 F. Troche y Zúñiga, *El Archivo cronológico-topográfico…, op. cit.*, 1828; Porras Huidobro, F. *Disertación sobre archivos y reglas de su coordinación…, op. cit.*, 1830; AA.VV, "Archivo". En *Edición de la Enciclopedia Española de Derecho y Administración, ó Nuevo teatro Universal de la Legislación de España e Indias*, Madrid: Imprenta de los Señores Andrés y Díaz, vol. IV (1851), pp. 491-554; Urbina, J. y Fuente, V. de la., *Revisión y arreglo del Archivo de la Universidad de Salamanca*, Ms. 381 de B.U.S.A.; Junta Superior Directiva de Archivos. *Instrucciones y Bases para el arreglo y clasificación de los Archivos,* 1860, A.G.A., Educación, Caja 6.558-15; Velasco y Santos, M., "Sobre la organización de archivos", *Revista de Archiveros, Bibliotecarios y Museólogos*, V (1875), pp. 141-146 y 177-185; Güemes, J., *Organización del Archivo de la Corona aplicada a los archivos particulares*, Madrid, 1876; "Sobre la organización de los Archivos", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 13 (1875), pp. 213-218.

- *Desarrollo de archivos administrativos.* Aproximadamente en la década de los treinta, se produce el despliegue de la disciplina hacia los archivos administrativos, motivado, en gran medida, por el número ingente de documentos que se generan y por el mayor desarrollo de las diferentes administraciones. Es lo que en Estados Unidos se denomina *Record Management* o gestión de documentos

d) *Archivística integral en la Sociedad de la Información*. En este periodo la Archivística experimenta un desarrollo tanto en principios conceptuales como en su aplicación, los cuales pueden verse plasmados en las siguientes características:

- *Ampliación del campo de actuación*. Durante este periodo, el espacio de acción de la disciplina archivística se ha expandido hacia la *gestión administrativa*. Encontramos, pues, una considerable transformación conceptual del objeto archivístico que rebasa las inquietudes meramente históricas para llegar a una concepción global del documento.[10]
- *Expansión científica de la Archivística,* que se vislumbra en cinco grandes cuestiones: un progreso historiográfico de la literatura archivística, un desarrollo normativo, el despliegue de políticas internacionales con la creación del Consejo Internacional de Archivos,

10 Hay una ingente bibliografía: *Vid*. A. Borfo Bach, "Que cal tenir en compte per tirar endevant uns proposta de sistema arxivistic universitari", *Lligall. Revista Catalana d'arxivística*, 8 (1994); *idem*. "La integración del sistema archivístico universitario y la gestión documental", *op. cit.; idem*., "La gestión de documentos en las Universidades. ¿Una solución perdurable?", en: Cruz Mundet, J. R. (ed.), *op. cit.,* pp. 61-81; Borrás, J.; Llansó, J.; Moreno, A., "Los archivos de las universidades españolas: entre la historia y la sociedad de la información", *Boletín de la ANABAD*, XLVIII (1998), pp. 9-38; Maher, W. J., *The management of college and university archives*, Metuchen: Scarecrow Press, 1992; Roberge, M. *La gestion de l'information administrative…*, Québec, Documentor, 1992,

el aumento de Asociaciones Profesionales, y el reconocimiento de la Archivística en las Universidades.

- *La Archivística y las Ciencias de la Información y Documentación*. Consideramos que el archivo, la biblioteca o el centro de documentación quedan englobados en el denominado proceso informativo-documental inmerso en el contexto de las Ciencias de la Información.
- *Archivos como Sistemas de Información*. La expansión archivística y el desarrollo administrativo se traducen en una intervención global de la *documentación administrativa* generada en el conjunto de operaciones y técnicas, que se ocupa de los documentos durante su creación, mantenimiento, utilización y disposición final.[11] De todo ello, resulta una función claramente determinada: la inserción del archivo en la toma de decisiones.
- *Incorporación de las tecnologías de la información* como cuestión intrínseca a las tareas archivísticas. Ello trae consigo variaciones en los métodos de trabajo, en las prácticas y en los principios teóricos y estrategias para el tratamiento y la gestión, etcétera.[12]

---

11 *Vid*. J. Borrás Gómez, "Les relacions entre els arxivers els productos de documents", *Janus-Lligall, V Conferencia Europea de Archivos: las bases de la profesión, VI Jornadas d'arxivistica de Catalunya*, núm. 12 (1998), p. 102 y ss.

12 *Cfr*. E. Peis, "Archivos y el ciberespacio: aplicaciones a la institución universitaria", en Vivas Moreno, A. (ed.), *Universidades y Archivos Universitarios…*, Badajoz: Universidad de Extremadura; Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, Universidad de Salamanca, 2001, pp. 159-190.

Propuesta de definición y límites de la Archivística

Hacia la búsqueda de una definición consensuada

Si uno observa la literatura, podrá ver que existe una amplia gama de definiciones sobre Archivística. Todas ellas tratan de aportar matices novedosos. Sin embargo, son muy pocos los autores que establecen definiciones precisas. Ésta podría ser una de las tareas del trabajo que presentamos. Para ello, nos fijaremos en tres aspectos:

- *La Archivística entre la Ciencia y la Técnica: debate continuado.* Ha resultado ser uno de los puntos más conflictivos al tratar de delimitar el concepto; están
    1. quienes piensan que la Archivística es una *ciencia en formación,* y que, en consecuencia, se trata de una ciencia, pero no al mismo nivel que las demás (Arad);
    2. aquellos que opinan que la Archivística es una *disciplina auxiliar* (Tanodi o Batelli);
    3. los que utilizan el término ciencia, pero desde una *postura ambigua* (Bahmer); y
    4. por último, quienes hablan de *ciencia de la Archivística* basándose en tres elementos: en la naturaleza intermediaria y documental de los archivos (Stielow, Ribeiro y da Silva); en la presencia de principios universales e inalterables (Lodolini); y en su objeto teórico de estudio (Briceño, Pereira o Vagnoni).

- *Los ejes de la Ciencia Archivística*. Los autores citados están de acuerdo en que la Archivística debe reunir los siguientes elementos para ser ciencia: en primer lugar, necesidad de contar con principios teóricos universales; en segundo, disponer de un método analítico y empírico propio; en tercer lugar, poseer un objeto de práctica e investigación; y, por

último, en tener un objeto de estudio investigado con fines concretos.

- *El saber archivístico y el saber científico*. Entendemos la Archivística como un método científico que ha logrado afianzarse, y justificamos nuestra opinión en:[13]
    1. En el proceso del conocimiento archivístico intervienen un *destinador* (teórico de la Archivística), unos *destinatarios* (comunidad archivística) y unos *referentes* (objeto de investigación). Al *destinador* se le supone capaz de proporcionar pruebas de lo que dice y de refutar todo enunciado contrario o contradictorio. Al *destinatario* se le suponen las mismas pruebas que al destinador. Por consiguiente, existe un círculo de personas que se rigen por el mismo contexto lingüístico y teórico.
    2. El *referente científico* son los archivos en su doble consideración: los fondos documentales y su entorno.
    3. La *finalidad* de la ciencia archivística es buscar su consenso.
    4. La forma de asegurar el debate archivístico es mediante la *investigación* y la *didáctica*.
    5. El saber científico exige un tipo de *lenguaje propio*. En Archivística, si bien es cierto que en este asunto queda mucho por hacer, se avanza en vías de la normalización.
    6. El saber científico archivístico es un componente indirecto del *lazo social*, por lo que se convierte en profesión y da lugar a instituciones.
    7. Asentadas las bases daremos nuestra definición de Archivística: "ciencia documental que tiene por objeto el estudio de los archivos como Sistemas de Información, fundamentada en la generación, tratamiento y

13 Seguimos la exposición de J. F. Lyotard, "Pragmática del saber científico", en *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*, Madrid: Cátedra, 198, pp. 34-37.

difusión de la documentación, a partir del respeto al que la misma recibió en la entidad donde se originó como principio universalmente válido e inalterable, y cuyo fin es hacer recuperable la información documental, con el objetivo de servir de base en la toma de decisiones, otorgar garantía y generar conocimientos".

Límites de la Archivística

Es notorio que la Archivística posea un campo de trabajo amplio dado que concierne tanto al fondo documental como a instituciones, edificios, etcétera Por esta razón, existen multitud de clasificaciones de la Archivística. Nosotros establecemos la siguiente:

Archivística general o científica	Aquella que se relaciona sustancialmente con la teoría y metodología archivísticas.
Archivística de gestión	Aquella que se ocupa de la evolución histórica, legislativa y organizativa de los archivos.
Archivística técnica	Aquella que aplica los recursos tecnológicos que van apareciendo a la conservación, restauración y acceso de los documentos.
Archivística especializada	Aquella que estudia los archivos según sus tipologías y categorías.
Gestión de archivos	Aquella que se encuentra vinculada a la Documentación activa y semiactiva, con objeto de buscar una correcta gestión administrativa que permita conseguir eficacia en la creación, mantenimiento y disposición de los documentos.

Hacia una Definición de archivo

El concepto de archivo: evolución y consenso

La evolución del concepto de archivo se ha llevado a cabo lentamente, coincidiendo prácticamente con los periodos establecidos por la historia de la Archivística:

El archivo como instrumento inductivo y funcional	Al no existir un corpus teórico reconocido, el archivo es definido como un lugar para custodiar.
El archivo derivado del concepto patrimonial-administrativo y jurídico	El archivo se define como un instrumento de la administración que adquiere una función jurídico-política de características esenciales para su funcionamiento.
El archivo y la cultura histórica	El archivo queda definido en función de su vinculación con las ciencias históricas. Resulta ser un instrumento historicista utilizado con fines políticos y un elemento para el desarrollo de la concepción cientificista de la Historia.
La procedencia y la Archivística integral como elementos claves en la definición de archivo	El archivo queda definido por su metodología y límites, basados esencialmente en el principio de procedencia y el complejo entramado especulativo que despliega. El archivo amplía sus perspectivas sin ser únicamente un instrumento jurídico administrativo o histórico, sino una integración de ellos.

Funciones y etapas del archivo

Tres podrían ser las principales funciones de los archivos: *creación y recogida de la documentación*, *mantenimiento* y *servicio y uso de los documentos y de la información en ellos integrada*. Naturalmente, sin esto último nada tendría sentido. Y todo ello, lógicamente vinculado al ciclo de vida de los documentos, atribuido a Wyffels y a la formulación de su "teoría de las tres edades de los documentos" (*edad administrativa*, donde el documento es creado y tiene un valor primario y activo que forma parte de los archivos de gestión; una segunda etapa o *edad intermedia*, de custodia y consulta administrativa, donde el documento posee un valor semiactivo y semiadministrativo; y por último, una etapa o *edad histórica,* de custodia y consulta cultural e informativa, donde el documento posee un valor histórico permanente). Tiempo después, Rhoads matizó la teoría con cuatro etapas: creación; utilización y mantenimiento; selección, y gestión de archivos. En 1986, Atherton planteó reemplazar el ciclo de vida de los documentos por un patrón más sencillo: creación, clasificación, inserción de la documentación en un cuadro de retención y, por

último, custodia y empleo.[14] En definitiva, el concepto de ciclo de vida de los documentos ha sido extraordinariamente eficaz en la teorización archivística, dado que sobre él han gravitado en gran medida instrumentos que hoy consideramos de magna utilidad, tales como el cuadro de clasificación, los calendarios de conservación o disposición, y los instrumentos para la descripción y la recuperación.[15]

Asentadas estas bases, nos aventuramos en nuestra definición de archivo, como el sistema de información constituido por uno o más sistemas orgánicos de documentos, independientemente de la fecha, forma o soporte material, producidos, recibidos o acumulados naturalmente por cualquier persona –física o jurídica, pública o privada– en el ejercicio de sus funciones, actividades y procedimientos, reunidos, organizados y conservados mediante principios y metodología científica, como garantía de derecho y como fuentes de información, en un depósito gestionado por personal cualificado, para obtener una gestión de calidad. Comentemos ahora, siquiera brevemente, los elementos que componen esta definición, dado que cada uno de ellos requeriría de estudios monográficos:[16]

- *Sistema de Información como premisa*: entendemos la gestión documental en Archivos como un sistema integral en el que los documentos son contemplados desde su origen hasta su eliminación o conservación permanente.

---

14 A. Wyffelds, *Archives contemporaines et depots intermediaries*, Bruxelles: Archives Générales du Royaume, 1972; Rhoads, J. B., *The role of archives and records management in national information systems, a RAMP study*, Paris: UNESCO, 1989; Atherton, J., "From life cycle to the continuum…", *Archivaria*, 1986, 21, I, pp. 43-51.

15 *Vid*. al respecto, los brillantes trabajos del profesor Eduardo Peis. Nos basamos en su proyecto docente titulado: *Tratamiento técnico del documento primario*. Para este punto, *vid*. "1.2.2.1.2. El ciclo de vida de los documentos", pp. 108-113.

16 F. Fuster Ruiz, "Archivística, archivo, documento de archivo…Necesidad de clarificar los conceptos", en *Anales de documentación*, 2 (1999), pp. 103-120.

- *¿Qué compone el archivo?* Se trata de un conjunto orgánico de documentos, que adquiere su verdadero valor en los principios de organicidad y continuidad.
- *¿Qué documentos componen el archivo?* Es válido cualquier tipo de documento.
- *¿Quién crea, genera o produce un archivo?* Cualquier persona física o jurídica.
- *¿Cómo se forma un archivo?* En el ejercicio natural de las actividades de quien genere el archivo.
- *¿Cómo se trata la documentación del archivo?* Mediante los principios y métodos generales que configuran la Archivística.
- *¿Para qué se producen los documentos?* Para prestar servicio, conforme a dos modelos: aportar testimonio y proporcionar información.
- *¿Dónde debe conservarse la documentación?* Evidentemente, debe haber edificios e instalaciones apropiadas, lo que dependerá de la edad del documento.
- *¿Quién debe conservar y dar el tratamiento técnico?* Personal cualificado.
- *La gestión de calidad*. Se trata de urdir un sistema que origine, sin tardanzas ni costos excesivos, información diligente que favorezca la adopción de decisiones.

El documento de archivo: concepto y características

La base y fundamento de los archivos son los documentos de origen archivístico. Entendemos por documento archivístico la expresión, independientemente de su fecha, forma o soporte material, producido, recibido o acumulado naturalmente por cualquiera en el ejercicio de sus funciones, actividades y procedimientos, de carácter obligatoriamente íntegro, auténtico, ingenuo y seriado, perteneciente a un conjunto orgánico y reunido, orga-

nizado y conservado como garantía de derecho y como fuente de información. De esta definición podemos extraer una serie de características conceptuales:

1. *El contexto como hipótesis*. El contexto explica y determina el documento en sí, dado que las circunstancias del entorno explican su origen y formalización.
2. *La unicidad*. El documento archivístico debe ser único y original.
3. *Carácter seriado*. Fruto de la naturaleza orgánica del archivo surge el carácter serial de sus documentos, esto es, la relación intrínseca entre ellos, devenida de las actividades cumplimentadas por las instituciones productoras a lo largo del tiempo.
4. *Valor testimonial y científico-informativo*. El documento archivístico, además de ofrecernos información del procedimiento administrativo seguido, debe aportarnos valor testimonial e informativo del hecho que refiere.

Principios y método archivístico

A continuación insertaremos un punto sobre los principios y metodología archivísticos.

Principios de la Archivística

La Archivística necesita principios teóricos con los cuales establecer una metodología propia y una doctrina que la constituyan como saber científico. Es necesario exponer qué supone el Principio de Procedencia considerado como fundamento teórico de la Archivística.

Como bien ha estudiado el profesor Fuster, el Principio de Procedencia no surge de la nada en un determinado momen-

to histórico y en un lugar específico, sino que más bien es el resultado de un largo proceso evolutivo. Evidentemente no nos proponemos aquí analizar el surgimiento del principio de procedencia.[17] En cualquier caso, siguiendo a los teóricos en la materia y dejando al margen la casuística nominativa y dispositiva que los distancia, entendemos que el principio de procedencia tiene una duplicada condición, valor o grado: por un lado, el denominado principio de respeto de los fondos, consistente en "mantener agrupados, sin mezclarlos con otros, los documentos provenientes de una administración, de un establecimiento, o de

17 En este sentido, múltiples han sido los orígenes que se han esgrimido: algunas de las consecuencias de la separación del Reino de Navarra hacia 1328; la reglamentación del archivo de Simancas en 1588; el trabajo de Spiess de 1777; las ordenanzas del Archivo de Indias de 1791; las reglamentaciones sobre ordenación de archivos promulgadas por una comisión danesa en 1791; una circular del 24 de abril de 1841 que emite el Ministerio del Interior de Francia concerniente a la ordenación de archivos departamentales y municipales; los importantes trabajos de dos archiveros españoles: Facundo Porras (*Disertación sobre archivos y reglas de su coordinación, útil para todos los que los tienen o manejan*, Madrid: Imprenta de D. León Amarita, 1830.) y Froilán Troche (*El archivo cronológico-topográfico. Instrucción de archiveros, método fácil, sencillo y de poco coste para el arreglo de los archivos*, Coruña: Imprenta de Iguereta, 1828 (1835, 20 ed. cor.); o la obra de Henri Bordier *Les Archives de la France*, publicada en París, en 1855, (fr. Cortés Alonso, V. "Las ordenanzas de Simancas y la administración castellana", en *Actas de IV Symposium de Historia de la Administración*, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 1984, pp. 197-224; Cruz Mundet, J. R., *Manual de Archivística.,* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide, 1994, pp. 23-26; Fuster Ruiz, F., "Los inicios de la Archivística española y europea", *Revista General de Información y Documentación*, 1996, vol. 6, n1 1, pp. 54-64; Gómez Gómez, M., *Fundación y ordenanzas del Archivo General de Indias: Su significación en la política archivística española*. Sevilla, 1986; Papritz, J. *Archivwsenchaft.,* Marburg 1976, vol. IV, Cit. por Lodolini, E. *Archivística. Principi e problema,* Milán, Franco Angeli, 1990, p. 150; o Romero Tallafigo, M., "El principio del respeto a la procedencia de fondos en las ordenanzas de Carlos IV para el Archivo General de Indias", en *Boletín de Archivos,* 1978, 1, 3, pp. 357-366.

una persona natural o moral determinados"[18] y, por otro, el también llamado *principio de respeto al orden natural de los documentos*, según el cual se debe mantener la disposición original en que han ido surgiendo los documentos, fruto de las actividades y procedimientos seguidos en la institución. En consecuencia, la práctica totalidad de los analistas entienden que hay una doble etapa en el principio fundamental de la Archivística: una primera circunscrita a la entidad creadora y al fondo archivístico que no debe mezclarse con otros fondos, y una segunda delimitada al orden natural de los documentos dentro del fondo, el cual no debe ser alterado.

El método archivístico

Ciertamente, hablar de metodología archivística –cuando ya hemos explicado siquiera brevemente nuestro concepto de la disciplina, de archivo y de documento archivístico, y cuando ya hemos considerado en qué se fundamenta el principio de procedencia– pudiera ser reiterativo, dado que en gran medida cada uno de esos apartados devienen naturalmente en criterios metodológicos. En este sentido, para algunos teóricos, el método archivístico lo constituyen los procedimientos –de *clasificaci*ón, *ordenación*, *descripción*, *instalación y almacenamiento* de documentos, *expurgo* y *transferencia* de documentos–[19] indispensables para que el archivo acoja, custodie, arregle y sirva la documentación para los usuarios.

Para la archivística que quiere constituirse como saber científico, el método tiene por finalidad presentar el conjunto de componentes que caracterizan el quehacer del archivero. Sin embargo, dejando al margen los aspectos conceptuales y los atribu-

18 Duchein, M., "El respeto de los fondos en Archivística. Principios teóricos y problemas prácticos", en: Walne, P. (recop.), *La administración moderna de archivos y la gestión de documentos: el prontuario* RAMP, París: UNESCO, 1985, p. 69.

19 *Cfr.* J. R. Cruz Mundet, y Mikelarena Peña, F. *Información y Documentación Administrativa*. Madrid: Tecnos, 1998, pp. 223-264.

tos puramente técnicos, este objetivo condiciona la naturaleza de la observación, dado que es posible que existan variantes. Con lo cual, dadas las características del texto que ahora nos abate, nos ceñiremos a extraer algunas conclusiones que resulten comunes a todas esas posibles variables:[20]

1. Afirmamos que la Archivística dispone de *método propio y científico*.
2. El *método archivístico* está sustentado en el principio de procedencia.
3. Definimos el método archivístico como el conjunto de *prescripciones* y de *decisiones* que se destinan para probar un conocimiento ajustado a la realidad archivística. Dicho método está regido por el principio de procedencia y el contexto institucional, y en consecuencia, su aplicación se ajusta al control de los documentos.
4. El método archivístico *implica el conocimiento global de la institución* generadora.
5. De la *aplicación del método archivístico* resulta un fondo documental que presenta una disposición organicista.

Hacia una definición de gestión documental

Delimitación del concepto

No podemos dejar de analizar, siquiera sucintamente, algunos aspectos de la gestión de documentos en archivos, elemento fundamental de la teoría archivística y base del proceso metodológico que sustenta nuestra disciplina como saber científico. En este orden de cosas hacemos nuestra la definición del Consejo Internacional de Archivos (C.I.A.), para quien la gestión de documentos es "el área de gestión administrativa general relativa a conseguir

20 *Vid*. A. Heredia Herrera, *Manual…, op. cit*., p. 32; Núñez, E., *Organización y gestión de archivos…, op. cit*, pp. 43-65.; Silva, A. M. *et al., op. cit*., p. 59 y ss.

economía y eficacia en la creación, mantenimiento, uso y disposición de los documentos".[21] En consecuencia, entendemos que la gestión de documentos se encarga de las diversas operaciones metodológicas que comportan el tratamiento archivístico, desde la creación de los documentos hasta su eliminación o transferencia. A modo de síntesis, tal y como exponen Cruz Mundet y Mikelarena Peña a quienes seguimos, y según M. F. Robek, G. F. Brown y D. O. Stephens,[22] existen diez grandes razones para la puesta en marcha de un sistema de gestión documental en una organización: dirigir la producción y el incremento de los documentos, aminorar gastos, acrecentar la eficacia, adaptar las tecnologías, proteger la custodia de los documentos, disminuir los conflictos jurídicos, garantizar la información constitutiva de derecho, intervenir en la toma de decisiones, custodiar la memoria corporativa, y favorecer la profesionalidad. E. Peis establece la fórmula de los "contextos teóricos", para definir con mayor solvencia el corpus teórico de la gestión de los documentos.[23] Según este autor hay tres contextos teóricos: el intelectual, el profesional y el funcional.

1. *El contexto intelectual* ha sido comentado más arriba, dado que los principios intelectuales de la gestión de documentos a los que Buckland se refiere son el *principio de procedencia* y el *ciclo vital de los documentos.*

2. *El contexto profesional* reúne los siguientes aspectos:
   a) *Los programas de gestión de documentos.* Son de una gran utilidad para las entidades, dado que con ellos se puede llegar a dominar la documentación que se genera y a disponer de la información contenida en los mismos de forma eficaz.[24]

---

21 ICA. *Dictionary…, op. cit.*, p. 76.

22 *Information and Records Management…*, Nueva York: McGraw-Hill, 1996.

23 E. Peis, Cap. 1.3.3.1. "La gestión de documentos o records management", *op. cit.*, pp. 100-124.

24 Michel Roberge, *La gestion de l'information administrative…, op. cit.*

b) *El Cuadro de Clasificación*. La clasificación, como bien sabemos, es una de las operaciones necesarias para la organización documental. A este respecto hacemos nuestra la exposición de M. Roberge, para quien dicho Cuadro es: "como una estructura jerárquica y lógica que refleja las funciones y las actividades de una organización, funciones que generan la creación o la recepción de documentos. Se trata en suma de un sistema que organiza intelectualmente la información y que permite situar los documentos en sus relaciones los unos con los otros para constituir eso que se llama generalmente expedientes".[25]

c) *El Calendario de Conservación-Disposición*. Decía Bautier, a comienzos de los años sesenta del siglo pasado, que el archivero de conservador "se ha convertido en una suerte de especialista de la eliminación: es el hombre que sabe destruir documentos".[26] En consecuencia, hay dos operaciones archivísticas que deben ser realizadas para la creación de un sistema de gestión de documentos: por un lado, la *valoración documental* que sirve para discernir los valores intrínsecos de los documentos; y por otro, la *selección documental*, por la cual se establece el curso de los documentos a partir de su valor; esto es, los plazos de tiempo límite para su conservación o destrucción. El resultado final es el calendario de conservación-disposición.

d) *La descripción y recuperación*: constituye la parte culminante de la gestión documental, y viene a coincidir en su finalidad con la de la propia documentación: informar. Son variados los instrumentos factibles de realizar. La normalización internacional –como las diferentes versiones ISAD (G) (*International Standard*

25 Cit. J. R. Cruz Mundet, *Manual…, op. cit.*, p. 244.

26 R. H. Bautier, "Archives", en *L'Histoire et ses méthodes*, Paris: la Pléiade, 1961, p. 1138.

Archival Description-General)– o, entre otros, los modelos de codificación electrónica de instrumentos de descripción archivística –como la EAD (*Encoded Archival Description*)– son cada vez más demandados.[27]

e) *La formación de usuarios*: el archivero debe planificar, atendiendo a las diversas variables, la formación de los potenciales usuarios.

3. *El contexto funcional* es aquel que inserta la teoría de la gestión documental en el contexto global de la organización. Siguiendo a Peis, incluye los fundamentos:
   a) *La gestión sistemática y sistémica de los documentos:*[28] sistemática, en tanto que la gestión de los documentos debe quedar conectada con las demás actividades de una organización, y sistémica por cuanto se fundamenta en el concepto de sistema.
   b) *Las políticas de información*. Es evidente que, para una buena aplicación de la gestión documental, debe haber una legislación que la favorezca. Es conveniente recordar a J. Rhoads y sus cuatro niveles de implantación de la gestión de documentos a partir del modelo norteamericano:[29] *Nivel mínimo*: aquellos países que cuentan con calendarios de conservación y cuadros de retención que transfieren los documentos con valor secundario a los archivos históricos; *Nivel mínimo incrementado*: países que añaden a los componentes del nivel mínimo archivos intermedios; *Nivel intermedio*: aquellos que incorporan otros programas, como diseño y gestión de formularios, gestión de documentos activos, etcétera; y *Nivel óptimo*: países que suman sistemas de gestión automatizados, gestión de recursos, etcétera.

27 *Vid*. E. Peis, *op. cit*., pp. 118-11.

28 Michel Roberge, *La gestion des document administratifs…*, *op. cit*.

29 J. Rhoads, *La función de la gestión de documentos y archivos en los sistemas nacionales de información: un estudio RAMP*, París: UNESCO, 1983 (PGI/83/WS/21).

Procedimientos metodológicos aplicados en Archivística

Veamos cuáles son los procedimientos metodológicos que se emplean en los archivos:

a) *Clasificación.* La acción de clasificar proviene de la expresión latina *classis facere* (hacer clases).[30] Sin embargo, en Archivística la generalidad del concepto no es válida y obliga a ser más específicos dado que nuestros elementos, los documentos, se agrupan en series y secciones documentales que vienen implícitamente establecidos desde su origen. Con base en ello, la clasificación será "la operación intelectual que consiste en el establecimiento de las categorías y grupos que reflejan la estructura orgánica y/o funcional del fondo".[31]

b) *Ordenación.* La ordenación es "la operación archivística realizada dentro del proceso de organización, que consiste en establecer secuencias dentro de las categorías y grupos, de acuerdo con las series naturales cronológicas y/o alfabéticas".[32] Como podemos observar, no se trata de una operación intelectual, como lo era la clasificación, sino simplemente de una operación material que consiste en ordenar la documentación de cada una de las clases mediante el criterio elegido.

c) *Descripción.* La descripción es "la fase del tratamiento archivístico destinada a la elaboración de los instrumentos de consulta para facilitar el conocimiento y consulta de los fondos documentales y colecciones de los archivos".[33] Por consiguiente, la descripción tiene como objetivo primordial informar mediante los instrumentos de des-

30 RAE. *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 1984, vol. I, p. 234.

31 Dirección de Archivos Estatales, *Diccionario de Archivística*, Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección de Archivos Estatales, 1993, p. 26.

32 *Ibidem,* p. 42.

33 *Ibidem*, p. 31.

cripción. Hoy en día observamos un cambio importante hacia la normalización, y la mejor prueba de ello son las diferentes versiones de las normas ISAD-G (International Standard Description-General), la ISAAR-CPF (International Standard on Archival Authority Records for Corporate Bodies, Persons and Families). La ISDF (Norma Internacional para la Descripción de Funciones), la ISDIAH (Norma internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo), las Normas ISO, (Guidelines on best practices for using electronic information - DLM-FORUM Electronic Records, la Norma Española de Descripción Archivística, NEDA) Si continuamos con el desarrollo cronológico, observamos cómo a finales de los años ochenta surgen avances en la normalización internacional descriptiva (ISAD (G),[34] ISAAR (CPF)[35] O EAD).[36]

d) *El ingreso de documentos*. Los documentos van siendo trasladados de unos archivos a otros dependiendo del valor de los mismos, y tomando en cuenta el ciclo de vida que ofrecen. Para ello lo correcto es que sigan una distribución metódica y ordenada en plazos. Es lo que se denomina la *transferencia de documentos*. En consecuencia, hacemos nuestra la definición que ofrece la Dirección General de Archivos Estatales en España. Según este organismo la transferencia es "el procedimiento habitual de Ingreso de fondos en un archivo mediante traslado de las fracciones de serie documentales, una vez que éstas han cumplido el plazo de permanencia fijado por las normas establecidas en la valoración para cada una de las etapas del ciclo vital de los documentos".[37]

e) *El expurgo*. Uno de los objetivos de la archivística, ya lo dijimos, es la custodia y conservación de los documentos.

34 ISAD (G2) (International Standard Archival Description-General).

35 ISAAR (CPF) (International Standard on Archival Authority Records for Corporate Bodies, Persons and Families).

36 EAD (Encoded Archival Description).

37 Dirección General de Archivos Estatales, *Diccionario…, op. cit.*, p. 53.

Así pues, el expurgo conlleva diversas etapas: en primer lugar, *la valoración* que tiene por objeto el estudio de los valores de los documentos. Para ello se analizan las series individualmente y se examina quién produce la documentación, y se considera si los documentos tienen valor primario y si pueden obtener valor secundario;[38] en segundo término, *la selección* que complementa la valoración estableciendo los plazos límite para la conservación o destrucción de la documentación. El resultado es el cuadro de expurgo o calendario de selección;[39] y por último, *La eliminación,* que es el acto por el que los documentos no seleccionados son destruidos.

Conclusiones

1) La historia de la archivística presenta tres grandes "*espacios de inteligibilidad histórica*": un primero, caracterizado por una conceptualización del archivo como doctrina patrimonial y jurídico-administrativa; un segundo, en el que prima la visión del archivo como disciplina historiográfica y teoría especulativa; y un tercero, fundamentado en el desarrollo de la función informativa. Así pues, se asiste al proceso de construcción de un campo de *saber científico* propio y específico, basado, por un lado, en el *paso del pragmatismo al conocimiento científico del fenómeno archivístico,* y por otro, en la incorporación de la archivística universitaria a los *procesos informativo-documentales*.
2) Entendemos la archivística como la ciencia documental que tiene por objeto el estudio de los archivos como sistemas de información, fundamentada en la generación, tratamiento, y difusión de la documentación a partir del

38 *Ibídem*, pp. 241-253.
39 J. R. Cruz Mundet, *Manual…*, *op. cit.*, pp. 217-227.

respeto al que la misma recibió en la entidad donde se originó como principio universalmente válido e inalterable, y cuyo fin es hacer recuperable la información documental, con el objetivo de servir de base en el proceso de toma de decisiones, otorgamiento de garantía y generación de conocimientos nuevos.

- Entendemos por archivo el sistema de información constituido por uno o más sistemas orgánicos de documentos, independientemente de la fecha, forma o soporte, producidos, recibidos o acumulados naturalmente por cualquier persona en el ejercicio de sus funciones, reunidos, organizados y conservados mediante principios y metodología científica, como garantía de derecho y como fuentes de información, en un depósito gestionado por personal cualificado, para obtener una gestión de calidad.

3. Hemos convenido en afirmar que la archivística dispone de método propio y científico. Así pues, definimos el método archivístico como el conjunto de *prescripciones* y de *decisione*s que se destinan para probar un conocimiento ajustado a la realidad archivística.

4) Entendemos que la archivística no es una ciencia autosuficiente, sino que encuadra su afán teórico e intelectual auxiliado por las ciencias de la Administración, la tecnología de la información y la Historia. Y todo ello, en el marco de las Ciencias de la Documentación.

5) Entendemos por Gestión documental el conjunto de operaciones del área de la gestión administrativa que se ocupa de los documentos durante su creación, mantenimiento, utilización y disposición, que tiene por objeto conseguir la eficiencia y la economía de los archivos mediante la simplificación de los sistemas de creación, la mejora de los sub-sistemas de clasificación, conservación y la eliminación, la descripción y la recuperación.

Referencias bibliográficas

Aróstegui, J. (1995), "La periodización en la historiografía: el 'espacio de inteligibilidad'" en *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona: Crítica.

Atherton, J. (1986), "From life cycle to the continuum…", *Archivaria*, 1986, 21, I, pp. 43-51.

Bautier, H. (1968), "La phase cruciale de l'histoire des archives: la constitution des dépôts d'archives et la naissance de l'archivistique (XVIème-XIXème siècle)", *Archivum*, 18-19. pp. 45-61.

Bautier, R. H. (1961), "Archives", en *L'Histoire et ses méthodes*, Paris: la Pléiade.

Bordier, Henri, (1855), *Les Archives de la France*, Paris.

Borfo Bach, A. (2003), "La gestión de documentos en las Universidades. ¿Una solución perdurable?", en Cruz Mundet, J. R. (ed.), *Archivos universitarios e historia de las universidades,* Madrid: Dykinson, pp. 61-81.

Borfo Bach, A. (1994), "Que cal tenir en compte per tirar endevant uns proposta de sistema arxivistic universitari", *Lligall. Revista Catalana d'arxivística*, 8.

Borrás Gómez, J. (1998), "Les relacions entre els arxivers els productos de documents", *Janus-Lligall, V Conferencia Europea de Archivos: las bases de la profesión, VI Jornadas d'arxivistica de Catalunya*, núm. 12, p. 102 y ss.

Borrás, J.; Llansó, J.; Moreno, A. (1998), "Los archivos de las universidades españolas: entra la historia y la sociedad de la información", *Boletín de la ANABAD*, XLVIII, pp. 9-38.

Brenneke, A. (1953), *Archivkunde, Ein Beitrag zur Theorie und Geschichte des europäischen Archivwesens*, Leipzig.

Casanova, E. (1928), *Archiistica*, Siena: Lazzeri.

Cortés Alonso, V. (1984), "Las ordenanzas de Simancas y la administración castellana", en *Actas de IV Symposium de Historia de la Administración*, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, pp. 197-224.

Cruz Mundet, J. R. (1993), "Evolución histórica de la Archivística", en *Bilduma*, 7, pp. 104-105.

Cruz Mundet, J. R. (1994), *Manual de Archivística*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruizpérez - Pirámide.

Cruz Mundet, J. R. y Mikelarena Peña, F. (1998), *Información y Documentación Administrativa*, Madrid: Tecnos, pp. 223-264.

Dirección de Archivos Estatales, *Diccionario de Archivística* (1993), Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección de Archivos Estatales, p. 26.

Duchein, M. (1985), "El respeto de los fondos en Archivística. Principios teóricos y problemas prácticos", en: Walne, P. (recop.), *La administración moderna de archivos y la gestión de documentos: el prontuario RAMP*, París: UNESCO, p. 69.

Fernández Romero, I. (2003), "Tabvlarivm: el archivo en época romana", en *Anales de Documentación VI*, pp. 64-67.

Fuster Ruiz, F. (1999), "Archivística, archivo, documento de archivo… Necesidad de clarificar los conceptos", en *Anales de documentación*, 2, pp. 103-120.

Fuster Ruiz, F. (1996), "Los inicios de la Archivística española y europea", *Revista General de Información y Documentación*, vol. 6, n1 1, pp. 54-64.

Gómez Gómez, M. (1986), *Fundación y ordenanzas del Archivo General de Indias: Su significación en la política archivística española*, Sevilla.

Güemes, J. (1875), *Organización del Archivo de la Corona aplicada a los archivos particulares*, Madrid, 1876; "Sobre la organización de los Archivos", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 13, pp. 213-218.

Heredia Herrera, A., *Manual…, op. cit.*, p. 32.

Information and Records Management… (1996), Nueva York: McGraw-Hill.

Lodolini, E. (1990), *Archivística. Principi e problema,* Milán, Franco Angeli, p. 150.

López Gómez, P. (1985), "La Archivística y la formación profesional" en *Actas del I Congreso Nacional de Bibliotécarios*, Oporto: BAD, vol. I, pp. 425-443.

López Gómez, P. (1995), "La tradición archivística española", en *Boletín Informativo. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico II*, núm. 12, pp. 66-70.

Lyotard, J. F. (1987), "Pragmática del saber científico", en *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*, Madrid: Cátedra, pp. 34-37.

Maher, W.J., *The management of college and university archives*, Metuchen: Scarecrow Press, 1992.

Mendo Carmona, C. (1995), "Los archivos y la Archivística: evolución histórica y actualidad", en Ruiz Rodríguez, A. A. (ed.) *Manual de Archivística*. Madrid: Síntesis, pp. 19-36.

Mendo Carmona, C. (1995), "El largo camino de la Archivística: de práctica a ciencia", en *SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita II*, pp. 113-132.

Mendo Carmona, C., "Los archivos y la archivística… *op. cit.*, p. 30.

Núñez, E., *Organización y gestión de archivos… op. cit*, pp. 43-65.

Papritz, J. (1976), *Archivwsenchaft,* Marburg, vol. IV.

Peis, E., Cap. 1.3.3.1., "La gestión de documentos o records management", *op. cit.*, pp. 100-124.

Peis, E. (2001), "Archivos y el ciberespacio: aplicaciones a la institución universitaria", en Vivas Moreno, A. (ed.), *Universidades y Archivos Universitarios…* Badajoz: Universidad de Extremadura, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, Universidad de Salamanca, pp. 159-190.

Peis, E. (1999), *Tratamiento técnico del documento primario*, Proyecto docente, Universidad de Granada.

Porras Huidobro, F. (1851), "Archivo", en *Edición de la Enciclopedia Española de Derecho y Administración, ó Nuevo teatro Universal de la Legislación de España e Indias*, Madrid: Imprenta de los Señores Andrés y Díaz, vol. IV, pp. 491-554.

Porras Huidobro, F. (1830), *Disertación sobre archivos y reglas de su coordinación… op. cit.*; AA.VV.

Porras, Facundo (1830), *Disertación sobre archivos y reglas de su coordinación, útil para todos los que los tienen o manejan*, Madrid: Imprenta de D. León Amarita.

RAE (1984), *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. I, p. 234.

Rhoads, J. B. (1989), *The role of archives and records management in national information systems, a RAMP study*, Paris: UNESCO.

Rhoads, J. (1983), *La función de la gestión de documentos y archivos en los sistemas nacionales de información: un estudio RAMP*, Paris: UNESCO (PGI/83/WS/21).

Roberge, M. (1992), *La gestion de l'information administrative…* Québec: Documentor.

Rodríguez de Diego, J. L., "Archivos de poder, Archivos de la Administración, Archivos de Historia (siglos XVI-XVII)", *op. cit.* p. 31 y ss.

Rodríguez de Diego, J. L. (1998), "La formación del Archivo de Simancas en el s. XVI. Función y orden interno", en López vidriero, Mª L. y Cátedra, P., *El libro Antiguo Español IV. Coleccionismo y biblioteca. Siglos XV-XVIII*, Salamanca: Universidad, Patrimonio Nacional. Sociedad Española de Historia del Libro, pp. 519-557.

Romero Tallafigo, M. (1978), "El principio del respeto a la procedencia de fondos en las ordenanzas de Carlos IV para el Archivo General de Indias", en *Boletín de Archivos.*, 1, 3, pp. 357-366.

Romero Tallafigo, M. (1995), "La historia de los Archivos", en Romero Tallafigo, M. *Archivística y archivos: soportes, edificios y organización,* Carmona (Sevilla): S&C Ediciones (2ª ed.).

Sandri, L. (1968), "La storia degli archivi", en *Actes du Viéme Congrès International des Archives, publicadas* en *Archivum*, vol. XVIII, pp. 102 y ss.

Silva, A. M. *et al., op. cit.*, p. 59 y ss.

Troche, Froilán (1828), *El archivo cronológico-topográfico. Instrucción de archiveros, método fácil, sencillo y de poco coste para el arreglo de los archivos*, Coruña: Imprenta de Iguereta (1835, 20 ed. cor.).

Urbina, J. y Fuente, V. de la (1860), *Revisión y arreglo del Archivo de la Universidad de Salamanca*, Ms. 381 de B.U.S.A., Junta Superior Directiva de Archivos, *Instrucciones y Bases para el arreglo y clasificación de los Archivos,* A. G. A. Educación, Caja 6.558-15.

Velasco y Santos, M. (1875), "Sobre la organización de archivos", *Revista de Archiveros, Bibliotecarios y Museólogos*, V, pp. 141-146 y 177-185.

Vivas Moreno, A. (2004), "El tiempo de la Archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica", *Ciência da informação*, 33, 3, pp. 76-97.

Wyffelds, A. (1972), *Archives contemporaines et depots intermediaries*, Bruxelles: Archives Générales du Royaume.

Integração entre Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia como marco identitário para a Ciência da Informação

CARLOS ALBERTO ÁVILA ARAÚJO
Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil

INTRODUÇÃO

O campo institucional da Ciência da Informação no Brasil viveu uma experiência singular nos últimos cinco anos. Após privilegiar, durante mais de três décadas, o diálogo com o campo da Biblioteconomia de maneira especial e com demais disciplinas científicas (Psicologia, Engenharia, Matemática, Pedagogia, Comunicação, entre outras) numa perspectiva interdisciplinar, a Ciência da Informação passou a ter a Arquivologia e a Museologia como fortes interlocutores. E isso começou a provocar um imenso impacto na própria definição do que é Ciência da Informação.

Historicamente, a origem de sua formação institucional no país data de 1970, ano em que foi criado o primeiro curso de mestrado em Ciência da Informação no Ibict, o Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia, no Rio de Janeiro. Desde então, a Ciência da Informação começou a se institucionalizar no âmbito de escolas ou departamentos de Biblioteconomia, sendo que, nestes locais, aos poucos os cursos de mestrado e doutorado em Biblioteconomia foram mudando de nome para Ciência da Informação.

Em 2007, o campo institucional da Ciência da Informação contava então com sete programas de pós-graduação em Ciência da Informação (sete mestrados e cinco doutorados), 35 cursos de graduação em Biblioteconomia, nove cursos de Arquivologia e um curso de Museologia. A partir de 2007, como parte de um amplo projeto de ampliação do ensino superior brasileiro, foram criados seis novos cursos de Arquivologia e 11 cursos de Museologia (três deles inseridos no campo da Ciência da Informação). Em três universidades brasileiras (Universidade Federal de Minas Gerais, Universidade de Brasília e Universidade Federal do Rio Grande do Sul) começaram a ser traçados planos curriculares de diálogo ou integração entre os três cursos e o campo da Ciência da Informação.

Mais do que uma nova formação institucional, este novo cenário também coloca novos desafios epistemológicos. Desde os anos 1970, a Ciência da Informação vem se desenvolvendo, no Brasil, tanto em busca de uma identidade própria (com um objeto de estudo específico, teorias, conceitos e métodos) como, também, em busca da definição das suas formas de relacionamento com o campo da Biblioteconomia. No momento contemporâneo, uma nova questão se coloca: qual é a Ciência da Informação necessária e capaz de promover diálogo com os campos da Arquivologia e da Museologia? Que relação ela deve manter com esses campos? Há algo a dizer além do que a longa tradição de estudos em cada um destes campos já estudou, descobriu e problematizou? Por outro lado, faz diferença, para os campos da Arquivologia e da Museologia, estarem em contato entre si, e também com a Biblioteconomia, e ainda com a Ciência da Informação?

O momento brasileiro atual tem se mostrado como uma oportunidade muito rica de incremento conceitual e avanço teórico para cada uma das áreas envolvidas, na medida em que as diversas iniciativas de aproximação têm demandado maior clareza sobre o que são, quais suas especificidades, seus pontos comuns, os temas e conceitos que as perpassam e, dentro destes, quais aqueles que podem potencializar o campo de atuação e reflexão de cada uma delas. É nesse sentido então que o contexto institucio-

nal de cursos de graduação nestas três áreas, nas três instituições mencionadas acima (às quais se poderiam somar as experiências de integração entre Arquivologia e Biblioteconomia levadas a termo pela Universidade Estadual Paulista e pela Universidade Federal Fluminense, entre outras), representa uma possibilidade de qualificação do debate: ao privilegiar as questões de modelos formativos, abre-se toda uma oportunidade de produção de reflexão propriamente científica e epistemológica.

Este texto se insere nessa problemática, argumentando em defesa de três ideias básicas. A primeira se relaciona com a evolução teórica dos campos da Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia. O argumento aqui defendido é que tais áreas, que nasceram e evoluíram dentro de um modelo sincrético, passaram por um gradual processo de separação iniciado com o Renascimento, potencializado com o advento da Modernidade e legitimado cientificamente com o Positivismo do século XIX, e viram, ao longo do século XX, não um crescimento da separação disciplinar (apesar da forte atuação dos conselhos profissionais nesse sentido) mas um processo de constante fertilização por meio de algumas teorias transversais aos campos – teorias estas aqui apresentadas a partir de quatro eixos norteadores. Por fim, apresenta-se o cenário teórico contemporâneo em cada uma delas, evidenciando-se que há também uma série de problemas e questões comuns.

A segunda ideia básica defendida neste texto tem a ver com a Ciência da Informação. O argumento é de que esta área nasceu a partir de uma contundente mudança na maneira de se olhar para os fenômenos documentais e de que ela tem evoluído, ao longo das últimas seis décadas, a partir de diferentes subáreas ou programas de pesquisa que compartilham dessa maneira de olhar. Nesse processo, ainda, foram sendo desenvolvidos três grandes modelos/conceitos de informação que, em vez de serem excludentes, representam um constante alargamento em direção a um modelo cada vez mais apto a capturar a complexidade da informação enquanto fenômeno. Argumenta-se aqui sobre a importância de se considerar todo esse conjunto de alargamentos para uma determinação do que é Ciência da Informação.

A terceira ideia representa a aproximação das duas primeiras. A partir do percurso desenvolvido neste texto, defende-se que o desenho das perspectivas contemporâneas em Arquivologia, em Biblioteconomia e em Museologia possui uma grande aproximação com o conceito de informação tal como este vem sendo trabalhado pela Ciência da Informação enriquecida pela contribuição do cruzamento de suas subáreas com os três grandes modelos de estudo. Essa aproximação não significa, como muitas vezes é entendido por alguns pesquisadores, uma *redução* das três áreas à Ciência da Informação, com o apagamento de suas especificidades. Não se trata de fazê-las subsumirem-se à Ciência da Informação. Tal aproximação significa pensar que determinados aspectos de cada uma das três áreas pode ser melhor problematizado e analisado a partir de um *olhar informacional*, que possibilitaria a construção de uma zona de produção de conhecimento científico marcado pela fertilização de conhecimentos entre as três áreas, zona esta que representaria apenas um "pedaço" do "edifício" teórico-conceitual de cada uma delas.

A evolução dos campos da Arquivologia, da Biblioteconomia e da Museologia

Não se sabe com segurança quando surgiram os arquivos, as bibliotecas e os museus, pois sua existência confunde-se com a própria ideia de cultura. A origem destas instituições está na própria ação humana de expressar pensamentos, ideias, fatos, conhecimentos e sentimentos, por meio de diferentes técnicas (escrita, técnicas pictóricas, entre outras), gerando determinados objetos (registros do conhecimento, artefatos). Tais objetos, uma vez dotados de existência material, geraram a necessidade de serem guardados, colecionados, preservados, para os mais diferentes fins (religiosos, literários, artísticos, filosóficos, políticos, ideológicos, contábeis, jurídicos, administrativos, militares, etc). Diferentes objetos, em diferentes suportes, que sofreram variados

processos de intervenção e foram alocados em diferentes instituições fazem parte de um período "sincrético" (Silva, 2006) em que é difícil separar o que constitui arquivo, biblioteca ou museu.

Apenas séculos depois, contudo, é que se pode identificar a existência de campos sistematizados de conhecimento relativos a estas instituições. O que hoje se pode chamar de Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia tem início com os primeiros tratados e manuais publicados no período do Renascimento, justamente quando é reforçado o interesse pelas obras humanas, pela verdade humana expressa nos mais diversos suportes. Os conhecimentos nestas áreas, neste momento, se constroem numa vertente patrimonialista, em que os produtos do intelecto e da sensibilidade humana são vistos como "tesouros", como riquezas, como manifestações de uma verdade que cumpre guardar e preservar.

Com a Revolução Francesa e as demais revoluções burguesas, com o gradual advento da chamada Modernidade, torna-se necessário "soterrar" o Antigo Regime e todas as suas marcas, e são então criadas novas instituições ou recriadas instituições já existentes que se tornam "modernas", isto é, inseridas numa nova lógica de relacionamento entre si e com o todo social. Entre elas estão os Arquivos Nacionais, as Bibliotecas Nacionais, os Museus Nacionais. Acentua-se a vertente custodial das disciplinas ainda em vias de se constituírem. O desenvolvimento das Humanidades e do projeto iluminista realça a importância das obras humanas, da Filosofia, da Literatura, da História. Arquivos, bibliotecas e museus passam a ser os espaços que contêm os materiais que interessam a esses ramos do conhecimento e, assim, atraem bibliófilos, literatos, historiadores e críticos de arte para as funções de arquivistas, bibliotecários e museólogos. Estas áreas convertem-se então em conhecimentos auxiliares, instrumentais, para a produção de conhecimentos num outro campo que não o seu próprio. Trata-se da vertente de disciplina "auxiliar" que marcará a estagnação na produção específica de conhecimentos sobre os arquivos, as bibliotecas e os museus.

Por fim, com o desenvolvimento da ciência nos séculos XVIII e XIX, como forma legítima de produção de conhecimento, além de seu caráter aplicado às forças produtivas com a revolução industrial, surge a constituição "científica" dos campos da Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia. É justamente o modelo das ciências naturais que inspira a forma como essas áreas buscam se constituir como ciência, marcando então uma identidade essencialmente tecnicista, positivista. A vertente técnica, que marcaria a separação destas atividades do "senso comum" por meio da constituição de um saber especializado, caminhará passo a passo com o movimento geral das ciências do século XIX de constituição disciplinar por meio de uma crescente especialização.

Juntas, essas quatro vertentes consolidam um determinado paradigma, em fins do século XIX, caracterizado justamente como patrimonialista, custodial, auxiliar das Humanidades e tecnicista (Silva, 2006). Na esteira do movimento de legitimação dos campos de conhecimento como científicos, por meio da sua especialização disciplinar típica da ciência moderna do século XIX, começam a se consolidar as ciências da Arquivologia, da Biblioteconomia e da Museologia. Tal movimento de consolidação é acompanhado pela formação de associações profissionais voltadas justamente para a delimitação de suas especificidades, para o fechamento de suas fronteiras em relação a outras áreas de saber e para a busca da determinação de seu escopo de atuação.

Contudo, e de forma surpreendente, o desenvolvimento teórico destas três áreas ao longo do século XX não apontou para o crescimento de suas diferenciações e especificidades. Ao contrário, as diferentes manifestações e correntes teóricas surgidas e desenvolvidas no âmbito da Arquivologia, da Biblioteconomia e da Museologia, ao longo do século XX, por meio de análises e problematizações, acabaram por tensionar o escopo reducionista do modelo focado no objeto documental, na instituição custodial, na sua instrumentalidade e na sua dimensão técnica. Abordagens dos mais variados matizes contemplaram novas questões, evocaram novos conceitos, forçaram os limites das fronteiras disciplinares, por situar suas questões fora dos limites estabelecidos

pelas disciplinas focadas nas regras para o tratamento de objetos dentro das instituições.

As manifestações teóricas de superação paradigmática

A abordagem funcionalista

Ainda nos finais do século XIX, em plena vigência do paradigma patrimonialista, começam a surgir ensaios, manifestos e iniciativas que evocam mudanças no modo de se conceberem os arquivos, bibliotecas e museus. Adjetivos como "vivo", "dinâmico", "atuante" e "ativo" começam a ser usados para apontar a direção de uma necessária mudança a ser operada nestas instituições de modo a se combater sua inércia e seu fechamento sobre si mesmas, seu isolamento do conjunto geral da sociedade. O ideal iluminista da universalidade, isto é, do acesso a todos os cidadãos, é um dos motes dessa abordagem. De outro lado, o discurso da eficácia, o imperativo do retorno, para a sociedade, dos investimentos feitos, também convoca a que se pense e problematize as funções dos arquivos, bibliotecas e museus.

No campo da Arquivologia, as primeiras manifestações deste pensamento se encontram nos manuais pioneiros de Jenkinson, de 1922, e de Casanova, de 1928, que apontavam para a necessidade de os arquivos terem um impacto efetivo no aumento da eficácia organizacional. Com o desenvolvimento da subárea de Avaliação de Documentos, um pensamento pragmatista mais efetivo começou a formular-se, expresso em trabalhos como os de Warren, Brooks e Schellenberg (Delsalle, 2000). Em conjunto, tais proposições visavam conservar o máximo de informação preservando um mínimo de documentos – priorizando a funcionalidade em oposição aos aspectos de arranjo e valor histórico dos documentos. Uma outra vertente arquivística, também funcionalista, é a que prioriza a ação cultural dos arquivos, propondo uma maior "dinamização" destas instituições (Alberch I Fugueras *et al.*, 2001).

Na Biblioteconomia, as primeiras manifestações em prol das bibliotecas efetivamente públicas ocorrem ainda em meados do século XVIII (Murison, 1988). O termo "efetivamente" ressalta que as primeiras bibliotecas modernas, embora "públicas" no nome, seriam demasiadamente auto-centradas e elitistas. Atos, manifestos e iniciativas práticas no campo das bibliotecas públicas (*Public Library Movements*), liderados por bibliotecários como Mann e Barnard, buscaram romper com o isolamento destas e atrair cada vez mais pessoas para seu espaço. Já em 1876, Green defendia inovações práticas nas bibliotecas para aumentar a acessibilidade física e intelectual, sendo o precursor dos posteriormente chamados serviços de referência (Fonseca, 1992). A consolidação científica dessa vertente se deu na década de 1930, na Universidade de Chicago, onde autores como Butler, Shera, Danton e Williamson defenderam uma Biblioteconomia voltada não para os processos técnicos mas para o cumprimento de suas funções sociais – ou seja, o fundamento da biblioteca se encontra no fato de ela ir ao encontro de certas necessidades sociais. Teóricos de diferentes países, tais como Lasso de la Vega, Litton, Buonocore, Mukhwejee e Usherwood, seguiram essas orientações, ao defender o conceito de biblioteca como instituição democrática, ativa, e não como depósito de livros (López Cózar, 2002). Na Índia, Ranganathan desenvolveu as cinco "leis" da Biblioteconomia, defendendo o efetivo uso da biblioteca e de seus recursos e, ao mesmo tempo, o atendimento às necessidades da sociedade, por meio do atendimento a cada um de seus componentes. Recentemente, estudos sobre as tipologias de bibliotecas e sobre os impactos das tecnologias audiovisuais e digitais de informação também se inserem nesta perspectiva.

Na Museologia, a área da *Museum Education*, que se desenvolveu sobretudo no ambiente anglo-saxão, buscou desenvolver uma museologia "verbal", voltada para a ação, em oposição à tradição voltada para a posse e a descrição dos objetos (Gómez Martínez, 2006). Zeller (1989) aponta que tal tendência se voltava para a eficácia dos museus, para uma efetiva difusão de certos valores junto à população, e para oferecer à sociedade um "retorno"

dos investimentos feitos. Autores como Flower, Goode, Dana, Rea e Coleman marcavam a especificidade dos novos museus como instituições que teriam como valor não a contemplação mas o uso, e que não esperariam pelos visitantes, mas iriam "buscá-los", atraindo-os para os museus por meio da eliminação de barreiras e da busca por acessibilidade. Essa perspectiva manifestou-se em diversos outros contextos, como na França, sob inspiração do "museu imaginário" de Malraux, e no Canadá, a partir do conceito de "comunicação" presente nos trabalhos de Cameron. A partir da década de 1980, com as tecnologias digitais, houve uma revitalização da corrente funcionalista, com as possibilidades de acesso remoto, interatividade e design de exposições, desenvolvida por autores como Merriman, Pearce, Arnold, Hooper-Greenhill e Vergo.

A abordagem crítica

Logo na virada do século XIX para o século XX, o impacto do pensamento crítico sobre o positivismo, a sociedade e o ser humano começa a se manifestar no espaço reflexivo sobre os arquivos, bibliotecas e museus. Também tendo como centro de preocupação as relações entre essas instituições e a sociedade, desenha-se uma perspectiva calcada sobretudo na denúncia de processos de dominação, de ações ideológicas ocultas por detrás de práticas tidas como pretensamente neutras, no questionamento sobre as reais necessidades a serem atendidas e sobre os enquadramentos culturais promovidos. Essa abordagem se constrói tanto na crítica ao paradigma patrimonialista quanto à corrente funcionalista.

No âmbito da Arquivologia, os primeiros traços de pensamento crítico encontram-se em análises de pesquisadores como Bautier, sobre os interesses ideológicos que motivaram critérios usados pelos arquivos ainda no início da era Moderna. Outros estudos relacionam-se com a questão do poder de posse dos documentos em várias ocasiões, como no caso dos processos de descolonização da África e da Ásia (Silva *et al.*, 1998). Nas décadas de 1960 e 1970, debates sobre as políticas nacionais de informação

promovidos pela Unesco tematizaram o papel dos arquivos, a questão do direito à informação e a necessidade de transparência por parte do Estado (Jardim, 1995). Recentemente, no Canadá, autores como Terry Cook, Caswell, Harris e Montgomery vêm desenvolvendo uma abordagem voltada para a superação dos pressupostos de neutralidade e passividade das práticas arquivísticas, analisando em que medida os arquivos constituem espaços em que relações de poder são negociadas, contestadas e confirmadas – numa virada de ênfase das coleções para os contextos.

Na Biblioteconomia, manifestações de um pensamento crítico surgiram principalmente em países de terceiro mundo, vinculadas aos processos de redemocratização após ditaduras militares. Num primeiro momento, tais manifestações foram de caráter prático (com a criação de novos serviços bibliotecários de extensão), com o objetivo de aumentar o acesso ao conhecimento por parte de populações socialmente excluídas. Anos depois, foram formuladas teorias relacionadas a essas práticas no escopo das reflexões sobre "ação cultural" e "animação cultural", nas quais buscava-se distinguir os diferentes tipos de ideologias culturais e propor que o bibliotecário deveria identificá-las e atuar perante elas, não numa perspectiva de "domesticação" mas sim de "emancipação" (Flusser, 1983). As bibliotecas deveriam ser dinâmicas e ativas, mas contra os processos de alienação - num sentido bem diferente da perspectiva funcionalista (Milanesi, 2002).

Na Museologia, as manifestações pioneiras de pensamento crítico se encontram na obra de artistas e ensaístas como Zola, Valéry e Marinetti (Bolaños, 2002), que viam o museu como "mausoléu", instituição que degradava a arte, instrumento de poder de alguns povos sobre outros. Na década de 1960, uma nova onda de críticas provocou o aparecimento de formas de "antimuseu" (Bolaños, 2002). Porém, é na aproximação com a sociologia da cultura que estão as manifestações mais consolidadas da perspectiva crítica, com Bourdieu inspirando uma geração de pesquisadores para ver como diferentes grupos sociais têm relações distintas com a cultura (e inclusive com os museus). Outros estudos buscam correlacionar o papel que os museus tiveram (e ainda têm) na cons-

trução ideológica da idéia de nação, a partir do trabalho pioneiro de Anderson. Há ainda uma área recente, a "Museologia Crítica", voltada para a crítica das estratégias museológicas intervenientes nos patrimônios naturais e humanos (Santacana Mestre; Hernández Cardona, 2006).

Os estudos sobre o sujeito

Logo nos primeiros anos do século XX, os estudos dentro da Abordagem Funcionalista perceberam a importância de se obter dados de satisfação junto aos usuários de bibliotecas, arquivos e museus. Nascidos como uma extensão desta corrente, os estudos de usuários de bibliotecas ou de visitantes de museus (aos quais se somariam depois os estudos de usuários de arquivos) nasceram como ferramenta de diagnóstico para o planejamento e a otimização dos serviços. Aos poucos, foram se convertendo em subáreas com relativa autonomia. Neste processo, se afirmaram a partir da crítica tanto aos estudos funcionalistas como aos críticos, na medida em que ambos tendiam a ver apenas a ação dos arquivos, das bibliotecas e dos museus sobre os indivíduos, estes tomados apenas como seres passivos, meros receptáculos de informação. Foi no resgate ao papel de sujeitos ativos e no estudo de suas apropriações, suas diferentes necessidades e usos que se construiu toda uma tradição de estudos.

Na Arquivologia, o tema da relação entre os usuários e os arquivos começou a ser discutido na década de 1960 (Silva *et al.*, 1998), dentro das reflexões sobre o acesso aos arquivos nas reuniões do Conselho Internacional de Arquivos (CIA). Contudo, a temática sempre foi muito pouco expressiva no campo. Conforme Jardim e Fonseca (2004), estudos pioneiros são os de Taylor, Dowle, Dearstyne, Pugh, Cox e Wilson, voltados para o entendimento das necessidades informacionais de diferentes tipos de usuários. Há também estudos de usuários no campo dos trabalhos de dinamização cultural, e, mais recentemente, sobre cidadãos e seus interesses em história familiar e em atividades de ensino (Coeuré; Duclert, 2001).

Na Biblioteconomia, as primeiras manifestações foram os "estudos de comunidade" realizados por pesquisadores da Universidade de Chicago, que tinham como foco os hábitos de leitura dos grupos sociais. Aos poucos, o interesse foi se deslocando para a avaliação dos serviços bibliotecários. Situando-se na temática de Avaliação de Coleções, tais estudos impulsionaram várias inovações técnicas, tais como a disseminação seletiva de informações. Na década de 1970, pesquisadores como Line, Paisley, Brittain e Totterdall deslocaram o foco de interesse para as necessidades de informação (Figueiredo, 1994). Recentemente, destacam-se as pesquisas de autores como Kuhlthau e Todd no ambiente da biblioteca escolar, numa perspectiva cognitivista, identificando o uso da informação nas diferentes fases do processo de pesquisa escolar.

Na Museologia, os primeiros estudos empíricos de visitantes foram realizados no começo do século XX por Galton, que seguia os visitantes pelos corredores dos museus, e por Gilman, que estudou a fadiga e os problemas de ordem física na concepção de exposições (Hooper-Greenhill, 1998). Na década de 1940, proliferaram estudos sobre os impactos nas exposições junto aos visitantes, realizados por autores como Cummings, Derryberry e Melton. Outros estudos, conduzidos por autores como Rea e Powell na mesma época, tiveram como objetivo traçar perfis sócio-demográficos dos visitantes e mapear seus hábitos culturais (Pérez Santos, 2000). Na década de 1960, Shettel e Screven inauguraram uma nova perspectiva com as medidas de aprendizagem. Nas décadas seguintes, desenvolveram-se abordagens de base cognitivista (Eason, Friedman, Borun) e de natureza construtivista – como o modelo tridimensional de Loomis, a teoria dos filtros de McManus, o modelo sociocognitivo de Uzzell, a abordagem comunicacional de Hooper-Greenhill e o modelo contextual de Falk e Dierking.

As teorias da representação

Desde sua origem como instituições modernas, os arquivos, bibliotecas e museus viram-se às voltas com tarefas relacionadas à representação de seus acervos. Inventariar, repertoriar, catalogar, classificar, nomear, descrever, indexar, organizar, tratar são alguns dos termos que desde então vêm sendo utilizados para tratar de um campo de intervenções práticas que, tomados a um nível tecnicista, chegaram a se constituir como parte essencial ou nuclear das nascentes áreas do conhecimento da Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia, chegando mesmo a servir de instrumento para legitimar sua separação. Mas diversas teorias desenvolvidas durante o século XX buscaram não apenas aumentar a eficácia técnica dos procedimentos de representação mas, também, questioná-las e problematizá-las, à luz de contribuições tão distintas quanto a Lógica, a Filosofia, as ciências da linguagem, as Artes, a Antropologia. Numa perspectiva distinta das outras correntes teóricas, voltou seu foco para as questões envolvidas com os processos de representação no interior dos arquivos, bibliotecas e museus.

A temática relativa a princípios de organização e descrição de documentos arquivísticos ganhou, a partir de 1898 (com a publicação do manual dos holandeses Muller, Feith e Fruin), um estatuto diferente, propriamente reflexivo, que tomou maior fôlego décadas depois, com os manuais de Tascón, de 1960, e de Tanodi, em 1961. Nas décadas de 1970 autores como Laroche e Duchein problematizaram os princípios de ordenamento confrontando o conceito de *record group* surgido nos EUA com o princípio da proveniência europeu. No final desta década, autores como Dollar e Lytle inseriram a questão dos registros eletrônicos e a recuperação da informação (Silva *et al.*, 1998). Os aspectos relacionados com preservação e autenticidade também estiveram no centro dos debates sobre os documentos digitais, envolvendo pesquisadores como Duranti e Lodolini, que buscaram confirmar o valor do princípio de proveniência e o respeito aos fundos como critério fundamental da Arquivologia.

As questões relacionadas com a descrição e a organização estão na origem mesma da fundação da Biblioteconomia como campo autônomo de conhecimento. A Catalogação, relacionada com a descrição dos aspectos formais dos documentos, teve suas primeiras regras e princípios formulados ainda no século XIX. A partir da década de 1960, padrões internacionais de descrição bibliográfica foram formulados e envolveram diversos grupos de estudo. Também nesta época surgiram os primeiros modelos de descrição pensando-se na leitura por computador, gerando padrões que, anos depois, conformariam o campo conhecido como Metadados. Paralelamente, a área de Classificação teve início com a criação dos primeiros sistemas de classificação bibliográfica gerais e enumerativos, como os de Dewey, Otlet, Bliss e Brown. Na primeira metade do século XX, os trabalhos de Ranganathan sobre classificação facetada revolucionaram o campo, propondo formas flexíveis e não-hierarquizadas de classificação. Suas teorias tiveram grande impacto na ação do *Classification Research Group*, fundado em Londres em 1948, que congregou pesquisadores como Foskett e Vickery, empenhados na construção de sistemas facetados para domínios específicos de conhecimento e problematização dos princípios de classificação (Souza, 2007).

O espírito nacionalista e historiográfico dos primeiros museus modernos foi decisivo para a configuração de critérios de ordenamento, descrição, classificação e exposição dos acervos (Mendes, 2009). A subárea de Documentação Museológica surgiu no início do século XX, a partir do trabalho de autores como Wittlin, Taylor e Schnapper (Marín Torres, 2002). Nas décadas de 1920 e 1930 houve grandes debates sobre os critérios de classificação adotados nos museus, mas a temática só se converteu em campo de investigação décadas depois. Entre as várias abordagens desenvolvidas, encontram-se aquelas que buscaram problematizar aspectos classificatórios dos museus, como a questão da representação dos gêneros, dos diferentes povos do mundo, das diferentes culturas humanas, numa linha marcada pelos *cultural studies* (PEARCE, 1994). Os aspectos envolvidos no trabalho de

ordenamento também foram estudados por Bennett numa perspectiva foucaultiana.

Abordagens contemporâneas

Os avanços mais recentes nos campos da Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia têm buscado agregar as contribuições das várias teorias e práticas desenvolvidas nas últimas décadas. Novos tipos de instituições e mesmo serviços e ações executadas no âmbito extra-institucional conferiram maior dinamismo aos campos, que passaram a se preocupar mais com os fluxos e a circulação de informação. Buscando superar os modelos voltados apenas para a ação das instituições junto ao público, ou apenas para os usos e apropriações que o público faz dos acervos destas instituições, surgiram também modelos voltados para a interação e a mediação, contemplando as ações reciprocamente referenciadas destes atores. Modelos sistêmicos também surgiram na tentativa de integrar ações, acervos ou serviços antes contemplados isoladamente. A própria ideia de acervo, ou coleção, foi problematizada, na esteira de questionamentos sobre o objeto da Arquivologia, da Biblioteconomia e da Museologia. Somado a tudo isso, desenvolveram-se as tecnologias digitais com um impacto muito mais profundo, reconfigurando tanto o fazer quanto a teorização destes três campos.

A Arquivologia viveu, na década de 1970, uma ampliação de seus domínios (como os arquivos administrativos, os arquivos privados e de empresas) e o surgimento de campos novos (os arquivos sonoros, visuais e o uso do microfilme), tendo tais avanços motivado a criação do Programa de Gestão dos Documentos e dos Arquivos (RAMP), estruturado pelo CIA e pela Unesco. No começo da década de 1980 surgiu, no Canadá, a Arquivística Integrada, com autores como Ducharme, Couture e Rousseau buscando uma síntese dos *records management* e da *archives administration*, a partir de uma visão global dos arquivos, isto é, abarcando as tradicionalmente chamadas três idades dos documentos numa perspectiva integrada. Tal abordagem passou a desenvolver-se de

formas específicas por autores de variados contextos, tais como Cortés Alonso e Conde Villaverde na Espanha, Menne-Haritz na Alemanha, Cook na Inglaterra e Vásquez na Argentina. Pouco depois, surgiu a expressão "pós-custodial" para designar uma nova fase da Arquivologia (Cook, 1997). Outras temáticas contemporâneas são as que relacionam os arquivos com as atividades de registro da história oral, e o campo dos arquivos pessoais e familiares (Cox, 2008).

Dentro das abordagens contemporâneas em Biblioteconomia, destacam-se três grandes tendências. A primeira delas é a que se apresenta contemporaneamente sob a designação de "Mediação", a partir da qual a biblioteca passa a ser considerada "menos como 'coleção de livros e outros documentos, devidamente classificados e catalogados' do que como assembléia de usuários da informação" (Fonseca, 1992, p. 60). Assim, a ideia de mediação sofreu uma mudança, enfatizando menos o caráter difusor (de transmissão de conhecimentos) e mais o caráter dialógico da biblioteca (Almeida Jr., 2009). A segunda vertente também pode ser entendida como parte dos estudos sobre mediação, embora tenha se desenvolvido de modo mais específico. Trata-se do campo desenvolvido a partir do conceito de *Information Literacy*, voltado para a identificação e a promoção de habilidades informacionais dos sujeitos, que não são mais entendidos apenas como usuários portadores de necessidades informacionais (Campello, 2003). Por fim, a terceira vertente é a dos estudos sobre as bibliotecas eletrônicas ou digitais, com todas as implicações em termos de acervos, serviços e dinâmicas relativas a essa nova condição (Rowley, 2002).

Na Museologia, merece destaque o desenvolvimento dos ecomuseus e da chamada Nova Museologia. Conforme Davis (1999), o conceito de "ecomuseu" surgiu no começo do século XX, sob o impacto das ideias ambientalistas, de conceitos relativos à ecologia e ecossistemas, com a criação dos "museus ao ar livre". Um outro sentido para o termo foi dado, a partir das ideias de Rivière, Hugues de Varine e Bazin, pela Nova Museologia, que propôs repensar o significado da própria instituição museu. Nessa visão,

os museus deveriam envolver as comunidades locais no processo de tratar e cuidar de seu patrimônio. Tal proposta foi apresentada pela primeira vez em 1972, numa Mesa Redonda de Santiago do Chile, organizada pelo *International Council of Museums* (ICOM), sendo formalizada na Declaração de Quebec, em 1984. Do ponto de vista teórico, tal noção propõe que a Museologia passe a estudar a relação das pessoas com o patrimônio cultural e que o museu seja entendido como instrumento e agente de transformação social – o que significa ir além das suas funções tradicionais de identificação, conservação e educação, em direção à inserção da sua ação nos meios humano e físico, integrando as populações. Soma-se a isso a recente ênfase nos estudos sobre a musealização do patrimônio imaterial. Por fim, o fenômeno contemporâneo dos museus virtuais representa uma dimensão com variados desdobramentos práticos e teóricos, uma vez que a chegada da tecnologia digital à realidade dos museus acarreta a reformulação da própria concepção de museu (Deloche, 2002).

A evolução da Ciência da Informação

A Ciência da Informação constituiu-se a partir de contribuições tão distintas quanto fatos históricos, desenvolvimentos tecnológicos e reflexões teóricas. O primeiro marco daquilo que viria a ser a Ciência da Informação encontra-se na área da Documentação, criada por Otlet e La Fontaine no início do século XX. Voltados inicialmente para a questão da Bibliografia, estes dois pesquisadores empreenderam uma série de esforços para garantir uma rede de atuação internacional em prol da inventariação de toda a produção intelectual humana. O objetivo deles não era acabar com os arquivos, as bibliotecas, os museus ou outras instituições de custódia de documentos e registros humanos mas, sim, criar um novo serviço, um serviço a mais, com atuação transversal a essas instituições, com o objetivo de, repertoriando as coleções e acervos delas, facilitar e potencializar o seu uso. É nesse sentido

que as diversas ações por eles empreendidas representam um marco na passagem de um pensamento custodial para um pensamento pós-custodial: volta-se a preocupação não mais para a posse de determinados documentos, mas para sua identificação, sua descrição padronizada, e a divulgação da sua existência para todo o mundo. Em 1934, Otlet, preocupado com a sustentação teórica de sua proposta, publicou o *Traité de Documentation*, no qual desenvolveu o conceito de "documento", alargando o campo de intervenção para além dos livros e demais registros impressos.

O segundo marco da história da Ciência da Informação é o desenvolvimento da área de Recuperação da Informação. Sua origem remonta às décadas de 1930 e 1940, quando começaram a ser utilizados os microfilmes como alternativa de guarda e disponibilização dos acervos documentais. Tal fato despertou alguns teóricos a refletir sobre a distinção entre os suportes físicos do conhecimento e seu conteúdo, na medida em que permitia a transposição do conteúdo para outros suportes. Tal percepção se aprofundou com o desenvolvimento das tecnologias computacionais, tendo uma manifestação teórica no artigo *As we may think*, de Vannevar Bush, publicado em 1945.

O terceiro marco foi o início da atuação de alguns cientistas, entre os anos 1920 e 1940, primeiro na Inglaterra, depois nos Estados Unidos e na União Soviética, que passaram a se dedicar não mais aos assuntos específicos de suas ciências (a química, a física, entre outras), mas ao trabalho de coleta, seleção, produção de resumos e disseminação da produção científica para os demais cientistas de seus respectivos campos. Tais cientistas, com o passar dos anos, começaram a designar-se "cientistas da informação" (Feather; Sturges, 2003) e iniciaram um movimento de agregação e institucionalização, primeiro na Inglaterra, com a realização da *Royal Society Scientific Information Conference*, em 1948, e a criação, em 1958, do *Institute of Information Scientist*. Pouco depois, na União Soviética, foi criado o Viniti, *Vserossiisky Institut Nauchnoi i Tekhnicheskoi Informatsii*, vinculado à Academia de Ciências. E, a seguir, em 1958, ocorreu nos Estados Unidos a *International Conference on Scientific Information*. Embora ainda

sem uma base teórica ou mesmo intenção de disciplinarização, tais ações marcam mais uma virada nas preocupações: da posse dos acervos para sua circulação, o seu fluxo - acentuando dessa forma a vertente pós-custodial iniciada com a Documentação.

O último ingrediente para a posterior construção de uma Ciência da Informação veio do livro "Teoria Matemática da Comunicação", publicado em 1949 por Shannon e Weaver, dois engenheiros de telecomunicações diretamente envolvidos com os esforços de inteligência de guerra na época da Guerra Fria. Essa teoria é normalmente conhecida como "teoria da informação" e tal denominação não se deu sem motivos: trata-se da teoria que pela primeira vez enunciou um conceito científico de "informação". Os autores estão preocupados com a eficácia do processo de comunicação e, para tanto, elegem como conceito central de seu trabalho a noção de informação.

Shannon e Weaver (1975) apontaram que as questões relativas à comunicação envolvem três níveis de problemas. O primeiro se refere aos problemas técnicos, relativos ao transporte físico da materialidade que compõe a informação. O segundo nível se refere aos problemas semânticos, isto é, se relaciona com a atribuição de significado. O terceiro nível é o pragmático, se relaciona com a eficácia, se insere no escopo de uma ação humana. Assim, os autores identificaram os diversos níveis e complexidades envolvidos com os problemas relacionados à informação (ou à comunicação da informação). Contudo, produziram uma teoria voltada apenas para o primeiro nível. Ao fazer isso, eles tornaram possível a construção de um referencial teórico para os problemas relacionados com o transporte físico da informação. E é a partir dessa "brecha", dessa proposição de uma forma "científica" de estudo da informação, que se constrói o projeto de uma Ciência da Informação.

Ao "limpar" o conceito de informação de suas dimensões de significação e de relação social, Shannon e Weaver descartaram a subjetividade como elemento componente da informação, tornando possível uma aproximação da informação enquanto um fenômeno objetivo, independente dos sujeitos que com ela se

relacionam e, portanto, passível de ser estudada "cientificamente" e, sobretudo, quantitativamente. Os primeiros conceitos de Ciência da Informação, formulados nos anos 1960, tratam todos de descrever essa ciência como aquela voltada para o estudo das "propriedades objetivas" da informação, incluindo a definição publicada em 1968 por Borko, no artigo *Information Science: what is it?*, que se tornou "clássica" na área.

Contudo, o que viria a ser a Ciência da Informação nos anos seguintes ultrapassou em muito o imaginado nos primeiros anos. Conforme González de Gómez (2000), nas décadas seguintes a área desenvolveu-se por meio de subáreas relacionadas a diversos "programas de pesquisa": os estudos dos fluxos da informação científica, a recuperação da informação, os estudos métricos da informação, os estudos de usuários, as políticas de informação, a gestão do conhecimento e as possibilidades trazidas com o hipertexto e a interconectividade digital. O objeto de estudo do campo ampliou-se para além dos registros físicos em sistemas de informação. Foram estudados, por exemplo, os "colégios invisíveis" (processos de troca de informação em ambiente informal), o "conhecimento tácito", as necessidades de informação e as competências informacionais dos sujeitos, entre outros. É possível dizer, assim, que a história da Ciência da Informação ao longo das décadas seguintes à sua estruturação foi o de, progressivamente, tentar incorporar à sua agenda de pesquisas as dimensões semântica e pragmática inicialmente "expulsas" do campo com a adoção integral da Teoria Matemática para a definição do conceito de informação.

Tal percurso foi apresentado por Capurro (2003), em sua discussão sobre os três amplos modelos de estudo da informação que perpassaram as diversas teorias desenvolvidas. O primeiro deles é o modelo "físico", com ênfase na dimensão material da informação e nas propriedades objetivas desta materialidade, passíveis de serem cientificamente determinadas, fundado a partir da contribuição da Teoria Matemática. O segundo modelo identificado por ele é o "cognitivo", que começou a se desenvolver na década de 1970. Informação passou a ser definida a

partir de uma equação proposta por Brookes, sendo a medida da alteração do estado de conhecimento de um sujeito. Para se definir informação, nesse sentido, seria preciso se considerar o estado de conhecimento (o que se conhece, o que se sabe): a informação não é apenas a sua manifestação física, o registro material do conhecimento – é preciso ver, também, o que está na mente dos usuários. O terceiro modelo, chamado "social", que estaria se formando desde o início da década de 1990, é o que vê a informação como um fenômeno coletivamente construído. Tal modelo se constrói a partir da crítica ao modelo cognitivo, que via a informação como produto de um sujeito isolado (que não estaria inserido num contexto sóciohistórico nem envolvido em relações interpessoais, ou pelo menos em nada seria afetado por elas na sua relação com a informação) e numênico (que apenas se relacionaria com o mundo de uma forma cognitiva, inserindo em sua mente definições conceituais sobre as coisas, como se a mente fosse um grande "quebra-cabeças" e cada informação obtida uma nova peça). Antes, o modelo de informação "social" entende que informação é uma construção (algo é informativo num momento, em outro já não é mais; tem relevância para um grupo mas não para outro; e assim sucessivamente). E mais, é uma construção conjunta, coletiva – ou melhor, intersubjetiva. O que é informação não é produto de uma mente única, isolada, mas construído pela intervenção dos vários sujeitos e pelo campo de interações resultante de suas diversas práticas.

Entre as perspectivas contemporâneas de estudo da Ciência da Informação que se inserem na lógica deste terceiro modelo estão as discussões que buscam estabelecer diálogo com as ciências hermenêuticas (Cornelius, 1996); que buscam entender a informação a partir do conceito de "valor", entendendo o processo de conhecimento como exercício de imaginação (Rendón Rojas, 2005); que incorporam no estudo da informação os contextos institucionais, condições materiais, sistemas regulatórios e posições ocupadas pelos diferentes sujeitos que se relacionam com e para além da informação, a partir do conceito de "regime de informação" (Frohmann, 2008; Braman, 2004); que buscam

identificar os diferentes entendimentos do que seja informação para grupos específicos de atores que se relacionam com a informação, resgatando a ideia de intersubjetividade, tal como proposto pela "análise de domínio" (Hjorland; Albrechtsen, 1995); que buscam compreender os sistemas de informação como operadores de construção da memória coletiva (García Gutiérrez, 2008); que analisam de uma perspectiva crítica a evolução da ideia de "informação" nas sociedades contemporâneas (Day, 2001). Juntos, tais estudos recuperam as dimensões material e cultural em que se dão os fluxos informacionais e representam um ressurgimento, com grande ênfase, da dimensão pragmática descartada pela Teoria Matemática: a informação existe num contexto concreto, particular, específico, que precisa necessariamente ser contemplado nos estudos – na contramão da perspectiva original da CI que ansiava por leis e generalizações sobre o "comportamento" da informação.

Na confluência das contribuições das teorias citadas acima, bem como de outras que não foram citadas neste texto, desenha-se uma perspectiva nova de estudos da informação, que a entende não mais como coisa, mas como processo – algo construído, essencialmente histórico e cultural, que só pode ser apreendido na perspectiva dos sujeitos que a produzem, a disseminam e a utilizam. A informação deixa de ser apreendida como um objeto físico, com a mesma natureza de uma cadeira, uma pedra, um elemento químico, e passa a ser entendida como um fenômeno humano (portanto, cultural e histórico) tal como a beleza, o poder, a ideologia, a felicidade, entre outros.

O desenho das perspectivas contemporâneas em Ciência da Informação, bem como dos resultados e achados de pesquisa realizados sob a égide dos dois modelos anteriores, permite perceber um acúmulo de conhecimentos na área que tem feito avançar o conceito de informação principalmente em relação ao conceito de documento e à natureza custodial das instituições que lidam com ele. Dessa forma, é o próprio conceito de informação que, como argumenta Capurro (2009), remonta aos conceitos gregos de *eidos* (ideia) e *morphé* (forma), significando "dar forma a

algo", que permite a construção de um olhar que se inscreve no âmbito da ação humana sobre o mundo ("in-formar"), ação essa que apreende a realidade por meio do simbólico, nomeando e classificando os objetos conhecidos (objetos da natureza), criando objetos que são utilizados (instrumentos com as mais diversas finalidades), produzindo registros que constituem novos objetos (textos impressos, visuais, sonoros) e criando ainda registros destes registros (catálogos, índices, inventários, etc).

Informação é portanto um conceito que perpassa todo esse processo. Tem origem na produção de registros materiais e se prolonga nas atividades humanas (arquivísticas, biblioteconômicas, museológicas) sobre esses registros. Mas é ainda mais ampla do que isso, é tudo aquilo que envolve essa ação humana a partir do primeiro registro, do primeiro ato de "in-formar". Parte da ação humana comum, cotidiana, de apreender o mundo e produzir registros materiais desse processo, chega às instituições e procedimentos técnicos criados especificamente para intervir junto a estes registros e os ultrapassa nos mais diversos usos, fluxos, apropriações, contextos. Ou seja, informação não é sinônimo de documento, informação não é a materialidade, o conteúdo material da ação humana. É o processo mesmo, a ação humana de "in-formar" (construir, criar os documentos, as materialidades), mas também de "*se* in-informar" (ou seja, usar esses documentos e registros materiais, se apropriar deles, conhecer o mundo e se relacionar com os outros através deles) e, ainda, de produzir intervenções específicas nesse processo, para guardar, custodiar, organizar o que foi in-formado e também disseminar, exibir, permitir o acesso para que as pessoas se in-formem. Entre essas intervenções específicas estão as práticas arquivísticas, biblioteconômicas e museológicas. É aqui que a Ciência da Informação se encontra com esses campos. E é também aqui que se pode ver que a Ciência da Informação é mais ampla, está relacionada com uma gama maior de fenômenos e processos humanos, culturais, sociais e tecnológicos.

Uma comparação entre os dois quadros de referência

O exame da produção de conhecimento científico acumulada em Arquivologia, em Biblioteconomia e em Museologia ao longo do século XX permitiu evidenciar muitos pontos transversais e aspectos comuns problematizados, num movimento oposto ao de reforçar a construção de fronteiras e limites entre elas. Tal característica vem se acirrando no âmbito das perspectivas contemporâneas, que têm privilegiado os fluxos, as interações, o extra-institucional e o imaterial. Enfim, poderia se dizer que elas têm enfatizado aquilo que existe na realidade como potencialmente arquivístico, biblioteconômico ou museológico, tendo, pois, como objeto, não mais as instituições, os objetos ou as técnicas de tratamento, mas a relação mesma do ser humano com a realidade mediada pelas atuações/intervenções produzidas (ou a serem produzidas) por essas áreas. Na segunda parte deste texto, argumentou-se sobre a trajetória da Ciência da Informação que, a partir das contribuições desenvolvidas no âmbito das diferentes subáreas, chegou a um conceito de informação que contempla suas dimensões física, cognitiva e intersubjetiva, problematizando as maneiras pelas quais algo se torna informação, isto é, é "informado", no contexto da ação humana.

A própria evolução das três áreas tem demonstrado a insuficiência do paradigma custodial que está na origem mesma de sua formação disciplinar. Nesse sentido, a maneira como a chegada da Ciência da Informação aponta para uma dimensão pós-custodial apresenta-se como uma forma alternativa (não absoluta ou totalizadora) de produzir conhecimento científico em Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia. A partir do conceito de "informação", poderia se potencializar reflexões que buscariam ir além do epifenômeno (os documentos, as materialidades custodiadas e processadas nas instituições) e produzir as compreensões no âmbito próprio das ações humanas (de produzir essas materialidades, selecioná-las entre outras, se apropriar delas), o que nos

reconduz para o estudo do universo da produção de sentidos e significados, os fluxos e movimentos dinâmicos, as interações e os contextos, as tensões entre o material e o imaterial. A novidade dessa proposta reside no fato de que, embora sejam os mesmos elementos a serem estudados (as instituições arquivo, biblioteca, museu, as técnicas de tratamento, os acervos e o contexto social mais amplo), eles são analisados de uma maneira diferente, ressaltando sua interdependência, o caráter ao mesmo tempo fluido e dinâmico dos processos, sua inserção em situações e contextos específicos, o caráter ativo das intervenções dos sujeitos. É aí que se pode constituir a especificidade de um *olhar informacional* sobre os processos arquivísticos, biblioteconômicos e museológicos, um lugar específico a partir do qual os mesmos elementos e processos são construídos, como *objetos de conhecimento*, de uma maneira diferente. Essa constitui a mais interessante das possíveis propostas de promoção de diálogo das três áreas: manter a produção de conhecimentos específicos em cada uma destas áreas, mas possibilitar a criação de um lugar além, transversal, a partir de onde um novo olhar possa ser lançado sobre cada uma delas. Esse lugar seria um ponto de vista informacional, construído pelo conceito contemporâneo de informação tal como trabalhado pela Ciência da Informação.

A Ciência da Informação é uma ciência ainda nova. Por um lado, isso é sinal de fragilidade: faltam consensos, abundam desentendimentos. Por outro lado, isso também pode ser uma potência: com pouca sedimentação, é flexível, pode mover-se com mais agilidade em busca do diálogo com outras áreas, aceitar e incorporar as questões trazidas por essas novas áreas, inseri-las em seu leque de discussões. Dessa forma, propor o diálogo entre as áreas não implica a fusão delas no escopo da Ciência da Informação. Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia não precisam "se tornar" Ciência da Informação. Antes, a ideia de "informação" pretende constituir um campo reflexivo novo, para além das especificidades profissionais (que podem ser mantidas), num movimento que poderia fortalecer cada uma das áreas individualmente, a partir da colaboração mútua de reflexões e

pesquisas – tal como já vem sendo indicado pelos avanços teóricos em cada uma delas. Tal proposta se alinha, inclusive, com as tendências contemporâneas de produção de conhecimento científico, que vêm propondo a interdisciplinaridade e a complexidade como categorias de avanço do conhecimento, em oposição à insistência de fazer da atividade científica um terreno de construção de fronteiras para a legitimação do status de determinados grupos de interesse que, ao propor uma cada vez mais crescente especialização, acabam por conduzir também a um maior isolamento das disciplinas científicas.

Mas, sobretudo, tal ideia ou proposta não deve se dar na perspectiva da substituição de todas as outras possíveis propostas. Integrar ou fazer dialogar as três áreas, a partir da ideia de informação, é apenas mais um caminho possível, entre outros, de constituição de uma cientificidade consistente para cada uma destas áreas. Um caminho que, ao que parece, é hoje a grande contribuição brasileira para o cenário internacional da Ciência da Informação.

Referências bibliográficas

Alberch I. Fugueras, R. *et al.* (2001), *Archivos y cultura*: *manual de dinamización*, Gijón: TREA.

Almeida Jr., O. (2009), "Mediação da informação e múltiplas linguagens", *Tendências da Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação*, v. 2, n. 1, p. 89-103.

Bolaños, M. (2002), *La memoria del mundo: cien años de museología: 1900-2000*, Gijón: TREA.

Braman, S. (2004), "The emergent global information policy regime", In: Braman, S. (Ed.), *The emergent global information policy regime*, Houndsmills: Palgrave Macmillan, p. 12-37.

Campello, B. (2003), "O movimento da competência informacional: uma perspectiva para o letramento informacional", *Ciência da Informação*, v. 32, n. 3, p. 28-37.

Capurro, R. (2003), "Epistemologia e ciência da informação", In: *Encontro Nacional de Pesquisa em CIÊNCIA DA INFORMAÇÃO, 5, 2003, Belo Horizonte, Anais*... Belo Horizonte: Associação Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Ciência da Informação.

Capurro, R. (2009), "Pasado, presente y futuro de la noción de información", In: *Encuentro Internacional de Expertos en Teorías de la Información, 1, 2009, Anais*... Leon: Universidad de Leon.

Coeuré, S.; Duclert, V. (2001). *Les archives*, Paris: La Découverte.

Cook, T. (1997), "What is past is prologue: a history of archival ideas since 1898, and the future paradigm shift", *Archivaria*, v. 43, pp. 17-63.

Cornelius, I. (1996), *Meaning and method in information studies*, New Jersey: Ablex.

Cox, R. (2008), *Personal archives and a new archival calling: readings, reflections and ruminations*, Duluth: Litwin.

Davis, P. (1999), *Ecomuseums: a sense of place*, London: Leicester University Press.

Day, R. (2001), *The modern invention of information: discourse, history and power*, Carbondale: Southern Illinois University Press.

Deloche, B. (2002), *El museo virtual*, Gijón: TREA.

Delsalle, P. (2000), *Une histoire de l'archivistique*, Sainte-Foy: Presses de l'Université du Québec.

Feather, J.; Sturges, P. (2003), *International Encyclopedia of Information and Library Science*, London: Routledge.

Figueiredo, N. (1994), *Estudos de uso e usuários da informação*, Brasília: Ibict.

Flusser, V. (1983), "A biblioteca como um instrumento de ação cultural", *Revista da Escola de Biblioteconomia da UFMG*, Belo Horizonte, v. 12, n.2, pp. 145-169.

Fonseca, E. (1992), *Introdução à biblioteconomia*, São Paulo: Pioneira.

Frohmann, B. (2008), "O caráter social, material e público da informação", In Fujita, M.; Marteleto, R.; Lara, M. (orgs). *A dimensão epistemológica da ciência da informação*, São Paulo: Cultura Acadêmica; Marília: Fundepe, pp. 19-34.

García Gutiérrez, A. (2008), *Outra memória é possível: estratégias descolonizadoras do arquivo mundial*, Petrópolis: Vozes.

Gómez Martínez, J. (2006), *Dos museologías: las tradiciones anglosajona y mediterránea – diferencias y contactos*, Gijón: TREA.

González de Gómez, M. (2000), "Metodologia de pesquisa no campo da Ciência da Informação", en *DataGramaZero*, v.1, n.6.

Hooper-Greeenhill, E. (1998), *Los museos y sus visitantes*, Gijón: TREA.

Hjorland, B.; Albrechtsen, H. (1995), "Toward A New Horizon in Information Science: Domain Analysis", *Journal of the American Society for Information Science*, v. 46, n.6, p. 400-425.

Jardim, J. M., Fonseca, M. O. (2004), "Estudos de usuários em arquivos: em busca de um estado da arte", *DataGramaZero*, v. 5, n. 5.

Jardim, J. M. (1995), *Sistemas e políticas públicas de arquivos no Brasil*, Niterói: EDUFF.

López Cózar, E. (2002), *La investigación en biblioteconomía y documentación*, Gijón: TREA.

Marín Torres, M. T. (2002), *Historia de la documentación museológica: la gestión de la memoria artística*, Gijón: TREA.

Mendes, J. (2009), *Estudos do patrimônio: museus e educação*, Coimbra: Univ. Coimbra.

Milanesi, L. (2002), *Biblioteca*, São Paulo: Ateliê.

Murison, W. (1988), *The public library: its origins, purpose and significance*, Londres: C. Bingley.

Pearce, S. (ed). (1994), *Museums and the appropriation of culture*, Londres: Athlone.

Pérez Santos, E. (2000), *Estudio de visitantes en museos: metodología y aplicaciones*, Gijón: TREA.

Rendón Rojas, M. (2005), "Relación entre los conceptos: información, conocimiento y valor. Semejanzas y diferencias", *Ciência da Informação*, Brasília, v. 34, n. 2, pp. 52-61.

Rendón Rojas, M. (org). (2011), *Bibliotecología, archivística y documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad*, México: UNAM.

Rowley, J. (2002), *A biblioteca eletrônica*, Brasília: Briquet de Lemos.

Santacana Mestre, J.; Hernández Cardona, F. (2006), *Museologia crítica*, Gijón: Trea.

Shannon, C.; Weaver, W. (1975), *Teoria matemática da comunicação*, São Paulo: Difel.

Silva, A. M. *et al*. (1998), *Arquivística: teoria e prática de uma ciência da informação*, Porto: Afrontamento.

Silva, A. M. (2006), *A informação: da compreensão do fenômeno e construção do objecto científico*, Porto: Afrontamento.

Souza, R. (2007), "Organização do conhecimento", In Toutain, Lídia (org). *Para entender a ciência da informação*, Salvador: EDUFBA, p. 103-123.

Zeller, T (1989), "The historical and philosophical foundations of art museum education in America", In Berry, N.; Mayer, S. (orgs), *Museum education: history, theory and practice*, Reston: National Art Education Association, pp. 10-89.

Paradigmi alla prova. Il dibattito sulla Bibliografia in Italia

ANDREA CAPACCIONI
Università degli Studi di Perugia, Italia

PARTE I

La Bibliografia: una disciplina in evoluzione

Che cos'è la Bibliografia? Si è a lungo dibattuto sull'argomento fin dalla questione che pose Wilson Greg nel suo famoso saggio pubblicato agli inizi del Novecento (Greg, 1914). Non entreremo, in questa sede, nei dettagli della ricostruzione di come si è sviluppato il dibatto intorno agli scopi e alle funzioni della Bibliografia.[1] Mi limiterò a indicare l'interpretazione all'interno della quale si svilupperanno le mie riflessioni: la Bibliografia non va esclusivamente intesa dal punto di vista della sua natura strumentale e ridotta pertanto alla sola funzione di opera di consultazione (Meneses Tello, 2007: 111). Essa va piuttosto considerata come una disciplina legata al mondo della cultura e della scienza, al modo come si diffonde il sapere, come si educa, come si comunica in ambito accademico e intellettuale. Secondo Luigi Balsamo, la Bibliografia ha il compito di "coordinare e mettere a frutto in una particolare maniera il sapere" facendo conoscere i documenti e promuovendone la diffusione.[2]

1 Per l'esame dell'evoluzione del concetto e il termine della Bibliografia si veda: Capaccioni 2006; Torres Ramírez de, 2002; López Yepes, 1989.

2 In Italia un approccio di questo tipo è stato promosso da Balsamo, 1992: 7.

Il dibattito in Europa sui fondamenti epistemologici della Bibliografia è iniziato alla fine del XIX secolo. Con il passare degli anni è rapidamente mutato il contesto in cui la disciplina si è trovata a operare. Con l'avvento dell'èra informatica l'ambito della comunicazione scritta ha dovuto affrontare nuove sfide. Si può verificare il cambiamento in atto per mezzo dell'osservazione del mutamento delle pratiche e degli strumenti bibliografici negli ultimi decenni. Dalle singole bibliografie si è passati a una organizzazione bibliografica che opera su base nazionale e internazionale. Secondo Jesse H. Shera nel passato erano più diffuse le imprese bibliografiche non strutturate promosse da singoli (Shera, 1966). Si assisteva, in altre parole, a un processo di generazione spontanea di strumenti bibliografici piuttosto che all'azione coordinata da un'autorità (nazionale, internazionale) guidata da decisioni prese in base alla capacità di valutare le risorse e i bisogni bibliografici nazionali. Nel passato furono realizzati repertori eccellenti, ma con il tempo tali strumenti sono risultati inadeguati ad affrontare la rapida evoluzione dell'universo bibliografico caratterizzato dall'aumento delle produzioni editoriali e le crescenti esigenze di specializzazione. Dopo i primi tentativi di bibliografie nazionali (es. *Bibliographie de la France*, 1811) si diffusero le prime idee di un sistema bibliografico organizzato come i noti tentativi di Paul Otlet e Henri La Fontaine (1895).

Il Novecento, a partire dal Congresso mondiale delle biblioteche e di bibliografia (1929), segna l'inizio di una riflessione sistematica sulla cooperazione bibliografica. Il futuro sarà caratterizzato da una più ampia accezione di "universo bibliografico" che diventa sempre più uno spazio di incontro tra editori, librai, produttori di banche dati, bibliotecari e utenti. Il controllo bibliografico è diventato sempre più aperto alla collaborazione, decentralizzato, basato sul Web.[3] Un episodio paradigmatico di questo mutamento del lavoro bibliografico si può rintracciare nella vita di Theodore Besterman (Capaccioni, 2008). Lo studioso inglese di origine polacca fin dal 1935 aveva cominciato a

3 Si veda: Guerrini (2009); IFLA (2008).

pensare ad una bibliografia di bibliografie (*A world bibliography of bibliographies*) ispirata al *Catalogus auctorum* di Antoine Teissier (Genève, 1686) e alla più moderna *Bibliotheca bibliographica* (Leipzig, 1866) di Julius Petzholdt. Besterman voleva dimostrare che, lavorando presso la British Library e altre biblioteche inglesi ed europee, sarebbe stato in grado di raccogliere informazioni bibliografiche, come i grandi bibliografi del passato, attraverso la consultazione di migliaia di volumi. I responsabili della Oxford University Press rifiutarono però di pubblicare *A World bibliography of bibliographies* in quanto ritennero che un repertorio del genere non poteva essere affidato a un singolo autore. Besterman pubblicò a sue spese e con successo la prima edizione dell'opera tra il 1939 e il 1940, ma il rifiuto dell'editore inglese segna l'inizio di un diverso modo di intendere il lavoro bibliografico.

Verso una nuova organizzazione dell'informazione

Nell'era digitale la Bibliografia è sottoposta a grandi cambiamenti. Per comprendere meglio quanto sta succedendo può risultare utile prendere spunto da alcune osservazioni di Thomas S. Kuhn, anche se si devono adottare le dovute cautele nell'utilizzare un'analisi nata dall'osservazione dei cambiamenti avvenuti nell'ambito delle scienze dure.[4] In questi ultimi anni, è possibile riscontare evidenti segnali che indicano che i "paradigmi" della Bibliografia stanno cambiando. Per paradigma intendiamo l'insieme dei concetti, delle categorie e delle prassi di cui è costituita una disciplina. L'"universo bibliografico" si sta evolvendo. La presenza della dimensione digitale dei testi, la compresenza di documenti analogici e digitali, la crescente diffusione di un nuovo medium come il Web, stanno facendo vacillare le sicurezze raggiunte dalla Bibliografia. Se volessimo utilizzare le parole di Kuhn potremmo dire che il paradigma che fino ad ora si è affer-

4 Sull'apporto delle teoria kuhniana alla riflessione biblioteconomica si vedano le interessanti analisi di Rendón Rojas (2005: 11-21).

mato sta smettendo di "funzionare adeguatamente" (Kuhn, 1969: 119). L'evento che più ha influenzato in questi ultimi decenni l'informazione è stato, scrive Elaine Svenonius, la rivoluzione informatica che ha mutato la natura delle "entità" (i documenti) da gestire e i mezzi per organizzarle (Svenonius, 2008: 18). La notevole differenza che c'è tra i documenti tradizionali e quelli digitali ha introdotto profondi cambiamenti nell'organizzazione dell'informazione. Un libro a stampa si presenta come un oggetto fisico definito, "ha un inizio e una fine chiari" e l'informazione che contiene è vincolata da questi estremi. Un ebook, ma anche una pagina Web o il testo di una e-mail, presentano una struttura più dinamica o, se si vuole, più instabile e pertanto dovranno essere trattati in modo adeguato.

Parte II

Bibliografia vs Biblioteconomia. Il dibattito in Italia

La corretta comprensione del rapporto che intercorre oggi tra la Bibliografia e la Biblioteconomia non può non tenere conto di questo scenario di grandi trasformazioni. Negli ultimi anni nell'ambito della letteratura biblioteconomica italiana il tema del rapporto tra le due discipline nell'èra di internet è stato affrontato in diverse occasioni. In questa sede prenderemo in esame le fasi più recenti della discussione così come sono riportate in alcuni affermati manuali di Biblioteconomia[5]. Abbiamo scelto due opere di Giovanni Solimine, *Introduzione allo studio della Biblioteconomia* (1999) e *La biblioteca: scenari, culture, pratiche di servizio* (2004); e le voci *Bibliografia* e *Biblioteconomia* tratte da *Biblioteconomia. Una guida classificata* diretta da Mauro Guer-

5 I manuali "espongono il corpo della teoria riconosciuta come valida, illustrano molte o tutte le sue applicazioni coronate da successo e confrontano queste applicazioni con osservazioni ed esperimenti esemplari (Kuhn, 1969: 29).

rini (2007).[6] Dalla lettura di questi contributi si ricava una prima impressione generale: in Italia sono gli studiosi di Biblioteconomia che si stanno occupando in modo più attento al rapporto con la Bibliografia e all'analisi di quali sono gli ambiti teorici e professionali comuni. Un motivo può essere rintracciato nel fatto che, a differenza di altri paesi europei, la Biblioteconomia si è affermata come disciplina principale e pertanto sente l'esigenza di stabilire con più chiarezza i confini del proprio ambito scientifico.

Giovanni Solimine, al termine di un'attenta disamina della questione, propone di considerare le due discipline dal punto di vista del loro scopo comune: la mediazione tra utente e documento. In questo modo Bibliografia e Biblioteconomia appaiono meno distanti. Le differenze tuttavia rimangono: la prima infatti si propone principalmente di elaborare raccolte ideali di libri e documenti e persegue l'intento di descrivere la "copia ideale" per garantire una corretta individuazione della risorsa documentaria, la seconda si occupa invece di una raccolta concreta di oggetti e predispone gli strumenti per una analisi dell'esemplare posseduto (un libro a cui mancano delle pagine o che presenta note di possesso, etc.) dalla singola biblioteca.

I due ambiti disciplinari, come abbiamo detto, possono però essere considerati come aspetti di un'unica attività: la ricerca di documenti. La Bibliografia si caratterizzerebbe dunque come la disciplina che approfondisce tutte le fasi dell'individuazione dei documenti, mentre la Biblioteconomia si occuperebbe della loro localizzazione e della gestione. Non siamo di fronte a un diverso approccio o all'utilizzo di tecniche differenti, ma a distinte finalità. Un residuo di quella antica unità disciplinare si può ancora osservare nella vita della biblioteca. Le biblioteche presentano da sempre funzioni che possono essere considerate bibliografiche. Non è un caso che fino al XVII secolo con il termine "bibliotheca" si designavano sia i luoghi di conservazione e fruizione dei libri

6 Solimine (1999: 42-43; 46-49); e (2004), in particolare il capitolo 4, *L'organizzazione e la diffusione dell'informazione,* p. 96-128; Guerrini (2007), in particolare le voci *Bibliografia* curata da Carlo Bianchini (p. 74-91) e *Biblioteconomia* curata da Alberto Salarelli (p. 147-62).

sia i repertori bibliografici. Diverse furono le cause che favorirono la differenziazione, tra queste potremmo indicare l'aumento dei documenti e la crescente richiesta di specializzazione (Solimine, 2004: 96 ss). Ancora oggi le biblioteche offrono servizi bibliografici quando predispongono attività di *reference*, di prestito interbibliotecario, sale consultazioni, etc. Anche nell'opera *Biblioteconomia. Una guida classificata* viene ripreso questo approccio, in particolare nella voce *Bibliografia* (C. Bianchini) che ha anche il merito di proporre un'analisi equilibrata del quadro italiano contemporaneo della disciplina (L. Balsamo, A.M. Caproni, P. Innocenti, A. Serrai, ecc.), e nella voce *Biblioteconomia* (A. Salarelli). All'interno dell'attività bibliotecaria sono individuate, con un richiamo alla "biblioteconomia bibliografica" di Alfredo Serrai, la componente bibliografica e quella biblioteconomica.

Repertori e cataloghi

Un tema classico che emerge dal rapporto tra Bibliografia e Biblioteconomia è quello del confronto tra scopi e funzioni del repertorio bibliografico e del catalogo. Il catalogo è in perenne evoluzione, ma la sua attuale versione elettronica lo sta trasformando da mezzo di registrazione del posseduto a strumento di accesso alle risorse remote. Questi mutamenti influenzeranno anche le funzioni del repertorio bibliografico? Secondo l'autorevole punto di vista di D.W. Krummel la distinzione tra i cataloghi che elencano specifiche copie e i repertori che elencano titoli (copie ideali) è diventata irrilevante e obsoleta. Grazie ai moderni mezzi di comunicazione, i record bibliografici possono essere liberamente intercambiabili e variamente disposti (Krummel, 1984: 42). Possiamo considerarla una posizione condivisa? Nella biblioteconomia italiana registriamo una maggiore prudenza accompagnata da un'attenta analisi dell'evoluzione del settore. Da una parte sono accolte le critiche alle rigide distinzioni tra catalogo/biblioteca e repertorio/bibliografia. Ridi, per esempio, propone una nuova tassonomia dei cataloghi e dei repertori: OPAC tradizio-

nali, VRD, OPAC arricchiti.[7] Mauro Guerrini invece sostiene che con l'adozione del modello FRBR si avrebbe un catalogo in grado di presentare la risorsa documentaria dal punto di vista "bibliografico"; mentre Paul G. Weston parla di un intreccio di relazioni tra la descrizione catalografica e quella bibliografica dal quale scaturisce il catalogo ipertestuale.[8] Dall'altra parte, viene riproposta la differenza tra bibliografia e catalogo in quanto strumenti legati a fasi diverse (ricerca/individuazione) di una stessa attività. Il già citato volume *Biblioteconomia. Una guida classificata* (2007), alla voce *Bibliografia* (C. Bianchini), propone opportunamente di riprendere la definizione di Theodore Besterman: "Definiremo una bibliografia come un elenco di libri ordinato sulla base di un principio informatore costante" (Capaccioni, 2008: 7-8). In questo modo si comprende bene che il catalogo è altra cosa rispetto al repertorio e cioè un'elencazione ordinata di notizie su risorse documentarie possedute (o rese accessibili) da una biblioteca. In sintesi, emergere la convinzione da molti condivisa che la differenza tra i due strumenti (e dunque tra le due discipline) permane, ma che, grazie soprattutto alle nuove tecnologie, sono state introdotte nuove potenzialità e possibilità di interoperabilità che il mondo delle biblioteche ha l'obbligo di utilizzare.

7 Si veda ad esempio RIDI (2007: 196) e in modo più ampio il paragrafo 2.9 *OPAC e portali*.

8 Si veda: Gambari, Guerrini (2002); Weston (2003: 48)

Note bibliografiche

Balsamo, Luigi (1992), *Bibliografia. Storia di una tradizione*, Firenze, Sansoni.

Capaccioni, Andrea (2006), "Mapas y memorias. Apostillas a una historia de la Bibliografía", en *Documentación de las Ciencias de la Información*, 29, pp. 9-24.

Capaccioni, Andrea (2008), "Introduzione", en Besterman, Theodore, *Origini della bibliografia*, a cura di Andrea Capaccioni, Firenze, Le Lettere.

Gambari, Stefano; Guerrini, Mauro (2002), *Definire e catalogare le risorse elettroniche*, Milano: Bibliografica.

Greg, W. W. "What is Bibliography?" (1914), In *Transactions of the Bibliographical Society*, 12 (1914), pp. 40-53.

Guerrini, Mauro (2007), *Biblioteconomia. Una guida classificata*, diretta da Milano, Editrice Bibliografica.

Guerrini, Mauro (2009), "Il controllo bibliografico come servizio nazionale", intervento tenuto al 55° Congresso nazionale AIB. Servizio bibliotecario nazionale: gli strumenti. Controllo bibliografico, Firenze, 29-31 ottobre 2008, ora in *AIB notizie*, 21 (2009), n. 1, http://www.aib.it/aib/editoria/n21/0108.htm3

IFLA (2008), Working Group on National Bibliographies, *Guidelines for national bibliographies in the electronic age*, editor Maja Žumer. http://www.ifla.org/VII/s12/guidelines-national-bibliographies-electronic-age.pdf.

Krummel, Donald W. (1984), *Bibliographies. Their aims and methods*, London, New York, Mansell.

Kuhn, Thomas S. (1969), *La struttura delle rivoluzioni scientifiche*, Torino, Einaudi.

López Yepes, José (1989), *Fundamentos de Información y Documentación*, Madrid, EUDEMA.

Meneses Tello, Felipe (2007), "Dimensiones cognitivas de la bibliografía", en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 30, 1 (ene.-jun.).

Rendón Rojas, Miguel Ángel (2005), *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*, México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Ridi, Riccardo (2007), *La biblioteca come ipertesto*, Milano, Editrice Bibliografica.

Shera, Jesse H. (1966), *Libraries and the organization of knowledge*, London, Crosby Lockwood.

Solimine, Giovanni. (1999), *Introduzione allo studio della Biblioteconomia*, Manziana, Vecchiarelli.

Solimine, Giovanni (2004), *La biblioteca: scenari, culture, pratiche di servizio*, Roma-Bari, Laterza.

Svenonius, Elaine (2008), *Il fondamento intellettuale dell'organizzazione dell'informazione*, introduzione di Mauro Guerrini, Firenze, Le lettere.

Torres Ramirez de, Isabel (2002), "Los estudios de bibliografía en el último cuarto del siglo XX", en *Documentación de las Ciencias de la Información*, 25. pp. 147-165.

Weston, Paul G. (2003), *Gli strumenti della cooperazione in rete. Dal catalogo elettronico ai sistemi della ricerca interdisciplinare*, Napoli, Cliopress. http://www.fedoa.unina.it/33/1/Weston.pdf

Reflexiones finales

MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS
Universidad Nacional Autónoma de México

Como ya hemos mencionado, el objetivo de nuestro estudio no era sólo realizar una enumeración de lo que se ha dicho hasta el momento sobre el problema del objeto de estudio de la Bibliotecología-Ciencia de la Información-Documentación, o agregar un elemento más a la lista, sino encontrar un común denominador a toda esa serie de propuestas, unos principios mínimos y generales que nos permitieran llegar a un consenso.

Esa tarea es la que vamos ahora a emprender. Después de la exposición de los trabajos presentados, aunque parezcan posiciones diversas, a semejanza de las líneas paralelas de la geometría no euclidiana, sí pertenecen al mismo sistema y realmente son paralelas, y siempre existirá un punto donde convergirán. Esto es, no forzaremos cualquier propuesta para que encaje en nuestra visión; nada más lejos de nuestra visión que la posición de "todo se vale", sino sólo aquellas que en su interpretación respeten "el texto", la realidad interpretada.

Comenzaremos analizando las cercanías de la propuesta del doctor Silva Malheiro sobre la existencia de dos paradigmas en el desarrollo de la Ciencia de la Información (custodial, patrimonialista-historicista-tecnicista; y el post-custodial, informacional-científico) y mi rechazo al empleo del concepto de paradigma para explicar el desarrollo de la Bibliotecología.[1]

1 Miguel Ángel Rendón Rojas (2000), "La ciencia bibliotecológica y de la información ¿tradición o innovación en su paradigma científico?", *Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 14, núm. 28 (ene.-jun.), UNAM/CUIB, pp. 34-52.

Aunque en 1996 mencionamos la tesis de un nuevo paradigma en Bibliotecología,[2] posteriormente –debido al abuso que se le ha dado al término, a la ambigüedad y la poca claridad de su contenido, a la inconmensurabilidad que declara la imposibilidad de comparar paradigmas–, consideramos no conveniente emplear el término *paradigma* para designar la visión dominante que deja paso a otra en una disciplina, aunque sin un rompimiento total, sino recuperando parte de la tradición científica.

Si bien es cierto que el doctor Silva utiliza el concepto de *paradigma*, éste no es el kuhniano puro, sino uno enriquecido e interpretado que "corrige la formulación kuhniana reductora e incompleta", donde "el cambio de paradigma fuera del ámbito de la ciencia normal […] no ocurre necesariamente por revolución o ruptura" sino "que implica la permanencia de elementos del paradigma anterior y la coexistencia más o menos prolongada del antiguo y nuevo paradigma".

Por lo tanto, estamos de acuerdo en que no hay inconmensurabilidad o rupturas entre paradigmas, como ejemplifica la siguiente figura:

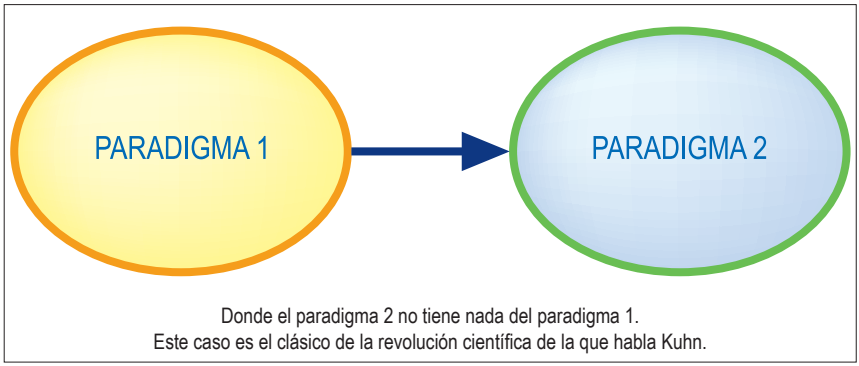

2 Miguel Ángel Rendón Rojas (1996), "Hacia un nuevo paradigma de la bibliotecología", *Transinformaçaõ*, vol. 8, núm. 3 (sep.-dic.), PUCCAMP, S. P. Brasil, pp. 17-31.

Así pues, constatamos que es posible encontrar una tradición científica que pasa de un paradigma a otro y es lo que párrafos más abajo pondremos de manifiesto.

Tampoco la relación entre paradigmas puede ser representada de la siguiente manera:

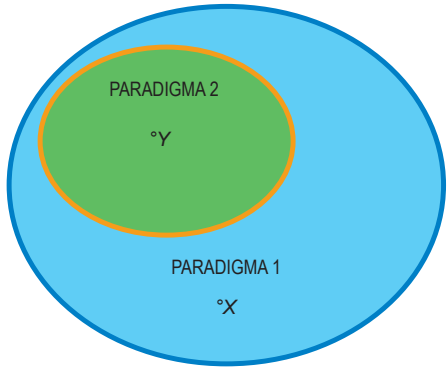

Donde el paradigma 2 nace dentro del paradigma 1, pero no podemos encontrar un elemento diferenciador entre el paradigma nuevo 2 y el antiguo 1, porque todo elemento *Y* que pertenece al paradigma 2 también pertenece al paradigma 1; pero no existe un elemento del paradigma 2 que introduzca algo nuevo al antiguo paradigma.

Tampoco podemos representarlo como una ampliación del nuevo paradigma 2, que incluso absorbe y contiene al antiguo paradigma 1:

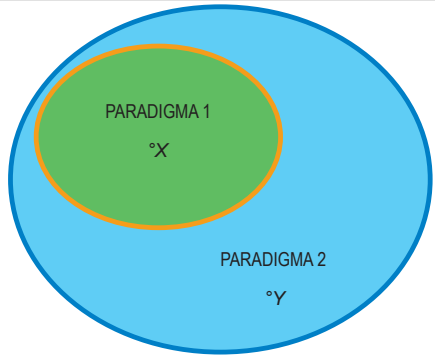

Del mismo modo, no encontramos un elemento diferenciador entre el antiguo paradigma 1 y el nuevo paradigma 2, porque todo elemento X que pertenece al paradigma 1 también pertenece al paradigma 2.

Más bien, la relación entre el antiguo paradigma y el nuevo paradigma se vería como una intersección:

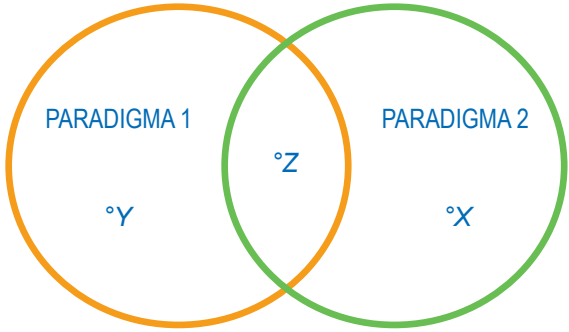

Donde hay elementos *Z* que comparten los dos paradigmas: se tiene el nuevo sin abandonar el antiguo; pero también siempre se pueden encontrar elementos *Y* que sólo aceptan el paradigma 1; o elementos *X*, que niegan el paradigma 1 y únicamente se encuentran en el paradigma 2.

Ahora bien, aceptando este esquema, podemos pasar a la idea de los Programas de Investigación Científica (PIC) de Lakatos que propongo utilizar para entender el desarrollo de una ciencia y que el doctor Silva rechaza. Para empezar, debemos mencionar que en este caso la idea de los PIC también es reinterpretada, ahora por mí. En segundo lugar, podemos advertir que cada parte de esa intersección puede servir como núcleo duro para el desarrollo de la teoría en cuestión. Por supuesto, no es el núcleo duro inicial de Lakatos. Según se acepte un paradigma (1-2) en su parte pura, o en su intersección, serán las teorías, objetivos, prácticas, instrumentos que se reconozcan y acepten como adecuados para desarrollar esa visión paradigmática.[3]

3 Por supuesto que esta cuestión merece ser analizada y discutida con más detenimiento, no pretende poner el punto final y cerrar la discusión. Pero apunta un posible camino para el diálogo y consensos mínimos.

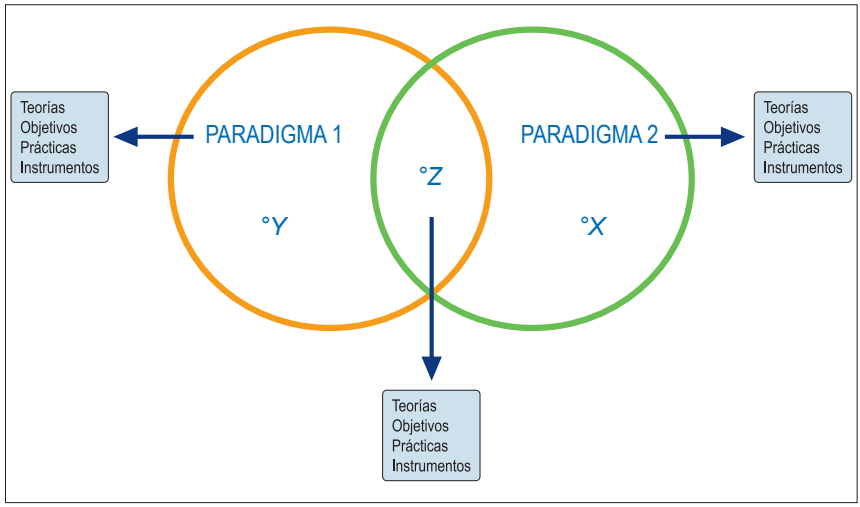

Sin embargo, esa representación de intersección es estática. Para poder representar el desarrollo de una disciplina de una manera más dinámica, es necesario partir de un enfoque que también nos sirva para comprender la unidad en la diversidad de las diferentes propuestas presentadas. Me refiero a lo que hemos denominado *realismo dialéctico hermenéutico*.

Lo denominamos *realismo* en cuanto reconocemos que existe una realidad externa que, aunque queramos ignorarla, finalmente se impone, "nos golpea". No somos creadores del ser (aunque como se verá por la hermenéutica y la dialéctica, sí constructores de ciertos "modos" de ser de un ser que ya es). Así pues, se reconoce la primacía ontológica frente a la gnoseológica, axiológica, pragmática, informacional, etcétera. Es decir, primero ser y después conocer, valorar, actuar, informar, etcétera. Esta primacía ontológica nos permite alejarnos del relativismo, subjetivismo, solipsismo.

Al mismo tiempo es un realismo hermenéutico, porque ese ser necesita ser interpretado, dotado de sentido. De esta manera, el ser para el sujeto es un ser con sentido, mismo que se le otorga respetándolo, sin distorsionarlo, forzarlo, porque finalmente

ya es. Lo anterior significa que no hay pura creación o, como lo expresara Nietzsche: no hay hechos, sólo interpretaciones. Pero tampoco hay pura repetición, puro reflejo de ese ser en nuestro conocimiento, hecho que tanto criticó Rorty. Nuestra posición puede ser expresada con palabras de Heidegger: el ser se presenta, se manifiesta, de-vela, pero requiere ser escuchado e interpretado.

La interpretación, siguiendo a Gadamer,[4] es ese juego hermenéutico de construir sentidos partiendo del texto (realidad, ser) y desde un horizonte hermenéutico, un contexto histórico-social-cultural concreto con pre-juicios y tradiciones, y desde el cual se ve e interpreta esa realidad. Un contexto particular social con su lenguaje, político, cultural, conocimientos previos, creencias, valores, tradiciones de investigación, etcétera. Gracias a esos pre-juicios y tradiciones es posible llegar a la pre-comprensión (armar un cuadro interpretativo preliminar que nos proporcione una visión de algo que no es del todo desconocido o sin sentido), y de ésta a la comprensión. Posteriormente, a través del diálogo, es posible ensanchar el horizonte hermenéutico de cada sujeto para llegar a una fusión de horizontes.

Ahora bien, también es ésta una visión dialéctica de la realidad y del modo de conocer esa realidad, porque ese ser del que hablamos no es un ser terminado y completo. En ese mismo acto de conocer, valorar, actuar, interpretar, se va construyendo (no creando) un modo de ser. Entendemos la dialéctica como la forma de ver y comprender la realidad (que a su vez es dialéctica) constituida por contrarios, pero sin absolutizar alguno de ellos. Cada uno de los opuestos tiene su propia presencia y existencia; aunque al mismo tiempo exigen la existencia de su opuesto para existir. Concebir la realidad como una tensión de contrarios, sin eliminar alguno de ellos, nos permite tener una comprensión más completa de la realidad sin caer en el absolutismo dogmático (univocismo), propio de la modernidad que absolutizaba la unidad, la identidad, y al mismo tiempo, evitamos caer en el relativismo escético (equivocismo) que algunas corrientes de la

4 Hans-George Gadamer (1997), *Verdad y método I. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Salamanca: Sígueme.

posmodernidad, como reacción al pensamiento moderno, preconizan al exaltar la diferencia, la diversidad.

De esta manera, se trata de una dialéctica más bien pre-moderna de estilo presocrático (Heráclito) en la que se busca la convivencia de los opuestos que viven precisamente de su tensión y en la tensión, y no del tipo hegeliano-marxista, que busca su mutua destrucción y la superación de los opuestos en una síntesis superior.[5] Ejemplos de coexistencia de contrarios sin absolutizar uno de ellos son: lo universal-lo particular; lo uno-lo múltiple; la identidad-la diversidad; el individuo-la sociedad; la libertad-la necesidad; el todo-las partes; la experiencia-la teoría; lo histórico-lo teórico; lo absoluto-lo relativo; la tradición-la innovación.

Entonces, teniendo presente ese marco filosófico del que partimos, podemos representar ese cambio de paradigmas, más que con una intersección como una espiral, donde lo nuevo y antiguo se entrecruzan y contienen, siempre antiguo, pero siempre nuevo. Los momentos no se desechan en su totalidad sino que se conservan, aunque pueden variar un poco; por eso recurrimos a utilizar otra tonalidad, tipo de letra o incluso modificar el paradigma 1 por 1.1; o el 2, por 2.1.

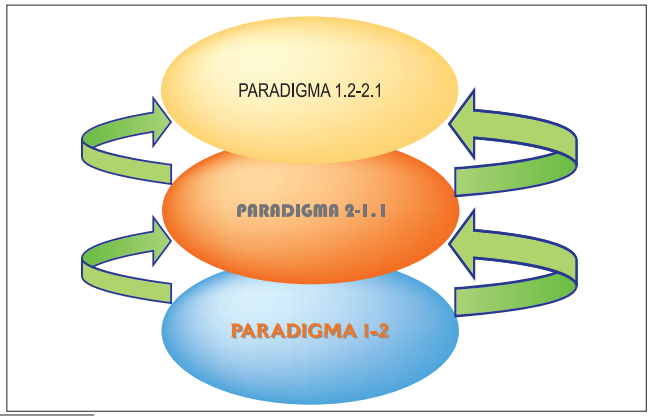

5 Mauricio Beuchot (2009), "Respuesta a 'Los límites de la hermenéutica analógica'", *Multidisciplina. Revista electrónica de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán*, núm. 3 (Naucalpan, Estado de México: FES Acatlán), pp. 107-109, disponible en: http://www.acatlan.unam.mx/multidisciplina/21/ [consultado en junio de 2012].

Por ejemplo, el paradigma custodial no es el mismo en el siglo XIX que en el XXI, en el cual, aunque ya predomina el paradigma post-custodial, aquél no ha desaparecido.

La anterior interpretación puede aplicarse a otras visiones que hablen de cambios de paradigmas, como Capurro, que habla de los paradigmas físico cognitivo y social.[6] Finalmente, en los cambios de esos "paradigmas", no se desechan los anteriores, sino que conviven, aunque en una etapa superior y con otra manifestación y "peso". Lo mismo sucede si se habla de "paradigmas" tecnológico, humanista, consumista, administrativo, instrumentalista, etcétera. Esos elementos coexistirán en tensión, no se eliminarán, sino que jugarán dialécticamente

Causas de la diversidad

Así, como ya hemos mencionado, nuestros objetivos son, por un lado, descubrir las causas que dan origen a la diversidad de visiones que existen en el área; y, por otro, encontrar principios mínimos que permitan llegar a un consenso dentro de esa diversidad y a un común denominador que los conecte.

Sobre la primera cuestión, destacamos tres causas de la multiplicidad de posiciones sobre el objeto de estudio de la disciplina.

La primera consiste en que el objeto de estudio de la Bibliotecología-Ciencia de la Información-Documentación es un *objeto construido*, no sólo como concepto sino como objeto mismo. Es verdad que toda ciencia construye sus conceptos, pero por ejemplo, en las ciencias naturales, los referentes de esos conceptos "están ahí". Así, podemos notar que las "cosas" conceptualizadas como "galaxia", "planeta", "planetoide", "oxígeno", "célula", existen independientemente del ser humano y son interpretadas des-

6 Rafael Capurro (2003), *Epistemologia e Ciência da Informação. V Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação*, Belo Horizonte (Brasil) 10 de Novembro de 2003, Tradução de Ana Maria Rezende Cabral [*et al.*], http://www.capurro.de/enancib_p.htm, [consultado en diciembre de 2012].

de diferentes criterios. De esta manera, por ejemplo, de un objeto dado (Plutón), se decía que era un planeta, y posteriormente se le consideró un planetoide; el referente seguía ahí, sólo cambió el sentido. La interpretación de la realidad se hace sobre objetos dados; sin embargo, un fenómeno informativo documental no es un fenómeno natural existente independientemente del sujeto, sino que es construido en su totalidad por la actividad del ser humano. Por lo tanto, la interpretación se realiza sobre objetos construidos.

La raíz de la génesis de la construcción de ese mundo informativo documental es lo que hemos denominado como *ser informacional* de la persona humana. Lo anterior significa que para existir, esto es, para desarrollar su ser, los individuos necesitan crear, consumir, transformar, transmitir, conservar información. Esa necesidad existencial, y por consecuencia, ontológica, determina la construcción del mundo informativo documental, junto con las entidades que lo habitan: objetos ("información", "documento", "fuente", "fondo", "lenguaje documental", "unidad de información", "tecnología de la información", entre otros); sujetos ("usuario", "profesional de la información", "autor", "editor", "comunidad", entre otros); y procesos ("generación de la información", "recolección de la información", "procesamiento de la información", "almacenamiento de la información", "búsqueda y recuperación de la información", "diseminación de la información", "uso de la información"; "lectura", "educación o formación de usuarios", "alfabetización informativa", "políticas de información", "evaluación y desarrollo de colecciones", "valoración de documentos", entre otros).

Como consecuencia de esa existencia ligada al ser humano se desprende la naturaleza de ciencia social y humana de la Bibliotecología-Ciencia de la Información-Documentación, por lo que, como todas las ciencias de ese tipo, se presentan infinidad de interpretaciones y escuelas.

Pero, al mismo tiempo, la existencia de ese mundo informativo documental depende no sólo de la *informacionalidad* del ser de la persona humana, sino también de la actividad del profesio-

nal de la información documental, el cual, con su acción, transforma el caos informacional en el cosmos documental dotándolo de orden, por lo que incluso hemos denominado a dicho profesional Demiurgo del cosmos documental.[7] Eso complica la situación, porque si bien es cierto que en todas las Ciencias Sociales y Humanas sus campos de estudio son construcciones del sujeto, no son resultado directo de la acción de sus profesionales. Por ejemplo, el antropólogo no crea la cultura que va a estudiar, ni el sociólogo, la comunidad donde realiza su investigación.

La segunda causa de la diversidad de enfoques y propuestas sobre el objeto de estudio de la Ciencia de la Información es la *transdisciplina*, ya que, como resultado de la evolución de varias ciencias, éstas confluyen para darle origen a una nueva realidad; principalmente de disciplinas que tienen como su campo fenoménico el mundo informativo documental: Biblioteconomía, Bibliotecología, Documentación, Ciencia de la Información, Gestión de la Información y del Conocimiento, Archivística y Museología.

Consideramos que el origen y desarrollo de cada una de esas disciplinas es independiente, pero en el momento actual convergen. Así pues, la discusión sobre la "pureza" y autonomía de esas disciplinas informativo-documentales tiene su razón de ser, pero, simultáneamente, es el resultado de absolutizar su visión sin considerar el desarrollo de las demás. Por ejemplo, la Bibliotecología nació y se desarrolló en el ámbito de las bibliotecas y de las colecciones bibliotecarias, formadas principalmente de libros impresos y el servicio bibliotecario. En el momento en que aparece la Documentación como ciencia distinta, ésta atiende necesidades y realiza actividades diferentes a las que hacía la Bibliotecología en ese momento pero, con el ulterior desarrollo de esta última ciencia, llega al fin a realizar y estudiar fenómenos semejantes a la Documentación. Lo mismo se puede decir de la

7 M. A. Rendón Rojas y L. B. Delgado Herrera (2010), "El profesional de la información documental. Eidos-noúmeno-identidad versus -skia-fenómeno-imagen", *Revista Mexicana de Ciencias de la Información*, San Luis Potosí: UASLP, ECI, vol. 1, núm. 2, pp. 40-52.

Ciencia de la Información y, últimamente, de la Gestión de la Información y del Conocimiento.

Un caso que merece especial atención es el de la Archivística y la Museología. Esas disciplinas gozaron de autonomía por mucho tiempo, pero actualmente también se discute su armonización dentro de las Ciencia de la Información. Desde nuestro punto de vista, es posible verlas como disciplinas informativo documentales en cuanto tienen a la información documental como centro de su atención (el proceso comunicativo informativo, el proceso mediador del conocimiento, la organización documental, la intervención específica sobre la información, el sistema informativo documental, la actividad bibliológica informativa, el flujo de la información documental).

El tercer factor que determina la diversidad de concepciones es *la complejidad y polivalencia* del objeto de estudio. Ese fenómeno es multifacético, puede aparecer bajo diferentes ópticas y presentarse con diferentes caras. Lo anterior implica la posibilidad de estudiarlo desde diferentes enfoques. Así pues, se le puede analizar desde variadas perspectivas: estructuralista, funcionalista, pragmática, social, dinámica, estática, sistémica, centrado en los sujetos, en los objetos, en los procesos, etcétera. Sin embargo, aunque el punto de partida sea distinto, el desarrollo consecuente y coherente del estudio conducirá a posiciones de otras visiones, como consecuencias, complementaciones o presuposiciones, que en un principio no se contemplaban. Así, por ejemplo, si el análisis empieza desde una visión pragmatista, tarde o temprano se tendrá que aceptar que esas tareas que se desarrollan, se llevan a cabo dentro de unas estructuras (estructuralismo), con unas funciones teleológicas (funcionalismo), en un ambiente social, etcétera.

De esta forma, los atributos mencionados del mundo informativo documental (construido, transdisciplinar, complejo y polivalente) condicionan la multiplicidad de concepciones que se tengan sobre el área, pero, al mismo tiempo, el marco teórico del que partimos, realismo hermenéutico dialéctico, nos ayuda a comprender esa situación y a tender una línea hacia la unidad.

Entendemos la interpretación teórica como la psicología de la *Gestalt* explica la percepción (finalmente, *teoría* etimológicamente significa "ver"). Según la *Gestalt,* la percepción de una forma no es única y universal. Las sensaciones se organizan y se estructuran de cierta manera, lo que da origen a una percepción. Pero existe la posibilidad de tener otra percepción, de esas mismas sensaciones, si éstas se organizan de otra forma. Esto es, la percepción varía de acuerdo con el enfoque, las tradiciones, el marco del que se parta. Una misma figura (realidad) puede ser vista de diferente manera.

Un ejemplo clásico es lo que se conoce como la "escalera de Schroder"

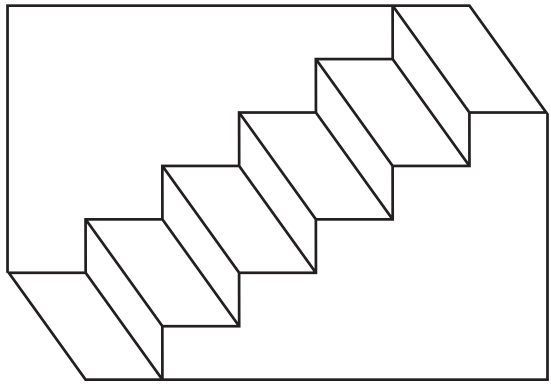

Si la miramos desde otro ángulo (por ejemplo girando la cabeza hacia el hombro derecho) se intercambian el fondo y el primer plano y la parte convexa de los escalones pasa a ser cóncava, y viceversa.

Sería ocioso discutir quién tiene la "verdadera" o correcta percepción; quién ve la escalera con escalones subiendo de izquierda a derecha, o una escalera pegada al techo y sus escalones viendo hacia abajo.

Aunque la percepción final depende de la *Gestalt* que se integre, no se puede negar que inicialmente existe una serie de sensaciones reales que no son inventadas, ilusiones, alucinaciones, sueños o desvaríos; y con base en ellas se construye una interpretación. Esto es, esas percepciones no son subjetivas total-

mente, son originadas por una figura (ser) que puede ser vista de diferentes maneras (sentido). Aunque simultáneamente, siempre existe la posibilidad de "ver" la otra imagen, si se coloca en otro marco de referencia, se cambia de enfoque, se ve de otra forma; se tiene otra *Gestalt* y, de esta manera, se puede constatar que existe otra posible interpretación.

Por todo lo anterior, sugerimos que existen diferentes interpretaciones del objeto de estudio de la Bibliotecología-Ciencia de la Información-Documentación debido a estructuraciones de una misma realidad con diferente marco interpretativo. De esta manera, a semejanza de la psicología de la *Gestalt*, la interpretación varía de acuerdo con el enfoque, las tradiciones, el marco del que se parta. Esa *Gestalt* son las tradiciones, los pre-juicios, el horizonte hermenéutico del que habla, la hermenéutica filosófica de Gadamer.[8]

Hacia principios mínimos comunes

Finalmente, como ya lo mencionamos, otro de los objetivos de nuestra investigación consiste no sólo en explicar las causas de las diferencias, sino en buscar también principios mínimos que compartan esas distintas interpretaciones.

Lo anterior lo pondremos de manifiesto analizando y comparando las diferentes propuestas presentadas en este trabajo. De

8 Como corolario de lo anterior, propusimos cambiar el concepto de paradigma científico kuhniano por el de *Gestalt* de la teoría científica. M. A. Rendón Rojas (2012), "O objeto de estudo da bibliotecologia/documentação/ciência da informação: construído, complexo, polivalente e transdisciplinar", *Anais do XIII Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação. A informação na sociedade em rede para a inovação e o desenvolvimento humano*, Programa de Pós-graduação em Informação e Comunicação em Saúde do Instituto de Comunicação e Informação Científica e Tecnológica em Saúde da Fundação Oswaldo Cruz (PPGICS/FIOCRUZ); Associação Nacional de Pesquisa e Pós-graduação em Ciência da Informação (ANCIB), Río de Janeiro, 28 a 31 de outubro de 2012.

acuerdo con lo expuesto por los colaboradores en nuestro estudio, podemos condensar sus ideas en la siguiente tabla:

AUTOR	OBJETO DE ESTUDIO
RENDÓN ROJAS	SISTEMA INFORMATIVO DOCUMENTAL (SID)
QUINTERO CASTRO	LA RELACIÓN SOCIAL ENTRE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL ORGANIZADA Y LOS SUJETOS E INSTITUCIONES, SIENDO EL NÚCLEO COHESIONADOR LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y LA COMUNICACIÓN
ORTEGA DOTTA	MEDIACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTRE DOCUMENTOS Y USUARIOS A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN ESPECÍFICA REALIZADA SOBRE LA INFORMACIÓN
LÓPEZ YEPES	CIENCIA INFORMATIVO-COMUNICATIVA, QUE TIENE COMO OBJETO DE ESTUDIO UN PROCESO INFORMATIVO QUE GENERA INFORMACIÓN DOCUMENTAL
MANCIPE FLECHAS	RED INFORMATIVO-DOCUMENTAL
DELGADO Y PIRELA	MEDIACIÓN DEL CONOCIMIENTO
SILVA DA MALHEIRO	FENÓMENO INFO-COMUCACIONAL QUE SE MANIFIESTA EN LAS PROPIEDADES DEL FLUJO, ORGANIZACIÓN Y COMPORTAMIENTO INFORMACIONALES
GUTIÉRREZ CHIÑAS	INFORMACIÓN DOCUMENTAL COMO UN PRODUCTO TERMINADO

Ese listado puede ser representado, estableciendo el trasfondo común de la siguiente manera:

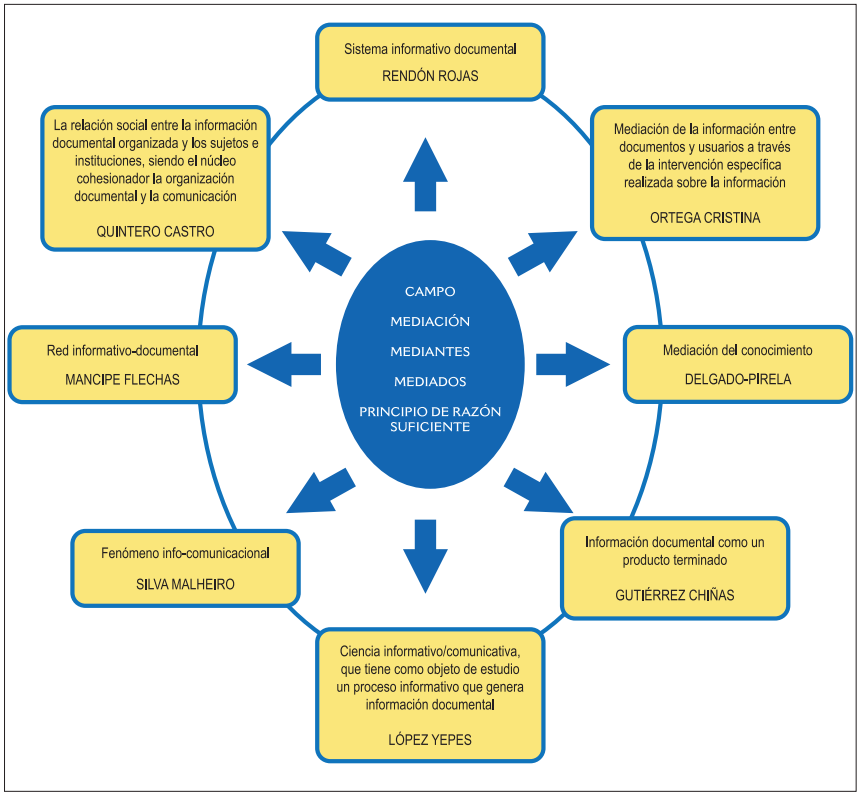

Las ocho propuestas reconocen un campo fenoménico bien determinado: el campo informativo documental. Y al decir "campo", éste debe ser dialécticamente entendido-limitado (para ser identificado y diferenciado de otros) e ilimitado (para no ser agotado), pero que posee una "personalidad" propia como una realidad distinta ontológica, lógica, gnoseológica y epistemológica respecto del sujeto. Esa realidad es la que es objeto de interpretación; es la unidad que provoca la multiplicidad.

Asimismo, en los ocho autores está presente la idea de *mediación*, ya sea explícitamente (Delgado y Pirela, Ortega, Silva

Malheiro, López Yepes, Quintero Castro), o implícitamente en la noción de red (Mancipe), sistema (Rendón Rojas) información documental como producto terminado –es algo, para alguien, hecho por alguien (Gutiérrez Chiñas).

Esa mediación no es un proceso mecánico, instrumental, que pueda ser realizado por objetos: un puente, una computadora-servidor, un programa, sino un proceso comunicacional, una interacción mediada por símbolos, pero no sólo a nivel sintáctico o semántico, sino involucrando también el nivel pragmático. Su equivalente a nivel filosófico es el proceso dialógico.[9]

Ahora bien, si se acepta un acto dialógico, y éste es un concepto relacional, se aceptarán al mismo tiempo los elementos que entran en relación. En primer lugar, la hermenéutica filosófica nos enseñó que el diálogo no es una relación objeto-objeto, ni sujeto-objeto (que es un fetichismo), sino un vínculo sujeto-sujeto. Así pues, en esa mediación encontramos los *mediantes*, los agentes, participantes activos, responsables, creativos, en ese proceso dialógico. Por eso la mediación no es un proceso pasivo, repetitivo, porque intervienen sujetos: usuarios, profesionales de la información documental, autores; incluso los textos que nos hablan, en ocasiones, nos dicen más de lo que los autores querían; y otros sujetos que intervienen en ese proceso informativo documental, impresores, editores, comercializadores o distribuidores, políticos, que tienen que ver con políticas de información, etcétera. Esa acción info-comunicacional, o diálogo, debe cumplir con las condiciones de la acción comunicativa expresadas por Habermas: inteligibilidad, verdad, rectitud, veracidad, y una simetría entre los dialogantes: igualdad, respeto, libertad.

Esos sujetos *mediantes* se toman en su doble condición de individuos y seres sociales, participantes de una comunidad histórica-socio-cultural determinada. La recuperación del sujeto, no trascendental, no cognitivo *in abstracto*, la *res cogitas*, sino un

9 M. A. Rendón Rojas, "El papel del profesional de la información en el acceso y uso de la información" (1998), *La información en el inicio de la era electrónica. Información, sociedad y tecnología*, vol. 2. México: UNAM/CUIB, pp. 242-272.

sujeto "vivo", concreto, con sus juegos de lenguaje específicos dados por su realidad; y de ahí sus necesidades de información y maneras particulares de buscar satisfacerlas.

Al mismo tiempo, otro de los elementos que intervienen en esa relación info-comunicacional, dialógica, mediadora, lo constituyen los objetos que se median o con los que se media: los *mediados*: información, documentos, unidades, fuentes, fondos de información, etcétera.

Por último, en todas las propuestas se reconoce que el principio de *Razón Suficiente* de ese campo y de la mediación entre sus elementos, sujetos y objetos, tiene un *contenido teleológico*, la satisfacción de ciertas necesidades informacionales: necesidades de información que surgen para alcanzar un tipo de saber (no necesariamente y siempre de un conocimiento científico y racional, sino también de un saber estético, religioso, histórico, mítico, ideológico, filosófico, etcétera) a través de información documental. Como ya se ha mencionado, esas necesidades de información tienen su origen en el ser informacional del sujeto y exigen ser satisfechas para desarrollar el ser del sujeto.

Existen otras propuestas de objeto de estudio de la Bibliotecología-Ciencia de la Información-Documentación, pero consideramos que los principios mínimos aquí expuestos también les conciernen. Por ejemplo, Morales López indica que la Bibliotecología es la información registrada y organizada.[10] No es aventurado indicar que también reconoce un campo donde se da esa información registrada y organizada; el elemento mediado –esa misma información registrada y organizada, implícitamente los mediantes: quien la registra y organiza; asimismo, tácitamente, está presente el elemento teleológico: para qué se registra y organiza, y por ende, el factor mediador: una información para quién.

Por su parte, para González de Gómez, el objeto de estudio de la Ciencia de la Información lo conforman las acciones de información, sus agencias, sus contextos y su diferenciación histórica,

10 V. Morales López (2011), *La Bibliotecología y estudios de la información. Análisis histórico conceptual*, México: El Colegio de México.

así como los regímenes de información que ellas constituyen, al mismo tiempo que las condicionan y las transcienden.[11]

Si brevemente comparamos ese planteamiento con nuestros principios mínimos, es posible entreverlos. Se requiere de un campo informativo documental donde ocurran esas acciones de información, agencias y regímenes de información. Una mediación (realidad relacional) implícita en las acciones de información, en los regímenes de información y en su interrelación. Unos intermediantes (sujetos) y unos intermediados dentro de sus contextos históricos, sociales y culturales.

En los trabajos de Quintero Castro, así como el de Martínez Ríder,[12] se presenta una serie de diferentes propuestas de objeto de estudio de la Bibliotecología: la información, el documento, la organización documental, y la de las colecciones, la clasificación, la actividad bibliotecaria, el proceso bibliotecario, el flujo de la información, la biblioteca, el fenómeno comunicacional, el sistema de comunicación documental, la circulación bibliográfica y su utilización social, la transmisión de la información y del conocimiento a través de documentos, etcétera.

Muchas de esas propuestas están sumamente condensadas, es necesario desenvolverlas; cuando se habla de "información", "documento", "biblioteca", por ejemplo, obviamente no se están refiriendo a los objetos concretos, sino a conceptos, los cuales se contextualizan en la red teórica de la disciplina, por lo que implican una serie de relaciones teóricas con otros conceptos y teorías. Así, la biblioteca, por ejemplo, deja de ser un lugar fí-

---

11 M. N. González de Gómez (1996), "Da organização do conhecimento às politicas de informação", *INFORMARE, Cadernos do Programa de Pós-Graduação em Ciência da informação*, Rio de Janeiro: CNPQ/IBICT; UFRJ/ECO, vol. 2, núm. 2, pp. 58-66.

12 Nathalia, Quintero Castro, *et al*. (2003), "Objeto de estudio para la bibliotecología orientada al contexto sociocultural colombiano", *Revista Interamericana de Bibliotecología,* vol 26, núm. 2, Separata 56-58; "Algunas propuestas latinoamericanas de objetos de estudio para la investigación bibliotecológica" (2004), Rosa María Martínez Ríder y Miguel Ángel Rendón Rojas, *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 27, núm. 1 (ene.-jun.), Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, pp. 13-44.

sico para convertirse en un sistema que presupone documentos y la información que éstos conllevan, su organización y su disposición para los usuarios y su satisfacción de necesidades de información, y la actividad de los profesionales de la información. No es posible ver a un objeto, una cosa concreta como objeto de estudio, sino a un concepto. Lo mismo se puede decir del documento como cosa, ente físico, no es objeto de estudio, sino su abstracción. No importa el tipo de su materialidad sino la información que trasmite, cómo, a quién, dónde, para qué. Las respuestas nos conducen una vez más al campo informativo documental, a la mediación, a los mediantes, mediados y la intencionalidad que les otorga su razón suficiente.

Es una tarea pendiente analizar todas esas propuestas y descubrir desde qué enfoque organizan su *Gestalt* para interpretar el fenómeno informativo documental, qué limitaciones, qué presupuestos están presentes, qué consecuencias se desprenden, cómo se complementan e interrelacionan esas propuestas, cómo esos principios mínimos planteados por nosotros se manifiestan. En unos se acentúa el aspecto comunicacional; en otros, el organizacional; en algunos más, el instrumental, o el social, quizá lo dinámico, la trasmisión, el flujo; o se subraya la finalidad, la función o la estructura, etcétera. En fin, el trabajo es amplio, y tal vez un lector interesado acometa esa tarea y nos ayude en esta construcción epistemológica del conocimiento informativo documental.

La invitación está hecha. La única condición es acercarse con un cambio de mentalidad: de una autoritaria, beligerante, crítica, que reconoce sólo su verdad, su posición como correcta, a una abierta que acepte que existen otras visiones, las cuales parten de otros presupuestos, enfoques, y organizan otra *Gestalt*, que lleva a otras interpretaciones, lo cual incluso puede ser benéfico y ayudar a ampliar la visión porque invitan a percibir formas, figuras, concepciones que uno sólo no vería. Pero al mismo tiempo debemos estar alertas para evitar la comodidad del todo se vale, el simpático *tudo bem* portugués que evade la discusión, el análisis, en un área –el conocimiento científico y la reflexión filosó-

fica sobre el conocimiento científico, que por naturaleza exige el cuestionamiento, la búsqueda.

Debemos movernos en ese juego dialéctico entre los contrarios: límites y campo abierto; certezas y cuestionamientos; perspectivismo y común-unidad. Los límites de la interpretación son el texto, en nuestro caso la realidad informativa documental, que es humana y, por lo tanto, histórica, social y cultural. La posmodernidad, unida a sus predecesores los románticos, reclama la ruptura total de límites, invitan a la deconstrucción. Sin embargo, el llegar a la posibilidad pura nos quita el horizonte, la personalidad: somos nada, se puede elegir ser lo que sea, hacer lo que sea, ir a donde sea y todo está bien. O se puede quedar paralizado al saber que una elección es pérdida de libertad, de posibilidad, de no-ser, y se prefiere quedarse con el no-ser que actualizar el ser. Pero el juego existencial no se juega sólo ni en un no-lugar; es con otros y en el mundo. Así que esto se debe considerar. Podemos y debemos de-construir, pero también construir, innovar, ser creativos dentro de los límites del ser; respetar y comprender la diversidad, pero buscar la unidad.

La tarea epistemológica siempre estará abierta, no es concluyente de manera absoluta, aunque nos debe de entregar resultados; de lo contrario sería vacua y sin sentido. El mundo informativo documental también es infinito, multifacético y polivalente, por lo que su estudio e interpretación tampoco se agotarán; sin embargo, al mismo tiempo, la ciencia como actividad social es realizada por una comunidad, por lo que para la existencia de esa comunidad es necesario tener elementos comunes, mínimos si se quiere, pero, al fin y al cabo, compartidos. Este trabajo representa un esfuerzo por aportar en ese aspecto; primero, resaltando la posibilidad de encontrar unos principios mínimos comunes; después, contribuyendo a comprender el porqué de la dispersión y de la multiplicidad de enfoques; y finalmente, apuntando cuál es ese común denominador que conecta a las diferentes concepciones.

Quisiéramos terminar señalando que esa actitud abierta, de diálogo, que busca el consenso, optimista, que mencionamos an-

teriormente, no debe ser conformista. Por ello, la divisa en nuestros diálogos y discusiones, como lo comentamos con el doctor Silva Malheiro, no debe ser *tudo bem*, sino *tudo cuasi bem*. Aún hay camino que recorrer.

El objeto de estudio de la bibliotecología/documentación/ciencia de la información. Propuestas, discusión, análisis y elementos comunes. La edición consta de 50 ejemplares. Coordinación editorial, Carlos Ceballos Sosa; revisión especializada, Francisco Xavier González y Ortiz; formación editorial y revisión de pruebas, Desarrollo Integral para Empresas DIPE. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM.